



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

EVALUACIÓN POSTERIOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN 2000-2006

INFORME FINAL

IDOM Zaragoza, S.A.

C/ Argualas 3

50012 ZARAGOZA

Tel: 976 561536

Fax: 976 568656



N.E. 13162 LGB

Noviembre 2007



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	1
INDICE DE TABLAS	3
INDICE DE GRÁFICOS	6
INDICE DE MAPAS.....	9
ANEXOS.....	9
CAPITULO 1: SUMARIO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	10
CHAPTER 1: SUMMARY OF CONCLUSIONS & RECOMMENDATIONS	17
CHAPITRE 1: RÉSUMÉ DES CONCLUSIONS ET DES RECOMMANDATIONS	23
CAPITULO 2: INTRODUCCIÓN	30
2.1. Objetivo y alcance de la evaluación.....	30
2.2. Marco normativo de la Evaluación Posterior del PDR de Aragón 2000-2006	30
2.3. Análisis del contexto del PDR. Elementos evolutivos desde el inicio de la programación	32
2.3.1. Contexto del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006	32
2.3.2. Actualización del contexto socioeconómico.....	35
2.4. Estructura del documento del PDR de Aragón 2000-2006.....	47
CAPITULO 3: ENFOQUE METODOLÓGICO.....	49
3.1. Elementos que contiene la Evaluación Posterior.....	49
3.2. Metodología aplicada y fuentes de información.....	50
3.3. Fuentes de información utilizadas y analizadas.....	60
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	64
4.1. Medios financieros y administrativos (seguimiento financiero).....	64
4.1.1. Descripción de los medios financieros del PDR al cierre del programa	64
4.1.2. Análisis comparado entre medios financieros 2000 y 2006.....	65
4.1.3. Modificaciones financieras principales desde el inicio del PO.....	67
4.1.4. Descripción del PDR por medidas y submedidas	68
4.1.4.1. Medida III. Formación.....	69
4.1.4.2. Medida VII. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	70
4.1.4.3. Medida VIII. Silvicultura.....	72
4.1.4.4. Medida IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	72
4.1.5. Introducción a los grupos PRODER del PDR Aragón 2000-2006	78
4.1.6. Análisis de la eficacia financiera	80
4.1.6.1. Análisis eficacia financiera PDR	83
4.1.6.2. Análisis eficacia financiera específica PRODER	86
4.1.7. Análisis de la eficiencia	88
4.2. Medidas y análisis de realizaciones (seguimiento físico)	88
4.2.1. Descripción de los medios de seguimiento físico del PDR al cierre del programa... ..	88
4.2.2. Análisis comparado entre indicadores 2000 y 2006. Modificaciones en el sistema de seguimiento	96
4.2.3. Descripción del estado final por medidas: eficacia física.....	99
4.2.4. Análisis específico PRODER	111
4.2.5. Análisis de eficacia física	156

4.3. Respuestas a las preguntas de la evaluación.....	187
4.4. Medidas adoptadas a partir de las recomendaciones anteriores	211
4.4.1. Recomendaciones de la evaluación intermedia.....	211
4.4.2. Explicación de las recomendaciones propuestas en la evaluación intermedia	213
4.4.3. Análisis de la puesta en marcha de las recomendaciones de la evaluación intermedia.....	216
CAPITULO 5: CALIDAD DE LA EJECUCIÓN – DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO	222
5.0. Introducción.....	222
5.1. Adecuación de la división de competencias y sistemas de coordinación.....	223
5.2. Descripción del sistema de seguimiento.....	226
5.3. Descripción de los elementos incorporados desde el inicio del Programa.....	227
5.4. Análisis del circuito financiero del Programa	228
5.5. Valoración del sistema de traspaso de datos entre gestores	229
5.5.1. Descripción del procedimiento aplicado.....	229
5.5.2. Valoración del procedimiento aplicado	230
5.6. Sistema de control interno.....	232
5.7. Valoración del sistema de información y publicidad puesto en marcha en el PDR.....	232
5.8. Conclusiones parciales sobre el sistema de seguimiento del PDR	233
CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	236
6.1. Conclusiones de la Evaluación posterior	236
6.1.1. Sobre la estrategia adoptada	236
6.1.2. Sobre la eficacia y eficiencia de las actuaciones realizadas	236
6.1.3. Sobre la rentabilidad social del PDR.....	237
6.1.4. Sobre los impactos específicos del PDR	237
6.1.5. Sobre los resultados de los Grupos de Acción Local – Iniciativa PRODER.....	238
6.1.6. Sobre la calidad de los dispositivos de seguimiento.....	239
6.1.7. Principios horizontales comunitarios.....	240
6.2. Recomendaciones de la Evaluación posterior	241
6.2.1. Sobre la estrategia del PDR.....	241
6.2.2. Sobre las mejoras en los niveles de ejecución financiera	241
6.2.3. Sobre los impactos obtenidos	242
6.1.5. Sobre la calidad de los dispositivos de seguimiento.....	242

INDICE DE TABLAS

Tabla nº 1: Objetivos del PDR Aragón 2000-2006.....	32
Tabla nº 2: Principales modificaciones del PDR Aragón 2000-2006	33
Tabla nº 3: Indicadores de contexto del PDR	37
Tabla nº 4: Análisis DAFO.....	44
Tabla nº 5: Gestores del PDR Aragón 2000-2006	51
Tabla nº 6: Grupos PRODER incluidos en el PDR Aragón 2000-2006	54
Tabla nº 7: Medidas en las que participan los grupos PRODER	54
Tabla nº 8: Comparativa Previsión-Gastos comprometidos	66
Tabla nº 9: Cuadro financiero inicial (con medida 7)	80
Tabla nº 10: Análisis de la eficacia financiera del PDR de Aragón.....	82
Tabla nº 11: Cálculo de la eficacia de los Grupos PRODER	86
Tabla nº 12: Cuadro de Indicadores del PDR por líneas de actuación.....	89
Tabla nº 13: Cuadro de Indicadores del PDR modificados.....	90
Tabla nº 14: Cuadro de Indicadores adicionales a tener en cuenta en la evaluación final	92
Tabla nº 15: Cuadro de Indicadores modificados. Años 2004, 2005 y 2006.....	93
Tabla nº 16: Cuadro de Indicadores adicionales. Años 2004, 2005 y 2006	95
Tabla nº 17: Medición de la eficacia física del PDR.....	109
Tabla nº 18: Medidas de desarrollo rural incluidas en los programas PRODER.....	111
Tabla nº 19: Grupos de Acción Local.....	111
Tabla nº 20: Características principales de los Grupos de Acción Local.....	113
Tabla nº 21: Importe de las certificaciones de los Grupos PRODER	113
periodo 2000-2006	113
Tabla nº 22: Gasto certificado PRODER por medidas 2000-2006	114
Tabla nº 23: Cuadro financiero inicial: Gasto público	116
Tabla nº 24: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	117
Tabla nº 25: Cuadro de pagos realizados.....	117
Tabla nº 26: Número de proyectos.....	117
Tabla nº 27: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	117
Tabla nº 28: Empleo creado y consolidado.....	118
Tabla nº 29: Hostelería y turismo	118
Tabla nº 30: Servicios sociales y culturales	119
Tabla nº 31: Cuadro financiero inicial: Gasto público	120
Tabla nº 32: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	121
Tabla nº 33: Cuadro de pagos realizados.....	121
Tabla nº 34: Número de proyectos.....	121
Tabla nº 35: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	121
Tabla nº 36: Empleo creado y consolidado.....	122
Tabla nº 37: Hostelería y turismo	122
Tabla nº 38: Ferias y exposiciones	122
Tabla nº 39: Cuadro financiero inicial: Gasto público	125
Tabla nº 40: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	125
Tabla nº 41: Cuadro de pagos realizados.....	125

Tabla nº 42: Número de proyectos.....	125
Tabla nº 43: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	126
Tabla nº 44: Empleo creado y consolidado.....	126
Tabla nº 45: Hostelería y turismo	127
Tabla nº 46: Servicios sociales y culturales	127
Tabla nº 47: Cuadro financiero inicial: Gasto público	129
Tabla nº 48: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	129
Tabla nº 49: Cuadro de pagos realizados	130
Tabla nº 50: Número de proyectos.....	130
Tabla nº 51: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	130
Tabla nº 52: Empleo creado y consolidado.....	131
Tabla nº 53: Hostelería y turismo	131
Tabla nº 54: Servicios sociales y culturales	132
Tabla nº 55: Cuadro financiero inicial: Gasto público	134
Tabla nº 56: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	135
Tabla nº 57: Cuadro de pagos realizados	135
Tabla nº 58: Número de proyectos.....	135
Tabla nº 59: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	136
Tabla nº 60: Empleo creado y consolidado.....	136
Tabla nº 61: Hostelería y turismo	137
Tabla nº 62: Servicios sociales y culturales	137
Tabla nº 63: Cuadro financiero inicial: Gasto público	139
Tabla nº 64: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	140
Tabla nº 65: Cuadro de pagos realizados	140
Tabla nº 66: Número de proyectos.....	140
Tabla nº 67: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	141
Tabla nº 68: Empleo creado y consolidado.....	141
Tabla nº 69: Hostelería y turismo	142
Tabla nº 70: Servicios sociales y culturales	142
Tabla nº 71: Cuadro financiero inicial: Gasto público	144
Tabla nº 72: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	145
Tabla nº 73: Cuadro de pagos realizados	145
Tabla nº 74: Número de proyectos.....	145
Tabla nº 75: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	145
Tabla nº 76: Empleo creado y consolidado.....	146
Tabla nº 77: Hostelería y turismo	147
Tabla nº 78: Servicios sociales y culturales	147
Tabla nº 79: Cuadro financiero inicial: Gasto público	148
Tabla nº 80: Cuadro financiero intermedio: Gasto público.....	149
Tabla nº 81: Cuadro de pagos realizados	149
Tabla nº 82: Número de proyectos.....	149
Tabla nº 83: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)	149
Tabla nº 84: Empleo creado y consolidado.....	150
Tabla nº 85: Hostelería y turismo	151
Tabla nº 86: Servicios sociales y culturales	151
Tabla nº 87: Beneficiarios promotores de proyectos	154

Tabla nº 88: PYMES.....	155
Tabla nº 89: Medida III.c. Indicadores comunes para el seguimiento	158
(acumulado 2000-2006)	158
Tabla nº 90: Medida VII.g. Indicadores comunes para el seguimiento	160
(acumulado 2000-2006) según sector de actividad	160
Tabla nº 91: Medida VII.g. Indicadores comunes para el seguimiento	161
(acumulado 2000-2006) según objetivo principal	161
Tabla nº 92: Medida VIII.i. Indicadores comunes para el seguimiento	164
(acumulado 2000-2006)	164
Tabla nº 93: Medida IX.k. Indicadores comunes para el seguimiento	167
(acumulado 2000-2006)	167
Tabla nº 94: Medida IX.l. Indicadores comunes para el seguimiento	169
(acumulado 2000-2006)	169
Tabla nº 95: Medida IX.m. Indicadores comunes para el seguimiento	171
(acumulado 2000-2006)	171
Tabla nº 96: Medida IX.n. Indicadores comunes para el seguimiento	173
(acumulado 2000-2006)	173
Tabla nº 97: Medida IX.o. Indicadores comunes para el seguimiento	175
(acumulado 2000-2006)	175
Tabla nº 98: Medida IX.p. Indicadores comunes para el seguimiento	177
(acumulado 2000-2006)	177
Tabla nº 99: Medida IX.r. Indicadores comunes para el seguimiento.....	179
(acumulado 2000-2006)	179
Tabla nº 100: Medida IX.s. Indicadores comunes para el seguimiento	181
(acumulado 2000-2006)	181
Tabla nº 101: Medida IX.t. Indicadores comunes para el seguimiento	183
(acumulado 2000-2006)	183
Tabla nº 102: Medida IX.u. Indicadores comunes para el seguimiento	185
(acumulado 2000-2006)	185
Tabla nº 103: Composición del Comité de Seguimiento del PDR de Aragón 2000-2006	225

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico nº 1 Beneficiarios promotores.....	117
Gráfico nº 2 PYMES.....	118
Gráfico nº 3 Beneficiarios promotores.....	121
Gráfico nº 4 PYMES.....	122
Gráfico nº 5 Beneficiarios promotores.....	126
Gráfico nº 6 Pymes.....	127
Gráfico nº 7 Beneficiarios promotores.....	130
Gráfico nº 8 Pymes.....	131
Gráfico nº 9 Beneficiarios promotores.....	135
Gráfico nº 10 Pymes.....	136
Gráfico nº 11 Beneficiarios promotores.....	140
Gráfico nº 12 Pymes.....	141
Gráfico nº 13 Beneficiarios promotores.....	145
Gráfico nº 14 Pymes.....	146
Gráfico nº 15 Beneficiarios promotores.....	149
Gráfico nº 16 Pymes.....	150
Gráfico nº 17 Número de proyectos terminados	152
Gráfico nº 18 Comparativa nº de proyectos terminados y gasto ejecutado por medidas.....	153
Gráfico nº 19 Gráficos de empleo	153
Gráfico nº 20 Beneficiarios promotores de proyectos.....	154
Gráfico nº 21: Número de solicitudes aprobadas. Medida III.c. Formación.....	158
Gráfico nº 22: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida III.c. Formación.....	159
Gráfico nº 23: Coste total subvencionable. Medida III.c. Formación	159
Gráfico nº 24: Número de solicitudes aprobadas. Medida VII.g. Transformación y comercialización de productos agrarios.....	162
Gráfico nº 25: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida VII.g. Transformación y comercialización de productos agrarios.....	162
Gráfico nº 26: Coste total subvencionable. Medida VII.g. Transformación y comercialización de productos agrarios.....	163
Gráfico nº 27: Número de solicitudes aprobadas. Medida VIII.i. Otras medidas forestales	165
Gráfico nº 28: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida VIII.i. Otras medidas forestales	165
Gráfico nº 29: Coste total subvencionable. Medida VIII.i. Otras medidas forestales.....	165
Gráfico nº 30: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.k. Reparcelación de tierras	167
Gráfico nº 31: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.k. Reparcelación de tierras.....	168
Gráfico nº 32: Coste total subvencionable. Medida IX.k. Reparcelación de tierras.....	168
Gráfico nº 33: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.l. Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.	169
Gráfico nº 34: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.l. Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.	170
Gráfico nº 35: Coste total subvencionable. Medida IX.l. Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.	170

Gráfico nº 36: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.m. Comercialización de productos agrícolas de calidad	171
Gráfico nº 37: Gasto público comprometido. Medida IX.m. Comercialización de productos agrícolas de calidad	172
Gráfico nº 38: Coste total subvencionable.	172
Gráfico nº 39: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.n. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales.	173
Gráfico nº 40: Gasto público comprometido (FEOGA). Mediad IX.n. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales.	174
Gráfico nº 41: Coste total subvencionable.	174
Gráfico nº 42: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.	175
Gráfico nº 43: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.	176
Gráfico nº 44: Coste total subvencionable. Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.	176
Gráfico nº 45: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos	177
Gráfico nº 46: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos.....	178
Gráfico nº 47: Coste total subvencionable. Medida IX.p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos	178
Gráfico nº 48: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.....	180
Gráfico nº 49: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.....	180
Gráfico nº 50: Coste total subvencionable. Medida IX.r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.....	180
Gráfico nº 51: Número de solicitudes aprobadas. IX.s. Fomento del turismo y del artesanado.	181
Gráfico nº 52: Gasto público comprometido (FEOGA). IX.s. Fomento del turismo y del artesanado.....	182
Gráfico nº 53: Coste total subvencionable. IX.s. Fomento del turismo y del artesanado.	182
Gráfico nº 54: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales.....	183
Gráfico nº 55: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales.	184
Gráfico nº 56: Coste total subvencionable. Medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales.....	184

Gráfico nº 57: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.	186
Gráfico nº 58: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.....	186
Gráfico nº 59: Coste total subvencionable. Medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.	186
Gráfico nº 60: Organigrama general de funcionamiento del PDR	223
Gráfico nº 61: Descripción del circuito financiero del PDR	226

INDICE DE MAPAS

Mapa nº 1: Distribución provincial de Ayudas medida VII.g.1	71
Mapa nº 2: Distribución provincial de Proyectos medida VII.g.1	102
Mapa nº 3: Distribución comarcal ayudas ADS	106
Mapa nº 4: Distribución comarcal ayudas certámenes ganaderos.....	106
Mapa nº 5: Distribución provincial solicitudes Ayudas Olivar.....	108
Mapa nº 6: Distribución provincial importes ayudas Olivar	108

ANEXOS

Anexo I: Análisis de casos PDR

Anexo II: Análisis de casos PRODER

CAPITULO 1: SUMARIO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe recoge los resultados de la Evaluación posterior del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006. El Informe de Evaluación se ha centrado en el estudio de realización e impacto de las actuaciones cofinanciadas a través de las diferentes medidas y submedidas del PDR. El documento se estructura en 6 capítulos, que comprenden, por este orden, un sumario, un capítulo introductorio, el enfoque metodológico adoptado, el análisis de la información, la valoración de los dispositivos de puesta en marcha y seguimiento y las conclusiones y recomendaciones.

Metodológicamente, el Informe ha seguido las indicaciones que constan en el Documento STAR VI/8865/99 sobre Directrices de Evaluación para las intervenciones en materia de Desarrollo Rural y en consonancia con el art. 44.2 del Reglamento de Aplicación, así como se ha aplicado transversalmente y en apartados específicos las preguntas comunes de evaluación que detalla el Documento STAR VI/12004/00. Asimismo, se ha completado el Informe con numerosos análisis de caso o ejemplos de buenas prácticas de varias medidas del PDR y de los grupos PRODER.

Evolución del contexto socioeconómico

En términos socioeconómicos, la evolución de los indicadores del contexto del PDR muestra una tendencia ligeramente positiva en cuanto a la evolución de la **población**, con un crecimiento suave de la misma. Este dato es relevante porque quiebra la tendencia existente en las últimas décadas. Con todo, el envejecimiento de la población se mantiene e incluso aumenta ligeramente. El desequilibrio demográfico entre la capital y el resto del territorio autonómico subsiste.

En términos económicos y de empleo, la participación del sector primario en la formación del VAB regional desciende en términos relativos mientras que el número de ocupados se incrementa en 1.700 trabajadores desde 1998 hasta 2006. El número de explotaciones agrarias ha descendido un 36% desde 1999 hasta 2005 mientras que la SAU ha descendido un 3,25% y la superficie media de cada explotación crece un 51,6%. La superficie regada ha crecido un 5,4% desde 1999 y la superficie regable lo ha hecho un 11,5%.

Se mantiene, por tanto, una tendencia similar a los períodos anteriores, con una importancia decreciente del VAB primario en el conjunto regional y un incremento de la SAU por explotación, derivada del descenso y ampliación de las explotaciones que se mantienen.

Para la industria agroalimentaria, los indicadores muestran un descenso de la eficiencia, con un ligero incremento del número de trabajadores y la disminución de la importancia del VAB dentro del VAB secundario.

Los espacios acogidos dentro de la Red Natura 2000 se han incrementado de manera muy importante, un 420% desde 1999, mientras que la superficie ha crecido casi un 390% en el mismo período (1999-2006) por lo que las necesidades en términos de recursos necesarios han superado las previsiones iniciales al inicio del período de programación. Paralelamente, la superficie afectada por erosión grave se ha multiplicado por 2,3 veces sólo en el período 1999-2003, con las consiguientes necesidades de intervención desde el PDR.

Resultados de eficacia financiera general del PDR

El nivel de ejecución (pagos totales) del PDR muestra resultados positivos y ajustados a las previsiones. Con un 102,5% de pagos realizados respecto de las previsiones iniciales, el PDR ha alcanzado sus objetivos financieros. Este resultado incluye, sin embargo, resultados muy desiguales entre medidas.

Las medidas relacionadas con la *industria agroalimentaria* y la *comercialización de productos agrícolas* son las que obtienen un grado de ejecución más alto, por encima del 100%. A éstas se añade la medida de desastres naturales con el mayor porcentaje de ejecución. Sin embargo, esta medida no es representativa puesto que, por sus características, depende de imprevistos y, por otra parte, la medida no tenía una dotación financiera alta en el inicio del período de programación al no poderse establecer previsiones iniciales.

Las medidas con un menor nivel de ejecución, con niveles que no superan el 68%, son aquellas ligadas a la *reparcelación de tierras*, la *formación* y la *asistencia a la gestión de explotaciones*.

Las medidas ligadas directamente a la mejora del Medio Ambiente han alcanzado niveles cercanos a los objetivos financieros iniciales, entre el 82% y el 93% de niveles de ejecución.

Resultados de eficacia física general del PDR

El análisis se ha realizado para el período 2004-2006, puesto que sólo en estos años se ha realizado un seguimiento de los indicadores del PDR. En los años anteriores no se realizó cuantificación o seguimiento de los mismos. Por tanto, el equipo evaluador ha procedido a establecer una relación entre el período 2004-2006 y el resto del período, en razón de las previsiones de carácter anual que se incluyeron en el PDR. Sin embargo, las proyecciones realizadas deben tomarse con reservas puesto que las dinámicas de ejecución de los programas en el período 2000-2006 han mostrado que

los niveles de ejecución más elevados se sitúan en la fase final de los mismos, por lo que proyectar los datos de los tres últimos años sobre el conjunto del período podría no resultar enteramente adecuado.

El análisis, en cualquier caso, muestra resultados que no siempre se sitúan en consonancia con los obtenidos del estudio de los indicadores financieros. De un lado, al medida de Formación, que obtenía unos resultados de eficacia financiera muy reducidos, sobrepasa ampliamente las cifras de asistentes a cursos de formación. Sólo en la fase temporal 2004-06 se superan notablemente las previsiones establecidas para el período completo. Esto parece mostrar unos objetivos escasamente ambiciosos inicialmente en esta materia.

Por otra parte, la inversión total prevista en el campo de “apoyo a la industria agroalimentaria”, de 480 millones de euros, para el período 2004-06 ha alcanzado casi 152 millones de euros. Aun realizando una proyección hasta el año de inicio efectivo del PDR, el volumen de inversión real queda lejos de los valores iniciales. Esta medida representa de manera particular las divergencias de resultados entre indicadores físicos (alejados en cuanto al volumen de inversión) y financieros (muy positivos) que apuntan a la necesidad de establecer desde el inicio del período una mayor atención a la cuantificación de objetivos.

Las medidas que inciden más directamente sobre el Medio Ambiente, en cambio, muestran resultados divergentes, en función de los indicadores. Las actuaciones más propiamente ligadas al Departamento, como la recuperación de la superficie forestal o otros terrenos han alcanzado los resultados esperados y se han llegado a superar ampliamente (caso de recuperación de superficie forestal, prevención de incendios, recuperación cubierta vegetal), mientras que en los elementos accesorios (pequeñas infraestructuras, hidrotecnias, etc.) los objetivos no se han cumplido.

Balance PRODER dentro del PDR

Con un grado de ejecución financiera del 88%, el programa PRODER ha generado 1.563 proyectos. Destaca la *medida 4. Diversificación de la actividad en el ámbito agrario* con 562 proyectos terminados seguido de la *medida 5. Fomento del turismo y del artesanado* con 305 proyectos. La medida con menor número de proyectos terminados ha sido la *medida 3 Comercialización de productos de calidad* con 61 proyectos. En términos de empleo, creado y consolidado, se ha contabilizado un total de **3.640 empleos**, 1.520 creados y 2.120 consolidados o mejorados, buena parte de ellos dentro del colectivo femenino.

La **iniciativa privada** se ha centrado en proyectos de la *medida 4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario*, proyectos productivos en su mayoría y de la *medida 5. Fomento del turismo*, mientras que la **iniciativa pública** se ha centrado en las

medidas 6. Protección del Medio Ambiente y 7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población además de la medida 3. Formación.

Las inversiones han propiciado la creación de 311 empresas y la introducción de mejoras en otras 449. El mayor número de empresas creadas son empresas de servicios o de hostelería y turismo mientras que entre las empresas que se han ampliado o mejorado destacan junto con las empresas de servicios las empresas agrícolas y de alimentación.

Analizando el efecto multiplicador de las ayudas públicas realizadas por los Grupos, se estima entre 1,27 y 3,68. Esto supone que la inversión privada ha duplicado o incluso triplicado el importe de las ayudas recibidas

Dispositivos de seguimiento

El modelo de gestión teórico desarrollado con amplitud en la *Circular relativa a las normas de gestión de las ayudas con cargo a la Sección Garantía del FEOGA* responde adecuadamente a las necesidades de un documento de esta naturaleza y se ha valorado positivamente el establecimiento claro de responsabilidades y separación de funciones entre los diferentes agentes del PDR.

Se ha apreciado en la gestión a nivel de gestor individual una gran diferencia en formas y métodos de trabajo que, si bien se encuentran dentro del marco general planteado por la Circular, han implicado diferencias importantes por mediadas, haciendo heterogéneo el seguimiento del PDR.

La principal de estas diferencias ha sido la disparidad de bases de datos empleadas por cada gestor que dificulta el trabajo de la evaluación y el trasvase de datos telemáticamente. El hecho de no contar con un sistema informático común de gestión del PDR implica una necesidad importante de datos constantes por parte del Servicio de Programas Rurales (como coordinador) hacia los gestores. Esta documentación aportada, al no poder tratarse en unas ocasiones, informáticamente, precisa, por una parte, de un doble trabajo a la hora de trasvasar datos y, por otra, resta fiabilidad a este proceso.

Por otra parte, se plantea como necesario una codificación común, al menos en parte, de los expedientes cofinanciados de manera que el seguimiento pueda resultar más sencillo. Los gastos cofinanciados vienen, contablemente, con una codificación que indica la procedencia de la cofinanciación aunque el tratamiento de expedientes por cada gestor resulta diverso.

La falta de indicadores de seguimiento del PDR durante los 4 primeros años de programación no permite obtener conclusiones generalizadas para el conjunto 2000-2006, sino únicamente para el grupo 2004-2006. Los indicadores particulares del PDR

no fueron seguidos hasta 2004. En ese año se procedió, de acuerdo con las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, a su revisión y a añadir algunos nuevos.

De igual manera, el hecho de no definir inicialmente unos costes modelo dificulta la obtención de la eficiencia del programa en términos económicos, al no poder obtener comparativas.

Principios horizontales comunitarios

Principio de Igualdad de Oportunidades: la mayor parte de las medidas tienen un efecto neutro sobre el principio de igualdad de oportunidades. No se ha detectado, con carácter general, la necesidad de implantar sistemas de discriminación positiva. Los grupos PRODER han aplicado, en ocasiones, criterios específicos en la selección de proyectos que otorgaban una puntuación adicional a los proyectos liderados o desarrollados por mujeres.

Principio de Medio Ambiente: el principio medioambiental ha estado liderado por el Departamento de Medio Ambiente, como uno de los dos que desarrollan el PDR de Aragón. Las medidas VII. *Silvicultura* y IX.t. *Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje* inciden de manera directa en la conservación, recuperación y regeneración del medio ambiente, la conservación de especies amenazadas, los ríos y espacios cinegéticos y las masas forestales, principalmente.

Principio de Desarrollo Local y Urbano: el PDR incide de manera directa en el desarrollo local desde varias variables: la dinamización económica, la diversificación de actividades económicas, la creación y fijación de empleo y el mantenimiento de la población en el medio rural. Este último objetivo constituye el elemento sobre el que resulta menos nítido comprobar los efectos del PDR puesto que el declive demográfico tiende a escapar de los efectos e impactos directos de un programa de esta naturaleza e importe financiero.

Principio de Sociedad de la Información: este cuarto principio no está ligado de manera directa a un Programa de Desarrollo Rural. Sin embargo, el PDR lo ha interiorizado particularmente a través de la *medida III. Formación*. De hecho, la mayor parte de los cursos realizados, fuera del campo estrictamente agrario, se han dedicado a informática, tratamiento de datos, sistemas de gestión comercial para pequeños negocios, sistemas de gestión administrativa, etc.

Recomendaciones a la luz de los resultados extraídos del análisis

Se ha estimado necesario la realización de una análisis con mayor profundidad, tanto en la evaluación ex ante como en la evaluación intermedia, de la complementariedad

del PDR con los otros programas regionales DOCUP y PO (2000-2006) y los PO de Competitividad y Empleo (2007-2013) en relación específicamente a dos grupos de actuaciones:

1. *Actuaciones con las Diputaciones Provinciales*: se financian tipologías de actuaciones que, a priori, ya se encuentran incluidas en los programas FEDER, como las pavimentaciones o actuaciones sobre elementos físicos o pequeñas infraestructuras.
2. *Actuaciones de Formación*: se estima necesario programar la Formación de común acuerdo con los gestores de Fondo Social Europeo para no duplicar acciones o formaciones. Puede ser interesante separar tipos de beneficiarios o zonas de actuación.

Asimismo, se ha recomendado agrupar todas las **actuaciones que tienen que ver con el desarrollo de la ganadería**, tanto desde el punto de vista de mejora genética como de mejora de la producción y seguridad alimentaria en un mismo grupo de actividades. De este modo se puede tener una mayor coordinación y evitar aparentes duplicidades.

Se ha estimado necesario establecer criterios de mayor prudencia, en el período 2007-2013, a la hora de subvencionar proyectos relacionados con el desarrollo turístico (restauración, casas rurales, etc.) y con determinados negocios muy concretos que han tenido un incremento muy importante de unidades de producción o servicios. Se pretende, con esta recomendación, analizar caso por caso y comarca por comarca, la necesidad potencial y la viabilidad de la creación de nuevas iniciativas de las que ya hay un importante número en la zona.

Parece conveniente un **refuerzo en el futuro de las medidas ligadas a la transformación y comercialización** de productos agrícolas por dos motivos:

1. El excelente grado de ejecución de las medidas dedicadas a estas actividades y la gran acogida por parte de los beneficiarios finales de las ayudas.
2. Los impactos en términos económicos y de creación de empleo que generan; permiten fijar empleo y, por tanto población, en el medio rural y complementar las rentas agrarias de los territorios a los que se ayuda.

Del mismo modo, se estima conveniente, seguir trabajando en el campo de la **puesta en valor y afianzamiento del desarrollo de los productos con calidad certificada**

como medio para competir en un mercado internacional y con una fuerte competencia de costes de producción.

Finalmente, en relación con los sistemas y dispositivos de seguimiento, es necesario el establecimiento, desde el inicio del período de programación, de un sistema de indicadores con seguimiento anual o semestral que sirva para evaluar de manera continuada el desarrollo del Programa y sus resultados en el tiempo.

Junto con lo anterior, parece necesario implantar un sistema informático de seguimiento común para todos los gestores tanto internos como externos y que se encuentre vinculado con el sistema informático contable del Departamento de Economía de manera que los datos del PDR se encuentren “en red” y puedan ser consultables, con los debidos filtros y permisos, por los gestores. Además, se facilitaría el trabajo de las auditorías externas e internas y las evaluaciones.

CHAPTER 1: SUMMARY OF CONCLUSIONS & RECOMMENDATIONS

This report contains the results of the *Ex-Post* Evaluation of the Rural Development Programme for Aragon 2000-2006. The Evaluation Report has centred on studying the implementation and impact of the actions co-financed via the various measures and sub-measures included in the Rural Development Programme (RDP). The document includes the following 6 chapters (in this order): a summary, an introductory chapter, the methodology adopted, analysis of information, assessment of the implementation and tracking devices, and conclusions and recommendations.

Regarding method, the Report has followed the indications stated in STAR document VI/8865/99 on Evaluation Guidelines for Rural Development Actions, and in compliance with Article 44.2 of the Implementing Regulation. The common evaluation questions detailed in STAR document VI/12004/00 have also been applied generally, and in specific sections. The Report has also been supplemented with several case studies or examples of good practices of various measures included in the RDP and in the PRODER (Operational Economic Development & Diversification Programme for Rural Areas) groups.

Development of Socioeconomic Background

In socioeconomic terms, the RDP's background indicators show a slightly positive trend regarding **population** development, with steady population growth. This is relevant because it breaks with the tendency of the last few decades. Overall, population ageing continues, and even increases slightly. The demographic imbalance between the capital and the rest of the Autonomous Region persists.

In terms of the economy and unemployment, primary sector participation in the formation of the regional GVA has fallen in relative terms, while the number of people in employment increased by 1,700 between 1998 and 2006. The number of agricultural holdings fell by 36% between 1999 and 2005, while the AAU (Agricultural Area in Use) fell by 3.25%. The average surface area of each holding grew by 51.6%. The area irrigated has grown by 5.4% since 1999, and the irrigable area by 11.5%.

The trend is therefore similar to that of the preceding periods, with a decrease in primary GVA regionally, and an increase in the AAU per holding, resulting from the reduced number of holdings and the expansion of those maintained.

For the agri-foodstuffs industry, indicators show a decrease in efficiency, with a slight increase in the number of employees and a reduction in GVA within secondary GVA.

The spaces included in Natura 2000 have increased greatly (by 420% since 1999), while the surface area increased by almost 390% in the same period (1999-2006). This means that resource needs have exceeded the initial forecasts made at the beginning of the programme. At the same time, the area affected by severe erosion became 2-3 times larger in the period 1999-2003 alone, with the resulting need for intervention via the RDP.

General Financial Efficiency Results of the RDP

The implementation level (total payments) of the RDP shows positive results, adjusted to forecasts. With 102.5% of payments made, with respect to initial forecasts, the RDP has achieved its financial objectives. However, this result includes very unequal results between different measures.

The measures with the highest degree of implementation are those relating to *the agri-foodstuffs industry and marketing agricultural products*, with implementation above 100%. To these should be added the natural disasters measure with the highest percentage of implementation. However, this measure is not representative, as due to its characteristics it depends on unforeseen circumstances, and also did not have great financial provisions at the beginning of the period covered by the programme, as no initial forecasts could be established.

The measures with the lowest implementation level, not exceeding 68%, are those linked to *redivision of land, training and holding management assistance*.

Measures directly linked to improving the environment have reached levels close to the initial financial aims, implementation levels between 82% and 93%.

General Physical Efficiency Results of the RDP

Analysis has been carried out for the period 2004-2006, as RDP indicators have only been tracked for those years. The indicators were not quantified or tracked in previous years. The evaluating team has therefore established a relationship between the period 2004-2006 and the rest of the period, on the basis of the annual forecasts included in the RDP. However, the projections made must be treated with caution, as the implementation dynamics of the programmes in the period 2000-2006 have shown that the highest implementation levels are during the final phases of the programmes, which means that projecting the data for the last three years onto the period as a whole may not be entirely appropriate.

In any case, the analysis shows results which are not always in agreement with those obtained from the study of financial indicators. On the one hand, the training measure, which obtained very low financial efficiency results, far exceeds the figures for training

course attendants. The predictions established for the period as a whole were substantially exceeded in the period 2004-2006 alone. This seems to show initially unambitious targets in this area.

On the other hand, the total investment forecast in the “support for the agri-foodstuffs industry” field, 480 million euros, has increased for the period 2004-2006 to almost 152 million euros. Even projecting as far as the effective initial year of the RDP, the real investment volume is a long way from the initial values. This measure particularly represents the divergence between the results of physical indicators (distant in terms of the volume of investment) and financial indicators (very positive), which points to the need to establish closer attention to the quantification of targets from the beginning of the period.

The measures which most directly affect the environment, on the other hand, show diverging results as a function of the indicators. The actions most closely linked to the Department, such as recovery of forest area or other terrains, have achieved the expected results, and have been substantially exceeded (in the cases of the recovery of forest area, fire prevention, recovery of plant cover), whereas targets have not been met in ancillary components (small infrastructures, hydrotechnics, etc.).

PRODER Balance within the RDP

With a degree of financial implementation of 88%, the PRODER programme has generated 1,563 projects. Worth particular mention is *Measure 4: Diversification of Activities in Agriculture*, with 562 projects completed, followed by *Measure 5: Encouraging Tourism and Crafts*, with 305 projects. The measure with the fewest completed projects was *Measure 3: Marketing Quality Products*, with 61 projects. In terms of employment, created and consolidated, a total of **3,640 jobs** has been calculated, of which 1,520 were created and 2,120 were consolidated or improved, a large part of them held by women.

Private initiative has centred on projects for *Measure 4: Diversification of Activities in Agriculture*, mostly production projects, and *Measure 5: Encouraging Tourism*, while **public initiative** has centred on *Measure 6: Protecting the Environment* and *Measure 7: Basic Supply Services for the Economy and Population*, as well as *Measure 3: Training*.

Investment has led to the creation of 311 companies, and the introduction of improvements in another 449. Most of the companies created are service or catering and tourism companies, while notable among the companies which have expanded or improved are service companies and agricultural and food companies.

Analysing the multiplier effect of the state benefits made by the Groups, a figure of between 1.27 and 3.68 is estimated. This assumes that private investment has doubled or even trebled the sum of the benefits received.

Tracking Devices

The theoretical management model developed in detail in the *Circular on Management Regulations for Benefits Charged Against the EAGGF Guarantee Section* responds appropriately to the need for a document of this nature. The clear establishment of responsibilities and separation of functions among the various agents of the RDP has been assessed positively.

At the level of individual managers, a great difference has been observed in ways and methods of working which, although they are within the general framework established by the Circular, have led to significant differences in averages, making tracking of the RDP heterogeneous.

The main difference has been the disparity between the databases used by each manager, which impedes evaluation and electronic data transfer. As there is no common IT system for management of the RDP, there is a significant need for constant data on the part of the Rural Programme Service (as coordinator) to managers. As this submitted documentation can on some occasions not be processed electronically, it requires twice the work when the data are transferred, on the one hand, and reduces the reliability of this process, on the other.

In addition, it seems necessary to codify the co-financed reports uniformly, at least in part, to make tracking simpler. For accounting purposes, the co-financed expenses have codes indicating the origin of co-financing, although the processing of files by each manager varies.

The lack of RDP tracking indicators for the first 4 years of the programme makes it impossible to draw general conclusions for 2000-2006. These can only be made for 2004-2006. The individual RDP indicators were not tracked until 2004. That year they were revised, and some new ones added, in accordance with the recommendations of the Mid-Term Evaluation.

Similarly, the fact that no model costs were defined initially makes it difficult to obtain the financial efficiency of the programme, as no comparisons can be made.

EU Horizontal Principles

Principle of Equal Opportunities: most measures have a neutral effect on the principle of equal opportunities. In general, no need to implement positive discrimination systems has been detected. The PRODER groups have occasionally applied specific project-selection criteria which awarded additional points to projects headed or implemented by women.

Environmental Principle: the environmental principle has been led by the Dept. of the Environment, as one of the two which develop the RDP for Aragon. *Measure VII: Forestry and Measure IX: Environmental Protection in Connection with Conservation of the Countryside* directly concern conservation, recovery and regeneration of the environment, conservation of threatened species, rivers and hunting areas and forest masses, in the main.

Principle of Local & Urban Development: the RDP directly affects local development via several variables: economic stimulation, diversification of economic activity, creating and securing employment and maintenance of the rural population. This last aim is the component for which it is hardest to ascertain the effects of the RDP, as demographic decline tends to escape the direct effects and impacts of a programme of this nature and financial scale.

Principle of the Information Society: this fourth principle is not directly linked to a Rural Development Programme. However, the RDP has incorporated it, particularly via *Measure III: Training*. In fact, most of the courses run, outside the strictly agricultural field, have been devoted to computing, data processing, commercial management systems for small businesses, administrative management systems, etc.

Recommendations in the Light of Results Obtained from Analysis

It was deemed necessary to carry out more in-depth analysis, in both *ex ante* and mid-term evaluation, of how well the RDP complements other regional programmes, DOCUPs (single programming documents) and Operational Programmes (2000-2006), and the Competitiveness and Employment Operational Programmes (2007-2013) relating specifically to two groups of actions:

3. *Actions with Provincial Councils:* actions which *a priori* are already included in ERDF programmes are financed. These actions include paving or actions on physical items or small infrastructures.
4. *Training Actions:* it seems necessary to plan training in common agreement with the managers of the European Social Fund, so as not to duplicate actions or training. It may be interesting to separate types of beneficiary or areas of action.

It has also been recommended that all **actions relating to the development of livestock farming** be brought together in a single group of activities, from both the point of view of genetic improvement and that of improving food production and safety. This would provide greater coordination, and avoid apparent duplications.

It has been deemed necessary to establish more cautious criteria, for the period 2007-2013, for subsidising projects relating to tourist development (restaurants, rural holiday accommodation, etc.), and with particular, quite specific businesses which have seen very substantial growth in production or service units. This recommendation aims to carry out analysis case by case and district by district of potential need and the viability of creating new initiatives, of which there is already a large number in the area.

It seems appropriate to **reinforce, in the future, measures linked to the processing and marketing** of agricultural products, for two reasons:

3. The excellent degree of implementation of measures devoted to these activities, and the positive reception by the final beneficiaries of the aid.
4. The impact generated, in financial terms and in terms of job creation; allowing jobs, and therefore population, to be made more secure in rural areas, and allowing agricultural revenue of the areas in receipt of aid to be supplemented.

It also seems appropriate to continue working in the field of **highlighting and financing the development of quality-certified products** as a means for competing on an international market with fierce competition in production costs.

Finally, regarding tracking systems and devices, a system of indicators with annual or half-yearly tracking must be established from the beginning of the period covered by the programme. This system must continually assess the progress of the programme and its results over time.

In addition to the above, it seems necessary to implement a common tracking computer system for all managers, both internal and external, linked to the accounting computer system of the Finance Dept., so that the data of the RDP are on-line, and can be consulted, with the necessary filters and permits, by managers. This will also make external and internal auditing work and evaluations easier.

CHAPITRE 1: RÉSUMÉ DES CONCLUSIONS ET DES RECOMMANDATIONS

Le présent rapport recueille les résultats de l'Évaluation postérieure du Programme de Développement Rural de l'Aragon 2000-2006. Le rapport d'Évaluation est centré sur l'étude de réalisation et de l'impact des interventions co-financées à travers les différentes mesures et sous-mesures du PDR. Le document est structuré en 6 chapitres, qui comprennent, dans cet ordre, un résumé, un chapitre préliminaire, l'approche méthodologique adoptée, l'analyse de l'information, l'évaluation des dispositifs de mise en marche et le suivi, et les conclusions et recommandations.

Méthodologiquement, le rapport a suivi les indications qui figurent dans le Document STAR VI/8865/99 sur les directives d'évaluation pour les interventions en matière de développement rural, et conformément à l'article. 44.2 du Règlement d'Application, de même que comment on a appliqué transversalement dans des alinéas spécifiques les questions communes d'évaluation expliquées en détail dans le Document STAR VI/12004/00. D'autre part, le rapport a été complété avec de nombreuses analyses de cas ou de nombreux exemples de bonnes pratiques de plusieurs mesures du PDR et des groupes PRODER.

Évolution du contexte socio-économique

En termes socio-économiques, l'évolution des indicateurs du contexte du PDR montre une tendance légèrement positive quant à l'évolution de la **population**, avec une légère croissance de celle-ci. Cette donnée est importante, car elle vient briser la tendance existante durant les dernières décennies. Malgré tout, le vieillissement de la population se maintient et augmente même légèrement. Le déséquilibre démographique entre le chef-lieu de région et le reste du territoire autonome subsiste.

En termes économiques et d'emploi, la participation du secteur primaire dans la formation de la VAB (valeur ajoutée brute) régionale décroît en termes relatifs, alors que le nombre de personnes occupées augmente de 1700 travailleurs de 1998 à 2006. Le nombre d'exploitations agraires a baissé de 36% de 1999 à 2005, alors que la SAU (superficie agricole utilisée) a baissé de 3,25% et la superficie moyenne de chaque exploitation augmente de 51,6%. La superficie irriguée a augmenté de 5,4% depuis 1999 et la superficie irrigable de 11,5%.

Par conséquent, une tendance similaire aux périodes antérieures se maintient, avec une importance décroissante de la VAB primaire dans l'ensemble régional et une augmentation de la SAU par exploitation, dérivée de la baisse et de l'agrandissement des exploitations qui se maintiennent.

Pour l'industrie agroalimentaire, les indicateurs montrent une baisse de l'efficacité, avec une légère augmentation du nombre de travailleurs et la diminution de l'importance de la VAB dans la VAB secondaire.

Les espaces accueillis à l'intérieur du Réseau Natura 200 ont augmenté de manière plus importante, de 420% depuis 1999, alors que la superficie a augmenté presque de 390% durant la même période (1999-2006) ; c'est pourquoi les besoins en termes de ressources nécessaires ont dépassé les prévisions initiales antérieures au commencement de la période de programmation. Parallèlement, la superficie affectée par érosion grave s'est multipliée par 2,3 rien que durant la période 1999-2003, avec les besoins d'intervention depuis le PDR qui s'ensuivent.

Résultats d'efficacité financière générale du PDR

Le niveau d'exécution (paiements totaux) du PDR montre des résultats positifs et ajustés aux prévisions. Avec 102,5% des paiements réalisés par rapport aux prévisions initiales, le PDR a atteint ses objectifs financiers. Ce résultat inclut toutefois, des performances très inégales entre les mesures.

Les mesures relatives à *l'industrie agroalimentaire et la commercialisation de produits agricoles* sont celles qui obtiennent un degré d'exécution le plus élevé, au dessus de 100%. À celles-ci, on y ajoute la mesure de désastres naturels avec le plus grand pourcentage d'exécution. Toutefois, cette mesure n'est pas représentative, étant donné que de par ses caractéristiques, elle dépend d'imprévus, et d'autre part, la mesure n'avait pas une dotation financière élevée au début de la période de programmation, vu l'impossibilité d'établir des prévisions initiales.

Les mesures avec un niveau moindre d'exécution, avec des niveaux ne dépassant pas les 68%, sont celles liées au re-morcellement des terres, la formation et l'assistance à la gestion d'exploitations.

Les mesures liées directement à l'amélioration de l'environnement ont atteint des niveaux proches aux objectifs financiers initiaux, entre 82% et 93% des niveaux d'exécution.

Résultats d'efficacité physique générale du PDR

L'analyse a été effectuée pour la période 2004-2006, étant donné que seul durant ces années on a effectué un suivi des indicateurs du PDR. Durant les années antérieures, aucune quantification ni aucun suivi n'a été effectué de ces derniers. Par conséquent, l'équipe d'évaluation a procédé à établir une relation entre la période 2004-2006 et le reste de la période, selon les prévisions de caractère annuel qui ont été incluses dans le PDR. Cependant, les projections réalisées doivent être prises sous certaines réserves, étant donné que les dynamiques d'exécution des programmes dans la

période 2000-2006 ont montré que les niveaux d'exécution les plus élevés se situent dans la phase finale de ceux-là, c'est pourquoi projeter les données des trois dernières années sur l'ensemble de la période pourrait ne pas résulter entièrement adéquat.

Quoi qu'il en soit, l'analyse montre des résultats qui ne se situent pas toujours en consonance avec ceux obtenus à partir de l'étude des indicateurs financiers. D'un côté, la mesure de Formation, qui obtenait des résultats d'efficacité financière très réduits, dépasse largement les chiffres des assistants aux cours de formation. Rien que dans la phase de temps 2004-06 sont considérablement dépassées les prévisions établies pour la période complète. Ceci semble montrer des objectifs peu ambitieux initialement dans cette matière.

D'autre part, l'investissement total prévu dans le domaine de «soutien à l'industrie agroalimentaire » de 480 millions d'euros, pour la période 2004-06 s'est élevé à presque 152 millions d'euros. Même en réalisant une projection jusqu'à l'année de commencement effectif du PDR, le volume d'investissement réel reste bien loin des valeurs initiales. Cette mesure représente, de manière particulière, les divergences de résultats entre indicateurs physiques (éloignés quant au volume d'investissement) et financiers (très positifs), qui mettent en évidence la nécessité d'établir, depuis le début de la période, une plus grande attention à la quantification d'objectifs.

Par contre, les mesures qui ont de l'incidence plus directement sur l'environnement se trouvent, les résultats divergents le montrent, en fonction des indicateurs. Les interventions les plus proprement dit liées au Département, comme la récupération de la superficie forestière ou d'autres terrains, ont atteint les résultats espérés et sont arrivées à se surpasser largement (cas de la récupération forestière, prévention d'incendies, récupération de la couverture végétale), alors que dans les éléments accessoires (petites infrastructures, ingénieries hydrauliques, etc.), les objectifs n'ont pas été atteints.

Bilan PRODER dans le PDR

Avec un degré d'exécution financière de 88%, le programme PRODER a engendré 1563 projets. Il faut souligner la *mesure IV. Diversification de l'activité dans le domaine agricole* avec 562 projets achevés, suivi de la *mesure V. Développement du tourisme et de l'artisanat* avec 305 projets. La mesure avec le plus petit nombre de projets achevés a été la *mesure III. Commercialisation de produits de qualité* avec 61 projets. En termes d'emplois, créés et consolidés, on a comptabilisé un total de **3640 emplois**, 1520 créés et 2120 consolidés ou améliorés, une bonne partie d'entre eux parmi la collectivité féminine.

L'**initiative privée** s'est centrée sur les projets de la *mesure IV. Diversification des activités dans le domaine agricole*, projets productifs pour la plupart et de la *mesure V. Le Développement du tourisme*, alors que l'**initiative publique** s'est centrée sur les

mesures VI. Protection de l'environnement et VII. Services d'approvisionnement basiques pour l'économie et pour la population, en plus de la mesure III. Formation.

Les investissements ont favorisé la création de 311 entreprises et l'introduction d'amendements dans 449 autres. Le plus grand nombre d'entreprises créées sont des entreprises de services ou de l'hôtellerie et du tourisme, alors que parmi les entreprises qui se sont agrandies ou améliorées, il faut souligner conjointement avec les entreprises de services les entreprises agricoles et alimentaires.

En analysant l'effet multiplicateur des aides publiques réalisées par les Groupes, on estime entre 1,27 et 3,68. Ceci représente que l'investissement privé a doublé ou même triplé le montant des aides reçues.

Dispositifs de suivi

Le modèle de gestion théorique largement développé dans la Circulaire relative aux normes de gestion des aides prises en charge par la section Garantie du FEOGA répond de façon adéquate aux besoins d'un document de cette nature et on a évalué positivement l'établissement précis des responsabilités et la séparation des fonctions entre les différents agents du PDR.

On a pu apprécier, sur le plan de gestionnaire individuel, une grande différence dans les formes et méthodes de travail qui, bien qu'elles se trouvent dans le cadre général envisagé par la Circulaire, ont impliqué des différences importantes dans les mesures, rendant le suivi du PDR hétérogène.

La principale de ces différences a été la disparité de bases de données employées par chaque gestionnaire, qui rend difficile le travail de l'évaluation et du transfert de données de façon télématique. Le fait de ne pas disposer d'un système informatique commun de gestion du PDR implique une nécessité importante de données constantes de la part du Service de Programmes Ruraux (en tant que coordinateur) vers les gestionnaires. Cette documentation apportée, ne pouvant pas occasionnellement être traitée de façon informatique, requiert d'une part un double travail au moment de transférer les données, et d'autre part, ôte de la crédibilité à ce processus.

De même, on envisage comme nécessaire une codification commune, du moins en partie, des dossiers co-financés de manière que le suivi puisse s'avérer plus simple. Les dépenses co-financées sont pourvues, de manière comptable, d'une codification indiquant la provenance de la co-financiation, bien que le traitement de dossier par chaque gestionnaire s'avère hétérogène.

Le manque d'indicateurs de suivi du PDR durant les quatre premières années de programmation ne permet pas de tirer de conclusions généralisées pour l'ensemble 2000-2006, mais uniquement pour la période 2004-2006. Les indicateurs particuliers

du PDR n'ont pas été suivis jusqu'en 2004. Cette année-là, on a procédé, conformément aux recommandations de l'Évaluation intermédiaire, à leur révision et à y ajouter quelques éléments nouveaux.

De même, le fait de ne pas définir initialement de coûts modèle rend difficile l'obtention de l'efficacité du programme en termes économique, ne disposant pas d'éléments de comparaison.

Principes horizontaux communautaires

Principe d'égalité des opportunités: La plupart des mesures ont un effet neutre sur le principe d'égalité des opportunités. De manière générale, on n'a pas détecté la nécessité d'implanter des systèmes de discrimination positive. Les groupes PRODER ont appliqué parfois des critères spécifiques dans la sélection de projets qui octroyaient une ponctuation additionnelle aux projets menés ou développés par des femmes.

Principe de l'environnement: Le principe environnemental a été mené par le Département de l'environnement, comme l'un des deux que développe le PDR d'Aragon. Les mesures *VII. Sylviculture* et *IX. Protection de l'environnement en connexion avec la conservation du paysage* ont une incidence directe sur la conservation, la récupération et la régénération de l'environnement, la conservation des espèces menacées, les cours d'eau et espaces cynégétiques et les masses forestières, notamment.

Principe de développement local et urbain: Le PDR a une incidence directe sur le développement local depuis plusieurs variables: la dynamisation économique, la diversification d'activités économiques, la création et la fixation d'emploi et la maintenance de la population dans le milieu rural. Ce dernier objectif constitue l'élément sur lequel il s'avère le moins évident de vérifier les effets du PDR, étant donné que la chute démographique tend à échapper aux effets et impacts directs d'un programme de cette nature et de ce montant financier.

Principe de société de l'information: Ce quatrième n'est pas lié directement à un Programme de développement rural. Toutefois, le PDR l'a intériorisé particulièrement à travers la *mesure III. Formation*. En fait, la plupart des cours réalisés, hors du domaine strictement agricole, ont été consacrés à informatique, traitement de données, systèmes de gestion commerciale pour petits négociants, systèmes de gestion administrative, etc.

Recommandations à la lumière des résultats extraits de l'analyse

On a considéré nécessaire la réalisation d'une analyse en plus grande profondeur, aussi bien pour l'évaluation *ex ante* que pour l'évaluation intermédiaire, de la complémentarité du PDR avec les autres programmes régionaux DOCUP et PO (2000-

2006) et les PO de Compétitivité et d'Emploi (2007-2013) en relation spécifiquement à deux groupes d' actions:

5. *Actions avec les Diputacions Provinciales (antenne de gouvernement départementale):* On finance des typologies d'actions qui, à priori se trouvent déjà incluses dans les programmes FEDER, comme les revêtements de sols ou des actions sur des éléments physiques ou petites infrastructures.
6. *Actions de Formation:* On considère nécessaire de programmer la formation de commun accord avec les gestionnaires du Fond Social Européen, pour ne pas doubler des actions ou formations. Il peut s'avérer intéressant de séparer les types de bénéficiaires ou zones d'action.

On a recommandé également de regrouper toutes les **actions qui concernent le développement de l'élevage**, aussi bien du point de vue de l'amélioration génétique que de l'amélioration de la production et de la sécurité alimentaire dans un même groupe d'activités. De cette façon, on peut avoir une plus grande coordination et éviter ainsi d'apparentes duplicités.

On a estimé nécessaire d'établir des critères de plus grande prudence, dans la période 2007-2013, à l'heure de subventionner des projets relatifs au développement touristique (restauration, maison rurales, etc.) et avec certains négoce très concrets qui ont eu une croissance très importante d'unités de production ou de services. Avec cette recommandation, on prétend analyser cas par cas et contrée par contrée, la nécessité potentielle et la viabilité de la création de nouvelles initiatives dont il y a déjà un nombre important dans la région.

Il semblerait opportun un **renforcement dans le futur des mesures liées à la transformation et à la commercialisation** des produits agricoles, ceci pour deux motifs:

5. L'excellent degré d'exécution des mesures consacrées à ces activités et l'accueil positif de la part des bénéficiaires des aides.
6. Les impacts en termes économiques et de création d'emploi qu'ils génèrent; permettent de fixer l'emploi, et par conséquent, la population dans le milieu rural et de compléter les rentes agraires des territoires qui bénéficient d'une aide.

De même, on estime opportun, de continuer à travailler dans le domaine de la **mise en valeur et du renforcement du développement des produits de qualité certifiée** comme moyen pour être compétitifs sur un marché international et avec une forte concurrence de coûts de production.

Enfin, en relation avec les systèmes et dispositifs de suivi, il est nécessaire l'établissement, depuis le début de la période de programmation, d'un système d'indicateurs avec un suivi annuel ou semestriel qui serve pour évaluer de manière continue le développement du Programme et ses résultats dans le temps.

Ajouté à ceci, il semble nécessaire d'implanter un système informatique de suivi commun pour tous les gestionnaires, aussi bien internes qu'externes, et qui se trouve relié au système informatique comptable du Département d'Économie, de manière que les données du PDR se trouvent «en réseau» et puissent être consultables, avec les filtres et permis appropriés, par les gestionnaires. En outre, ceci faciliterait le travail des audits externes comme internes, ainsi que les évaluations.

CAPITULO 2: INTRODUCCIÓN

2.1. Objetivo y alcance de la evaluación

El objeto del presente Informe de Evaluación es la elaboración de la **Evaluación Posterior del Programa Regional de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006** para la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

Los aspectos claves de evaluación examinados en la evaluación ex-post, y, por tanto, el alcance de la misma, son los siguientes:

- **Eficacia:** examinando, a través del análisis de los indicadores de seguimiento del PDR, el grado de consecución de los objetivos propuestos
- **Eficiencia:** comparando los resultados logrados con los recursos empleados para su obtención
- **Impacto:** comparando los impactos logrados con los objetivos inicialmente previstos y la incidencia en los beneficiarios
- **Permanencia:** analizando en qué medida los cambios positivos han podido permanecer en el tiempo
- **Adicionalidad:** valorando hasta qué punto los resultados no se hubieran producido si no hubiera existido cofinanciación FEOGA.

De esta forma la evaluación comprenderá un análisis técnico:

- *del programa en sí mismo*; coherencia y pertinencia, funcionamiento y gestión, y eficiencia (cuando se comparan los resultados inmediatos con los recursos empleados)
- *del programa en relación a los problemas socio-económicos* que pretende resolver o mejorar; *eficacia* (cuando se comparan los resultados obtenidos con los objetivos previstos), *impacto*, *permanencia* de los efectos y *adicionalidad*.

En el esquema siguiente se presenta de forma esquemática la relación entre la lógica de la intervención y los factores clave a analizar (tal y como se describe en las Guías del Programa MEANS DG Regio):

2.2. Marco normativo de la Evaluación Posterior del PDR de Aragón 2000-2006

La evaluación ex-post, conforme se encuentra definida en los artículos 49 del Reglamento (CE) nº 1257/1999 y 43 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, tiene por objeto examinar en profundidad los siguientes aspectos:

- La utilización de los recursos.

- Realizaciones y resultados.
- Eficacia y eficiencia.
- Impacto.
- Sostenibilidad.

El objetivo de la evaluación es emitir conclusiones que resulten de utilidad para la política económica y social de la Comisión Europea, así como identificar lecciones aprendidas que resulten de utilidad para el presente periodo de programación 2007-2013.

Para la realización de la evaluación se tendrán en consideración los criterios de la Comisión establecidos en los siguientes documentos:

- Documento VI/8865/99 “Directrices sobre evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola”.
- Documento VI/12004/00 final “Preguntas comunes de evaluación con criterios de indicadores”.

Del mismo modo, existen una serie de documentos que deben tomarse como referencia para la realización de la evaluación ex-post. Estos documentos son los siguientes:

- “Evaluación ex-ante del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”.
- “Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”.
- Informes anuales de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006.

La evaluación ex-post supone la finalización del ciclo de evaluación, de manera que en su desarrollo juega una importancia trascendental las evaluaciones desarrolladas a lo largo del periodo de programación y, especialmente, la evaluación intermedia. En este sentido, mientras la evaluación ex-ante sentaba las bases para la elaboración del Programa, en la evaluación intermedia se establecían conclusiones sobre su avance y se realizaban recomendaciones operativas a aplicar para facilitar un correcto desarrollo del Programa.

Las conclusiones y recomendaciones operativas realizadas durante la evaluación intermedia, así como las respuestas realizadas a las “preguntas comunes de evaluación”, constituyen la base para el desarrollo de la evaluación ex-post. En el apartado nº 5 del capítulo 4 se procede a realizar un análisis detallado de las recomendaciones de la evaluación intermedia de 2003 y se analiza el grado de cumplimiento de las mismas.

Las conclusiones de la evaluación intermedia se analizan en profundidad en la evaluación final, a fin de determinar si los aspectos identificados continúan siendo vigentes. Del mismo modo, en la evaluación final se trata de ahondar en aquellos aspectos de interés, principalmente vinculados al impacto (y también a la eficiencia), que no pudieron ser tratados en profundidad durante la evaluación intermedia. Finalmente, un aspecto clave examinado es la aplicación de las recomendaciones, las medidas adoptadas para su aplicación y los resultados obtenidos.

La evaluación final debe entenderse como una parte de un proceso de aprendizaje y evolución continuos que ha de contribuir a identificar lecciones y buenas prácticas que puedan ser aplicables en el presente periodo de programación 2007-2013, así como en la política de cohesión y desarrollo rural.

2.3. Análisis del contexto del PDR. Elementos evolutivos desde el inicio de la programación

2.3.1. Contexto del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006

El *Programa Regional de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006* (PDR 2000-2006), aprobado por la Decisión de la Comisión C (2000) 2657 de 13 de septiembre, con una modificación de 9 de octubre de 2006, tenía por objeto la potenciación del papel multifuncional del medio rural de Aragón.

Este objetivo principal, se articula, en base a las tres funciones esenciales del desarrollo rural, en cinco objetivos prioritarios y en 4 medidas de actuación particulares, que muestra el siguiente cuadro:

Tabla nº 1: Objetivos del PDR Aragón 2000-2006

Función	Objetivos prioritarios	Medidas del PDR
Económico-productiva	Mejora de la competitividad	Medida nº 7: Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas
	Diversificación de la actividad agraria	Medida nº 9: Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales
Social	Formación	Medida nº 3: Formación
	Mejora de la calidad de vida	Medida nº 9: Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales
Ecológica	Conservación del medio rural	Medida nº 8: Silvicultura

Fuente: Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006

El PDR Aragón 2000-2006 ha sufrido una serie de modificaciones, tanto de carácter financiero como de redacción, que han cambiado determinadas partes del Programa. De acuerdo con las actas de los Comités de Seguimiento y con los Informes anuales, las modificaciones principales se recogen en el siguiente cuadro:

Tabla nº 2: Principales modificaciones del PDR Aragón 2000-2006

Tipo de modificación	Descripción de la modificación	Aprobación de la modificación
Porcentaje de financiación	<i>Medida c. Formación:</i> posibilidad de aumentar hasta el 100% las acciones realizadas por entidades sin ánimo de lucro	Decisión de 27 de abril de 2004
Ampliación del gasto subvencionable	<i>Medida g. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas:</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ elevación del gasto subvencionable hasta 200.000 euros. 	Decisión de 27 de abril de 2004
Ampliación de actividades subvencionables	<i>Medida g. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas:</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión de alcoholes y plantas para uso energético como productos subvencionables. ▪ Inclusión de inversiones relativas al secado y acondicionamiento de cereales y granos, al secado y almacenamiento de granos oleaginosos y a la isoglucosa para uso alimentario. 	Decisión de 27 de abril de 2004
Ampliación de actividades subvencionables	<i>Medida n. Servicios básicos para la economía y la población rurales.</i> Se incluyen estos servicios como actividades subvencionables a gestionar por los Grupos de Acción Local (GAL) en el marco de PRODER.	Decisión de 27 de abril de 2004
Modificación del Cuadro Financiero	Incremento de la dotación correspondiente a la medida u. Reconstrucción y prevención de catástrofes naturales. Disminución de la medida k. Concentración parcelaria de tierras	Decisión de 27 de abril de 2004
Ampliación del gasto subvencionable	<i>Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio natural:</i> Se modifica el porcentaje máximo de la ayuda pública desde el 70-80% hasta el 100%. Se mantiene el presupuesto máximo de 60.101 euros por inversión.	Informe anual de ejecución del año 2005 No se requiere Decisión de la Comisión
Modificación del Cuadro Financiero	Incremento de la <i>medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados</i> con una cantidad adicional de 600.000 euros.	Informe anual de ejecución del año 2005 No se requiere Decisión de la

Tipo de modificación	Descripción de la modificación	Aprobación de la modificación
	Disminución de las <i>medidas III.c. Formación</i> (-100.000 euros) y <i>IX.r. Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria</i> (-500.000 euros)	Comisión
Ampliación de actividades subvencionables	<p><i>Medida VII.g. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excepciones a que hace referencia el primer guión del párrafo 2 del apartado 3 del artículo 37 del Reglamento 1257/1999. ▪ En página 62 del PDR, sustitución de la redacción del tercer y cuarto guión del segundo párrafo por tres nuevos guiones citados en el Informe anual de 2005. 	Informe anual de ejecución del año 2005 No se requiere Decisión de la Comisión
Modificación del cuadro financiero	Incorporación de una cantidad adicional de fondos FEOGA-Garantía asignados mediante la Decisión 2006/289/CE de 12 de abril 2006 y de los importes derivados de la modulación. El gasto público total para el periodo 2000-2006 pasó a ser de 483.625.920,77 euros y la contribución máxima aprobada para el FEOGA-Garantía de 266.517.556,83 euros. Modificación sobre el cuadro financiero de 12 de mayo de 2006.	Decisión de la Comisión. Reflejado en el Informe anual de 2006.
Modificación del cuadro financiero	Realización de un ajuste entre medidas del PDR para adaptar su financiación a la evolución de las necesidades del programa. El importe del gasto público objeto de reajuste entre medidas fue de 1.797.167,50 euros que suponen el 0,37% del total. Modificación sobre el cuadro financiero de 26 de julio de 2006.	Decisión de la Comisión. Reflejado en el Informe anual de 2006.
Modificación del cuadro financiero	Realización de un ajuste entre medidas del PDR para adaptar su financiación a la evolución de las necesidades del programa. El importe del gasto público objeto de reajuste entre medidas fue de 4.390.571,43 euros que suponen el 0,91% del total. Modificación sobre el cuadro financiero de 29 de septiembre de 2006.	Decisión de la Comisión. Reflejado en el Informe anual de 2006.
Modificación del cuadro financiero	Realización de un ajuste entre medidas del PDR para adaptar su financiación a la evolución de las necesidades del programa. El importe del gasto público objeto de reajuste entre medidas fue de 54.000 euros que suponen el 0,01% del total. Modificación sobre el cuadro financiero de 9 de octubre de 2006.	Decisión de la Comisión. Reflejado en el Informe anual de 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentación facilitada por el Servicio de Programas Rurales

Estas modificaciones se detallan en el capítulo 4, apartado 4, de este Informe de Evaluación posterior, donde se procede a la justificación de las mismas de acuerdo con la estrategia y necesidades del PDR a lo largo del período.

2.3.2. Actualización del contexto socioeconómico

El PDR plantea, dentro del apartado de la Evaluación previa, una cuantificación de objetivos. Dentro de estos, figuran los indicadores socioeconómicos de contexto del Programa.

Los indicadores de contexto forman parte del proceso de programación y constituyen la primera base del seguimiento. EL PDR definió los siguientes indicadores que se agrupan en la tabla siguiente:

- Población de hecho (Hab)
- Crecimiento vegetativo (%)
- Índice de envejecimiento (Pob>65 años/Pob <15 años)
- Densidad demográfica
- Municipios de menos de 1000 hab (Nº y %)
- Tasa total de actividad (% s/pob total)
- Tasa total de paro (% s/población activa)
- Tasa de paro femenino (%s/paro total y s/pob act.femenina)
- Ocupación agraria (% s/ocup total)
- Renta per cápita (PIB/hab)
- PIB/Km2
- Estructura productiva (% VAB/sectores)
- Superficie regadío (% s/superficie productiva)
- Explotaciones agrarias (nº y edad del responsable)
- Renta agraria (millones de pta)
- VAB industria agraria/VAB industria total
- Denominaciones de Origen y Específicas (Nº)
- Productos acogidos a "C" de calidad
- Superficie forestal (% s/sup total)
- Superficie total protegida (Has)
- Superficie con erosión grave (%)
- Distribución de población según nivel de estudios

El objetivo de estos indicadores consistía en servir de primera evaluación o evaluación continuada de los impactos socioeconómicos del PDR. Este primer grupo de indicadores de contexto no se acompañó de valores objetivo.

Adicionalmente, el PDR incorporaba Indicadores Operativos para cuantificar la ejecución del Plan y sus efectos así como el grado de eficacia y eficiencia obtenido a

lo largo del período. Los indicadores se estructuraban en tres grupos clásicos: recursos, realizaciones e impacto. Los indicadores de impacto, a su vez, se agrupaban por áreas temáticas para facilitar la comprensión y el seguimiento:

- Mejora de la competitividad
- Diversificación de la actividad agraria
- Conservación y restauración del medio natural
- Mejora de la calidad de vida

Estos indicadores de impacto sí se acompañaban de una cuantificación inicial que figura en el PDR y son los siguientes:

Mejora de la Competitividad:

- Margen bruto / ha (UDEs)
- Margen bruto / explotación (UDEs)
- Margen bruto / UTA (UDEs)
- Responsables de explotación menores de 35 años (% s/ titulares-personas)
- Responsables de explotación mayores de 55 años (% s/ titulares-personas)

Diversificación de la actividad agraria:

- Población activa agraria / población activa total (%)
- VAB sector agrario / VAB total (%)
- Valor producción agroalimentaria / valor producción industrial (%)
- Empleos en la industria agroalimentaria
- Denominaciones de origen
- Denominaciones específicas
- Número de productos acogidos a C de calidad
- Número de empresas acogidas a C de calidad

Conservación y restauración del medio natural:

- Superficie forestal en buenas condiciones (%)
- Superficie protegida (has)
- Superficie de ENP s/ superficie regional (%)
- Superficie afectada por erosión grave (> 50 tn/ha/año) (has)
- Superficie erosión grave / superficie regional (%)
- Superficie media anual afectada por incendios forestales (has)

Mejora de la calidad de vida:

- PIB / hab
- Tasa de ocupación (% pob ocupada s/ pob total)
- Tasa de actividad (% pob activa / pob >16 años)

En la Evaluación Intermedia, se consideró que este grupo de indicadores no resultaban idóneos para el seguimiento del Programa y se propuso un nuevo cuadro

de indicadores de contexto del PDR para Aragón. Este cuadro es el único que se cuantificó en cuanto a los valores al inicio del período y en la fase intermedia de 2002.

El equipo evaluador de la Evaluación final considera que ambos grupos de indicadores, tanto los inicialmente previstos en el PDR como los revisados y replanteados en la evaluación intermedia, ofrecen elementos que permiten realizar un seguimiento del contexto socioeconómico.

En particular, los indicadores revisados ofrecen escasa información medio ambiental y se centran de manera más directa y profunda sobre los indicadores de la industria agroalimentaria. En este sentido, el equipo de la Evaluación final, considera necesario mantener el cuadro de indicadores revisados, puesto que sólo éste ha sido actualizado. De cara a facilitar un seguimiento homogéneo es necesario mantener, al final del período de programación estos indicadores que, con mayor o menor fortuna, han sido actualizados. La utilización de indicadores diferentes no permitiría un recorrido claro, sencillo y homogéneo. Sin embargo, se han introducido indicadores de carácter medioambiental que figuraban en el cuadro inicial y se han actualizado con los últimos datos disponibles. De esta manera, se pretende cubrir un ámbito que no aparecía suficientemente bien recogido anteriormente.

Tabla nº 3: Indicadores de contexto del PDR

Indicador	Unidad	Valor inicial	Año	Valor intermedio	Año	Valor final	Año
Indicadores demográficos							
Población de derecho	Nº hab.	1.183.234	1998	1.217.514	2002	1.277.471	2006
Crecimiento vegetativo	%	-3851	1998	- 2.655	2000	-638	2006
Índice de envejecimiento	Pob>65 años/ pob. Total	20,1	1996	21,5	2001	20,47	2006
Densidad demográfica	Hab/km ²	24,8	1998	25,5	2002	26,8	2006
Municipios<1.000hab	Nº	-	-	614	2001	617	2006
	% población	14,3	1991	12,9	2001	12,36	2006
Indicadores de empleo							
Tasa de actividad masculina	% s/total	62,7	1999	63,6	2002	67,17	2006
Tasa de actividad femenina	% s/total	35,1	1999	37,2	2002	46,19	2006
Tasa de empleo masculino 16-64años	% s/total hombres	59,5	1999	61,6	2002	80,42	2006
Tasa de empleo femenino 16-64 años	% s/total mujeres	30,4	1999	33,6	2002	56,9	2006
Tasa de desempleo masculino	% s/total	5,0	1999	3,1	2002	3,84	2006
Tasa de desempleo femenino	% s/total	13,5	1999	9,7	2002	8,07	2006
Ocupación agraria	Nº ocupados	35.700	1998	34.200	2002	37.400	2006
	% s/total	9,9	1998	7,2	2002	6,5	2006
Indicadores económicos							

Indicador	Unidad	Valor inicial	Año	Valor intermedio	Año	Valor final	Año
Renta per cápita ¹	PIB/hab (pps)	17.452,4	1997	18.452,0	2000	23.554	2006
Renta del territorio	PIB/ km ² (pps)			15,44	2000		2006
VAB sector primario	%/VAB total	4,74	1999	4,7	2001	4	2006
VAB sector secundario	%/VAB total	32,9	1999	32,4	2001	36	2006
VAB sector terciario	%/VAB total	62,4	1999	62,9	2001	60	2006
Estructura del sector agrario							
Explotaciones agrarias	Nº	60.364	1997	80.021	1999	51.046	2005
Superficie Agraria Útil total (SAU)	Has			2.462.701	1999	2.382.546	2005
Trabajo utilizado	UTAs			46.322	1999	40,566	2005
SAU/ Explotación	Has			31	1999	47	2005
Titular explotación <35 años	% s/total			7,64	1999	7,04	2005
Titular explotación >55 años	% s/total			56,31	1999	55,83	2005
Empleo	UTA/explotación			1	1999		
VAN cf renta agraria	Millones euros	823	1998	865	2002	1.048,2	2005
Superficie regable	Has			406.326	1999	453.285	2005
Superficie regada	Has			371.978	1999	392.320	2005
Superficie según sistema de riego							
Aspersión	%			20,71	1999		
Localizado	%			8,06	1999		
Gravedad	%			70,43	1999		
Otros	%			0,80	1999		
Indicadores industria agroalimentaria							
Empresas	Nº			1.208	2001	1.092	2005
Establecimientos	Nº			1.370	2001	1.256	2005
Personas ocupadas	Nº			11.232	2001	11.416	2005
Participación en el empleo industrial	%			10,81	2001	11	2004
Participación en el VABcf	%	7,30	1995	7,90	2001	6,9	2004
Participación en la cifra de negocio	%			12,48	2001	13,1	2005
Indicadores del medio natural							
Superficie forestal	%/sup. total	28,0	1999	24,4	2001	27,72	2003
Red Natura 2000	Nº espacios	48	1999	199	2002	202	2006
	Has	483.113	1999	1.354.854	2002	1.879.156	2006
	% s/sup. total	10,1	1999	28,4	2002	28,4	2006
Superficie afectada por erosión grave	%	12,57	1999	28,66	2003		
	Has (>50 tn./ha/año)	600.000	2000				
	%Sup. Erosión grave/Sup regional	12,4	2000				

¹ PIB_{pm} 2006; Población del Padrón Municipal a 1 de enero de 2006

Indicador	Unidad	Valor inicial	Año	Valor intermedio	Año	Valor final	Año
Superficie forestal en buenas condiciones	%	60,0	2000	19,89	2003		
Superficie protegida	Has	217.735	2000	110.611	2004	122.792	2007
Superficie ENP	Sup ENP/ sup regional	4,6	2000	2,32	2004	3,97	2007
Superficie media anual dañada por incendios	Has	6.000	2000	828	2005	(*) 2.152,94	2006

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Departamento de Medio Ambiente de la DGA.

(*) Dato provisional, de 1 de enero a 15 de septiembre de 2006. Gobierno de Aragón.

Indicadores demográficos

En los últimos años Aragón ha visto modificada su estructura socio-demográfica. Su población de derecho ha aumentado sensiblemente desde el año 2002, aunque el índice de crecimiento vegetativo muestra un valor negativo.

La baja densidad demográfica de Aragón es un rasgo característico que se ha venido manteniendo en el tiempo. En el año 2006 la densidad aumentó hasta alcanzar los 26,8 hab/km², pero todavía dista mucho de la media española (88,6 hab/km²). A esto hay que añadir la cifra del índice de envejecimiento, que también es elevada, con un 20,75% de la población total tiene más de 65 años.

Indicadores de empleo

En cuanto al mercado laboral, la población femenina ha mejorado en buena medida su situación, pero al hacerlo también la población masculina, aún se distinguen diferencias agudas en cuanto a la distribución de las cifras de empleo por sexo. La tasa de actividad masculina (68,54%) es mayor que la femenina (50,01%); la tasa de empleo femenino, considerando las mujeres de entre 14 y 64 años, es de 56,9%, frente a la masculina, que es de 80,42%.

Por otro lado, la ocupación agraria en Aragón ha descendido los últimos años, pasando de un 9,9% en el año 1998 a una cifra del 6,5% en el año 2006.

Indicadores económicos

La distribución del VAB según sectores resulta muy heterogénea. El sector terciario absorbe el 60%, ya que, según el informe de 2006 sobre la situación económica aragonesa del CESA, el sector servicios es el más importante en la economía española y de Aragón en términos económicos y de empleo, e incluye en la actualidad las actividades con mayor potencial de crecimiento y con mayor capacidad de generación de puestos de trabajo de las economías desarrolladas. Además, la creciente interacción entre la industria y los servicios tiende a incrementar la influencia de las actividades terciarias sobre la competitividad de las economías y sus resultados comerciales.

Por otra parte, el sector secundario ha incrementado su porcentaje en el año 2006 en detrimento del sector primario, que sólo posee un 4% del VAB.

Pero el buen tono es sin duda uno de los rasgos más destacables del balance económico de Aragón en 2006. Así, un año más, el crecimiento económico regional ha seguido la tendencia positiva de años pasados, creciendo a tasas importantes y en sintonía con la media de España. Esta favorable evolución del PIB aragonés se ha traducido en un buen comportamiento del empleo, con aumento de la ocupación y disminución del paro, y una mejora de la productividad, si bien hay dos aspectos negativos a destacar: la desfavorable evolución de los precios, con aumentos por encima del promedio español, y el debilitamiento de la balanza comercial.

Atendiendo a las estimaciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, el PIB creció a un ritmo del 4% en tasa interanual, tres décimas más que en 2005, una décima más que el promedio español y por sexto año consecutivo con avance superior a la media europea. Pero no sólo ha sido positiva la evolución de la economía aragonesa vista en su conjunto. Además, la segunda parte del año 2006 ha sido especialmente dinámica, con tasas de avance en torno al 4,2%.

Estos buenos resultados de la economía aragonesa en los últimos años le están permitiendo a Aragón consolidar su proceso de convergencia real con Europa y acercarse de esta forma al grupo de Comunidades Autónomas españolas con un nivel de renta superior a la media europea. Así, según las últimas estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, el PIB per cápita aragonés en 2006 se ha situado en 23.786 euros, cuando la media del PIB por habitante en la Unión Europea ha ascendido a 24.500 euros y la media de España a 22.152 euros.

Sin embargo, el aspecto no tan positivo de esta evolución lo ha aportado el sector exterior, afectado en 2006 por un nuevo descenso de las exportaciones del sector de la automoción. El resultado final ha sido un saldo comercial deficitario, que es de esperar no se repita a lo largo de 2007, pero que en todo caso está lejos del que ofrece la media de España que sí arrastra un largo historial de déficit comerciales.

Estructura del sector agrario

El anterior dato sobre el VAB del sector primario, un 4% sobre el total, muestra la situación actual de la agricultura y ganadería en Aragón. El número de explotaciones, en tan sólo seis años, ha pasado de más de 80.000 a ser apenas 51.000 en el año 2005, con lo que la Superficie Agraria Útil (SAU) ha disminuido.

En Aragón, y según el Departamento de Agricultura y Alimentación de la DGA, la Renta Agraria se cifró en 2006 en 1.226,72 millones de euros, lo que supone un aumento del 19,1% en términos corrientes respecto del ejercicio precedente, cifra muy por encima de la media española que se situó en un 0,2%. La Producción Final Agraria (PFA) pasó de 2.265,01 millones de euros en 2005 a 2.537,43 millones en 2006,

produciéndose un incremento del 12%. Esta tasa de variación positiva de la PFA se debió tanto al crecimiento de la Producción Final del Subsector Agrícola (un 22,9%), que se recuperó en parte de la importante caída experimentada en el ejercicio precedente, como de la Producción Final del Subsector Ganadero (casi un 7%), que consolidó el incremento del año 2005. La Producción Final Ganadera representó el 65,1% de la PFA total, mientras que la actividad agraria alcanzó un peso relativo del 34,9%.

Al analizar las cifras de las macromagnitudes del sector agrario de Aragón en 2006 hay que considerar que en el año 2005 el campo aragonés experimentó una grave sequía, que afectó especialmente al subsector agrícola. Como consecuencia los notables incrementos en las producciones o en la renta agraria de 2006 han sido debidos, en parte, a los bajos niveles de producción del año 2005.

Atendiendo al empleo del sector agrario, según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el año 2006 y en términos de media anual, había en Aragón 35.644 personas dadas de alta laboral en los diferentes regímenes de la agricultura. Esta cifra ha supuesto un aumento del 2,2% respecto del ejercicio anterior (772 trabajadores más), si bien su perfil a lo largo del año ha sido de constante desaceleración, llegando en el último trimestre a registrar una variación negativa del 1,5%, situándose muy por debajo de la cifra total de sectores, poco más del 4%.

Si observamos cada provincia por separado, la tendencia ha sido similar al conjunto de la Comunidad: en el Régimen Especial Agrario o se ha perdido empleo (Teruel y Zaragoza) o no ha variado (Huesca); el Régimen General, especialmente, y el Régimen de Autónomos han presentado a nivel provincial incrementos en el número de afiliados. En conjunto, el empleo en la rama productiva agrícola ha crecido en las tres provincias, aunque en Huesca por encima de la media (un 3,4%) y en Teruel por debajo (0,5%); la variación registrada en Zaragoza coincide con la aragonesa (un 2,2%).

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la edad de los titulares de las explotaciones. El 55,83% de los titulares tiene más de 55 años, y tan sólo el 7,04% son menores de 35 años. Algo que pone en serio peligro la continuidad de la actividad agrícola y ganadera en Aragón y genera un progresivo y natural decrecimiento de la importancia relativa del empleo agrícola dentro del total de sectores.

Sector industrial (industria agroalimentaria)

El período 2000-2006 ha sido positivo para la industria española y aragonesa en el que se ha podido recuperar parte del vigor del que venía careciendo en los últimos tiempos. En este marco, la industria aragonesa ha demostrado en 2006 un mayor pulso que la media de España, ofreciendo un crecimiento sólido y equilibrado.

La estructura del sector industrial aragonés, atendiendo básicamente al tamaño de las empresas, no difiere mucho de la que se obtiene para España. En torno al 80% del

entramado industrial en Aragón cuenta con menos de 10 empleados, representa el 10,3% del Valor Añadido Bruto al coste de los factores del sector y da empleo al 14,5% de los ocupados. Frente a estos datos, las empresas de 250 empleados o más, con un peso que no llega al 0,7%, significan el 27,3% de los ocupados y el 38,9% del VABcf obtenido por la industria. La facturación media de la industria aragonesa (3.113 miles de euros por empresa y año) es superior a la media de España (2.230 miles de euros).

El entramado industrial aragonés representa el 3,2% del agregado nacional y el 8,8% del total de las empresas activas en Aragón (el 7,6% en España), lo que denota que éste es un sector importante en la estructura productiva de la Comunidad Autónoma.

Atendiendo a su distribución sectorial, tres actividades agrupan a casi el 50% de la estructura industrial aragonesa: la “Metalurgia y fabricación de productos metálicos” y “Alimentación, bebidas y tabaco” que, mejorando su peso respecto de 2005, representan al 23,3% y 14,1% del tejido industrial aragonés y, perdiendo peso un año más, la “Industria textil, confección, cuero y calzado” cuya importancia se sitúa en el 11,1%.

Si se pasa a analizar la **industria agroalimentaria**, puede observarse como, a pesar de que el número de empresas y establecimientos de este subsector ha disminuido, el número de personas ocupadas ha aumentado, lo que contribuye, además, a que la participación en el empleo también se vea incrementada ligeramente. Según las “Cuentas de la Industria Aragonesa” del IAEST, había 11.416 personas empleadas en el sector agroalimentario aragonés en 2005, lo que ha representado un descenso del 3,1% respecto al ejercicio anterior, pero un aumento con respecto a años anteriores, y un peso sobre el total de trabajadores de la industria en Aragón del 10,6%.

Por ello se puede observar, como la participación en la cifra de negocio desde 2001 a 2005 ha aumentado en un 0,62%. Y es que, en Aragón, la industria agroalimentaria tiene una gran importancia económica, al igual que en el conjunto de España y en la Unión Europea. No obstante, la agroindustria no es sólo importante por su valor económico, sino también por su función social al contribuir a la vertebración del territorio y a la descentralización económica. Así, mediante la generación de empleo se ayuda a fijar población en el medio rural, que es donde normalmente se instalan los cultivos y las empresas, frenando así la emigración.

Por último, dentro de los indicadores industriales, cabría hacer referencia al sector servicios por su importancia, tanto a nivel nacional como para la Comunidad de Aragón, en términos económicos y de empleo, ya que incluye en la actualidad las actividades con mayor potencial de crecimiento y con mayor capacidad de generación de puestos de trabajo de las economías desarrolladas.

Según la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) para el conjunto de España y los datos elaborados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, el VAB (pm) del sector servicios en España creció en 2006 a una tasa del

3,6%, ritmo más moderado que el protagonizado en 2005 (4,4%). Su perfil en el año ha sido de desaceleración, salvo en el último trimestre, evolución que ha sido compartida por los servicios de mercado.

Sector Servicios (subsector turismo)

Atendiendo a la Contabilidad Regional de España, publicada por el INE, los servicios en Aragón representan el 60% del VAB autonómico (el 67% en el caso de la media nacional) y el 2,8% de los servicios en España. Los servicios de mercado suponen casi las tres cuartas partes del agregado y los de no mercado en torno al 26%.

Dentro del sector servicios es importante destacar el papel que tiene el turismo para la economía española. La Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur), elaborada por el Instituto de Estudios Turísticos y cuyo objetivo es la cuantificación de los flujos de entrada de visitantes extranjeros a España, señala que en 2006 se produjo un incremento en la llegada de turistas del 4,5%. En concreto, nuestro país recibió 58,5 millones de turistas internacionales, manteniendo así el segundo puesto a nivel mundial.

Las Comunidades Autónomas en las que se agrupan el 90% de las llegadas son Cataluña, Baleares, Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid. En Aragón, frente a los buenos resultados cosechados en 2005, el número de visitantes extranjeros disminuyó un 5,5%, situándose así entre las siete Comunidades españolas con menos entradas de turistas a lo largo de 2006; su representatividad en el total de España se mantiene en el 0,7%. Por lo que el turismo no juega un papel demasiado relevante en la economía aragonesa.

Medio Natural

La superficie forestal de Aragón, en el 2003, supone el 27,72% de la superficie total, algo más que en el 2001. También el número de espacios de la Red Natura 2000 ha aumentado, llegando a ocupar 1.879.156 hectáreas. Por otro lado, la superficie protegida, en el año 2007, es de 122.792 hectáreas y la superficie de los Espacios Naturales Protegidos para el mismo año, supone un 3,97% de la superficie regional, porcentaje que es un 0,63% menor que el del año 2000.

Adicionalmente, y haciendo referencia hacia el análisis DAFO realizado al inicio del período de programación e incluido en el Programa, la Evaluación Intermedia confirmó los resultados allí señalados y adicionó nuevos elementos en particular mediante la creación de un apartado específico sobre Medio Natural.

En la Evaluación posterior, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación ex ante e intermedia se ha considerado suficientemente descriptivo y, de acuerdo con el análisis de los indicadores de contexto, de las fuentes secundarias y de las entrevistas

con los gestores del PDR y con los gerentes de los grupos PRODER se ha considerado válido y suficiente.

En este sentido, no se han detectado elementos que perturben o invaliden el análisis inicial previo en términos generales de manera que se incluye seguidamente el análisis DAFO previamente establecido:

Tabla nº 4: Análisis DAFO

Debilidades y Amenazas	Fortalezas y Oportunidades
Población y Territorio	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajísima densidad de población. Dinámica general de despoblación, lo que se traduce en una escasa población total y alto índice de envejecimiento ▪ Deficiencias en la formación de los recursos humanos. Falta de cultura empresarial ▪ Sistema de ciudades muy desequilibrado. Concentración de la población y actividad económica en el entorno de Zaragoza 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estratégica situación geográfica entre las zonas más desarrolladas de España y como enlace con Europa. ▪ Algunas áreas rurales aragonesas muestran un creciente dinamismo económico y social. ▪ Integración social y laboral de la población inmigrante.
Sector Agroalimentario	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población activa agraria muy escasa y envejecida. Falta de relevo generacional. ▪ Excesivo peso del sector agrario en la economía (a excepción de los núcleos principales). ▪ Escasa formación de los agricultores y Ganaderos. ▪ Explotaciones de pequeño tamaño y escasa productividad. ▪ Las condiciones climáticas no favorecen la versatilidad de los cultivos en secano. ▪ Poca transformación de las materias primas. Escasa generación de valor añadido en transformación y comercialización. ▪ Falta de ubicación de industrias agroalimentarias diseminadas por el territorio. ▪ Excesivo individualismo. Insuficiente organización de los productores y sus entidades asociativas ▪ Puesta en marcha de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultura de regadío muy productiva. ▪ Existencia de materias primas de calidad que posibilitan la transformación y comercialización de productos derivados. ▪ Importancia creciente y competitividad del sector ganadero aragonés. ▪ En algunas zonas las Denominaciones de Origen están resultando un motor de desarrollo. ▪ Puesta en marcha de la reforma de la Política Agraria Común (PAC).
Medio Natural	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de degradación del medio por el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de ecosistemas y paisajes muy

<p>abandono de prácticas tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitaciones de usos y aprovechamientos en ciertos espacios por su valor natural 	<p>valiosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gran potencial turístico basado en las posibilidades recreativas y deportivas del medio y en el patrimonio histórico y cultural. ▪ En algunas zonas el medio natural es susceptible de un mayor aprovechamiento (forestal, cinegético, piscícola). ▪ Configuración definitiva de la Red Natura 2000 en Aragón.
<p>Calidad de Vida</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit de equipamientos y servicios básicos en los núcleos más pequeños. ▪ Amplias carencias de accesibilidad en muchas zonas de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de nuevas estructuras comarcales

Fuente: PDR y elaboración propia

En este análisis DAFO habría sido necesario incluir una referencia al Turismo en el medio rural como medio potencialmente de desarrollo. Quizás esta actividad no fue percibida en su verdadera dimensión en los primeros años del PDR 2000-2006. Sin embargo, los indicadores y datos ofrecidos por la *medida IX.s.1.* desarrollada por los GAL, demuestran una amplia difusión, acogida y resultados en el período. De hecho es un elemento que aparece en el análisis DAFO del nuevo período como fortaleza y oportunidad.

Del análisis comparado con el análisis DAFO realizado para la elaboración del PDR de Aragón 2007-2013 se puede establecer una destacada continuación de determinados elementos del DAFO inicial, en particular:

1.1. DEBILIDADES Y AMENAZAS

Aspectos demográficos y laborales:

- Baja densidad de la población.
- Baja tasa de actividad en el medio rural.
- Envejecimiento de la población, particularmente la agraria.
- Progresiva despoblación con abandono del medio rural.
- Concentración de población en Zaragoza. Distribución de la población muy desequilibrada. Alta dispersión en el resto del territorio con encarecimiento de los servicios a los habitantes.
- Escaso nivel de formación teórica de los trabajadores agrarios.

Aspectos territoriales:

- Territorio desarticulado y desequilibrado con fuerte dualidad entre los ámbitos rural y urbano.
- Deficiencias en materia de accesibilidad, especialmente en las redes secundarias.
- Minifundismo en el medio rural, tanto en materia de tierras de labor como en cuanto al amplio número de municipios de muy pequeño tamaño.
- Relieve accidentado que dificulta las prácticas agrarias.
- Escaso aprovechamiento de los recursos naturales.

Aspectos sociales y económicos:

- Debilidades de la industria agroalimentaria con atomización del sector y excesiva concentración en las primeras transformaciones de menor valor añadido.
- Baja productividad del complejo agroalimentario con tendencia regresiva.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES²**Aspectos demográficos y laborales:**

- Situación estratégica de la Comunidad Autónoma en el cuadrante con mayor grado de desarrollo del país.
- Diversificación de la economía rural.

Aspectos territoriales:

- Alta productividad de las zonas de regadío, 5,4 veces superior a la de las zonas de secano.³

En definitiva, del análisis de la evolución de las principales variables socioeconómicas pueden establecerse los siguientes elementos:

- En el marco de la estructura demográfica, al final del período de programación persisten elementos estructurales como la baja densidad demográfica y la dispersión de la población (excepto Zaragoza ciudad) por el territorio. Esta situación conlleva un incremento de los costes de los servicios a la población.
- El medio rural se mantiene en una situación de envejecimiento progresivo de s población ligado, además, a la salida de población joven. Las aportaciones de

² Este apartado ha sido ampliado en el nuevo período con introducción de nuevos elementos como los aspectos energéticos, la escasa alteración del medio natural, la escasa incidencia del desempleo o las potencialidades del turismo como medio de desarrollo, que no figuraban en el DAFO 2000-2006.

³ PDR Aragón 2007-2013

personas de otros países no han logrado variar esta situación. En los casos más positivos, la población inmigrante ha logrado mantener los niveles históricos de población, si bien no aumentarlos de manera significativa.

- La dispersión de la población implica el mantenimiento de una amplia red secundaria de comunicaciones, transportes y accesibilidad en general. Esta situación conlleva la necesidad de frecuentes y numerosas actuaciones para mantenimiento, reparación y creación de redes de transporte de manera que se pueda lograr los accesos básicos de toda la población a los servicios primarios.
- Los trabajadores agrícolas cuentan con bajos niveles de formación, al menos teórica. Este factor puede ser un elemento restrictivo para la implantación de nuevas tecnologías y medios más eficaces de producción.
- Falta de empresas de transformación agraria que aporten un valor añadido importante al producto. Capacidad de producción alta en la producción de los productos primarios pero carencias en cuanto a la generación de valor añadido adicional.
- Amplias posibilidades de desarrollo territorial derivadas de la privilegiada posición geográfica de Aragón, en el cuadrante noreste de la península y en la relación con Francia.
- Economía rural con alto índice de diversificación más allá de las actividades estrictamente agrícolas, si bien la base sigue manteniéndose en el sector agrario.
- Fuerte diferencia de productividad entre las zonas de regadío y de secano.

2.4. Estructura del documento del PDR de Aragón 2000-2006

El PDR de Aragón 2000-2006 se estructura como un documento de trabajo que da respuesta a los requerimientos organizativos necesarios para el desarrollo de las actuaciones propuestas. El documento se estructura en los siguientes bloques generales:

- 1.** Marco legal de creación del PDR y de desarrollo de la Política de Desarrollo Rural a nivel comunitario, nacional y regional.
- 2.** Breve análisis socioeconómico que sirve como base de partida para analizar las principales formas de intervención del PDR.

3. Análisis de los resultados e impactos del período de programación anterior correspondiente a 1994-1999 y dentro de los objetivos 5a y 5b.
4. Planteamiento de la estrategia y objetivos del período 2000-2006 donde se detallan los objetivos prioritarios y generales así los capítulos sobre los que se pretende intervenir, etc.
5. Planteamiento del sistema de indicadores de seguimiento del programa para medir las realizaciones, resultados e impactos del PDR.
6. Cuadros financieros del PDR. Estos cuadros se han ido modificando progresivamente hasta llegar a su última versión de 9 de octubre de 2006 que es la que figura en la última versión del PDR. Los cuadros plantean la distribución presupuestaria por anualidades y para el total del PDR y diferencian la parte de contribución nacional y contribución U.E. (FEOGA-Garantía).
7. Descripción de las medidas. Así como anteriormente se planteaba la estrategia y los objetivos generales y prioritarios, en el apartado nº 9 del PDR se procede a detallar cada una de las medidas de intervención que permitirán a las unidades gestoras conocer perfectamente los modos de intervención, las acciones plenamente cofinanciables, etc.
8. Los apartados finales del PDR se centran en la descripción de los mecanismos de seguimiento y los dispositivos de aplicación, puesta en marcha y funcionamiento del PDR con la definición de las autoridades que participan en el PDR, la descripción de funciones y competencias y los sistemas de gestión y control del PDR.
9. Adicionalmente, se recogen de manera resumida, las aportaciones de la consulta pública del PDR y se plantea un análisis de compatibilidad y coherencia. Este análisis se basa en buena medida en los resultados de la Evaluación previa que se recogen a modo de anexo en el PDR.
10. Finalmente, se recoge un Cuadro de Indicadores en el que aparecen unas previsiones por año que se han seguido parcialmente.

CAPITULO 3: ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1. Elementos que contiene la Evaluación Posterior

La Evaluación posterior debe realizarse en el marco de los 2 años siguientes a la finalización del programa y tiene como objetivo principal analizar el impacto del mismo. Debe contemplar, asimismo, los trabajos anteriores, en particular, las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia.

De acuerdo con las Directrices de Evaluación del Documento STAR VI/8865/99 para los programas de Desarrollo Rural 2000-2006, *“la evaluación posterior sirve para hacer recapitulación y juzgar una intervención que ya ha concluido. Es esencial para la credibilidad y transparencia de las intervenciones frente a las autoridades legales y presupuestarias y al público en general. Asimismo, puede orientar para la posible adopción de medidas con posterioridad al programa, por ejemplo, códigos de buenas prácticas”*.

De acuerdo con el artículo 44.2 del Reglamento 1750/199, de aplicación, *“La evaluación posterior, al tiempo que responde a las preguntas de evaluación, examinará en particular la utilización de los recursos, así como la eficacia y eficiencia de la ayuda y sus repercusiones, y deberá extraer conclusiones en relación con la política de desarrollo rural, incluida su contribución a la política agraria común”*.

De esta manera, la Evaluación posterior se ha estructurado en los siguientes capítulos:

- Capítulo 1: Sumario resumen de conclusiones y recomendaciones
- Capítulo 2: Introducción
- Capítulo 3: Metodología
- Capítulo 4: Análisis de información
- Capítulo 5: Calidad de la ejecución – dispositivos de seguimiento
- Capítulo 6: Conclusiones y Recomendaciones

Estos 5 capítulos y el primero (resumen), en particular los capítulos 4 y 5, describen y analizan en profundidad la vida del Programa, estudian el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones, vinculan los resultados financieros con los resultados físicos y analizan en profundidad el enfoque PRODER como factor importante dentro del PDR.

Como complemento a los capítulos anteriores, se han incluido numerosos análisis de caso o **ejemplos de buenas prácticas** tanto de varias medidas del PDR en general, como de cada uno de los grupos PRODER, en particular.

Para la realización de estos capítulos se ha contemplado de manera transversal las preguntas comunes de evaluación que detalla el Documento VI/12004/00. Dicho documento prevé dos tipos de preguntas de evaluación:

1. preguntas particulares por capítulos de los Programas de Desarrollo Rural
2. preguntas comunes de evaluación, de carácter transversal a los programas

Estas preguntas se han planteado de manera directa en las entrevistas con los gestores del PDR y con los gerentes de los grupos PRODER, junto con preguntas específicas y adaptadas a cada medida, submedida y, en su caso, grupo PRODER.

Paralelamente, el equipo evaluador ha integrado de manera horizontal la actualización realizada de los indicadores de contexto seleccionados inicialmente en el PDR para el seguimiento de las condiciones socioeconómicas de la intervención FEOGA.

Finalmente, en la evaluación se encuentran recogidas las impresiones, comentarios, análisis, etc. de los gestores del PDR, con los que se ha mantenido una intensa ronda de entrevistas para conocer los aspectos más cualitativos de los apartados de gestión, seguimiento técnico y control de las intervenciones cofinanciadas.

3.2. Metodología aplicada y fuentes de información

La metodología empleada se basa en un enfoque que pretende integrar las diferentes fuentes y medios de información en diferentes fases:

Fase Primera: recopilación de información relevante para la evaluación del Programa:

- Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006 aprobado inicialmente y Programa en su última actualización de 2006.
- Actas de los Comités de Seguimiento Anuales que recogen la información más relevante de las modificaciones realizadas y el seguimiento de las actuaciones más relevantes del Programa.
- Informes anuales que recogen las actividades desarrolladas, las incidencias encontradas, la evaluación del marco financiero, el ritmo de ejecución de las diferentes medidas, la evolución del sistema organizativo, etc.
- Indicadores comunes de seguimiento, completados desde el inicio del período de programación.
- Indicadores particulares del PDR, tanto los modificados como los adicionales, que se empezaron a cuantificar a partir del año 2004.
- Evaluación ex ante del PDR e incluida en el documento de Programación.

A partir de esta documentación, se procedió a su análisis y extracción de los puntos principales de interés, elementos evolutivos, principales modificaciones, cambios entre medidas, etc. que facilitaron las posteriores visitas realizadas tanto a los gestores del PDR del Gobierno de Aragón como a los siete grupos PRODER.

Fase Segunda: realización de visitas a los gestores del PDR:

Esta fase centra el trabajo de campo realizado dentro de la Evaluación posterior. El objeto de la misma es contrastar los datos cuantitativos de ejecución física y financiera con los gestores, analizar los resultados obtenidos e interpretarlos cualitativamente. La ronda de visitas se inició el 3 de julio y finalizó el 23 de agosto de 2007. Para la realización de las visitas se procedió a solicitar al Servicio de Programas Rurales un listado con los gestores del PDR y las personas efectivas de contacto. Este listado es el que se recoge a continuación:

Tabla nº 5: Gestores del PDR Aragón 2000-2006

	MEDIDA	SUBMEDIDA	LÍNEA	GESTOR
c	formación	III.c.1	FORMACIÓN ENTIDADES ASOCIATIVAS	TOMAS ALCAZAR
c	formación	III.c.2	FORMACIÓN INCENDIOS FORESTALES	MIGUEL ANGEL CLAVERO
c	formación	III.c.3.1	FORMACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA	RICARDO REVILLA
c	formación	III.c.3.2	OFICINA DEL REGANTE	MARIANO SANAGUSTIN
c	formación	III.c.3.3	DIVULGACIÓN FITOSANITARIA	JAVIER CAVERO
c	formación	III.c.4	FORMACIÓN AGROAMBIENTAL	TOMAS ALCAZAR
c	formación	III.c.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRARIA	TOMAS ALCAZAR
c	formación	III.c.6	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA
g	mejora de transformación y comercialización productos agrícolas	VII.g.1	APOYO INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	FERNANDO CALVO
g	mejora de transformación y comercialización productos agrícolas	VII.g.2	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA
i	otras medidas forestales	VIII.i.1	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	MIGUEL ANGEL CLAVERO
i	otras medidas forestales	VIII.i.2	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	MIGUEL ANGEL CLAVERO
i	otras medidas forestales	VIII.i.3	PREVENCIÓN Y LUCHA DE INCENDIOS	MIGUEL ANGEL CLAVERO
i	otras medidas forestales	VIII.i.4	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SUELO	MIGUEL ANGEL CLAVERO
k	reparcelación de tierras	IX.k.1	REESTRUCTURACIÓN DE EXPLOTACIONES	MARIANO SANAGUSTIN
l	establecimiento de servicios de sustitución y asistencia a gestión de explotaciones	IX.l.1	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGRARIO	JESUS NOGUES / LASPEÑAS
l	establecimiento de servicios de sustitución y asistencia a gestión de explotaciones	IX.l.2.1	APOYO PRODUCCIÓN INTEGRADA Y ATRIAS	JAVIER CAVERO
l	establecimiento de servicios de sustitución y asistencia a gestión de explotaciones	IX.l.2.2	ASISTENCIA GESTIÓN EXPLOTACIONES	RICARDO REVILLA
m	comercialización de productos agrícolas de calidad	IX.m.1	FOMENTO DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	JESUS NOGUES / ARACELI
m	comercialización de productos agrícolas de calidad	IX.m.2	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA
n	servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales	IX.n.1	MEJORA HABITAT RURAL	ELENA SIN (DIPUTACIONES)
n	servicios de abastecimiento básicos para la economía y la	IX.n.2	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA

	MEDIDA	SUBMEDIDA	LÍNEA	GESTOR
	población rurales			
o	renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	IX.o.1	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO RURAL	MIGUEL ANGEL CLAVERO
o	renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	IX.o.2	MEJORA MEDIO RURAL	ELENA SIN
p	diversificación de actividades en el ámbito agrario y afines	IX.p.1	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA
p	diversificación de actividades en el ámbito agrario y afines	IX.p.2	APOYO Y MEJORA GANADERÍA	RICARDO REVILLA
r	desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de productos agrícolas	IX.r.1.1	MEJORA COMPETITIVIDAD GANADERÍA	JAVIER GRACIA JOSE RAMON PARDO
r	desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de productos agrícolas	IX.r.1.2	APOYO ADS	JAVIER GRACIA JESUS CANCER / ASUN CEPERO
r	desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de productos agrícolas	IX.r.1.3	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE	JAVIER GRACIA J.MARTINEZ BAIGORRI
r	desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de productos agrícolas	IX.r.1.4	CERTÁMENES GANADEROS	JAVIER GRACIA JESUS CANCER / ASUN CEPERO
r	desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de productos agrícolas	IX.r.2	APOYO A INVERSIONES COLECTIVAS	JAVIER GRACIA JOSE RAMON PARDO
s	fomento del turismo y del artesanado	IX.s.1	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.1	CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD F.F. SILVICULTURA	MIGUEL ANGEL CLAVERO
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.2	APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL	MIGUEL ANGEL CLAVERO
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.3	CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD RENPA	MIGUEL ANGEL CLAVERO
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.4	PRODER	ROSA SIERRA / ANTONIO CARRANZA
u	recuperación de la capacidad agraria tras desastres naturales	IX.u.1	PREVENCIÓN DESASTRES PLAGAS	JAVIER CAVERO
u	recuperación de la capacidad agraria tras desastres naturales	IX.u.2	PREVENCIÓN DESASTRES	MARIANO SANAGUSTIN
u	recuperación de la capacidad agraria tras desastres naturales	IX.u.3	PREVENCIÓN DESASTRES OLIVAR	Mª JOSE POBLET
			EVALUACIÓN	MIGUEL VALLS
			MEDIDAS TRANSITORIAS	Mª JOSE POBLET

Fuente: Servicio de Programas Rurales

Dentro del Departamento de Medio ambiente, el Servicio de Coordinación y Planificación Forestal es el organismo coordinador del Departamento dentro del PDR y en la relación con el Departamento de Agricultura y Alimentación. En la reunión mantenida con el Jefe del Servicio se estimó conveniente ampliar las visitas a dos Servicios adicionales que gestionaban directamente tres submedidas del PDR, en concreto:

	MEDIDA	SUBMEDIDA	LÍNEA	GESTOR
o	renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	IX.o.1	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO RURAL	SANTIAGO PABLO MUNILLA (*)
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.1	CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD F.F. SILVICULTURA	MANUEL ALCÁNTARA (*)
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.2	APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL	ALICIA GIL (*)

Fuente: Servicio de Programas Rurales

(*) Debido a los cambios recientes en la estructura del Departamento, no fue posible contactar con Santiago Pablo Munilla (antiguo Jefe del Servicio de Espacios Naturales) por lo que la reunión se mantuvo con Antonio Brotons, Jefe de Sección. Adicionalmente, la entrevista mantenida con Alicia Gil, Jefa del Servicio de Ríos y espacios cinegéticos se consideró conveniente, de mutuo acuerdo, ampliarla a Emilio Escudero, Jefe de Sección de Ordenación Cinegética y Piscícola.

Además de con los gestores directos de las medidas del PDR se ha mantenido sesiones de trabajo con los servicios de Informática y de Contabilidad y Pagos FEOGA, como gestores transversales del PDR en sus diversas funciones:

Servicio	Responsable
Servicio de Informática	Ana Benedí
Servicio de Control y Pagos FEOGA (actual Servicio de Control y Pagos FEAGA y FEADER)	Elena Sánchez Vicente <i>Jefa de Servicio</i>
	Fernando Quílez <i>Jefe de Sección</i>

Para las medidas PRODER se ha realizado una ronda de visitas a los Gerentes de los Grupos PRODER en los meses de agosto y septiembre de 2007 (se inició el 21 de agosto y finalizó el 10 de septiembre de 2007⁴) de acuerdo con la siguiente tabla:

⁴ No ha sido posible concertar una reunión con ADRAE

Tabla nº 6: Grupos PRODER incluidos en el PDR Aragón 2000-2006

Denominación grupo PRODER	Acrónimo	Gerente	Localización
Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro ⁵	ADRAE	Elena Lavilla Rey	Gallur
Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena	FEDIVALCA	Trinidad Usón Gasca	Épila
Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras	OFYCUMI	Ana Isabel García Martín	Escucha
Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca	ADESHO	Javier Abadía Ciria	Bolea
Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite	ADECOBEL	Rubén Serrano Ortín	Belchite
CEDER Zona Oriental de Huesca	CEDER Oriental Huesca	Sonia Bastinos Bordas	Monzón / Ballovar
Asociación para el Desarrollo Integral de la Cuna de Aragón	ADECUARA	Ester Castejón	Sabiñánigo
Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Comarca de Teruel	ADRITERUEL	Francisco Guillén Campos	Teruel

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Programas Rurales

Los Grupos PRODER participan dentro del PDR en las siguientes 7 medidas:

Tabla nº 7: Medidas en las que participan los grupos PRODER

	MEDIDA	SUBMEDIDA
c	formación	III.c.6
g	mejora de transformación y comercialización productos agrícolas	VII.g.2
m	comercialización de productos agrícolas de calidad	IX.m.2
n	servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales	IX.n.2
p	diversificación de actividades en el ámbito agrario y afines	IX.p.1
s	fomento del turismo y del artesanado	IX.s.1
t	protección del medioambiente en conexión con la conservación del paisaje	IX.t.4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Programas Rurales

Debido al amplio número de medidas en que participan los grupos PRODER y la heterogeneidad de los mismos, se consideró conveniente realizar un análisis

⁵ No ha sido posible fijar una reunión con este grupo

específico de cada uno de ellos, tanto en forma de visitas particulares a cada uno como en el análisis que se realiza en este Informe de Evaluación Posterior.

Fase Tercera: selección de ejemplos de buenas prácticas.⁶

Como complemento a los análisis realizados por medidas y submedidas del PDR se procedió mediante trabajo común con los gestores, a la selección de análisis de caso o ejemplos de buenas prácticas que completasen los trabajos realizados, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Estos análisis de caso han sido finalmente, dentro del apartado de medidas generales del PDR, los siguientes 9 análisis:

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 01 – Harinas Polo S.A.

Medida:	g. Mejora de transformación y comercialización de productos agrarios
Submedida:	VII.g.1. Apoyo a la industria agroalimentaria
Denominación de los Proyectos:	50170109500 Perfeccionamiento tecnológico en fábricas de harinas 50170129803 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas 50170146604 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 02 – Jorge S.L

Medida:	g. Mejora de transformación y comercialización de productos agrarios
Submedida:	VII.g.1. Apoyo a la industria agroalimentaria
Denominación de los Proyectos:	50170109500 Perfeccionamiento tecnológico en fábricas de harinas 50170129803 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas 50170146604 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 03 – Ayudas al CAAE

Medida:	m. comercialización de productos agrícolas de calidad
Submedida:	IX.m.1.Fomento de la calidad agroalimentaria
Denominación del Proyecto:	051750532080008 Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, Año 2005

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 04 – Centro de Interpretación del Parque Natural Posets-Maladeta en San Juan de Plan

Medida:	t.3. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje
Submedida:	IX.t.3. Conservación de Biodiversidad RENPA
Denominación del Proyecto:	H-50023. Construcción del centro de interpretación del parque

⁶ En la versión final se incluirán, en anexo, los análisis de caso seleccionados

Proyecto:	natural Posets-Maladeta en la localidad de San Juan de Plan (1ª fase)
------------------	---

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 05 – ADS nº 4 Caspe-Chiprana

Medida:	r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agrícola
Submedida:	IX.r.1.2. Apoyo a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria
Denominación del Proyecto:	ADS nº 4 Caspe - Chiprana

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 06– Programa de mejora de la calidad de la leche de la Sociedad Cooperativa Alto Jalón

Medida:	r. desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agrícola
Submedida:	IX.r.1.3. Ayudas a la mejora de la calidad de la leche
Denominación del Proyecto:	Ayuda a la mejora de la calidad de la leche para el año 2004 a la Sociedad Cooperativa Alto Jalón

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 07 – Actuaciones de emergencia tras las tormentas de septiembre de 2004 en Zaragoza

Medida:	u. Recuperación de la capacidad agraria tras desastres naturales
Submedida:	IX.u.2. Prevención de desastres
Denominación del Proyecto:	z.13/04 Actuaciones de emergencia derivadas de las Tormentas de Septiembre de 2004 en la Provincia de Zaragoza

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 08 – Gestión de flora amenazada en Aragón durante 2006

Medida:	t. protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje
Submedida:	IX.t.1. conservación de la biodiversidad, flora y fauna silvestres
Denominación del Proyecto:	Gestión de flora amenazada en Aragón durante 2006

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 09 – Repoblación forestal en el monte Dehesa de Lezna y Valdeolivo

Medida:	i. otras medidas forestales
Submedida:	VII.i.4. Protección y restauración del suelo
Denominación del Proyecto:	Proyecto de repoblación forestal de 170 hectáreas en el monte de utilidad pública nº 466 “Dehesa de Lezna y Valdeolivo” en el término municipal de Brea de Aragón. Referencia: Z-51802

Dentro del apartado de buenas prácticas *PRODER* seleccionadas, se incluyen 18 análisis de caso:

Ejemplo 01 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Campo de Belchite
Acrónimo:	ADECOBEL
Medida:	<i>4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>
Denominación del Proyecto:	Creación de invernadero de flor cortada

Ejemplo 02 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Campo de Belchite
Acrónimo:	ADECOBEL
Medida:	<i>5. Fomento del turismo y la artesanía</i>
Denominación del Proyecto:	Creación de galería de arte privada

Ejemplo 03 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Jacetania y Alto Gállego
Acrónimo:	ADECUARA
Medida:	<i>4. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>
Denominación del Proyecto:	Creación de empresa de fabricación y venta de chocolates, mermeladas y licores.

Ejemplo 04 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Jacetania y Alto Gállego
Acrónimo:	ADECUARA
Medida:	<i>5. Fomento del turismo y la artesanía</i>
Denominación del Proyecto:	Rehabilitación y puesta en valor de conjunto de fuentes y lavadero tradicionales.

Ejemplo 05 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Hoya de Huesca
Acrónimo:	ADESHO
Medida:	<i>5. Fomento de turismo y la artesanía</i>
Denominación del Proyecto:	Construcción de Hotel- Restaurante en Banastás

Ejemplo 06 de Buenas prácticas PRODER:

Grupo PRODER:	Hoya de Huesca
Acrónimo:	ADESHO
Medida:	<i>4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>
Denominación del Proyecto:	Proyecto Unidad móvil de podología y masajes.

Ejemplo 07 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Ribera Alta del Ebro
Acrónimo:	ADRAE

Medida:	7. Servicios de abastecimiento básico para la economía y población rurales
Denominación del Proyecto:	Creación de empresa de productos de alimentación

Ejemplos de proyectos desarrollados por grupos PRODER:

Grupo PRODER:	Ribera Alta del Ebro
Acrónimo:	ADRAE
Medida:	4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas
Denominación del Proyecto:	Creación de empresa de servicios de automoción

Ejemplo 09 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comunidad de Teruel
Acrónimo:	ADRITERUEL
Medida:	3. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas
Denominación del Proyecto:	Anexo a matadero para elaboración de productos derivados del pato

Ejemplo 10 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comunidad de Teruel
Acrónimo:	ADRITERUEL
Medida:	7. Servicios de abastecimiento básico para la economía y poblaciones rurales
Denominación del Proyecto:	Adecuación de inmueble municipal para la puesta en marcha de un multiservicio rural

Ejemplo 11 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	La Litera, Bajo Cinca y Cinca Medio
Acrónimo:	CEDER-ZONA ORIENTAL
Medida:	1. Formación
Denominación del Proyecto:	Taller de orientación sobre el mercado de trabajo e inserción laboral en el Mundo Rural en Litera y Bajo Cinca

Ejemplo 12 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	La Litera, Bajo Cinca y Cinca Medio
Acrónimo:	CEDER-ZONA ORIENTAL
Medida:	2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas
Denominación del Proyecto:	Creación de una empresa de fabricación y comercialización de zumos de frutas ecológicos en Binaced

Ejemplo 13 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	La Litera, Bajo Cinca y Cinca Medio
Acrónimo:	CEDER-ZONA ORIENTAL

Medida:	<i>6. Protección del Medio Ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía forestal</i>
Denominación del Proyecto:	Instalación de lavadero de vehículos y barcas para prevenir plagas de mejillón cebra en Mequinenza

Ejemplo 14 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Valdejalón y Campo de Cariñena
Acrónimo:	FEDIVALCA
Medida:	<i>2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas</i> <i>Formación</i>
Denominación del Proyecto:	Matadero de pollo de Corral. Aula de educación medio ambiental.

Ejemplo 15 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Valdejalón y Campo de Cariñena
Acrónimo:	FEDIVALCA
Medida:	<i>2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas</i>
Denominación del Proyecto:	<i>Ampliación y mejora de la producción ecológica de la bodega, para el incremento de la comercialización y apertura a nuevos mercados.</i>

Ejemplo 16 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comarca Cuencas Mineras
Acrónimo:	OFYCUMI
Medida:	<i>4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>
Denominación del Proyecto:	Nueva instalación de una fábrica de vaqueros.

Ejemplo 17 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comarca Cuencas Mineras
Acrónimo:	OFYCUMI
Medida:	<i>6. Protección del Medio Ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía forestal</i>
Denominación del Proyecto:	Construcción de una astifactoría (criadero de cangrejos autóctonos) para realizar repoblaciones en la Comunidad Aragonesa.

Ejemplo 18 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comarca Cuencas Mineras
Acrónimo:	OFYCUMI
Medida:	<i>3. Comercialización de productos agrícolas de calidad</i>
Denominación del Proyecto:	Ampliación mediante la adquisición de un nuevo invernadero y mejora de la comercialización mediante la implantación de una nueva línea de productos dirigidos hacia el sector de jardinería-ocio para diversificar actividades y riesgos.

3.3. Fuentes de información utilizadas y analizadas

Conforme al Documento VI/8865/99: *Evaluación de los programas de desarrollo rural financiados con cargo al FEOGA* para el desarrollo de la evaluación posterior del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006 se emplearán dos tipos de información:

Datos primarios. Estos datos son aquellos recogidos de manera expresa durante el proceso de evaluación. En este sentido, las fuentes de información que se emplearán para la obtención de estos datos son las siguientes:

- Entrevistas con la entidad responsable del Programa en la Comunidad Autónoma
 - Departamento de Agricultura y Alimentación, D.G. Desarrollo Rural, Servicio de Programas Rurales.
- Entrevista con órganos ejecutores del Programa – Departamento de Agricultura y Alimentación:
 - Servicio de Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias
 - ✓ Sección de Fomento de las explotaciones agrarias
 - ✓ Sección de Fomento de Industrias Agroalimentarias
 - ✓ Sección de Regulación e intervención en mercados agrarios
 - Servicio de Ganadería. Sección de Producción Animal
 - Servicio de Infraestructuras agrarias. Sección de Reforma de las infraestructuras agrarias.
 - Servicio de Agricultura. Sección de Ayudas a las rentas.
 - Servicio de Conservación de la Biodiversidad
 - ✓ Sección de Negociado de gestión de ayudas
 - ✓ Sección de Gestión Forestal
- Entrevista con órganos ejecutores del Programa – Departamento de Medio Ambiente:
 - Servicio de Espacios Naturales

- Entrevista con otros organismos.
 - Grupos de Acción Local beneficiarios de la Iniciativa PRODER.
- Estudios de casos de proyectos considerados emblemáticos o buenas prácticas.

Datos secundarios. Esta información hace referencia a aquella información generada durante el proceso de gestión y seguimiento del Programa. Esta información se recopilará durante la primera fase del proceso de evaluación para realizar una primera caracterización del Programa. Las fuentes de información que se examinarán serán las siguientes:

- “Evaluación ex-ante del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”.
- “Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”.
- Informes anuales de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006.
- Otra información generada por el sistema de seguimiento del PDR.

Normativa y bibliografía en que se fundamenta el estudio

La normativa y bibliografía base de consulta para la realización del Informe de Evaluación posterior se encuentra resumida es el siguiente listado:

- Comisión Europea (1999). Reglamento (CE) nº 1257/1999 de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA)
- Comisión Europea (1999). Reglamento (CE) nº 1260/1999 de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) 445/2002 de la Comisión de 26 de febrero de 2002 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo sobre ayuda al desarrollo rural con cargo al FEOGA, D.O.C.E. 074 de 15/03/2002.
- Comisión Europea-DG VI-Agricultura (1999), Evaluación de los Programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Directrices. Doc. STAR VI/8865/99-Rev.
- Comisión Europea (2000). Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores (12/2000). STAR VI/12004/00-Final

- Comisión Europea (2002). Directrices para la Evaluación Intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006. Doc. STAR VI/43517/02
- Comisión Europea (2002). Indicadores comunes para el seguimiento de la programación de desarrollo rural 2000-2006. Doc. VI/43512/02 final
- Comisión Europea (2000), La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales. Documento de trabajo nº 8.
- Barke, M y Newton, M (1997): "The EU LEADER Initiative and Endogenous Rural Development: The application of the programme in two rural areas of Andalusia, Southern Spain". Journal of Rural Studies. Vol. 13. Nº 3 pp. 319-341.
- Comisión Europea (1997): "La evaluación global de un proyecto LEADER: Western Isles, Skye and Lochalsh. (Escocia, Reino Unido)". Rural Europe. AEIDL
- Comisión Europea (1999): "Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de - - Orientación y Garantía Agrícola. Directrices". Dirección General de Agricultura.
- Comisión Europea (2000). "Cuestionario para evaluar el Planteamiento LEADER" Seminario "Mejorar la calidad de las evaluaciones ex-post de LEADER II". 23-24 de noviembre de 2001. Bruselas.
- Comisión Europea (2000). "Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas." El nuevo periodo de programación 2000-2006: Documentos de trabajo metodológicos. Dirección General XVI. Política Regional y Cohesión.
- Comisión Europea (2000): "Proyecto de evaluación a posteriori de la Iniciativa Comunitaria LEADER II. Directrices para la evaluación".
- Comisión Europea (1994): Comité des Structures Agricoles et du développement rural-STAR. 68ème réunion du 27 el 28 septembre 1994: "Suivi et Evaluation des Interventions Communautaires dans le cadre des objectifs 1.5 a, 5 b et L'1.C. Leader pour la période 1994-99." Direction Générale de l'Agriculture.
- Comisión Europea. (1999) "Évaluer les programmes socio-économiques". Collection MEANS
- Guzmán, M., Martínez, E. y Cobacho, M.A. D-a-p (2001). "La utilidad de los Programas de Desarrollo Rural. Presente y Futuro. Utilidad e Importancia".

Mimeografiado. Conferencia en las Jornadas sobre Política de Desarrollo Rural en Andalucía. 12-14 marzo de 2001. Ayamonte (Huelva).

- Ray, Christopher. (2000) “Endogenous socio-economic development in the European union - issues of evaluation”. Journal of Rural Studies
- Regione Emilia - Romagna (2000) “La metodologia di valutazione delle specificità di LEADER applicata ai GAL dell’Emilia - Romagna”. Direzione Generale Agricoltura.
- “Common Guide for Monitoring and Interim Evaluation”. Programa MEANS
- “Evaluating socio-economic programmes”. Programa MEANS.
- “Evaluation EU Expenditure Programmes: A Guide. Ex post and Intermediate evaluation”. Programa MEANS
- “Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”
- “Evaluación ex-ante del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”.
- “Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006”.
- Informes anuales de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

4.1. Medios financieros y administrativos (seguimiento financiero)

En este apartado se lleva a cabo un análisis del seguimiento y ejecución financieros del programa PDR de Aragón 2000-2006 a través del análisis de la ejecución de las diferentes medidas y submedidas que lo componen.

Para este análisis, las bases se fijan en el Cuadro Financiero Inicial del Programa facilitado por el Servicio de Programas Rurales y los gastos certificados y pagados durante todo el período. Estos datos han sido facilitados por el Servicio de Informática, clasificados por año FEOGA.

Se ha tomado estos datos, en lugar de los que aparecen en los informes anuales de ejecución debido a que en estos Informes se emplea la metodología basada en año natural frente a la dinámica FEOGA basada en año FEOGA (16 octubre-15 octubre). Por otra parte, los datos facilitados por el Servicio de Informática deben ser los datos definitivos habiéndose eliminado cualquier incidencia o devolución de gastos que, potencialmente, podría haberse incluido en los informes anuales.

De esta manera, se decidió conjuntamente entre la D.G. Desarrollo Rural e IDOM tomar estos datos del sistema informático como los datos definitivos, así como la utilización del año FEOGA a lo largo de todo el informe de evaluación, en lugar del año natural.

4.1.1. Descripción de los medios financieros del PDR al cierre del programa

El objetivo de este epígrafe es introducir al lector en las grandes cifras del PDR de Aragón 2000-2006, a través de los datos más significativos, que permitan alcanzar una idea acerca del impacto financiero del Programa sobre la economía aragonesa.

El PDR de Aragón contaba, al final del período de programación, con un **presupuesto** total de 484.197.349,34 euros. Esto supone un incremento respecto del importe previsto al inicio del período, que era de 471.358.000 euros. El importe final del PDR fue comunicado el 29 de septiembre de 2006, después de recibir la última Decisión de la Comisión C(2006) 3779.

Por otra parte, los **gastos comprometidos** registrados correspondientes al Programa han ascendido a 485.557.777,88 euros, es decir, se han comprometido por encima de lo previsto finalmente en 1.380.428,54 euros, es decir, un nivel de compromiso del 100,29%.

Dentro de las previsiones y de los gastos se incluyen, además de las medidas propias del PDR, las previsiones y gastos comprometidos correspondientes al capítulo de “Evaluación” y a las Medidas Transitorias. La suma de estos dos conceptos sobre el total del PDR asciende a 0,08 % en previsiones de gastos y al 0,05% en gasto comprometido respecto al total, respectivamente.

Además de los dos conceptos anteriores, para llegar a la cantidad final de los pagos realizados hay que sumar 64.630,44 euros correspondientes a “*importes retenidos por el Estado miembros con arreglo a lo dispuesto en el art. 7 del Reglamento nº 595/91*” y descontar 377.377,59 euros correspondientes a “*Importes pagados y recuperados*”.

Por medidas, destacan dos por encima del resto: *medida VII.g. mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas*, desarrollada por el Departamento de Agricultura y que preveía absorber una cuarta parte de los recursos del PDR y la *medida VIII.i. otras medidas forestales*, desarrollada por el Departamento de Medio Ambiente y que representaba en torno al 18% de los recursos disponibles. Ambas medidas, pero especialmente la primera, han tenido un fuerte desarrollo y aceptación en cuanto a las demandas de los beneficiarios finales para participar en el PDR.

En un segundo grupo de importancia relativa respecto del total previsto y comprometido, hay que señalar la *medida IX.n. servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales*, con cerca de un 15% de los recursos (que se han superado al tomar los pagos finales) y la *medida IX.t. protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales*, con un 11% de los recursos disponibles y un 9% sobre los gastos comprometidos totales.

Estas cantidades se recogen en forma de cuadro explicativo en el epígrafe siguiente.

4.1.2. Análisis comparado entre medios financieros 2000 y 2006.

Como se ha adelantado en el epígrafe anterior, las medidas del PDR han evolucionado de manera heterogénea. En este epígrafe, más allá de los niveles de ejecución por cada medida, que se estudiarán en epígrafes posteriores, se pretende explicar la importancia relativa de cada medida en el conjunto del PDR tanto en 2000 como en 2006 y explicar cuáles son, a priori, las principales causas que han motivado la diferencia de pesos relativos sobre el total.

Tabla nº 8: Comparativa Previsión-Gastos comprometidos

	Previsión 2000-2006		Gastos 2000-2006	
	Importe (euros)	% s/ total	Importe (euros)	% s/ total
III.c. formación	14.210.000,00	3,01%	8.581.400,75	1,77%
VII.g. mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	115.636.000,00	24,53%	150.535.222,80	31,09%
VIII.i. otras medidas forestales	86.046.000,00	18,25%	85.492.121,45	17,66%
IX.k. reparcelación de tierras	36.224.000,00	7,69%	25.908.928,03	5,35%
IX.l. establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones	16.596.000,00	3,52%	11.242.388,17	2,32%
IX.m. comercialización de productos agrícolas de calidad	5.478.000,00	1,16%	5.733.289,74	1,18%
IX.n. servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales	69.452.000,00	14,73%	75.298.183,67	15,55%
IX.o. renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	27.204.000,00	5,77%	23.266.661,60	4,81%
IX.p. diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos	13.956.000,00	2,96%	12.865.454,52	2,66%
IX.r. desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria	20.820.000,00	4,42%	17.469.000,06	3,61%
IX.s. fomento del turismo y del artesanado	9.564.000,00	2,03%	8.777.872,67	1,81%
IX.t. protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales	52.902.000,00	11,22%	43.837.628,12	9,05%
IX.u. recuperación de la capacidad de la producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados	2.882.000,00	0,61%	16.637.646,98	3,44%
TOTAL	470.970.000,00	100,00%	485.645.798,56	100,30%
EVALUACION	240.000,00	0,05%	138.869,56	0,03%
MEDIDAS TRANSITORIAS	148.000,00	0,03%	106.056,91	0,02%
TOTAL OTRAS ACCIONES	388.000,00	0,08%	244.926,47	0,05%
Importes pagados y recuperados			-377.377,59	
Importes retenidos por el estado miembro arreglo al Art. 7, R.595/91			64.430,44	
TOTAL PROGRAMA REGIONAL (D)	471.358.000,00		485.577.777,88	100,29%
Ultima modificación financiera comunicada el 29/09/2006, después de la Decisión C(2006) 3779. (P)			484.197.349,34	100,00%
Sobreconsumo (D-P)			1.380.428,54	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural y elaboración propia

En el caso de la medida *III.c. Formación*, el bajo nivel de gasto comprometido ha motivado *per se* una disminución en el peso relativo al final del programa, pasando del 3,01% hasta el 1,77%.

En el caso contrario se sitúa la *medida VII.g. mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas* que, con un nivel de compromiso muy superior a las previsiones ha absorbido recursos financieros de otras medidas menos dinámicas y ha aumentado su peso relativo al final del PDR hasta el 31,09%.

En el grupo de submedidas de la *medida VIII.i. otras medidas forestales* el nivel de compromiso y de gastos previsto ha sido muy similar así como la ponderación de la medida tanto en 2000 como en 2006, por lo que no aparecen elementos significativos a destacar.

Dentro de la medida IX, muy heterogénea, no presenta sin embargo elementos significativos. Se puede decir que los pesos relativos se han mantenido en función del nivel de compromiso, esto es, de los gastos comprometidos. A destacar la *medida IX.u. recuperación de la capacidad de la producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados* que tenía un peso relativo inicial del 0,61% y ha finalizado con el 3,44% debido al notable incremento respecto a las previsiones.

4.1.3. Modificaciones financieras principales desde el inicio del PO

El PDR ha sufrido numerosas modificaciones y correcciones de pequeña cuantía a lo largo del período de programación. Normalmente, las modificaciones han sido de pequeños importes manteniéndose dentro del campo de ajustes necesarios derivados del seguimiento y vida lógica de un Programa.

Además de estos cambios pequeños, se ha practicado numerosas correcciones en el texto del PDR para incluir actuaciones antes no elegibles, retirar otras o clarificar las actividades que podían ser objeto de cofinanciación. El equipo verificador ha analizado estas observaciones y modificaciones a partir de las comunicaciones realizadas por la D.G. Desarrollo Rural al Ministerio de Agricultura y éste, a su vez y cuando así correspondía, a la Comisión Europea.

A continuación se desarrolla de manera más específica dos momentos de modificaciones, en 2003/04 y 2005, cuando se produjeron las modificaciones, de carácter financiero, más significativas:

La primera modificación del cuadro financiero del PDR se aprobó por el Comité STAR del 24 de marzo de 2004 y supuso una serie de modificaciones del cuadro financiero:

- Aumento de la dotación correspondiente a la *medida u. Reconstrucción y prevención de catástrofes naturales* que se correspondió con una disminución

de la *medida k. Concentración parcelaria de tierras* y con otros ajustes menores.

- Al mismo tiempo y por exigencia de la Comisión, se descontaron del total de cada medida las cantidades no gastadas en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 lo que produjo una reducción de 30 millones de euros en el total disponible de la contribución FEOGA en relación con la cantidad aprobada en la Decisión inicial.

La segunda modificación de gran importancia se produjo en el año 2005 y afectó a las medidas *IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales*, *IX.r. Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria* y *III.c. Formación*.

Se produjo un trasvase de dinero desde las dos últimas medidas hacia la primera. Las causas derivaban de la incidencia de adversidades climáticas en la capacidad de producción agraria de determinadas zonas del territorio cubierto por el Programa y que habían hecho necesario una movilización muy superior de recursos destinados a la *medida IX.u.* El importe total del movimiento de dinero ascendió a 600.000 euros de los que 100.000 euros correspondían a la *medida III.c de Formación* y, 500.000 euros se retiraron de la *IX.r.*

En términos generales, las modificaciones del Programa han ido siempre dirigidas a la mayor dotación de la medida destinada a paliar y prevenir los desastres naturales. Esta medida fue dotada mínimamente al inicio del período de programación puesto que era imposible prever si en los 7 años sería necesario emplearla y en qué medida, en particular, en el apartado de reconstrucción de riberas, canalizaciones, etc. Los desastres naturales causados por las crecidas del río Ebro, en particular, en 2003, hicieron necesario revisar el cuadro financiero y destinar dotaciones financieras desde partidas importantes relativamente (*medida IX.r.*) y desde medidas que no estaban funcionando bien de acuerdo con los objetivos inicialmente planteados (*medidas IX.c y IX.r.*).

4.1.4. Descripción del PDR por medidas y submedidas

El objetivo del presente epígrafe es introducirse en la descripción de las medidas y submedidas del PDR, antes del análisis de la eficacia financiera y después de haber conocido el peso de cada medida en el PDR. A partir de la información que figura en el Programa aprobado y de las entrevistas, reuniones e intercambio de información con los gestores y gerentes de grupos PRODER se está en condiciones de describir con claridad las actuaciones realizadas.

El análisis se realiza por capítulos o medidas y, dentro de cada una, se describen las submedidas:

4.1.4.1. Medida III. Formación

Esta medida tiene por objeto realizar actuaciones de formación y capacitación en coordinación con los programas financiados por Fondo Social Europeo. La medida se estructura en 6 submedidas de actuación, entre ellas, una de PRODER:

III.c.1. Formación a entidades asociativas

Las actuaciones incluidas en esta medida las lleva a cabo el Departamento de Agricultura y se dirigen a la mejora de la formación del personal de las entidades cooperativas a través de la realización de cursos y los lleva a cabo el Departamento de Agricultura.

El objetivo de esta formación es elevar la capacidad empresarial, la formación técnica y asociativa. También contempla la participación de los directivos en cursos de formación.

III.c.2. Formación en incendios forestales

Realizada por el Departamento de Medio Ambiente, el objetivo es muy concreto: la formación y capacitación de las cuadrillas forestales o brigadas que actúan en la época de los incendios forestales.

El PDR preveía inicialmente la formación a tres colectivos principales: formación para agentes de protección de la naturaleza; cursos para técnicos que participan en las labores de lucha contra incendios; y cursos para los miembros de las cuadrillas forestales. Sin embargo, a lo largo del período, los cursos se han concentrado específicamente sobre el tercer colectivo.

III.c.3.1. Formación y experimentación agraria

Las actividades incluidas en esta submedida, realizadas por el Departamento de Agricultura, corresponden a publicaciones técnicas, ensayos agrarios, acciones propias y de transferencia; Red experimental agraria con un máximo de 1.500 euros por acción; y Proyectos de demostración.

III.c.3.2. Oficina del Regante

Realizadas por el Departamento de Agricultura, esta submedida consiste en el asesoramiento a las Comunidades de Regantes de cara a la gestión del agua y de los sistemas de riego; sistema de gestión ADOR y publicaciones anexas.

A partir de 2003 el asesoramiento de la oficina del regante se transfiere a la empresa pública del Departamento, SIRASA. Antes de esa fecha era el CITA el encargado de este asesoramiento y el mantenimiento de la web de apoyo y consulta.

III.c.3.3. Divulgación fitosanitaria

Esta medida, de la que se encarga el Departamento de Agricultura, consiste en la publicación de un boletín de información sobre sanidad vegetal. Se han publicado 15 números con 8.000 ejemplares, que han sido enviados agricultores interesados. El Centro de Protección Vegetal, dependiente del Servicio de Ordenación y Sanidad Vegetal es el que edita el boletín, externalizando las tareas de maquetación, impresión y distribución.

III.c.4. Formación agroambiental

Estas medidas las lleva a cabo el Departamento de Agricultura y consisten en la realización de cursos para formar a monitores agroambientales y jornadas dirigidas a personas que realizan actividades agrarias.

III.c.5. Formación y capacitación agraria

Esta medida del Departamento de Agricultura contempla jornadas y cursos específicos para agricultores y ganaderos ya instalados, o para agricultores y ganaderos que se incorporan a esta actividad. Se trata de cursos técnicos como por ejemplo, un curso de poda.

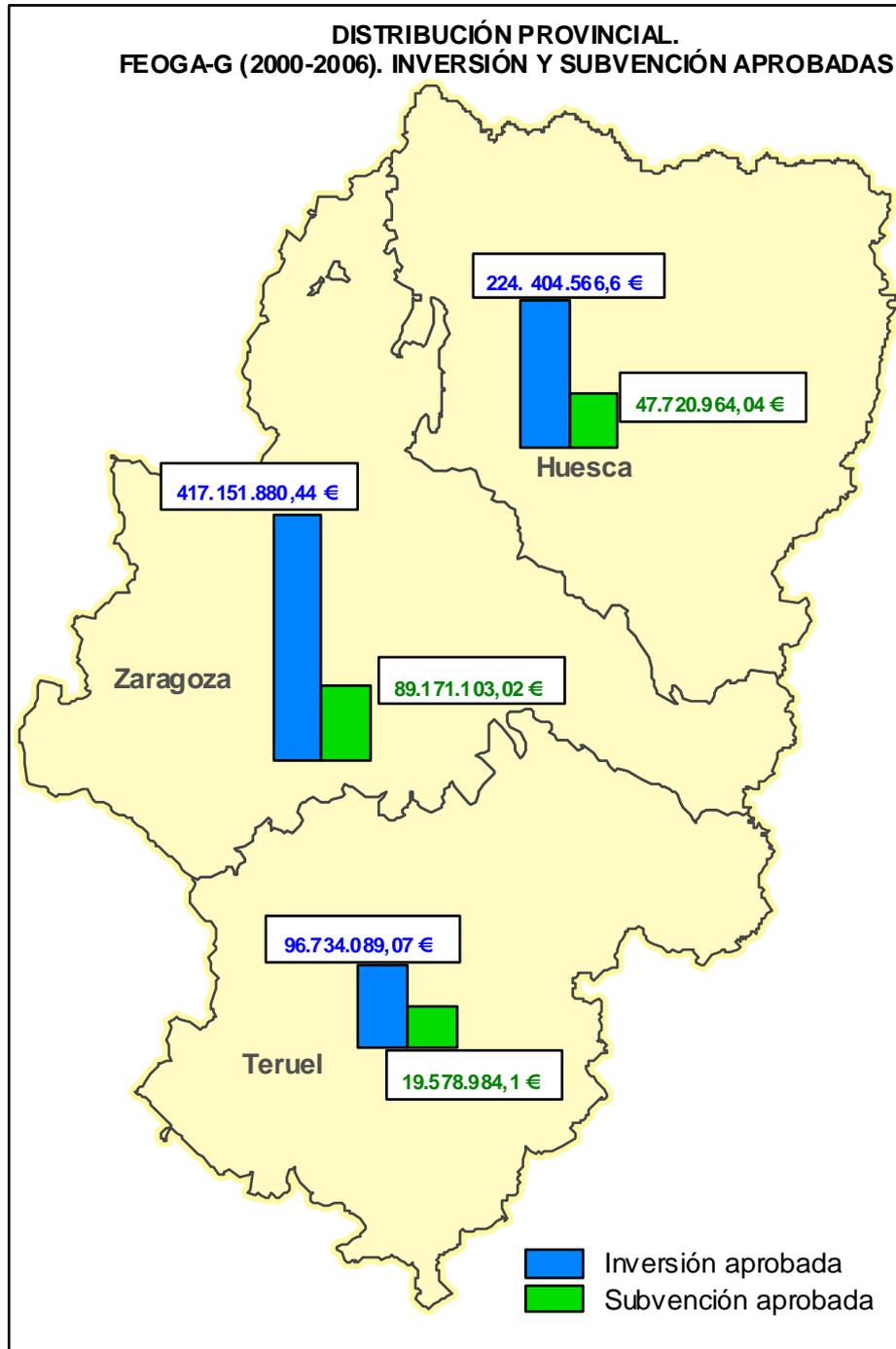
4.1.4.2. Medida VII. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas

VII.g.1. Apoyo a la industria agroalimentaria

La medida, desarrollada dentro del Departamento de Agricultura (Servicio de Desarrollo Industrial), es la más exitosa del PDR y pretende dar cobertura a las acciones de inversión en el campo de la industria agroalimentaria. La finalidad última de estas ayudas es aumentar la competitividad y el valor añadido de los productos agroalimentarios.

Las acciones subvencionables consisten en la construcción y adquisición de bienes inmuebles (excepto la compra de terrenos), la adquisición de nueva maquinaria y equipos, incluidos los informáticos, que sean necesarios en los procesos y los gastos generales, con un máximo del 12%.

Mapa nº 1: Distribución provincial de Ayudas medida VII.g.1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Desarrollo Industrial

VII.g.2. PRODER

Las acciones son similares a las de la submedida anterior si bien se encuentran lideradas por los grupos PRODER.

4.1.4.3. Medida VIII. Silvicultura

Todas las submedidas de la medida VIII se encuentran coordinadas desde la D.G. Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente.

VIII.i.1. + VIII.i.2. Ordenación y mejora del medio natural

Las actuaciones son similares en cuanto a los objetivos que permiten, si bien la diferencia entre las dos consiste en que mientras que en la primera se conceden ayudas a la gestión forestal, la defensa de la propiedad forestal, la investigación aplicada y las asistencias técnicas, en la medida i.2 se hace especial énfasis en el mantenimiento de las masas forestales, caminos, etc. mediante contratación externa así como en la mejora genética de las especies.

VIII.i.3. Prevención y lucha contra los incendios

En esta submedida se realizan actuaciones acerca de combustibles vegetales y pequeñas infraestructuras en las zonas forestales para acondicionar accesos y pasos. Además, se efectúan actuaciones de limpieza de las zonas forestales, cortafuegos, etc.

Se incluye dentro de esta submedida la lucha contra agentes nocivos mediante tratamientos aéreos y terrestres contra plagas y enfermedades de las masas arbóreas.

VIII.i.4. Protección y restauración del suelo forestal

La submedida se destina a la repoblación forestal y el mantenimiento y corrección de torrentes, caminos, etc. En particular, se incluyen trabajos de protección y restauración de la cubierta vegetal.

4.1.4.4. Medida IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales

IX.k.1. Reparcelación de tierras – reestructuración de explotaciones

La submedida desarrolla los planes nacionales y regionales de concentración parcelaria que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma. Se encuentra

coordinada por el Servicio de Infraestructuras Rurales del Departamento de Agricultura y se basa en la Ley de Patrimonio (1992) de Aragón, que desarrolla más ampliamente la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario (1973).

Los trabajos se realizan a través del diseño de obras y parcelas, por una parte, y la estructuración de zonas de ordenación de explotaciones, por otra, donde se incluyen, por ejemplo, la creación de nuevos caminos o rehabilitación de los existentes que han sido dañados o modificados. Las Zonas de Ordenación de Explotaciones se aprueban mediante planes de obras.

IX.1.1. Fomento del asociacionismo agrario

Se fomenta el apoyo a las estructuras asociativas sobre los procesos de concentración (gestión, absorción e integración), así como la compra de maquinaria de uso común para incorporar nuevas tecnologías al sector; se subvenciona hasta el 40% de la compra de maquinaria.

Las actuaciones se regulan mediante convocatorias periódicas mediante Decreto. La submedida está coordinada por el Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios.

IX.1.2.1. Apoyo de la producción integrada y ATRIAS

Se presta ayuda a las ATRIAS (Agrupaciones para Tratamientos Integrados de Agricultura) en su labor de asesoramiento en materia de sanidad y utilización racional de los productos fitosanitarios a los agricultores. Se financia los técnicos que asesoran en las ATRIAS en cuanto a gastos de desplazamiento y otros. Se contrata según el tipo de cultivo sobre el que prestan asesoramiento.

IX.1.2.2. Asistencia a la gestión de explotaciones

Esta submedida coordinada desde el Servicio de Programas Rurales complementa las acciones anteriores mediante la subvención de técnicos encargados de mejorar la gestión de las asociaciones agrarias. Se financia parte de los gastos derivados de la contratación de estos técnicos en sus labores de asesoría técnica y financiera.

Se puede decir que esta submedida apoya la contratación de técnicos para la mejora de la gestión de las cooperativas y resto de asociaciones agrarias, mientras que la medida anterior incide en la contratación de técnicos para la mejora fitosanitaria y la optimización de los recursos fitosanitarios en materia de sanidad vegetal.

IX.m.1. Fomento de la Calidad Agroalimentaria

El Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios es el encargado de llevar a cabo esta submedida que se dirige a apoyar a las figuras de calidad diferenciada tales como denominaciones de origen, entidades de agricultura ecológica, producción integrada, artesanía alimentaria y a fomentar la marca C de “Calidad Alimentaria” del Gobierno de Aragón. Este apoyo traduce en subvenciones a los consejos reguladores o entidades gestoras de dichas figuras de calidad, para financiar gastos de promoción, gastos de control y certificación de producto y gastos de equipamiento, principalmente. Dichas subvenciones son convocadas anualmente.

IX.n.1. Mejora del hábitat rural

Esta submedida se lleva a cabo a través de las Diputaciones Provinciales, que incluyen en sus planes provinciales, publicando convocatorias para ayudas a la financiación de obras de infraestructuras de entidades locales. El objetivo es frenar la despoblación a través de la mejora de la calidad de vida de esas poblaciones.

Las inversiones que no se pueden financiar vía FEDER y que se financian a través de esta medida son:

- Pavimentación y urbanización
- Alumbrado público
- Caminos rurales

Cada una de las Diputaciones Provinciales suscribieron un Convenio con el Departamento de Agricultura y Alimentación por el que colaboran con el Departamento en la recepción, registro y tramitación de las solicitudes de ayudas que se imputan a FEOGA-Garantía y que corresponden a los tres tipos de actuación anteriores.

IX.o.1. Desarrollo socioeconómico en el medio rural

Esta submedida, desarrollada por el Servicio de Espacios Naturales de la D.G. Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente, tiene tres actuaciones básicas, a saber: la recuperación medioambiental de masías para la recuperación del cernícalo, la instalación de comederos, etc.; en segundo lugar, las ayudas económicas destinadas a mantener cualquier actividad económica sostenible y a paliar los daños producidos por especies protegidas; en tercer lugar, fomenta las viviendas rurales y el turismo, con un notable éxito relativo por comparación con el resto.

IX.o.2. Mejora del medio rural

Esta submedida de la que se encarga el Departamento de Agricultura consiste en el apoyo de acciones de tipo social o económico para fomentar el desarrollo rural. Dentro de las mismas podrían incluirse pequeños abastecimientos de agua, pavimentación de calles, vías de acceso a núcleos... Sin embargo, durante los últimos años, en los que ha intervenido el actual gestor de la submedida, no se ha ejecutado ninguna acción dentro de la misma.

IX.p.2. Apoyo y mejora ganadera

Esta medida, coordinada por el Servicio de Programas Rurales a través del Centro de Transformación Agraria de Movera, tiene como finalidad específica el desarrollo de un programa de mejora genética a través de la plasmación de los mapas genéticos. Esta labor es una tarea básica para la mejora de la competitividad y productividad ganadera.

En la práctica, esta medida se ha tendido a plasmar en ayudas a las asociaciones de ganaderos para la realización de programas de mejora genética.

IX.r.1. Mejora de la competitividad en la ganadería

La medida, coordinada por el Servicio de Ordenación y Sanidad Animal de la D.G. de Alimentación del Departamento de Agricultura, pretende conocer las medidas en que el sector ganadero es deficitario, como, por ejemplo, en los sectores extensivos y cunicultura.

Asimismo, financia pequeñas infraestructuras como cercas, puntos de agua, medidas de mejora de pastos, mangas de manejo, aprovechamiento de pastos, conducciones de agua etc. orientadas al acceso del sector a los sistemas técnicos de alimentación animal.

IX.r.1.2. Apoyo de las ADS

Se trata de la submedida de mayor importancia e impacto en el ámbito ganadero. Coordinada por el Servicio de Ordenación y Sanidad Animal, tiene como objetivo la implantación de un programa sanitario para el incremento de la rentabilidad a través de una red de veterinarios responsables de explotaciones. Se basan en programas nacionales de erradicación de las enfermedades. Se financia el Programa Sanitario, esto es, las labores de vacunación, tratamientos preventivos, desinfectaciones, etc.

Las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria) se organizan a escala provincial y regional y se pretende que cada ADS pueda tener entre 40.000 y 50.000 cabezas

cada una. El seguimiento institucional con las ADS se estructura a través de una reunión anual con los presidentes de las ADS y otra reunión anual con los veterinarios de las ADS.

IX.r.1.3. Mejora de la calidad de la leche

La medida, coordinada por el Servicio de Ordenación y Sanidad Animal, realiza los controles relativos al análisis de la leche y al control de los parámetros comunitarios de calidad, en los centros lecheros para evitar enfermedades como la mamitis. El laboratorio de Movera actúa como organismo coordinador. EN definitiva, a través de estas actuaciones se busca lograr la correcta trazabilidad y seguridad para el consumidor.

IX.r.1.4. Certámenes ganaderos

Esta medida, coordinada por el Servicio de Ordenación y Sanidad Animal, otorga subvenciones para la realización de Ferias agrícolas y ganaderas. Financia gastos de organización como pequeñas infraestructuras para favorecer la accesibilidad y la adecuación de las instalaciones, el manejo de los animales, el cumplimiento de las normas de bienestar animal, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión de Bienestar de los Animales.

IX.r.2. Apoyo a inversiones colectivas

La medida, coordinada por el Servicio de Ordenación y Sanidad Animal, realiza acciones clásicas de puesta de vallados, cercados, refugios, puntos de agua, etc., para favorecer la ganadería transhumante.

IX.s.1. Fomento del turismo y del artesanado

Esta medida, desarrollada íntegramente por los grupos PRODER se analiza en detalle en el epígrafe correspondiente de este mismo capítulo. Como avance, hay que señalar que se trata de las ayudas concedidas a la implantación de las casas, viviendas y apartamentos de turismo rural, así como el fomento de otras acciones de fomento del turismo. El apartado de artesanado no ha tenido un desarrollo amplio y ha afectado escasamente en los artesanos de los núcleos pertenecientes a un grupo PRODER.

IX.t.1. Conservación de la biodiversidad en flora y fauna silvestres

El Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural es el que desarrolla esta submedida consistente en actuaciones dirigidas a proteger y recuperar las especies y los hábitats para preservar la biodiversidad.

Las acciones que se contemplan en esta submedida son:

- Planes de conservación de especies amenazadas.
- Vigilancia de especies amenazadas, como piscifactorías de percas.
- Planes de recuperación de especies (bajo cumplimiento de Directivas de Hábitats y Aves).
- Divulgación, elaboración de manuales, instalación de infraestructuras que eviten el acceso a zonas con especies protegidas...
- Hasta 2004, seguimiento de la Red Natura 2000.

IX.t.2. Aprovechamiento racional del patrimonio natural

El Servicio de Ríos y Actividad Cinegética de la Dirección General de Medio Natural es el encargado de llevar a cabo esta submedida. Dentro de la misma se incluyen diversas actuaciones que se desarrollan a través de asistencias técnica para Planes de Caza, censos, Planes de Pesca y piscifactorías gestionadas por la Diputación General de Aragón para la repoblación o recuperación de poblaciones. La gestión de estas piscifactorías se hace a través de personal propio y algunos aspectos a través de SODEMASA. Otra actividad que se incluye dentro de esta submedida son los seguimientos sanitarios que se realiza a través de convenios con la Universidad de Zaragoza.

IX.t.3. Conservación de Biodiversidad RENPA

Esta submedida plantea las inversiones en la Red de Espacios Naturales a través de actividades variadas como son la contratación de asistencias técnicas, las actuaciones de minimización preventiva de los riesgos, las infraestructuras de pequeño tamaño como puentes, vallados, obras de gestión de espacios, rehabilitación de edificios singulares para su transformación en centros de interpretación, infraestructuras generales, etc. Las actuaciones se coordinan desde el Servicio de Espacios Naturales.

IX.u.1. Prevención de desastres - plagas

El Servicio de Ordenación y Sanidad Vegetal es el encargado de desarrollar esta submedida, que está pensada para la prevención de plagas que puedan afectar a la producción agraria.

Las actuaciones que se han llevado a cabo para luchar contra la plaga de la langosta mediterránea han consistido en la realización de tratamientos anuales de treinta a cuarenta mil hectáreas, ya fueran aéreos como terrestres y con productos fitosanitarios. Estas actividades se han externalizado a través de la convocatoria de un concurso.

IX.u.2. Prevención de desastres

Esta submedida es desarrollada por el Departamento de Agricultura a través de los Servicios Provinciales. Consiste en la realización de obras de reposición de infraestructuras generales de regadío como acequias principales y tuberías, en las zonas en las que se ha producido un desastre. Es por ello, que es imposible prever cuál va a ser el presupuesto necesario a la hora de planificar esta medida.

Cuando se produce un desastre, el Consejo de Gobierno, por decisión administrativa, convoca las ayudas para paliar sus efectos. A través del convenio marco en SIRASA y el Gobierno de Aragón, se le encarga a esta empresa pública las primeras actuaciones de urgencia y más tarde la realización de las obras de reposición de las infraestructuras dañadas.

IX.u.3. Prevención de desastres - olivar

La submedida contemplaba la bonificación de intereses así como parte del capital pendiente de amortizar como ayuda a la recuperación de la capacidad productiva de los daños causados por las heladas (particularmente, la helada del año 2001). No se subvencionaba el incremento de superficie ni el incremento de la capacidad de producción anterior a los desastres. Tampoco se subvencionaba la pérdida de las cosechas. Las subvenciones concedidas se otorgaban después de una tasación o valoración técnica. Las ayudas se convocaron mediante Orden APA/2783/2002 de 6 de noviembre publicada en BOE 269 de 9 de noviembre de 2002 y mediante Orden DGA de 13 de noviembre de 2002 publicada en BOA 138 de 22 de noviembre de 2002.

4.1.5. Introducción a los grupos PRODER del PDR Aragón 2000-2006

PRODER es un programa que reproduce el enfoque e incluso las estructuras de LEADER, es decir, se basa en Grupos de Acción Local público-privados. Los objetivos generales de PRODER se orientan a la valorización del patrimonio, fomento del agroturismo y turismo rural, ayudas a la creación y mantenimiento de pequeñas y medianas empresas (incluyendo artesanía y servicios), valorización del potencial productivo agrario y forestal, y mejora de la formación para actividades agrarias y forestales.

PRODER es un programa muy similar a LEADER en cuanto que está basado en un enfoque territorial del desarrollo. El Consejo de Gobierno aprobó el 18 de septiembre de 2001 el Decreto que regula el sistema de ayudas para la aplicación del Programa de Diversificación Económica Rural (PRODER) en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2000-2006. Los programas seleccionados debían procurar el impulso del desarrollo endógeno y sostenido de las comarcas de aplicación, mediante la diversificación de la economía rural, persiguiendo el mantenimiento de la población y la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas y asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Aunque PRODER es similar a LEADER (derivado de sus enseñanzas), la **diferencia en cuanto a la forma de gestión y programación** estriba en que no se trata de una iniciativa comunitaria como LEADER, sino que se trata de una serie de medidas incluidas dentro del (PDR) de Aragón, cofinanciadas por el FEOGA-Garantía.

Los grupos de desarrollo rural fueron acreditados mediante convenios como entidades colaboradoras de la administración a fin de gestionar sus programas correspondientes. Toda esta tramitación previa, junto al tiempo necesario para formar los equipos técnicos, hizo que buena parte de los Grupos no pudieran estar plenamente operativos prácticamente hasta principios de 2003.

Los objetivos, materializados a través de medidas, se han concentrado en los siguientes:

1. Formación.
2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios.
3. Comercialización de productos de calidad.
4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas.
5. Fomento del turismo y artesanado.
6. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como la mejora del bienestar animal.
7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales.

Todos los grupos PRODER poseen las mismas medidas de intervención si bien los presupuestos son ligeramente diferentes entre cada uno. El importe total dedicado a PRODER se encuentra en torno a los 40 millones de euros

Tabla nº 9: Cuadro financiero inicial (con medida 7)

MEDIDAS	1. Formación	2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	3. Comercialización de productos agrícolas de calidad	4. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y afines	5. Fomento del turismo y del artesanado	6. Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales	7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y poblaciones rurales	TOTAL
ADECOBEL	368.511,75	409.457,50	327.566,00	1.474.047,00	655.132,00	409.457,50	450.403,25	4.094.575,00
ADECUARA	820.000,00	394.000,00	290.000,00	1.380.000,00	1.430.000,00	744.828,00	750.000,00	5.808.828,00
ADESHO	499.530,00	274.730,00	424.730,00	1.061.832,00	1.061.832,00	1.274.210,00	400.000,00	4.996.864,00
ADRAE	334.688,00	362.578,00	139.454,00	753.047,00	641.485,00	223.125,00	334.688,00	2.789.065,00
ADRITERUEL	808.897,24	697.533,84	269.268,00	1.330.098,20	1.132.137,42	803.197,71	344.227,59	5.385.360,00
CEDER								
ORIENTAL	300.000,00	917.245,52	260.226,75	1.834.491,00	1.528.742,48	411.497,00	862.767,25	6.114.970,00
FEDIVALCA	453261,6	634566,22	135978,41	1133154,04	1133154,04	362609,2	679892,3	4.532.615,81
OFYCUMI	359.977,76	368.977,20	359.977,76	1.079.933,28	1.889.883,24	305.981,10	134.991,66	4.499.722,00
TOTAL	3.944.866,35	4.059.088,28	2.207.200,92	10.046.602,52	9.472.366,18	4.534.905,51	3.956.970,05	38.222.000,00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural y Grupos PRODER

El grupo que mayor presupuesto ha recibido ha sido CEDER Oriental, con un importe total que supera los 6 millones de euros para todo el período. Frente a este grupo, ADECOBEL figura como el de menor importe, con algo más de 4 millones de euros. El resto de grupos fluctúan entre estos máximo y mínimo.

En las reuniones con los grupos PRODER, el presupuesto se ha considerado, en términos generales, adecuado, si bien consideran que el reparto interno entre las medidas de cada grupo debería haber sido revisado. Las medidas 4 y 5, así como, en menor medida, la 3, han recibido un volumen de demanda muy superior al previsto mientras que las otras medidas han tenido un comportamiento desde adecuado hasta insuficiente. La medida de Formación se ha desarrollado irregularmente, en función de los grupos PRODER. Sin embargo, todos ellos coinciden en la falta de demanda de las organizaciones agrarias; de esta manera, el mayor presupuesto de la medida III. Formación se ha destinado a actividades y beneficiarios no agrarios, complementando en buena medida las actuaciones que se cofinancian vía Fondo Social Europeo (FSE).

En los epígrafes siguientes se analizará de manera particular tanto el grado de ejecución financiera como el grado de ejecución física y la eficacia PRODER.

4.1.6. Análisis de la eficacia financiera

La eficacia financiera trata de medir el grado de éxito de cada medida en función de su grado de realización; esto es, comparando los objetivos inicialmente previstos y los resultados obtenidos finalmente, de acuerdo con los datos financieros del seguimiento del programa facilitados por el Servicio de Informática.

De esta manera, el concepto “previsto” se refiere al cuadro inicial de previsiones de gasto que figura en el PDR de Aragón. Este cuadro financiero se convierte en una previsión de gasto, esto es, de actuaciones a realizar y desarrollar por los gestores del PDR, GAL incluidos. El concepto “ejecutado” se corresponde con los pagos realizados y registrados como tales dentro del sistema informático de seguimiento del PDR.

De esta manera, el grado de eficacia financiera, como cociente entre las cantidades ejecutadas y las previstas, nos dará niveles por encima del 100% en los casos de ejecución por encima de lo previsto mientras que en los casos en los que no se han alcanzado los resultados esperados el nivel de eficacia financiera se situará por debajo del 100%.

En el cuadro que se ofrece a continuación se detalla, por medida, estos niveles de ejecución o eficacia financiera:

Tabla nº 10: Análisis de la eficacia financiera del PDR de Aragón

	PREVISTO		EJECUTADO		EFICACIA	
	TOTAL	FEOGA-G	TOTAL	FEOGA-G	TOTAL	FEOGA-G
III.c. formación	14.210.000	7.105.000	8.563.780,73	4.211.067,73	60,27%	59,27%
VII.g. mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	115.636.000	79.834.000	150.703.132,58	101.456.029,94	130,33%	127,08%
VIII.i. otras medidas forestales	86.046.000	43.023.000	85.723.239,06	39.842.286,87	99,62%	92,61%
IX.k. reparcelación de tierras	36.224.000	18.112.000	24.852.119,47	12.275.671,00	68,61%	67,78%
IX.l. establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones	16.596.000	8.298.000	11.171.057,69	5.340.524,41	67,31%	64,36%
IX.m. comercialización de productos agrícolas de calidad	5.478.000	2.739.000	5.669.776,03	2.849.105,44	103,50%	104,02%
IX.n. servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales	69.452.000	34.726.000	74.709.223,23	37.368.716,83	107,57%	107,61%
IX.o. renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	27.204.000	13.602.000	22.847.910,28	11.416.128,06	83,99%	83,93%
IX.p. diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos	13.956.000	6.978.000	12.734.938,46	6.311.663,90	91,25%	90,45%
IX.r. desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria	20.820.000	10.410.000	17.220.531,72	8.503.715,34	82,71%	81,69%
IX.s. fomento del turismo y del artesanado	9.564.000	4.782.000	8.693.071,32	4.278.518,29	90,89%	89,47%
IX.t. protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales	52.902.000	26.451.000	43.901.436,66	21.647.519,59	82,99%	81,84%
IX.u. recuperación de la capacidad de la producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados	2.882.000	1.441.000	16.608.861,38	8.130.452,69	576,30%	564,22%
TOTAL	470.970.000	257.501.000	483.399.078,61	263.631.400,09	102,64%	102,38%
EVALUACION	240.000	120.000	120.869,56	60.434,78	50,36%	50,36%
MEDIDAS TRANSITORIAS(*)	148.000	74.000	105.056,91	47.275,61	70,98%	63,89%
TOTAL OTRAS ACCIONES	388.000	194.000	225.926,47	107.710,39	58,23%	55,52%
Importes pagados y recuperados			-539.006,65	-539.006,65		
Importes retenidos por el estado miembro con arreglo al Art. 7 R 595/91			2.856,39	2.856,39		
TOTAL PROGRAMA REGIONAL	471.358.000	257.695.000	483.088.854,82	263.202.960,22	102,49%	102,14%

4.1.6.1. Análisis eficacia financiera PDR

Analizando el cuadro anterior, varios son los puntos a destacar que llaman la atención:

1. Alto grado de eficacia financiera de la *medida IX.u. recuperación de la capacidad productiva agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.*

El elevado porcentaje de ejecución de esta medida puede entenderse partiendo de la premisa de la escasa dotación financiera que había recibido en el inicio del período. Así, si bien es cierto que el nivel de ejecución ha sido más de 5 veces el inicialmente previsto, esto no debe llevar a confusión, puesto que esta medida no era posible ser prevista de la misma manera que no pueden preverse los desastres naturales con tanta antelación.

Los gestores del PDR coordinados por el Servicio de Programas Rurales decidieron no dotar demasiado esta medida inicialmente y sólo hacerlo si era absolutamente necesario. Este modo de proceder responde a criterios de prudencia para evitar la pérdida de subvención en caso que los desastres naturales no se hubiesen dado.

2. Nivel alto de ejecución de la *medida VII.g mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas.*

Esta medida, con un grado de ejecución del 130%⁷ explica bien la fuerte apuesta realizada por el PDR de Aragón en estas actividades. Esta medida representa cerca de un 25% del presupuesto inicial del PDR y se encuentra desarrollada por los grupos PRODER (análisis particular en el epígrafe siguiente) y el Servicio de Desarrollo Agroindustrial de la D.G. de Fomento Agroalimentario.

3. Nivel de ejecución adecuado de las *medidas IX.m comercialización de productos agrícolas de calidad y IX.n. servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales.*

La medida IX.m, desarrollada por los grupos PRODER y el Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios contempla dentro de sus actuaciones subvencionables el apoyo a las figuras de calidad diferenciada como denominaciones de origen, agricultura ecológica, producción integrada, artesanía agroalimentaria y el impulso de la marca "C" de calidad

⁷ Sobre el coste total; 127% tomando sólo datos FEOGA-G

agroalimentaria. Contempla gastos de promoción y certificación de producto en base a convocatorias periódicas el Gobierno de Aragón.

4. Nivel de ejecución ligeramente por debajo del 100% de las *medidas VIII.i otras medidas forestales; IX.p. diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos* y *IX.s. fomento del turismo y del artesanado*.

Estas tres medidas se encuentran por debajo del 100% de eficacia financiera pero por encima del 90% por lo que se puede afirmar que han alcanzado los objetivos previstos inicialmente. La medida relativa a medidas forestales, con un 99,62%, ha desarrollado actuaciones relacionadas con las ayudas a la gestión forestal, defensa de la propiedad forestal, investigación aplicada y externalizaciones (excepto en materia de deslindes y amojonamientos).

En las otras dos medidas (IX.p y IX.s) ha sido fundamental la buena acogida y desarrollo realizado dentro de los grupos PRODER. La medida IX.s ha sido desarrollada íntegramente por PRODER y ha tenido un gran éxito en cuanto a la demanda realizada por los beneficiarios finales. Esta conclusión es general para todos los grupos PRODER y parece adecuado que se continúe potenciando en el nuevo período de programación.

5. Nivel de ejecución por debajo del 100% para el resto de medidas.

En este último grupo se recogen el resto de medidas del PDR que no han tenido un comportamiento tan positivo como las anteriores. Separamos en dos grupos:

- Medidas que se encuentran en torno al 80%: *medida IX.o. renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural; medida IX.r. desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria; IX.t. recuperación de la capacidad de la producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados*.

Estas tres medidas, con niveles entre el 82 y 84% de eficacia financiera, son medidas heterogéneas desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente (IX.o.1 y IX.t) y Departamento de Agricultura (IX.o.2 y IX.r).

Las actuaciones desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente (Servicio de Espacios Naturales de la D.G. de Medio Natural) en la IX.o.1 comprenden subvenciones a entidades públicas para la adecuación medioambiental de entornos y a sujetos privados para

viviendas y desarrollo del turismo rural; esta última actividad ha tenido un gran éxito y es un motor esencial del desarrollo de la submedida.

Las submedidas de la IX.t son desarrolladas por varios servicios de la D.G. de Medio Natural (Servicios de Ríos y Actividad Cinegética; de Coordinación y Planificación Forestal; y de Espacios Naturales) y tratan sobre actuaciones medioambientales, pequeñas infraestructuras, mantenimiento masa forestal, asistencias técnicas, etc.

Las medidas IX.o.2 y IX.r han sido gestionadas desde el Departamento de Agricultura y Alimentación y se corresponden, la IX.o.2, con actuaciones relacionadas con acciones de naturaleza social o económica, y la IX.r. con actuaciones de carácter ganadero. La IX.o.2 se trata de una medida que, en el momento de realizar la evaluación posterior llevaba sin tener certificación desde hace varias anualidades y de la que no se ha podido obtener mayor información. La IX.r se corresponde con actuaciones de mejora de la competitividad, mejora de gestión de explotaciones ganaderas y apoyo a certámenes ganaderos, entre otras actividades.

El desarrollo de las medidas de este subgrupo puede valorarse como adecuado puesto que han atendido las demandas de los beneficiarios finales que se han planteado en el período. Se podría plantear, en este caso, la posibilidad de una previsión de gasto por encima de las necesidades, más que una realización escasa.

En un segundo subgrupo se encuentran el resto de medidas que han tenido un comportamiento irregular y con niveles ciertos de infra-realización. A destacar en particular los siguientes aspectos:

- *Medida III.c. Formación:* esta medida ha contado con una escasa demanda a lo largo del período. Se trata de una medida de la que se ha restado dinero para trasvasarlo a la IX.u y, sin embargo, el nivel de ejecución ha sido tan sólo del 60,27%. Esta situación ha sido especialmente grave en la mayor parte de los grupos PRODER donde la demanda de cursos y actividades de formación ha sido escasa, en especial, la derivada de las necesidades agrícolas y agroalimentarias.
- *Medida IX.k. Reparcelación de tierras:* esta medida ha sufrido disminuciones en su importe total debido a su baja ejecución financiera y, sin embargo, sólo ha alcanzado un 68,61%. Los motivos se basan en un cambio de criterios políticos que han paralizado en buena medida las actuaciones de concentración parcelaria. En este sentido, sí puede hablarse de una infra-

realización por escasez de demanda y no tanto por exceso de oferta financiera.

- *Medida IX.I. establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.* Esta medida ha buscado como objetivo principal el asociacionismo agrario y la mayor profesionalidad de las asociaciones agrícolas, en particular cooperativas, comunidades de regantes,. Con el refuerzo de las ATRIAS y el apoyo a la contratación de técnicos agrícolas y de mejora de la gestión. Las medidas contempladas han tenido un desarrollo escaso derivado de la baja demanda de los beneficiarios potenciales.

4.1.6.2. Análisis eficacia financiera específica PRODER

Tabla nº 11: Cálculo de la eficacia de los Grupos PRODER

	GASTO 2000-2006		PAGOS 2000-2006		EFICACIA	
	TOTAL	FEOGA-G	TOTAL	FEOGA-G	TOTAL	FEOGA-G
1. Formación	3.944.866	1.972.433	2.102.209,03	1.038.509,05	53,29%	52,65%
2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	4.059.088	2.029.544	2.865.172,72	1.398.491,29	70,59%	68,91%
3. Comercialización de productos agrícolas de calidad	2.207.201	1.103.600	1.112.040,64	570.284,56	50,38%	51,67%
4. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario ámbito afines	10.046.603	5.023.301	10.553.035,96	5.229.160,24	105,04%	104,10%
5. Fomento del turismo y del artesanado	9.472.366	4.736.183	8.732.140,68	4.298.152,18	92,19%	90,75%
6. Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales	4.534.906	2.267.453	3.029.824,70	1.519.372,93	66,81%	67,01%
7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y poblaciones rurales	3.956.970	1.978.485	5.418.803,85	2.732.028,57	136,94%	138,09%
TOTAL	38.222.000	19.111.000	33.813.227,58	16.785.998,82	88,47%	87,83%

Fuente: Servicio de Programas Rurales

El análisis de eficacia financiera de los grupos PRODER genera resultados interesantes al realizar el análisis por medidas. Así, la medida con un grado menor de ejecución resulta la dedicada a Formación, con un 53,29%. Esta medida no ha tenido una gran demanda por parte de los beneficiarios finales. Los grupos PRODER, al no haber podido realizar acciones por propia iniciativa, no han podido intervenir directamente para realizar acciones formativas, en particular agrarias. Las actividades formativas de carácter agrario han sido escasas en relación con el total de actuaciones realizadas. Las actividades formativas se han concentrado en cursos, seminarios, etc. relacionados con las nuevas tecnologías, informática, y, en términos generales, de formación transversal. Se echa en falta, por tanto, una mayor cercanía de esta medida

al mundo agrario y a las especificidades agrícolas y ganaderas de cada zona. A destacar positivamente las acciones de mejora de la competitividad ganadera realizadas por ADECUARA y la formación en torno a la enología en FEDIVALCA.

En contraste con la medida de Formación, se sitúan las *medidas 7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y poblaciones rurales* con una ejecución financiera del 136,94% y la *medida 4. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas*, con un 105,04% de ejecución financiera así como la *medida 5. Fomento del turismo y de la artesanía*, con un 92,19%. Se trata de tres medidas que han tenido una fuerte demanda por parte de los beneficiarios finales.

En la medida 7 se incluyen todo tipo de proyectos destinados a mejorar los servicios de los municipios y sobre todo de los más pequeños; ejemplos de los proyectos desarrollados en esta medida son los multiservicios rurales, la implantación de red de banda ancha, salas multiusos, residencias de la tercera edad sobre todo ayudas para equipamientos, guarderías, etc así como la rehabilitación del patrimonio cultural.

En la medida 4 se ha subvencionado todas las actividades elegibles que representaban una diversificación de las actividades económicas, diferentes a las agrarias, que han sido presentados por los demandantes de subvención. Resulta una medida muy heterogénea donde destaca el apoyo a la creación de servicios básicos en pueblos para la mejora de la calidad y condiciones de vida de la población rural (tiendas multiservicio, gabinetes de estética, panaderías artesanales, etc) y el desarrollo de productos agroalimentarios y de cosmética ligados a las potencialidades del entorno (queserías, plantas aromáticas y medicinales, fábricas de embutidos, etc).

En la medida 5 se ha dado un fuerte apoyo a la creación de casas de turismo rural, zonas de restauración y hostelería en una doble vertiente: por una parte, ampliar las zonas de servicio al turismo, muy escasas en zonas de grupos como OFYCUMI o FEDIVALCA, y a la restauración y rehabilitación hacia mayores estándares de calidad de los espacios ya existentes. La medida ha tenido una gran acogida por parte de los beneficiarios finales.

Las medidas *2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas* y *3. Comercialización de productos agrícolas de calidad* han presentado niveles de ejecución medios. La medida 2 se ha quedado en el 70,59% mientras que la medida 3 ha superado ligeramente el 50,38%. Estas medidas no han tenido la aceptación suficiente por parte de los beneficiarios finales.

El nivel de eficacia financiera del PDR se sitúa, en términos globales, en el 88,47%. Este porcentaje muestra un nivel adecuado de eficacia general; en cambio, en el análisis por medidas se ha visto que únicamente las medidas 7, 4 y 5 han generado unos niveles adecuados y la demanda de los beneficiarios se ha visto en correspondencia con las previsiones, mientras que las medidas 1, 6, 2 y 3, no han podido alcanzar los resultados previstos.

4.1.7. Análisis de la eficiencia

El PDR no definió en sus inicios y a lo largo del período, una serie de costes modelo o tipo sobre los que poder realizar una comparación y estimar si los servicios prestados y las actuaciones cofinanciadas superaban, igualaban o no se acercaban a esas previsiones .

En este sentido, el equipo evaluador no puede realizar un análisis firme sobre la eficiencia del Programa al no poder establecerse criterios de base que sostengan una opinión cualificada.

Desde IDOM, a través del proceso de entrevistas con gestores del PDR y gerentes de los grupos PRODER se ha tratado de establecer un análisis básico de coste beneficio y destacar de alguna manera las actividades que se han podido realizar con un menor coste o bien aquellas para las que, con una misma inversión, los efectos sobre empleo han sido superiores.

De esta manera, el análisis de la eficiencia se identifica en buena medida con el del impacto del Programa y, por tanto, las conclusiones de este apartado se asimilan a las expresadas anteriormente en el análisis de los indicadores físicos (epígrafes siguientes).

4.2. Medidas y análisis de realizaciones (seguimiento físico)

En este apartado se va a realizar un análisis de la ejecución física de las diferentes medidas y submedidas que incluye el PDR de Aragón 2000-2006 a través del estudio de los diferentes indicadores previstos en el propio programa y en la evaluación intermedia del mismo.

4.2.1. Descripción de los medios de seguimiento físico del PDR al cierre del programa

El seguimiento físico del PDR se ha llevado a cabo a lo largo de todo el periodo de programación mediante los “Indicadores comunes para el seguimiento de la programación de desarrollo rural 2000-2006” de acuerdo con las indicaciones establecidas en cada momento por la Comisión (documento VI/43512/02 sustituido por el documento de trabajo de la Comisión D/761 FINAL: 01.2005 de junio de 2004).

Al mismo tiempo en el propio PDR se establecían una serie de Indicadores de seguimiento por línea de actuación que posteriormente fueron modificados como consecuencia de la Evaluación Intermedia del PDR; además se confeccionaron unos Indicadores adicionales de cara a la evaluación final del programa.

Estos indicadores, que se detallan a continuación en la tabla, han sido parcialmente seguidos y ofrecen una cuantificación anual, por lo que resultan apropiados para conocer el comportamiento de los tres últimos años del PDR para los que se dispone de datos de indicadores.

Tabla nº 12: Cuadro de Indicadores del PDR por líneas de actuación

LINEAS DE ACTUACION	INDICADORES FISICOS		
	Descripción	unidad	Previs. anual
FORMACION EN INCENDIOS FORESTALES	Asistentes cursos formación	nº/año	250
FORMACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA	Visitas colectivas	nº	40
	Campos de ensayo y demostración	nº	350
FORMACION EN MEDIDAS AGROAMBIENTALES	Cursos	nº	2
	Jornadas	nº	2
FORMACION Y CAPACITACION AGRARIA	Cursos	nº	60
	Alumnos	nº	1.500
APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	Proyectos auxiliares	nº	805
	Inversión total	Millones ptas Millones €	80.000 481,1
PLANIFICACION Y ESTUDIOS DEL MEDIO NATURAL	Superficie forestal de actuación	Ha	4.000
ORDENACION Y MEJORA DEL PATRIMONIO FORESTAL	Tratamientos selvícolas en masas arboladas	Ha	1.500
	Construcción o mejora de caminos forestales	km.	300
	Superficie de pastizales regenerados o sus infraestructuras mejoradas	Ha	140
PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	Fajas cortafuegos y auxiliares	Ha	150
	Superficie de actuación preventiva	Ha	35.000
PROTECCION Y RESTAURACION DEL SUELO Y SU CUBIERTA VEGETAL	Restauración cubierta vegetal	Ha	1.200
	Construcción y mejora de hidrotecnias de corrección de torrentes	m3	5.000
REESTRUCTURACION DE LAS EXPLOTACIONES	Toma de posesión anual	ha	18.000
	Índice de reducción	Fincas antes/ fincas después	4
FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGRARIO	Entidades mejoradas	nº	120
	Beneficiarios maquinaria en común	nº socios	6.000
ASISTENCIA A LA GESTION DE LAS EXPLOTACIONES	Superficie integrada en ATRIAS	Has	350.000
	nº empleos anuales	nº	9
	Socios	nº	30.000
MEJORA DEL HABITAT RURAL	Actuaciones	nº	100
DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN EL MEDIO RURAL	Actuaciones de desarrollo económico	nº	140
MEJORA DEL MEDIO RURAL	Actuaciones de mejora	nº	20

LINEAS DE ACTUACION	INDICADORES FISICOS		
	Descripción	unidad	Previs. anual
PRODER	Grupos PRODER	nº	6
	Proyectos realizados	nº	100
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA GANADERIA	Explotaciones ganaderas	nº	15.240
	Certámenes ganaderos	nº	10
APOYO Y MEJORA GANADERIA	Convenios con asociaciones	nº	5
	Ganaderos	nº	1.500
AYUDA A INVERSIONES COLECTIVAS	Expedientes de ayuda	nº	30
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. VIDA SILVESTRE	Planes de recuperación y/o conservación a realizar y/o gestionar	nº	5
	Superficie afectada por planes de recuperación o conservación	Ha	215.000
APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL	Superficie sometida a planes de ordenación cinegética	Ha	280.000
	Tramos fluviales sometidos a planes de gestión piscícola	km.	140
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. GESTIÓN DE LA RENPA	Zonas protegidas	nº	57
	Superficie protegida	has.	646.484

Fuente: PDR 2000-2006

En la tabla siguiente se incluyen los indicadores del PDR modificados a partir de la Evaluación Intermedia, estos indicadores cubrirían todas las líneas de actuación de programa con los aspectos más importantes de cada una de ellas. En la Evaluación Intermedia se plantea la necesidad de establecer por parte de los órganos gestores del PDR unas previsiones de ejecución para cada indicador referidos al mismo horizonte temporal 2000-2006, estas previsiones no se han realizado.

Tabla nº 13: Cuadro de Indicadores del PDR modificados

Líneas de actuación	Indicadores del PDR modificados	Unidad
III.c.1	Cursos realizados	Nº
III.c.2	Jornadas realizadas	Nº
III.c.4	Horas de formación impartidas en cursos	Nº
III.c.5	Asistentes totales a cursos de formación	Nº
III.c.6		
III.c.3	Visitas colectivas realizadas	Nº
	Campos de ensayo y demostración	Nº
	Cooperativas implicadas	Nº
	Publicaciones	Nº
VII.g.1	Subvenciones concedidas	Nº
VII.g.2	Proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones	Nº
	Inversión total subvencionable	Miles de euros

Líneas de actuación	Indicadores del PDR modificados	Unidad
	<i>Empresas apoyadas que comercializan productos bajo distintivos de calidad</i>	Nº
VIII.i.1	Total superficie forestal de actuación	Has
VIII.i.2	Total superficie con tratamientos selvícolas en masas arboladas	Has
	Longitud de caminos forestales construidos o mejorados	Km
	Superficie de pastizales regenerados o sus infraestructuras mejoradas	Has
VIII.i.3	Superficie de fajas cortafuegos y auxiliares	Has
	Superficie de actuación preventiva	Has
VIII.i.4	Superficie con restauración de la cubierta vegetal	Has
	Construcción y mejora de hidrotecnias de corrección de torrentes	m3
VIII.i	<i>Subvenciones concedidas</i>	Nº
	<i>Superficie total de actuación en montes privados</i>	Has
IX.k.1	<i>Longitud de caminos construidos o mejorados</i>	Km
	Toma de posesión anual	Has
	<i>Propietarios</i>	Nº
	Índice de reducción de parcelas	Parcelas / fincas
IX.l.1	<i>Subvenciones concedidas</i>	Nº
	<i>Número total de socios de las entidades beneficiarias</i>	Nº
IX.l.2	<i>Subvenciones concedidas</i>	Nº
	<i>ATRIAS en funcionamiento anual</i>	Nº
	Superficie integrada en ATRIAS	Has
	Socios integrados en ATRIAS	Nº
IX.m.1	<i>Subvenciones concedidas</i>	Nº
IX.m.2	<i>Pagos destinados a la realización de estudios de caracterización de los productos y estudios de mercado</i>	Miles de euros
IX.n.1	Subvenciones concedidas	Nº
IX.o.1	Subvenciones concedidas	Nº
IX.o.2		
IX.p.1	<i>Subvenciones concedidas</i>	Nº
	<i>Proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones</i>	Nº
	<i>Inversión total subvencionable</i>	Miles de euros
IX.p.2	Convenios vigentes con asociaciones	Nº
	Ganaderos pertenecientes a las asociaciones	Nº
IX.r.1	<i>Subvenciones concedidas</i>	Nº
	Certámenes ganaderos subvencionados	Nº
	Explotaciones ganaderas integradas en ADS subvencionadas	Nº
	<i>Cabezas de ganado integradas en ADS subvencionadas</i>	UGM
IX.r.2	Subvenciones concedidas	Nº
IX.s.1	Subvenciones concedidas	Nº
	<i>Proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones</i>	Nº
	<i>Inversión total subvencionable</i>	Miles de euros
IX.t.1	Planes de recuperación y/o conservación a realizar y/o gestionar	Nº

Líneas de actuación	Indicadores del PDR modificados	Unidad
	Superficie afectada por planes de recuperación o conservación	Has
	Presupuesto destinado a planes de recuperación y conservación	%
	Subvenciones concedidas	Nº
IX.t.2	Superficie sometida a planes de ordenación cinegética	Has
	Tramos fluviales sometidos a planes de gestión piscícola	Km
IX.t.3	Espacios Naturales Protegidos donde se ha actuado	Nº
	Superficie de los ENP donde se ha actuado	Has
IX.u.1	Superficie tratada contra la langosta mediterránea	Has
IX.u.2	Longitud de infraestructuras de riego reparadas	Km

Fuente: Evaluación Intermedia PDR

En la tabla siguiente se incluyen los indicadores adicionales propuestos en la Evaluación Intermedia que servirían de complemento para la Evaluación Final del PDR; con estos indicadores se incorporan para cada línea de actuación los principios horizontales del respeto a la igualdad de oportunidades y al medio ambiente. Para estos indicadores no es necesario fijar un valor objetivo puesto que no serían utilizados para el análisis de la eficacia.

Tabla nº 14: Cuadro de Indicadores adicionales a tener en cuenta en la evaluación final

Líneas de actuación	Indicadores adicionales del PDR	Unidad
III.c.1 III.c.2 III.c.4 III.c.5 III.c.6	Cursos aprobados	Nº
	Cursos impartidos por entidades asociativas	Nº
	Plazas disponibles en cursos	Nº
	Mujeres asistentes a cursos de formación	Nº
	Menores de 35 años asistentes a cursos de formación	Nº
	Jóvenes agricultores asistentes a cursos de formación	Nº
III.c.3	Actuaciones formativas de temática específicamente medioambiental	Nº
	Duración de la formación y sensibilización en materia medioambiental	Horas
VII.g.1 VII.g.2	Agricultores implicados	Nº
	Proyectos aprobados promovidos por cooperativas	Nº
	Proyectos aprobados promovidos por SATs	Nº
	Empresas beneficiarias con certificación ISO 9000	Nº
	Empresas beneficiarias con certificación ISO 14000 / EMAS	Nº
	Trabajadores fijos en las empresas beneficiarias antes de la inversión	Nº
	Trabajadores fijos en las empresas beneficiarias después de la inversión	Nº
	Jornales eventuales antes de la inversión	Nº
	Jornales eventuales después de la inversión	Nº
	Proyectos que incluyen inversiones verdes	Nº
	Importe de las inversiones verdes	Miles de euros
	Proporción de los costes subvencionables asignados a inversiones verdes	%
VII.g.2	Proyectos aprobados promovidos por personas físicas	Nº



Líneas de actuación	Indicadores adicionales del PDR	Unidad
IX.m.2	Proyectos aprobados promovidos por mujeres	Nº
IX.p.1	Proyectos aprobados promovidos por menores de 35 años	Nº
IX.s.1	Empleos totales creados gracias a la subvención	Nº
	Empleos creados ocupados por mujeres	Nº
IX.k.1	Espacios naturales de interés que pasan a titularidad pública	Has
	Pagos efectuados para el seguimiento y vigilancia de medidas correctoras / compensatorias	Miles de euros
IX.m.1	Consejos Reguladores beneficiarios de ayudas	Nº
	Asociaciones beneficiarias de ayudas	Nº
	Empresas beneficiarias de ayudas	Nº
	Artesanos agroalimentarios beneficiarios de ayudas	Nº
	Pagos destinados al control y certificación de la calidad	Miles de euros
	Beneficiarios con certificación ISO 9000	Nº
	Beneficiarios con certificación ISO 14000 / EMAS	Nº
IX.m.2	Artesanos agroalimentarios beneficiarios de ayudas	Nº
IX.s.1	Proyectos aprobados dentro del sector turístico	Nº
IX.t.3	Centros de Interpretación en los que se han realizado actuaciones	Nº
	Longitud de senderos señalizados	Km

Fuente: Evaluación Intermedia PDR

La Dirección General de Desarrollo Rural ha facilitado al equipo evaluador los Indicadores modificados y adicionales para los años 2004, 2005 y 2006 por lo que a través de estos indicadores no puede establecerse el resultado final del programa; el estudio de la evaluación final del PDR se llevará a cabo a partir de los indicadores comunes que se han ido cuantificando año a año y que se hallan incluidos en los Informes Anuales de Ejecución del PDR de Aragón 2000-2006.

Se incluyen a continuación los cuadros de Indicadores modificados y adicionales con los valores que han alcanzado en los años 2004, 2005 y 2006.

Tabla nº 15: Cuadro de Indicadores modificados. Años 2004, 2005 y 2006.

Líneas de actuación	Indicadores del PDR modificados	Unidad	Valor 2004	Valor 2005	Valor 2006	Acumulado
III.c.1	Cursos realizados	Nº	172	234	192	598
III.c.2	Jornadas realizadas	Nº	86	417	102	605
III.c.4	Horas de formación impartidas en cursos	Nº	5.390	6.689	4.955	17.034
III.c.5	Asistentes totales a cursos de formación	Nº	4.750	6.510	7.182	18.442
III.c.6						0
III.c.3	Visitas colectivas realizadas	Nº	15	15	20	50
	Campos de ensayo y demostración	Nº	287	265	256	808
	Cooperativas implicadas	Nº	9	9	18	36
	Publicaciones	Nº	25	25	21	71
VII.g.1	Subvenciones concedidas	Nº	147	147	199	493
	Proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones	Nº	32	38	35	105
VII.g.2	Inversión total subvencionable	Miles de euros	106.516	133.856	215.362	455.734
	Empresas apoyadas que comercializan productos bajo distintivos de calidad	Nº	33	39	53	125
VIII.i.1	Total superficie forestal de actuación	Has	10.700	10.100	10.200	31.000

Líneas de actuación	Indicadores del PDR modificados	Unidad	Valor 2004	Valor 2005	Valor 2006	Acumulado
VIII.i.2	Total superficie con tratamientos selvícolas en masas arboladas	Has	1.200	1.500	2.000	4.700
	Longitud de caminos forestales construidos o mejorados	Km	350	200	100	650
	Superficie de pastizales regenerados o sus infraestructuras mejoradas	Has	200	120	100	420
VIII.i.3	Superficie de fajas cortafuegos y auxiliares	Has	211	700	700	1.611
	Superficie de actuación preventiva	Has	60.157	65.000	10.000	135.157
VIII.i.4	Superficie con restauración de la cubierta vegetal	Has	1.500	1.500	1.000	4.000
	Construcción y mejora de hidrotecnias de corrección de torrentes	m3	m3		200	200
VIII.i	Subvenciones concedidas	Nº	129	95	138	362
	Superficie total de actuación en montes privados	Has	5.437	3.990	8.000	17.427
IX.k.1	Longitud de caminos construidos o mejorados	Km	145	39	364	548
	Toma de posesión anual	Has	Has			0
	Propietarios	Nº	3.233	1.373	754	5.360
	Índice de reducción de parcelas	Parcelas / fincas	Parcelas / fincas			
IX.l.1	Subvenciones concedidas	Nº	151	175	183	509
	Número total de socios de las entidades beneficiarias	Nº	8.493	8.448	8.448	25.389
IX.l.2	Subvenciones concedidas	Nº	33	31	27	91
	ATRIAS en funcionamiento anual	Nº	150	150	78	378
	Superficie integrada en ATRIAS	Has	84.903	76.272	60.767	221.942
	Socios integrados en ATRIAS	Nº	5.865	7.187	6.286	19.338
IX.m.1	Subvenciones concedidas	Nº	49	19	13	81
IX.m.2	Pagos destinados a la realización de estudios de caracterización de los productos y estudios de mercado	Miles de euros	6	86		92
IX.n.1	Subvenciones concedidas	Nº	228	204	173	605
IX.o.1	Subvenciones concedidas	Nº	189	179	300	668
IX.o.2						0
IX.p.1	Subvenciones concedidas	Nº	198	153	87	438
	Proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones	Nº	81	46	18	145
	Inversión total subvencionable	Miles de euros	17.653	13.859	5.807	37.319
IX.p.2	Convenios vigentes con asociaciones	Nº	6	6	6	18
	Ganaderos pertenecientes a las asociaciones	Nº	630	630	752	2.012
IX.r.1	Subvenciones concedidas	Nº	429	385	185	999
	Certámenes ganaderos subvencionados	Nº	27	28	29	84
	Explotaciones ganaderas integradas en ADS subvencionadas	Nº	14.231	14.250	15.965	44.446
	Cabezas de ganado integradas en ADS subvencionadas	UGM	1.792.102	1.793.000	1.760.102	5.345.204
IX.r.2	Subvenciones concedidas	Nº	97	116	347	560
	Subvenciones concedidas	Nº	81	80	43	204
IX.s.1	Proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones	Nº	47	32	20	99
	Inversión total subvencionable	Miles de euros	10.127	7.909	2.173	20.209
	Planes de recuperación y/o conservación a realizar y/o gestionar	Nº	6	6	25	37
IX.t.1	Superficie afectada por planes de recuperación o conservación	Has	2.005.000	2.005.000	2.501.700	6.511.700
	Presupuesto destinado a planes de recuperación y conservación	%	75	75	70	220
	Subvenciones concedidas	Nº	Nº			0

Líneas de actuación	Indicadores del PDR modificados	Unidad	Valor 2004	Valor 2005	Valor 2006	Acumulado
	Subvenciones concedidas	Nº	Nº			0
IX.t.2	Superficie de las parcelas de planes de gestión piscícola	Has	0	321	248.204	242.094
IX.t.3	Espacios Naturales Protegidos donde se ha actuado	Nº	7	7	8	22
	Superficie de los ENP donde se ha actuado	Has	110.894	110.900	167.000	388.794
IX.u.1	Superficie tratada contra la langosta mediterránea	Has	29.000	38.000	36.000	103.000
IX.u.2	Longitud de infraestructuras de riego reparadas	Km	78	9		87

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Tabla nº 16: Cuadro de Indicadores adicionales. Años 2004, 2005 y 2006

Líneas de actuación	Indicadores adicionales del PDR	Unidad	Valor 2004	Valor 2005	Valor 2006	Acumulado
III.c.1	Cursos aprobados	Nº	222*	213	192	627
	Cursos impartidos por entidades asociativas	Nº	53	65	48	166
	Plazas disponibles en cursos	Nº	7.010	6.886	7.897	21.793
	Mujeres asistentes a cursos de formación	Nº	541	1.475	2.762	4.778
	Menores de 35 años asistentes a cursos de formación	Nº	1.159	1.746	3.893	6.798
	Jóvenes agricultores asistentes a cursos de formación	Nº	852	851	218	1.921
	Actuaciones formativas de temática específicamente medioambiental	Nº	12	6	5	23
III.c.2	Duración de la formación y sensibilización en materia medioambiental	Horas	975	300	456	1.731
III.c.3	Agricultores implicados	Nº	61.880	63.135	57.455	182.470
VII.g.1	Proyectos aprobados promovidos por cooperativas	Nº	36	51	47	134
	Proyectos aprobados promovidos por SATs	Nº	87	56	138	281
	Empresas beneficiarias con certificación ISO 9000	Nº	Nº			0
	Empresas beneficiarias con certificación ISO 14000 / EMAS	Nº	Nº			0
	Trabajadores fijos en las empresas beneficiarias antes de la inversión	Nº	1.837	2.124	2.422	6.383
	Trabajadores fijos en las empresas beneficiarias después de la inversión	Nº	2.047	2.422	2.484	6.953
	Jornales eventuales antes de la inversión	Nº	Nº			0
	Jornales eventuales después de la inversión	Nº	Nº			0
	Proyectos que incluyen inversiones verdes	Nº	16	8	5	29
	Importe de las inversiones verdes	Miles de euros	2.248	1.533	20.238	24.019
Proporción de los costes subvencionables asignados a inversiones verdes	%	2,2	1,2	8,6	12	
	Proyectos aprobados promovidos por personas físicas	Nº	44	31	10	85
	Proyectos aprobados promovidos por mujeres	Nº	26	11	5	42

Líneas de actuación	Indicadores adicionales del PDR	Unidad	Valor 2004	Valor 2005	Valor 2006	Acumulado
IX.s.1	Proyectos aprobados promovidos por menores de 35 años	Nº	44	24	25	93
	Empleos totales creados gracias a la subvención	Nº	231	95	30	356
	Empleos creados ocupados por mujeres	Nº	112	49	19	180
IX.k.1	Espacios naturales de interés que pasan a titularidad pública	Has	Has			
	Pagos efectuados para el seguimiento y vigilancia de medidas correctoras / compensatorias	Miles de euros	Miles de euros			
IX.m.1	Consejos Reguladores beneficiarios de ayudas	Nº	9	9	5	23
	Asociaciones beneficiarias de ayudas	Nº	14	10	8	32
	Empresas beneficiarias de ayudas	Nº	2			2
	Artesanos agroalimentarios beneficiarios de ayudas	Nº	Nº			0
	Pagos destinados al control y certificación de la calidad	Miles de euros	709	754	352	1.815
	Beneficiarios con certificación ISO 9000	Nº	2			2
	Beneficiarios con certificación ISO 14000 / EMAS	Nº	7	5		12
IX.m.2	Artesanos agroalimentarios beneficiarios de ayudas	Nº	3	3	4	10
IX.s.1	Proyectos aprobados dentro del sector turístico	Nº	79	62	43	184
IX.t.3	Centros de Interpretación en los que se han realizado actuaciones	Nº	5	15	16	36
	Longitud de senderos señalizados	Km	7	30	50	87

(*) Hay cursos aprobados en PRODER en 2004 que se realizan en 2005.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

4.2.2. Análisis comparado entre indicadores 2000 y 2006. Modificaciones en el sistema de seguimiento

El PDR incorpora unos indicadores de seguimiento comunes para todos los Programas rurales comunitarios que se han seguido de manera generalizada desde el inicio del Programa en todas las medidas y submedidas del PDR. Estos indicadores, han sido rellenados desde el inicio del período de programación y se han podido seguir con relativa facilidad en el curso del período de evaluación. Estos indicadores no han sufrido cambios o modificaciones a lo largo del período y han sido seguidos por los gestores que han enviado al Servicio de Programas Rurales los datos de manera periódica para incorporar la información a los Informes Anuales.

Junto con estos indicadores comunes, el Programa incorporaba unos indicadores propios de seguimiento del Programa, particularizados al mismo, que, sin embargo, no han presentado un seguimiento hasta el año 2004.

Inicialmente, los indicadores seleccionados se fijaron en el propio documento del PDR en el año 2000. En concreto, el apartado 7.2 del PDR, en su versión de 25 de julio de 2000, señalaba una serie de indicadores de contexto y operativos:

Indicadores de contexto::

- Población de hecho (Hab)
- Crecimiento vegetativo (%)
- Índice de envejecimiento (Pob>65 años/Pob <15 años)
- Densidad demográfica
- Municipios de menos de 1000 hab (Nº y %)
- Tasa total de actividad (% s/pob total)
- Tasa total de paro (% s/población activa)
- Tasa de paro femenino (%s/paro total y s/pob act.femenina)
- Ocupación agraria (% s/ocup total)
- Renta per cápita (PIB/hab)
- PIB/Km2
- Estructura productiva (%)
- VAB/sectores)
- Superficie regadío (% s/superficie productiva)
- Explotaciones agrarias (nº y edad del responsable)
- Renta agraria (millones de pta)
- VAB industria agraria/vAB industria total
- Denominaciones de Origen y Específicas (Nº)
- Productos acogidos a "C" de calidad
- Superficie forestal (% s/sup total)
- Superficie total protegida (Has)
- Superficie con erosión grave (%)
- Distribución de población según nivel de estudios

Indicadores operativos:

Recursos: fondos públicos aplicados por líneas de actuación y medidas.

Realizaciones: unidades físicas o económicas ejecutadas. Se definen para cada una de las líneas de actuación que integran el Programa. Están descritos en el anejo correspondiente.

Impacto: Se propone una batería de indicadores para cada uno de los objetivos prioritarios del Programa de manera que, conociendo los valores actuales de dichos indicadores, pueda evaluarse en un futuro en qué medida la implementación de las Medidas propuestas se acerca a la consecución de dichos objetivos. Son los siguientes:

Mejora de la competitividad

- Margen Bruto / ha 0,3 UDEs
- Margen Bruto / explotación 12,5 UDEs
- Margen Bruto / UTA 16,1 UDEs
- Edad de los responsables de la explotación (% sobre titulares-personas)

- * Menores de 35 años : 7%
- * Mayores de 55 años : 58%

Diversificación de la actividad agraria

- Población activa agraria / Pob.act.total 9,2%
- VAB sector agrario / VAB total 5%
- Valor producción agrolim./ valor producción industrial 15,6%
- VAB cf ind.agroalimentaria / VAB industrial 8,7 %
- Empleos en la industria agroalimentaria 10.500
- Denominaciones de origen 6
- Denominaciones específicas 3
- Número de productos acogidos a "C" de calidad 20
- Número de empresas acogidas a "C" de calidad 70

Conservación y restauración del medio natural

- % Superficie forestal en buenas condiciones 60 %
- Superficie protegida 217.735 has
(Incluye ENPs y sus áreas periféricas de protección, los Refugios de Fauna Silvestre, las Reservas de la Biosfera, las ZEPAs y los Humedales de Importancia Internacional)
- Superficie de ENP / superficie regional 4,6%
- Superficie afectada por erosión grave (>50 tn./ha/año) 600.000 has
- % Sup. erosión grave/ superficie regional 12,4 %
- Superficie media anual afectada por incendios forestales 6.000 ha

Mejora de la calidad de vida

- PIB / hab 63,24 (U.E.=100)
- Tasa de ocupación (pob.ocup/pob.act.) 86,0%
- Tasa de actividad (pob.act./pob.>16) 48,9%

Estos indicadores, sin embargo, no han tenido un seguimiento por parte del organismo coordinador o por los gestores de las medidas, por lo que en la evaluación intermedia se procedió a su revisión y planteamiento de nuevos indicadores que son los especificados en el apartado anterior y clasificados como indicadores modificados e indicadores adicionales.

Como *indicadores modificados*, se tomó de base los indicadores de contexto que figuraban en el PDR del año 2000 y se propuso una nueva tabla modificada. Esta nueva tabla fue remitida a los gestores a partir de 2004 y se ha incorporado a los informes anuales de ejecución del PDR.

Junto con los indicadores modificados, en el año 2004 se incorporaron unos *indicadores adicionales* que pretendían completar las carencias de los indicadores iniciales (y modificados). Esta nueva tabla de indicadores se adjuntó junto con la de los modificados y se remitió a los gestores para su cumplimentación anual de cara a los informes anuales.

En definitiva, en el análisis comparativo y evolución del sistema de seguimiento físico del PDR se puede establecer un *punto de inflexión en 2004* puesto que antes de ese año se cumplimentaban únicamente los indicadores comunes de seguimiento, similares en todos los programas, mientras que a partir de ese año se incluyeron, además, los indicadores “particulares” o específicos del PDR de Aragón. Esta incorporación precisó de mayor información por parte de los gestores a la hora de conocer exactamente qué se pretendía medir y cuál era el objetivo de los mismos. Estas dudas han sido resueltas, cuando así se plantearon, por el Servicio de Programas Rurales.

4.2.3. Descripción del estado final por medidas: eficacia física

En este apartado se analizan los principales resultados, a nivel de medida, de los cuadros de indicadores introducidos en el epígrafe 4.2.1 de este Informe de Evaluación Posterior.

El alcance del análisis comporta una limitación de envergadura derivada del hecho de no disponer de valores objetivo para todos los indicadores. De esta manera, sólo es posible establecer comentarios en cuanto a la evolución anual de cada medida, pero no establecer valoraciones acerca de la eficacia física de una parte de las medidas de PDR puesto que no es posible la comparación de elementos realizados con elementos previstos en una parte de las ocasiones.

Una segunda limitación estriba en la inexistencia de estos indicadores para el período 2000-2003. Por tanto, el análisis puede realizarse exclusivamente para los últimos tres años del PDR, por lo que los resultados obtenidos son siempre parciales y pueden referirse a la última fase del período de ejecución. La extrapolación al resto del período no parece conveniente por el hecho de las diferencias y modificaciones introducidas a partir del año 2004 con los indicadores revisados, modificados e, incluso, con nuevos indicadores de seguimiento.

Sin embargo, el equipo evaluador, aportando los elementos cualitativos recogidos en el proceso de entrevistas con los gestores, trata de realizar una proyección de resultados con carácter retrospectivo y fijar una valoración global, por medida, de todo el período.

Medida III. Formación

Los indicadores de seguimiento de esta medida se relacionan con los cursos, personas asistentes, horas de formación, etc. En el análisis de la evolución de estos números, para el período 2004-2006, se aprecia un incremento notable en el año 2005 que no se continúa en 2006. En cambio, el *número de participantes* ha aumentado cada año desde los 4.750 de 2004 hasta los 7.182 de 2006. Positiva es también la evolución del número de mujeres que pasa de 541 en 2004 hasta las 2.762 en 2006.

En relación con las previsiones, éstas se han superado ampliamente pues los 1.500 anuales (*asistentes a cursos de formación*) se han convertido en 4750 y 7182 (en 2004 y 2006, respectivamente).

Como elementos que han presentado una evolución descendente, conviene señalar el número de jóvenes agricultores que han participado en cursos de formación que presentan una evolución en claro descenso al pasar de 852 en 2004 a 218 en 2006. Paralelamente la duración de la sensibilización medioambiental se ha visto reducida cada año (975 horas en 2004 frente a 456 en 2006).

Acerca de los indicadores de *Visitas colectivas* y *Campos de ensayo y demostración*, las realizaciones se han quedado alejadas de lo previsto aunque presentan unos indicadores más o menos constantes en el tiempo, por lo que quizás la previsión inicial fuese demasiado generosa.

De los datos proporcionados por los indicadores se aprecia un éxito relativo de la medida de formación. Por una parte, el número de beneficiarios ha sido importante en el período y, con un incremento notable en 2005, se ha mantenido estable en el corto espacio de tiempo; sin embargo, la formación dedicada a personal agrario ha descendido notablemente en los tres años. Este hecho se corresponde con una apreciación general en los grupos PRODER donde en la mayor parte de ellos, los cursos destinados a agricultores y ganaderos no han tenido una demanda significativa. Finalmente, es destacable la alta y ascendente participación de mujeres en los cursos de formación.

Medida VII. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas

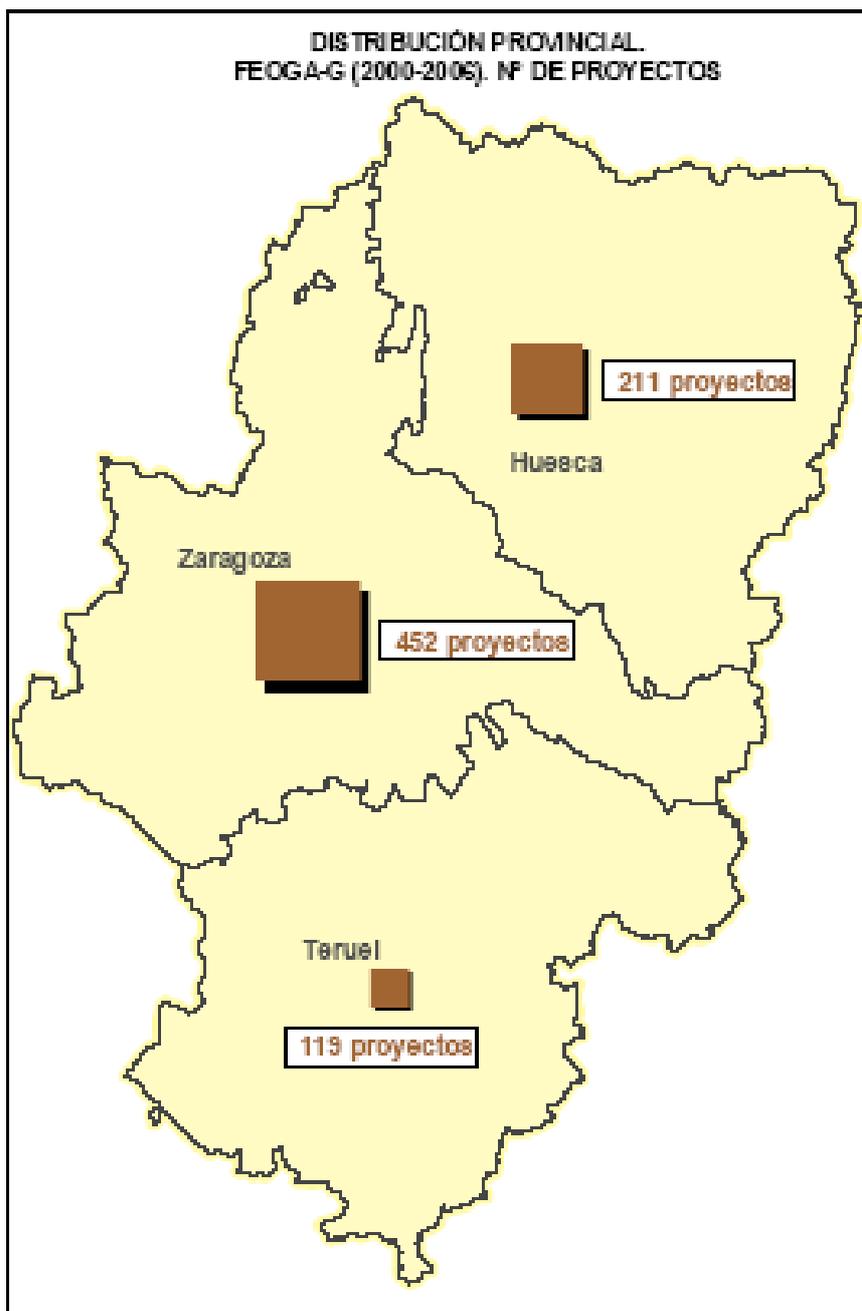
Los indicadores modificados aportaban escasa información acerca del seguimiento y evolución de la medida y se concentraban en la cuantificación de las *subvenciones concedidas* (estables en el período) y el *número de empresas que comercializan productos bajo distintivos de calidad* que pasó de 33 en 2004, a 39 en 2005 y a 53 en 2006. Resulta interesante la cuantificación de la *inversión total subvencionable* que es importante cada año en términos absolutos y que es doble, en 2006 (215.362 miles de euros) a la de 2004 (106.516 miles de euros). Este es el único indicador medible que presenta objetivos anuales. Se estableció una previsión anual de 480 millones de

euros que se ha sido sensiblemente inferior; en 2006, el año de mayor inversión, se cuantificó 215 millones de euros de inversión. Con todo, se ha constatado el incremento permanente, año a año de este volumen inversor.

Respecto a los indicadores adicionales, se incluyeron elementos más concretos; destaca positivamente la evolución de los proyectos desarrollados por Cooperativas y SAT así como el importe de las *inversiones verdes*, que pasan de 2.248.000 euros en 2004 a 20.238.000 euros en 2006. En relación con las inversiones verdes conviene señalar que, si bien el importe de las inversiones ha aumentado considerablemente, el número de proyectos ha descendido, de manera que, al final del período se ha preferido optar por menos proyectos pero de mayor cuantía y efectos esperados. Además, la proporción de los *costes subvencionables asignados a inversiones verdes* se ha multiplicado casi por 4 entre 2004 y 2006, pasando hasta el 8,6%.

Resulta destacable, igualmente, la disminución progresiva en el número de proyectos que han sido puestos en marcha por personas físicas (44 en 2004 y 25 en 2006). Esto implica la fuerte participación de empresas en la medida. De acuerdo con lo comentado en la entrevista con el gestor, se trata de una medida muy dinámica y con gran aceptación por parte de las industrias agrarias y de transformación agraria y agroalimentaria. Un componente importante del gasto se corresponde con *subvenciones concedidas para las mejoras de los procesos de producción*, el incremento de la capacidad, la sustitución de elementos menos eficientes o contaminantes, etc. que permite, no sólo incrementar el número de trabajadores directos (cuyo número es relevante pero no importante en términos absolutos) sino que dota a la industria de comercialización de mejores soportes de cara a la competencia internacional y mejora la calidad de los productos que finalmente llegan al mercado. Como se acaba de señalar, .

Mapa nº 2: Distribución provincial de Proyectos medida VII.g.1



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Desarrollo Industrial

Medida VIII. Silvicultura

Esta medida, concretada en “otras actividades forestales”, no cuenta con indicadores adicionales. Esta medida se encuentra desarrollada por el Departamento de Medio Ambiente. Debido al ámbito de intervención, gran parte de los indicadores no presentan evolución. Es en caso de la medición anual de la *superficie forestal objeto de actuación* o la *superficie de masas arboladas en tratamiento selvícola*; las masas forestales no presentan crecimiento o decrecimiento significativo en un período tan corto de tiempo y los tratamientos que se llevan a cabo se realizan dentro de un

marco temporalmente amplio de seguimiento por lo que no existen diferencias significativas entre anualidades.

En contraste, se sitúa la fuerte actividad realizada en la creación de cortafuegos y auxiliares, al pasar de 211has en 2004 a 700 has en 2005 y 2006.

Finalmente, los indicadores de subvenciones concedidas y de superficie de actuación en montes privados presentan un comportamiento irregular con un notable descenso en 2005, si bien en 2006 se recupera hasta superar la cifra de 2004.

De acuerdo con las previsiones para ciertos indicadores, se ha superado ampliamente las hectáreas dedicadas a *Superficie forestal de actuación* que planteaba 4.000 frente a las más de 10.000 has cubiertas cada año; las *superficies con tratamientos selvícolas* se han ajustado a las previsiones, en torno a las 1.500 has anuales; en relación con la *construcción o mejora de caminos*, se ha producido un alejamiento de los resultados con respecto a las previsiones contempladas, de manera que en 2004 se superó la previsión pero en los otros dos años la previsión ha sido superior al resultado. Con respecto a la *superficie de pastizales rehabilitados*, la suma global de los tres años supera a las previsiones pero con el mismo comentario que en el indicador anterior, con el año 2004 superando ampliamente las previsiones mientras que en 2005-2006 los resultados han caído muy por debajo.

En un segundo grupo de indicadores, se aprecian resultados muy por encima de las previsiones en los casos de *fajas cortafuegos y auxiliares* y en la *restauración de la cubierta vegetal*. Sin embargo, los resultados se alejan de las previsiones en cuanto a la superficie de actuación preventiva; en el caso de construcción y mejora de hidrotecnias de corrección de torrentes no ha habido un seguimiento continuado aunque para el año 2006 (único cuantificado) la cuantificación ha quedado muy por debajo de la previsión.

Medida IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales

Esta medida, la más heterogénea del PDR presenta un buen número de indicadores, como se aprecia en las tablas de seguimiento del epígrafe anterior. En el presente, se ha seleccionado aquellos que resultan más significativos, tanto por su correcto o incorrecto funcionamiento y evolución y que resultan de mayor utilidad para comprender el éxito de cada medida y submedida.

Dentro de la **medida IX.k**, destinada a la reparcelación de tierras, el indicador financiero mostraba una caída en estas actividades, que se refleja naturalmente en la disminución del número de propietarios participantes de manera intensa (3.233 propietarios en 2004 frente a los 754 de 2006).

Los indicadores relacionados con el seguimiento de las ATRIAS (**medida IX.l**) arrojan una actividad en descenso de las mismas. Tanto en términos de número de ATRIAS como en superficie integrada en ATRIAS la tendencia de los tres años es hacia el descenso (descenso del 48% en número de ATRIAS en funcionamiento y del 28,43% en superficie); en cambio, el número de socios integrados en ATRIAS presenta irregularidades entre los tres años, sin poderse observar una tendencia clara.

De los dos indicadores que presentan valores objetivos anuales, la *superficie integrada en ATRIAS* y los *socios en ATRIAS*, ambos han quedado por debajo de las previsiones si bien, se mantienen unos valores constantes por lo que se puede considerar que las previsiones iniciales fueron, quizás, demasiado ambiciosas para la realidad del territorio.

Dentro de la **medida IX.m**, de comercialización de productos agrícolas de calidad (fomento de la calidad agroalimentaria), se produce un contraste entre los datos de la eficacia financiera (donde el grado de ejecución es superior al previsto) se contraponen a los datos de indicadores físicos. De los que se obtiene una disminución en el número de subvenciones concedidas. De este hecho puede deducirse el incremento de las ayudas concedidas por subvención así como un descenso en el número de beneficiarios que las han solicitado.

El único indicador de la **medida IX.n** se refiere al seguimiento del número de subvenciones concedidas. Esta medida se desarrolla por las Diputaciones Provinciales y el Servicio de Programas Rurales actúa como intermediario que recoge los datos de cada Diputación y los agrupa de cara a los Informes Anuales y al seguimiento de la medida. El indicador muestra una disminución progresiva del número de subvenciones concedidas desde las 228 de 2004 a las 173 de 2006. No se introdujeron nuevos indicadores en 2004 (indicadores adicionales) que hubieran permitido un mejor conocimiento de la medida y que pudieran explicar las causas de este descenso paulatino.

La medida IX.n dispone de un manual propio en el que se detalla el seguimiento y reparto de competencias entre las Diputaciones y los beneficiarios finales y entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones.

La **medida IX.o** no dispone tampoco de indicadores adicionales, y dentro de los indicadores modificados se contempla únicamente las “subvenciones concedidas”. A diferencia de la submedida anterior, el número de subvenciones concedidas crece cada año (189 en 2004 y 300 en 2006). La escasa información aportada por el indicador debe completarse con los elementos cualitativos proporcionados por el gestor que ha calificado a la medida de muy atractiva para los beneficiarios, públicos y privados, especialmente en el ámbito del apoyo a las mejoras en elementos relacionados con el turismo rural.

Dentro de la **medida IX.p** se incluyen dos actuaciones con gran diferencia. Por una parte, la diversificación de actividades que se desarrolla a través de los grupos

PRODER se mide a través de los indicadores específicos que rellenan los grupos PRODR. Dentro de los indicadores adicionales se incluyó un único indicador que mide los proyectos aprobados que están promovidos por mujeres. Estos datos muestran un descenso importante, al pasar de 26 en 2004 a 5 en 2005. Este factor se explica, en parte, por el fuerte dinamismo de los años 2004 y 2005 en PRODER que hizo que se aprobase un mayor número de proyectos esos años, en detrimento del último año del Programa. Dentro de los indicadores modificados, la tendencia se mantiene en los tres que se han seguido: subvenciones concedidas, proyectos de nuevas instalaciones aprobados e inversión total subvencionable; los cuatro indicadores confirman el descenso de actividad de la medida en 2006 fruto, en parte, del agotamiento de los recursos financieros.

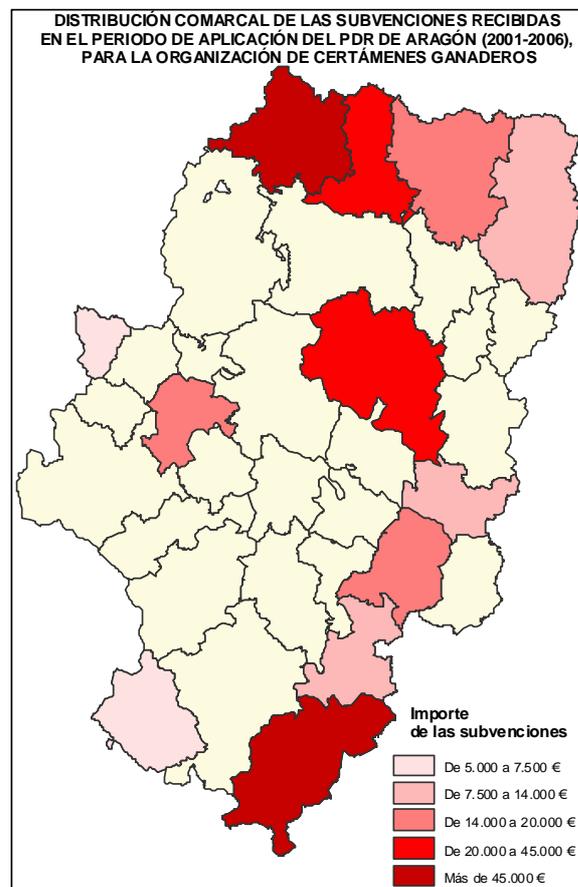
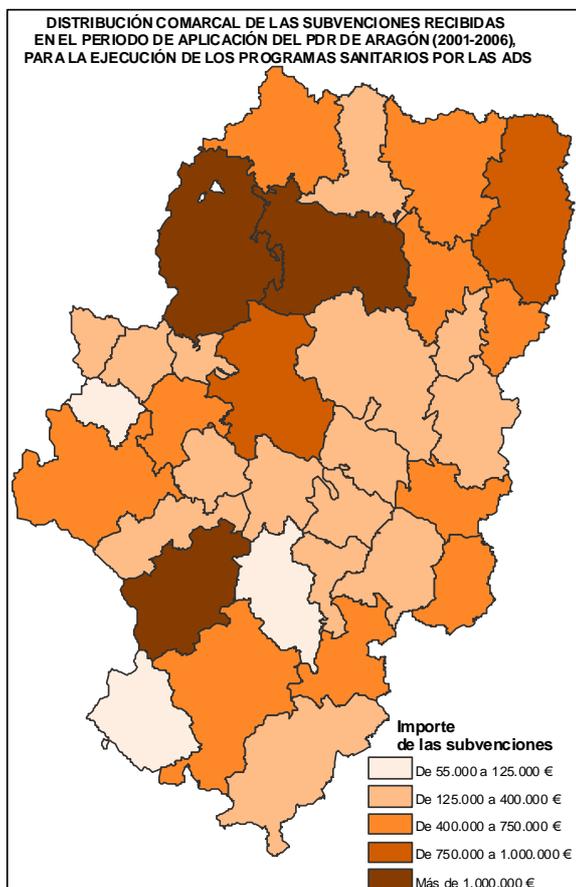
Por otra parte, la actuación de apoyo y mejora de la ganadería, con escasa relación con la actuación anterior, presenta como indicadores el número de convenios suscritos con asociaciones ganaderas, que se mantiene constante en el tiempo (6) y el número de ganaderos asociados, constante en 2004 y 2005 (630) y que se incrementa ligeramente en 2006 (752) aspecto que muestra un mayor nivel de interés por las medidas de apoyo a la competitividad agrícola por parte de los propios ganaderos.

La **medida IX.r**, dedicada enteramente a la ganadería, presenta un seguimiento más importante al tratarse del subsector primario más importante de Aragón. Se mantienen constantes los datos de cabezas de ganado y explotaciones ganaderas integradas en ADS que representa un elemento importante de cara al mantenimiento y estabilidad de las actuaciones de mejora ganadera. La misma tendencia se da en el número de certámenes ganaderos que se han apoyado; resulta lógico puesto que desde el inicio del Programa se analizó qué certámenes merecían ser apoyados por estar totalmente o en buena medida centrados en las actividades ganaderas. Finalmente, en cuanto al indicador de subvenciones concedidas, para la actuación *IX.r.1* se aprecia una clara disminución cada año con 429 subvenciones en 2004 y 185 en 2006; todo lo contrario de la actuación *IX.r.2*, de apoyo a las ADS, con una tendencia claramente alcista.

Dentro de esta medida, se contemplaban dos indicadores con previsiones iniciales: convenios con asociaciones y ganaderos implicados, que han evolucionado de manera diferenciada. Por una parte, los *convenios con asociaciones*, que alcanza el número constante de 6, supera la previsión inicial (5) y engloba todos los convenios que se podían realizar en el territorio. En el caso del *número de ganaderos implicados*, el número final es inferior a la previsión, pero también, muy sostenido en el tiempo.

A continuación se presentan dos mapas de la distribución comarcal durante 2001-2006 de las ayudas a las ADS y a los certámenes ganaderos, respectivamente.

Mapa nº 3: Distribución comarcal ayudas ADS
Mapa nº 4: Distribución comarcal ayudas certámenes ganaderos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Sanidad Animal

Para la **medida IX.s** Fomento del turismo y la artesanía, se definieron seis indicadores de seguimiento, tres correspondientes a los modificados y otros tres, a los adicionales. Esta medida, desarrollada por los grupos PRODER, posee un seguimiento más amplio en el comentario que se realiza de cada grupo PRODER particular, si bien a través de estos indicadores se puede obtener una visión más global.

Los tres indicadores modificados (subvenciones concedidas, proyectos aprobados que suponen nuevas instalaciones, e inversión total subvencionable) muestran una clara tendencia descendente desde 2004. Esto es especialmente visible en la inversión total subvencionable que era de 10.127.000 euros en 2004 y pasa a 2.173.000 euros en 2006.



Los indicadores adicionales, ligados al desarrollo en materia de empleo y a la tipología de los demandantes, confirma la tendencia, de manera muy clara. Basta citar el número de empleos creados por mujeres que pasa de 112 en 2004 a 19 en 2006; o los empleos totales creados gracias a la subvención, que van desde los 231 de 2004 a los 30 de 2006. En un balance general, conviene señalar que a pesar de la tenencia de los últimos años, el impacto sobre el empleo, en particular el femenino, ha sido importante en cada grupo PRODER y que las empresas de nueva creación y ya existentes ha sido muy amplio, por lo que el Programa ha incidido de manera muy directa sobre el bienestar del territorio.

Las actuaciones llevadas a cabo dentro de la **medida IX.t** han sido desarrolladas por la D.G. de Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente. Este tipo de actuaciones se realizan de manera continuada en el tiempo y no difieren demasiado de un año a otro. Es por este motivo que los indicadores muestran una clara tendencia constante en el período de que se dispone de datos. A destacar, por no corresponder con la tendencia, el indicador (grupo de indicadores modificados) “planes de recuperación y/o conservación a realizar o gestionar que pasa de 6 en 2004 y 2005 a 25 en 2006. A continuación se señalan los empleos creados por la submedida en el campo de personas contratadas en las reservas de caza:

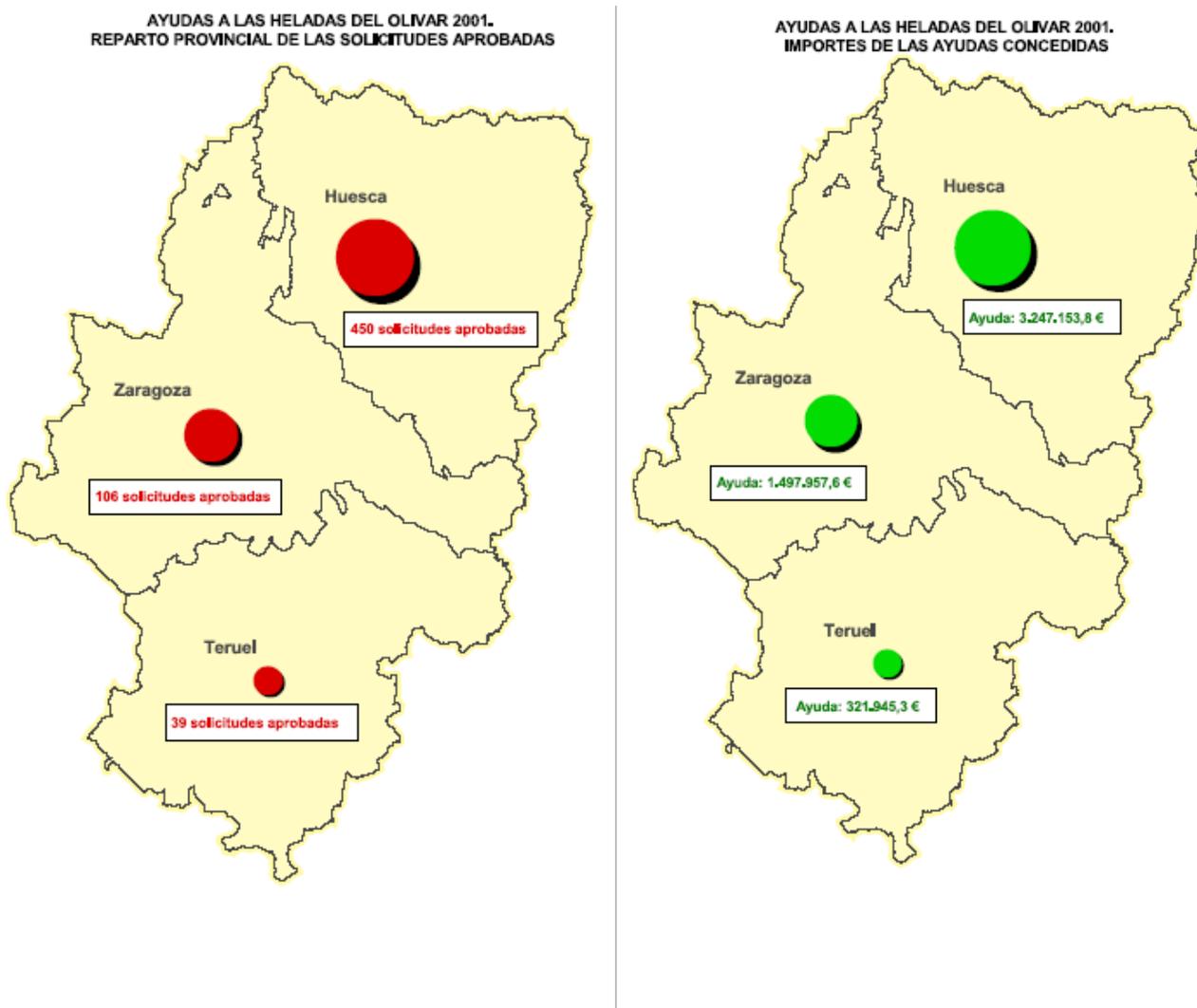
Anualidades	Empleos creados
1998	4
1999, 2000, 2001 y 2002	6
2003 y 2004	8
2005	9
2005	14
2007	15

Fuente: Sección de Ordenación Cinegética y Piscícola

Destacan, igualmente los indicadores de *Centros de Interpretación* y de *Longitud de senderos señalizados*, que mantienen un comportamiento creciente habiendo multiplicado por 3 y por 7, respectivamente los valores de 2006 respecto de los de 2004.

Finalmente, dentro de la **medida IX.u**, dedicada a las intervenciones para paliar los desastres naturales. Debido a las características de las propias intervenciones, el análisis de la evolución en el tiempo no resulta significativo ya que se actúa de acuerdo con las condiciones meteorológicas o al comportamiento de las plagas (langosta mediterránea en particular). Sin embargo, el PDR incorporaba un único indicador (dentro del listado de indicadores modificados, sobre la longitud de infraestructuras de riego reparadas que presentaba un valor muy alto en 2004 (78 kms), debido a los desastres provocados por la riada de 2003. En cambio, en 2005, el valor desciende a 9 kms y, para 2006, no se ha introducido el valor. Los mapas siguientes indican la distribución por provincias de las ayudas por las heladas en olivar del año 2001:

Mapa nº 5: Distribución provincial solicitudes Ayudas Olivar
Mapa nº 6: Distribución provincial importes ayudas Olivar



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Modernización de las Explotaciones

Estas consideraciones se recopilan de manera más visual en el siguiente cuadro. Los indicadores que han presentado supra-realización se señalan en color verde, los de infra-realización se marcan en color rojo y los indicadores cuya cuantificación media por año se acercan a las previsiones se han destacado en color azul. El resto de indicadores, en negro, no han tenido seguimiento particular:



Tabla nº 17: Medición de la eficacia física del PDR

Líneas de actuación	Descripción	INDICADORES FISICOS		
		unidad	Previsión anual	Ejecución <i>media</i> período 2004-06
FORMACION EN INCENDIOS FORESTALES	Asistentes cursos formación	nº/año	250	6.147
FORMACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA	Visitas colectivas	nº	40	16,6
	Campos de ensayo y demostración	nº	350	269,3
FORMACION EN MEDIDAS AGROAMBIENTALES	Cursos	nº	2	8
	Jornadas	nº	2	9
FORMACION Y CAPACITACION AGRARIA	Cursos	nº	60	10
	Alumnos	nº	1.500	11
APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	Proyectos auxiliares	nº	805	-
	Inversión total	Millones pta Millones €	80.000 480	25.275 (mill. Ptas) 151,9 (mill. €)
PLANIFICACION Y ESTUDIOS DEL MEDIO NATURAL	Superficie forestal de actuación	Ha	4.000	10,333,3
ORDENACION Y MEJORA DEL PATRIMONIO FORESTAL	Tratamientos selvícolas en masas arboladas	Ha	1.500	1.566,6
	Construcción o mejora de caminos forestales	km.	300	216,6
	Superficie de pastizales regenerados o sus infraestructuras mejoradas	Ha	140	140
PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	Fajas cortafuegos y auxiliares	Ha	150	537
	Superficie de actuación preventiva	Ha	35.000	45.052,3
PROTECCION Y RESTAURACION DEL SUELO Y SU CUBIERTA VEGETAL	Restauración cubierta vegetal	Ha	1.200	1.333,3
	Construcción y mejora de hidrotecnias de corrección de torrentes	m3	5.000	66,6
REESTRUCTURACION DE LAS EXPLOTACIONES	Toma de posesión anual	ha	18.000	0

⁸ No se ha cuantificado el seguimiento para la submedida concreta. Media de 199 para el total de cursos de la medida III.

⁹ No se ha cuantificado el seguimiento para la submedida concreta. Media de 199 para el total de cursos de la medida III.

¹⁰ No se ha cuantificado el seguimiento para la submedida concreta. Media de 199 para el total de cursos de la medida III.

¹¹ No se ha cuantificado el seguimiento para la submedida concreta. Media de 6.147 alumnos para la medida III.



Líneas de actuación	Descripción	INDICADORES FISICOS		
		unidad	Previsión anual	Ejecución <i>media</i> período 2004-06
	Índice de reducción	Fincas antes/fincas después	4	-
FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGRARIO	Entidades mejoradas	nº	120	-
	Beneficiarios maquinaria en común	nº socios	6.000	-
ASISTENCIA A LA GESTION DE LAS EXPLOTACIONES	Superficie integrada en ATRIAS	Has	350.000	73.980,6
	nº empleos anuales	nº	9	-
	Socios	nº	30.000	6.346
MEJORA DEL HABITAT RURAL	Actuaciones	nº	100	-
DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN EL MEDIO RURAL	Actuaciones de desarrollo económico	nº	140	-
MEJORA DEL MEDIO RURAL	Actuaciones de mejora	nº	20	-
PRODER	Grupos PRODER	nº	6	8
	Proyectos realizados	nº	100	-
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA GANADERIA	Explotaciones ganaderas	nº	15.240	-
	Certámenes ganaderos	nº	10	28
APOYO Y MEJORA GANADERIA	Convenios con asociaciones	nº	5	6
	Ganaderos	nº	1.500	670,6
AYUDA A INVERSIONES COLECTIVAS	Expedientes de ayuda	nº	30	-
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. VIDA SILVESTRE	Planes de recuperación y/o conservación a realizar y/o gestionar	nº	5	12,3
	Superficie afectada por planes de recuperación o conservación	Ha	215.000	2.170,15
APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL	Superficie sometida a planes de ordenación cinegética	Ha	280.000	81.364,6
	Tramos fluviales sometidos a planes de gestión piscícola	km.	140	403
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. GESTIÓN DE LA RENPA	Zonas protegidas	nº	57	-
	Superficie protegida	has.	646.484	-

Fuente: PDR Aragón 2000-2006 y elaboración propia a partir de los datos de seguimiento.

4.2.4. Análisis específico PRODER

El Decreto 198/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, regula el sistema de ayudas para la aplicación del Programa de Diversificación Económica Rural (PRODER) en la Comunidad Autónoma de Aragón para el período 2000-2006.

Las ayudas contempladas en esta normativa tienen como finalidad la ejecución de los programas de diversificación económica rural. Las medidas a incluir en los programas son las establecidas en la tabla siguiente:

Tabla nº 18: Medidas de desarrollo rural incluidas en los programas PRODER

Medidas de los programas PRODER		Medidas del PDR
1	Formación	III.c
2	Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios	VII.g
3	Comercialización de productos agrarios de calidad	IX.m
4	Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas	IX.p
5	Fomento del turismo y del artesanado	IX.s
6	Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como la mejora del bienestar animal	IX.t
7	Servicios de abastecimiento básico para la economía y población rurales	IX.n

Fuente: PDR Aragón 2000-2006

Los beneficiarios finales de las ayudas reguladas en dicho Decreto son las personas físicas o jurídicas que ejecuten las inversiones incluidas en los programas de diversificación económica rural que se aprueben a los Grupos de Acción Local, conforme a las solicitudes y proyectos presentados.

En Aragón, ocho Grupos de Acción Local han gestionado programas PRODER en el periodo 2000-2006,

Tabla nº 19: Grupos de Acción Local

GRUPO	DENOMINACIÓN	MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL GAL
ADECOBEL	Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de Campo de Belchite	Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuendetodos, Lagata, Lécera, Letux, Moneva, Moyuela, Plenas, Puebla de Albortón, Samper del Salz, Valmadrid
ADECUARA	Asociación para el Desarrollo Integral de la Cuna de Aragón	Aísa, Ansó, Aragüés del Puerto, Bailo, Borau, Canal de Berdún, Canfranc, Castiello de Jaca, Fago, Jaca, Jasa, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Villanúa, Valle de Hecho, Puente la Reina de Jaca, Artieda, Mianos, Salvatierra de Esca, Sigüés, Biescas, Caldearenas, Hoz de Jaca, Panticosa, Sabiñánigo, Sallent de



GRUPO	DENOMINACIÓN	MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL GAL
		Gállego, Yebra de Basa y Yésero
ADESHO	Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca	Albero Alto, Alcalá de Gurrea, Alcalá del Obispo, Alerre, Almudévar, Angüés, Antillón, Argavieso, Arguis, Banastás, Biscarrués, Blecua y Torres, Casbas de Huesca, Chimillas, Gurrea de Gállego, Huesca (no se incluye el territorio y población de la ciudad de Huesca), Ibieca, Igríes, La Sotonera, Loarre, Loporzano, Loscorrales, Lupiñén-Ortilla, Monflorite-Lascasas, Novales, Nueno, Pertusa, Piracés, Quicena, Salillas, Sesa, Siétamo, Tierz, Tramaced y Vicién
ADRAE	Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro	Alagón, Alcalá de Ebro, Bárboles, Boquiñeni, Cabañas de Ebro, Figueruelas, Gallur, Grisén, La Joyosa, Luceni, Pedrola, Pinseque, Pleitas, Pradilla de Ebro, Remolinos, Sobradiel, Torres de Berrellén
ADRI COMARCA DE TERUEL	Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Comarca de Teruel	Ababuj, Aguatón, Aguilar del Alfambra, Alba, Alfambra, Almohaja, Alpeñés, Argente, Camañas, Camarillas, Cañada Vellida, Cascante del Río, Cedrillas, Celadas, Cella, Corbalán, Cubla, Cuevas Labradas, Escorihuela, Fuentes Calientes, Galve, Jorcas, Libros, Lidón, Monteagudo del Castillo, Orrios, Pancrudo, Peralejos, Perales del Alfambra, El Pobo, Rillo, Riodeva, Santa Eulalia, Teruel (no se incluye el territorio y población de la ciudad de Teruel), Torrelacárcel, Torremocha de Jiloca, Tramacastiel, Valacloche, Villarquemado, Villastar, Villed y Visiedo
CEDER ORIENTAL DE HUESCA	CEDER – Zona Oriental de Huesca	Ballobar, Belver de Cinca, Candanos, Chalamera, Fraga, Ontiñena, Osso de Cinca, Torrente de Cinca, Velilla de Cinca, Zaidín, Mequinenza, Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca, Alfántega, Almunia de San Juan, Binaced, Fonz, Monzón, Pueyo de Santa Cruz, San Miguel del Cinca, Albelda, Alcampell, Altorción, Azanuy-Alins, Baélls, Baldellou, Binéfar, Camporrells, Castillonroy, Esplús, Peralta de Calasanz, San Esteban de Litera, Tamarite de Litera y Vencillón
FEDIVALCA	Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena	Aguarón, Aguilón, Aladrén, Alfamén, Cariñena, Cosuenda, Encinacorba, Longares, Mezalocha, Muel, Paniza, Tosos, Villanueva de Huerva, Vistabella, Almonacid de la Sierra, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Bardallur, Calatorao, Chodes, Epila, Lucena de Jalón, Lumpiaque, Morata de Jalón, La Muela, Plasencia de Jalón, Ricla, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón, Santa Cruz de Grío, Urrea de Jalón, Botorrita, Mozota, Jaulín
OFYCUMI	Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras	Alcaine, Aliaga, Anadón, Blesa, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Cortes de Aragón, Cuevas de Almudén, Ejulve, Escucha, Esteruel, Fuenferrada, Gargallo, Hinojosa de Jarque, La Hoz de la Vieja, Huesa del Común, Jarque de la Val, Josa, Maicas, Martín del Río, Mezquita de Jarque, Montalbán, Muniesa, Obón, Palomar de Arroyos, Plou, Salcedillo, Segura de los Baños, Torre de las Arcas, Utrillas, Villanueva del Rebollar de la Sierra, Vivel del Río Martín, La Zoma

Fuente: Red Aragonesa de Desarrollo Rural

Las características de cada grupo PRODER son muy diferentes entre sí tanto en términos de población, como de superficie y densidad de población.

Tabla nº 20: Características principales de los Grupos de Acción Local

GRUPO	Nº municipios	Población a 1-1-2006	Superficie		Densidad Hab/km ²
ADECOBEL	15	5.196	1.044		4,98
ADECUARA	28	31.623	3.218		9,83
ADESHO	35	13.771	2.129		6,47
ADRAE	17	24.875	416		59,80
ADRI COMARCA DE TERUEL	42	13.211	2.728		4,84
CEDER ORIENTAL DE HUESCA	34	65.285	2.730		23,91
FEDIVALCA	34	37.962	1.780		21,33
OFYCUMI	33	10.068	1.603		6,28
TOTAL	238	201.991	15.647		12,91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAEST

El grupo de mayor superficie es ADECUARA, tercero en población y cuarto en densidad demográfica. En cambio, el grupo de menor superficie, ADRAE, resulta ser el cuarto en población y el mayor en densidad demográfica.

Estos dos grupos dan idea de la disparidad de datos entre grupos, sin que se pueda fijar una escala coherente en la que la ordenación coincidan las tres variables analizadas: población, territorio y densidad de población.

Por otra parte, las actividades agrarias son muy diferentes entre grupos. Así, si en ADECUARA las actividades ganaderas representan un porcentaje muy importante, en OFYCUMI, las actividades ganaderas y también agrarias no tienen una participación relevante en la economía comarcal.

En las certificaciones de gasto, también se apreciarán diferencias entre grupos en el análisis particular. En términos generales,

Tabla nº 21: Importe de las certificaciones de los Grupos PRODER periodo 2000-2006

GRUPO	Nº solicitudes aprobadas y estimadas	Importe de los pagos realizados 2000-2006	
		Total	FEOGA
ADECOBEL	278	3.711.471,79	1.818.187,81
ADECUARA	324	5.428.777,24	2.705.637,10
ADESHO	328	4.880.066,31	2.440.033,18
ADRAE	123	2.274.181,22	1.122.339,22
ADRI COMARCA DE TERUEL	395	4.369.158,86	2.135.311,64

GRUPO	Nº solicitudes aprobadas y estimadas	Importe de los pagos realizados 2000-2006	
		Total	FEOGA
CEDER ORIENTAL DE HUESCA	336	4.937.979,77	2.469.034,84
FEDIVALCA	256	4.116.538,40	2.047.927,68
OFYCUMI	243	4.095.053,99	2.047.527,35
TOTAL	2.283	33.813.227,58	16.785.998,82

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Tabla nº 22: Gasto certificado PRODER por medidas 2000-2006

GAL		MEDIDA							Total general
		1	2	3	4	5	6	7	
ADECABEL	TOTAL	101.661,15	241.502,41	154.034,64	1.426.772,02	482.093,48	546.114,62	759.293,47	3.711.471,79
	FEOGA	50.830,59	116.529,98	76.646,89	702.758,58	223.107,98	270.043,37	378.270,42	1.818.187,81
	Nº solicitudes aprobadas	32	27	25	113	31	20	30	278
ADECUARA	TOTAL	755.409,66	383.391,03	285.326,38	1.227.943,38	1.405.130,84	677.053,23	694.522,72	5.428.777,24
	FEOGA	369.904,39	191.695,52	142.663,19	613.303,43	702.285,71	338.526,67	347.258,19	2.705.637,10
	Nº solicitudes aprobadas	44	8	5	95	99	43	30	324
ADESHO	TOTAL	104.794,94	7.223,58	229.506,38	996.409,33	1.289.288,37	626.536,65	1.626.307,06	4.880.066,31
	FEOGA	52.397,48	3.611,79	114.753,20	498.204,71	644.644,11	313.268,33	813.153,56	2.440.033,18
	Nº solicitudes aprobadas	24	1	16	68	102	49	68	328
ADRAE	TOTAL	126.287,38	44.845,17		1.758.184,69	229.342,63	4.390,58	111.130,77	2.274.181,22
	FEOGA	62.315,71	22.422,58		864.102,09	115.738,19	2.195,28	55.565,37	1.122.339,22
	Nº solicitudes aprobadas	25	7		77	9	2	3	123
ADRI COMARCA DE TERUEL	TOTAL	76.834,92	601.575,37	161.631,65	1.120.403,68	1.463.469,84	281.208,33	664.035,07	4.369.158,86
	FEOGA	38.417,48	275.903,22	95.978,36	539.130,05	681.776,36	148.078,60	356.027,57	2.135.311,64
	Nº solicitudes aprobadas	37	37	13	102	131	20	55	395
CEDER ORIENTAL DE HUESCA	TOTAL	269.263,58	784.098,89	64.051,61	1.386.032,10	1.274.710,94	386.373,22	773.449,43	4.937.979,77
	FEOGA	134.631,78	392.057,14	32.026,88	693.015,78	637.395,83	193.186,65	386.720,78	2.469.034,84
	Nº solicitudes aprobadas	23	52	16	101	78	22	44	336
FEDIVALCA	TOTAL	411.907,36	637.530,82	175.334,06	960.039,94	1.074.355,65	376.586,69	480.783,88	4.116.538,40
	FEOGA	201.986,58	313.768,32	87.138,08	480.019,95	536.329,47	188.293,33	240.391,95	2.047.927,68
	Nº solicitudes aprobadas	37	36	10	75	65	15	18	256
OFYCUMI	TOTAL	256.050,04	165.005,45	42.155,92	1.677.250,82	1.513.748,93	131.561,38	309.281,45	4.095.053,99
	FEOGA	128.025,04	82.502,74	21.077,96	838.625,65	756.874,53	65.780,70	154.640,73	2.047.527,35



GAL		MEDIDA							Total general
		1	2	3	4	5	6	7	
	Nº solicitudes aprobadas	15	9	3	134	67	5	10	243
PAGOS TOTALES		2.102.209,03	2.865.172,72	1.112.040,64	10.553.035,96	8.732.140,68	3.029.824,7	5.418.803,85	33.813.227,58
TOTAL FEOGA		1.038.509,05	1.398.491,29	570.284,56	5.229.160,24	4.298.152,18	1.519.372,93	2.732.028,57	16.785.998,82
Nº total solicitudes aprobadas		237	177	88	765	582	176	258	2.283

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

A continuación se presenta una ficha descriptiva para cada grupo PRODER (8 en total) puesto que resulta interesante realizar un análisis específico de esta parte del Programa, gestionada de manera diferente al resto de medidas, y que actúa de manera muy transversal en el territorio.

Así, además de los datos agrupados que se han ofrecido anteriormente, se piensa que puede ser interesante un análisis particular de los grupos, especialmente por el hecho de la posibilidad de que estos grupos, ahora PRODER, puedan acceder a ser grupos LEADER en el siguiente período de programación 2007-2013, por lo que resulta de interés un conocimiento más profundo de los resultados de cada uno.



Grupo PRODER 1:	Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite
Acrónimo:	ADECOBEL
Municipios	Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuendetodos, Lagata, Lécera, Letux, Moneva, Moyuela, Plenas, Puebla de Albortón, Samper del Salz, Valmadrid
Inversión total realizada:	8.711.986,18€
Subvención concedida	3.711.471,79€

Descripción del grupo

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite es un Grupo de Acción Local bajo la forma de una Asociación sin ánimo de lucro, constituida en Abril del 2002. Está formada por 32 socios, representantes de instituciones públicas y privadas de la zona y cuya finalidad es el desarrollo rural del territorio de Campo de Belchite.

Entre sus objetivos destaca promover el desarrollo integral, económico, social y cultural de la Comarca Campo de Belchite y al mismo tiempo mantener el nivel demográfico adecuado, facilitando en su caso, nuevos asentamientos, atendiendo a la conservación y restauración del medio físico y renovando o adecuando a las estructuras necesarias para equiparar las condiciones de vida de las personas de estas áreas con las que viven en otras poblaciones dada la escasa población de la comarca.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 23: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
410.422,8	954.884,89	636.589,92	1.116.832,92	477.442,44	498.402,04		4.094.575,01

Fuente: ADECOBEL



Tabla nº 24: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
368.511,75	409.457,50	327.566,00	1.474.047,00	655.132,00	409.457,50	450.403,25	4.094.575,00

Fuente: ADECOBEL

Cuadro de ejecución

Tabla nº 25: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
101.661,15	241.502,41	154.034,64	1.426.772,02	482.093,48	546.114,63	759.293,47	3.711.471,79

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

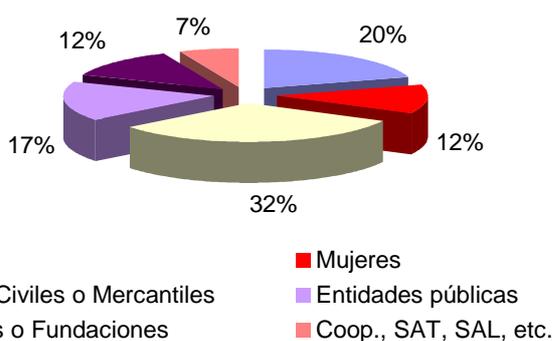
Algunos indicadores

Tabla nº 26: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	38	19	18	97	24	15	15	226
Terminados	32	19	18	94	22	15	14	214

Fuente: ADECOBEL

Gráfico nº 1 Beneficiarios promotores



Fuente: ADECOBEL

Tabla nº 27: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	0,22	2,28	2,39	2,24	1,37	0,22	0,15	1,27

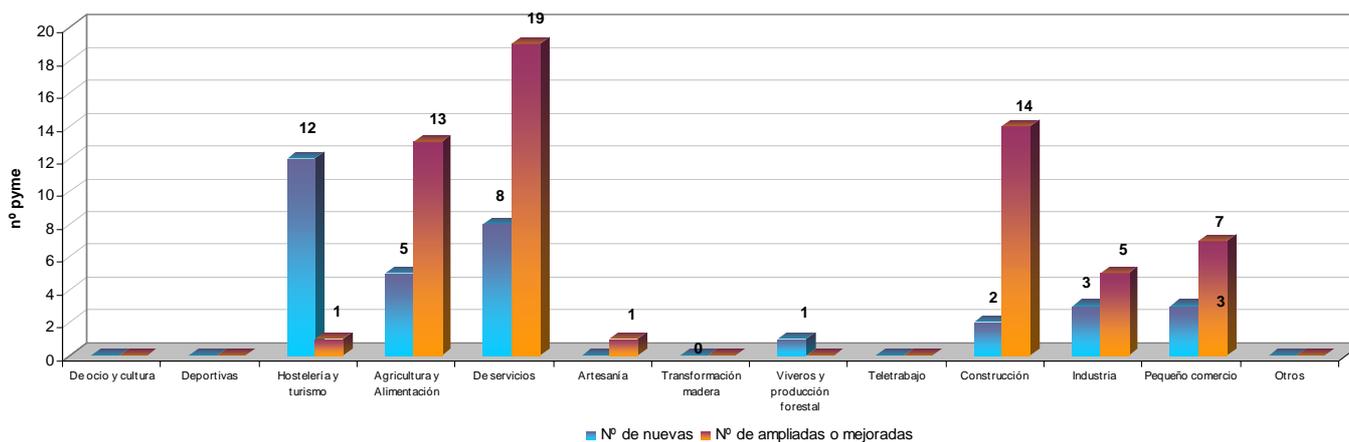
Fuente: ADECOBEL

Tabla nº 28: Empleo creado y consolidado

Indicador			Medidas							Total	
			Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios		
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	0	6	1	81	1	0	1	90
			+40	0	12	8	55	6	0	0	81
		Mujeres	-40	3	2	2	16	2	0	3	28
			+40	0	2	1	14	6	0	11	34
	Eventuales	Hombres	-40	0	2	3	16	0	0	0	21
			+40	0	0	0	2	0	0	0	2
		Mujeres	-40	0	2	2	11	1	0	0	16
			+40	0	0	2	0	1	0	0	3
TOTAL GENERAL			3	26	19	195	17	0	15	275	

Fuente: ADECOBEL

Gráfico nº 2 PYMES



Fuente: ADECOBEL

Tabla nº 29: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	4	6	1	0	0	0	0	0	11
Nº de ampliados o mejorados	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	5	6	1	0	0	0	0	0	12
Nº de plazas	0	56	10	0	0	0	0	0	66
Volúmen anual aproximado de negocios (euros)	198.362,75	42.000,00	6.000,00	0	0	0	0	0	246.362,75

Fuente: ADECOBEL



Tabla nº 30: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Otros
Número de centros	0	1	1	0	2	2	0	3
Plazas	0	33	0	0	0	0	0	0

Fuente: ADECOBEL

Resumen de los indicadores

Las actuaciones financiadas por el Programa de desarrollo local han ido dirigidas a fijar población y a mejorar las condiciones de vida de los municipios de la comarca, prueba de ello es que todos los municipios han recibido subvenciones.

La mayor parte del gasto ejecutado se ha realizado en la medida 4 diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines favoreciendo la instalación o modernización de pequeñas empresas o profesionales. Otra de las medidas con mayor volumen de subvenciones concedidas es la medida 7 Servicios de abastecimiento básico a la población con la apertura de una sala de exposiciones en Belchite o la Residencia Nuestra Sra. de las Nieves de Letux. Entre las actuaciones medioambientales destaca la adecuación y mejora para el uso público de la reserva ornitológica "El Planeron".

Todos los proyectos que se aprobaron en la medida de Mejora de la comercialización y transformación de productos agrarios, en la medida de Comercialización de productos agrarios de calidad y en la medida de Protección al medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como la mejora del bienestar animal, han sido terminados. El 32% de los beneficiarios son Sociedades Civiles o Mercantiles y un 17% son entidades públicas. El efecto multiplicador (aportación privada/gasto público) es mayor en las medidas de mejora de la comercialización y transformación, en la de comercialización de productos agrarios de calidad y en la de diversificación.

Entre los resultados de este programa destacan la creación de 34 nuevas pymes. De los empleos creados y consolidados, 233 son fijos y 42 son eventuales. La oferta de alojamiento de la comarca ha aumentado gracias a las ayudas del programa, de una oferta apenas inexistente se ha pasado a una oferta de 66 plazas de alojamiento en 6 viviendas de turismo rural y un hotel rural. También es destacable las 33 plazas creadas en residencia para la tercera edad.

Grupo PRODER 2:	Asociación para el Desarrollo Integral de la Cuna de Aragón
Acrónimo:	ADECUARA
Municipios	Aísa, Ansó, Aragüés del Puerto, Bailo, Borau, Canal de Berdún, Canfranc, Castiello de Jaca, Fago, Jaca, Jasa, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Villanúa, Valle de Hecho, Puente la Reina de Jaca, Artieda, Mianos, Salvatierra de Esca, Sigüés, Biescas, Caldearenas, Hoz de Jaca, Panticosa, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, Yebra de Basa y Yésero
Inversión total realizada:	16.373.207,97€
Subvención concedida	5.428.777,24€

Descripción del grupo

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Cuna del Reino de Aragón se creó en el año 2000, cuenta con 73 socios entre organismos públicos, entidades públicas de carácter asociativo y Entidades Locales y socios de carácter privado, representado con 40 asociaciones (ganadero, agrícola, turismo, empresarial...) Su área de actuación se centra en las comarcas de Jacetania y Alto Gállego.

El objetivo de ADECUARA es impulsar el desarrollo socioeconómico del medio rural apoyando iniciativas de promotores privadas, asociaciones, cooperativas...

Sus funciones varían desde el asesoramiento, la información, propuestas, control y colaboración de todos los aspectos de desarrollo de las Comarcas de la Jacetania y Alto Gállego.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y las ferias y exposiciones organizadas y visitantes a las mismas.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 31: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
872.485,96	872.485,96	290.906,11	1.738.466,05	1.454.298,17	580.185,75	-	5.808.828,00

Fuente: ADECUARA

Tabla nº 32: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
820.000,00	394.000,00	290.000,00	1.380.000,00	1.430.000,00	744.828,00	750.000,00	5.808.828,00

Fuente: ADECUARA

Cuadro de ejecución

Tabla nº 33: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
755.409,66	383.391,03	285.326,38	1.227.943,38	1.405.130,84	677.053,23	694.522,72	5.428.777,24

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

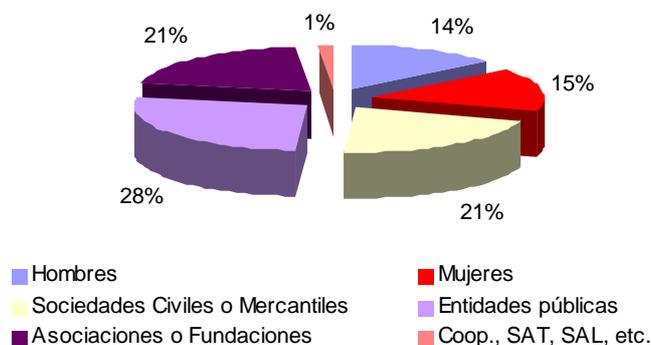
Algunos indicadores

Tabla nº 34: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Número	36	7	4	67	56	36	27	233

Fuente: ADECUARA

Gráfico nº 3 Beneficiarios promotores



Fuente: ADECUARA

Tabla nº 35: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	0,14	2,39	0,27	3,57	3,47	0,23	0,61	2,02

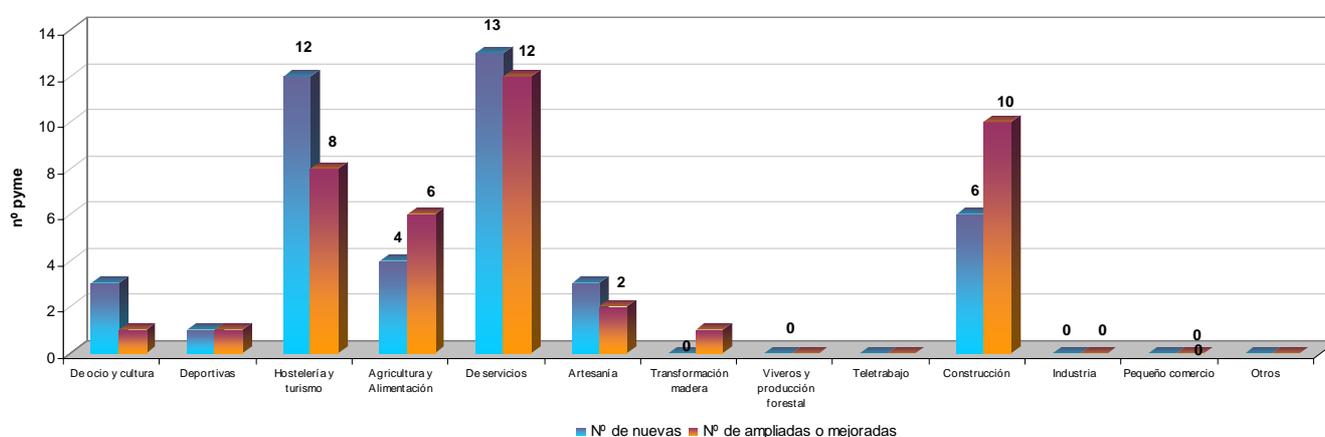
Fuente: ADECUARA

Tabla nº 36: Empleo creado y consolidado

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora merc. y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios	
Empleos creados	0	19	0	73	63	1	0	156
Empleos consolidados	0	20	7	105	41	0	29	202
TOTAL	0	39	7	178	104	1	29	358

Fuente: ADECUARA

Gráfico nº 4 PYMES



Fuente: ADECUARA

Tabla nº 37: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Viviendas de turismo rural	
TOTAL	3	7	1	8	4	0	0	19	12
Nº de plazas	225	177	28	78	1.016	0	0	165	1.689

Fuente: ADECUARA

Tabla nº 38: Ferias y exposiciones

Indicadores	Eventos	Días de duración	Entidades públicas	Expositores Asociaciones y fundaciones	Entidades económicas	Visitantes
Número	3	9	6	19	149	8.500

Fuente: ADECUARA

Resumen de los indicadores

La medida de Fomento del Turismo y del artesanado, es la que ha concentrado una mayor parte del gasto ejecutado, seguida de la medida de Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas. Estas dos medidas son también las que mayor número de proyectos han abarcado de los 233 totales, y las que tienen un mayor efecto multiplicador, del gasto privado sobre el público. 155 de los 156 empleos que se han creado responden a las actuaciones de estas medidas y de la medida de Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios.

Los beneficiarios del programa son en un 28% hombres, en un 21% mujeres y en otro 21% asociaciones fundaciones. Se han creado 42 nuevas PYMES, principalmente en el sector de servicios y hostelería y turismo, y se han ampliado o mejorado 10 PYMES en el sector de la construcción y 12 en el de servicios.

La oferta de plazas en hostelería y turismo se ha visto incrementada principalmente a través de campings y similares (4 campings con 1.016 plazas en total) y se han organizado 3 ferias o exposiciones con 8.500 visitantes.

Grupo PRODER 3:	Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca
Acrónimo:	ADESHO
Municipios	Albero Alto, Alcalá de Gurrea, Alcalá del Obispo, Alerre, Almodévar, Angüés, Antillón, Argavieso, Arguis, Banastás, Biscarrués, Blecua y Torres, Casbas de Huesca, Chimillas, Gurrea de Gállego, Huesca (no se incluye el territorio y población de la ciudad de Huesca), Ibieca, Igríés, La Sotona, Loarre, Loporzano, Loscorrales, Lupiñén-Ortilla, Monflorit-Lascasas, Novales, Nueno, Pertusa, Piracés, Quicena, Salillas, Sesa, Siétamo, Tierz, Tramaced y Vicién
Inversión total realizada:	n.d.
Subvención concedida	4.880.066,31€

Descripción del grupo

La asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca es un Grupo de Acción Local bajo la forma de una Asociación sin ánimo de lucro. Está formada por socios tan diversos como ayuntamientos, asociaciones, entidades del sector socioeconómico, de otras instituciones y particulares.

Entre sus objetivos destaca promover el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental, es decir, el desarrollo integral y sostenible de la zona donde se extiende su ámbito de actuación y, en particular, definir y actuar sobre el desarrollo integral y endógeno de la Comarca de la Hoya de Huesca.

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo por ADESHO son:

- Gestión de programas de desarrollo integral y sectorial del territorio.
- Coordinación de recursos financieros, técnicos y económicos.
- Creación y mantenimiento de servicios de promoción, asesoramiento y apoyo a iniciativas locales y promotores individuales.
- Investigación globalizadora sobre aspectos particulares de desarrollo territorial y comunitario.
- Formación basada en demandas y prospectiva dirigidas a la población en general y a colectivos o sectores particulares.
- Planes de empleo adaptados al análisis de la realidad, a las perspectivas y a las demandas de la población en cuanto a calidad de vida e ideación.
- Ideación, ejecución y/o colaboración con Programas de Educación Social y Desarrollo Comunitario.
- Configuración de una red de participación social que contemple la representación sectorial y territorial, la iniciativa particular y las asesorías externas.
- Integración de agentes locales en redes de cooperación nacional e internacional.

- Acciones evaluativas permanentes y participadas sobre los procesos diseñados y ejecutados.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 39: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
749.530,00	424.730,00	424.730,00	1.061.832,00	1.061.832,00	1.274.210,00	0	4.996.864,00

Fuente: ADESHO

Tabla nº 40: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
499.530,00	274.730,00	424.730,00	1.061.832,00	1.061.832,00	1.274.210,00	400.000,00	4.996.864,00

Fuente: ADESHO

Cuadro de ejecución

Tabla nº 41: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
104.794,94	7.223,58	229.506,38	996.409,33	1.289.288,37	626.536,65	1.626.307,06	4.880.066,31

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

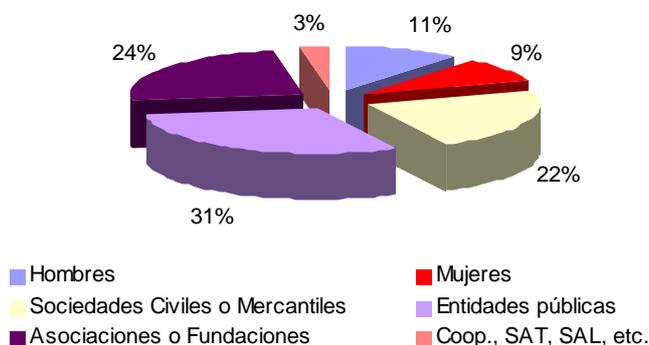
Algunos indicadores

Tabla nº 42: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	22	1	7	52	38	39	39	198
Terminados	22	1	7	46	32	38	38	184

Fuente: ADESHO

Gráfico nº 5 Beneficiarios promotores



Fuente: ADESHO

Tabla nº 43: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	1,31	6,61	4,97	5,14	4,02	1,65	1,49	3,60

Fuente: ADESHO

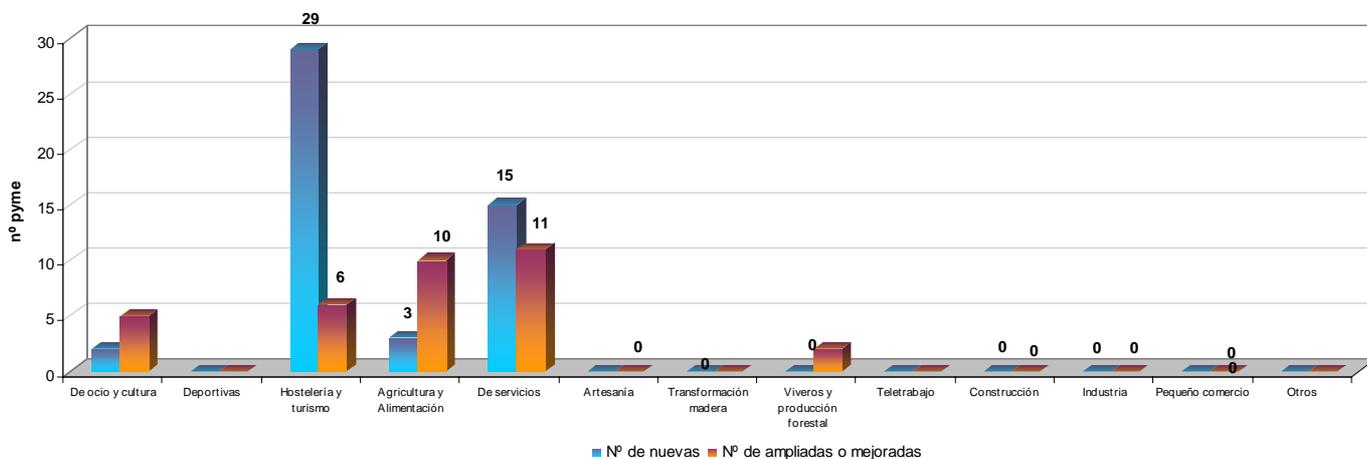
Tabla nº 44: Empleo creado y consolidado

Indicador		Medidas							Total		
		Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios			
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	0	0	26	108	7	0	2	143
			+40	0	0	4	75	8	0	2	89
		Mujeres	-40	0	0	34	35	18	0	22	109
			+40	0	0	9	35	6	0	2	52
	Eventuales	Hombres	-40	0	0	0	10	0	0	0	10
			+40	0	0	0	2	0	0	0	2
		Mujeres	-40	0	0	0	1	0	0	0	1
			+40	0	0	0	2	0	0	0	2
TOTAL GENERAL			0	0	73	268	39	0	28	408	

Fuente: ADESHO



Gráfico nº 6 Pymes



Fuente: ADESHO

Tabla nº 45: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	3	1	22	0	0	0	0	0	26
Nº de ampliados o mejorados	1	2	3	0	2	0	0	0	8
TOTAL	4	3	25	0	2	0	0	0	34
Nº de plazas	410	80	330	0	220	0	0	0	1.040
Volúmen anual aproximado de negocios (euros)	1.085.000	670.000	1.752.273,90	0	334.924,84	0	00	0	3.842.198,74

Fuente: ADESHO

Tabla nº 46: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Otros
Número de centros	0	2	1	1	1	0	0	0
Plazas	0	112	20	0	40	0	0	0

Fuente: ADESHO

Resumen de los indicadores

La mayor parte del gasto ejecutado se ha llevado a cabo en la medida de Servicios de abastecimiento básico para la economía y población rurales, pero también ha sido importante la ejecución en las medidas de Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y en la medida de Fomento del turismo y del artesanado. De los 198 proyectos aprobados, se han terminado 184, la mayoría en la medida de Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas, donde el efecto multiplicador (aportación privada/gasto público) es considerable (5.14). Sin embargo, el efecto multiplicador es mayor, de un 6,61, en la medida de Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios.

La cantidad de empleos eventuales que se han creado es desechable, al contrario de los empleos fijos generados, 232 puestos para hombres y 161 puestos para mujeres. Los beneficiarios del programa son en un 31% hombres, en un 22% mujeres y en otro 24% asociaciones o fundaciones. Se han creado 49 nuevas PYMES y se han ampliado o mejorado otras 34. De las de nueva creación, 29 lo han sido en el sector de la hostelería y turismo.

Es destacable el aumento de plazas de hostelería y turismo gracias a la creación de 22 nuevos establecimientos con alojamiento compartido y al número de plazas de servicios sociales y culturales, con 112 en residencias para la tercera edad, y 40 en casas de cultura y bibliotecas.

Grupo PRODER 4:	Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro
Acrónimo:	ADRAE
Municipios	Alagón, Alcalá de Ebro, Bárboles, Boquiñeni, Cabañas de Ebro, Figueruelas, Gallur, Grisén, La Joyosa, Luceni, Pedrola, Pinseque, Pleitas, Pradilla de Ebro, Remolinos, Sobradiel, Torres de Berrellén
Inversión total realizada:	11.973.487,09€
Subvención concedida	2.274.181,22€

Descripción del grupo

La Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro es un Grupo de Acción local bajo la forma de asociación sin ánimo de lucro. Este grupo trabaja en el ámbito geográfico de los diecisiete municipios de la Ribera Alta del Ebro.

En la asociación están representados los ayuntamientos, las mancomunidades Bajo Jalón-Ebro y Ribera Alta del Ebro, pero además tiene un importante respaldo de los sectores económico y social del territorio, 51 entidades y pequeñas empresas y comerciantes apoyaron en su día la presentación del proyecto ante el Gobierno de Aragón.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 47: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
418.849,00	418.849,00	139.665,00	835.508,00	697.886,00	278.308,00	-	2.789.065,00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Tabla nº 48: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
334.688,00	362.578,00	139.454,00	753.047,00	641.485,00	223.125,00	334.688,00	2.789.065,00

Fuente: ADRAE



Cuadro de ejecución

Tabla nº 49: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
126.287,38	44.845,17	-	1.758.184,69	229.342,63	4.390,58	111.130,77	2.274.181,22

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

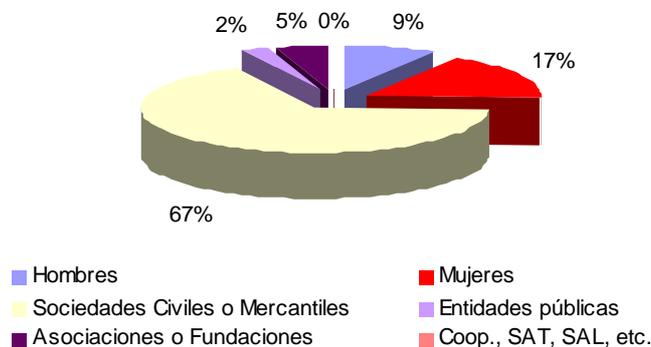
Algunos indicadores

Tabla nº 50: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	24	8	0	77	10	2	3	124
Terminados	24	7	0	66	8	2	3	110

Fuente: ADRAE

Gráfico nº 7 Beneficiarios promotores



Fuente: ADRAE

Tabla nº 51: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	1,00	5,76	0,00	5,69	5,35	3,33	4,61	3,68

Fuente: ADRAE

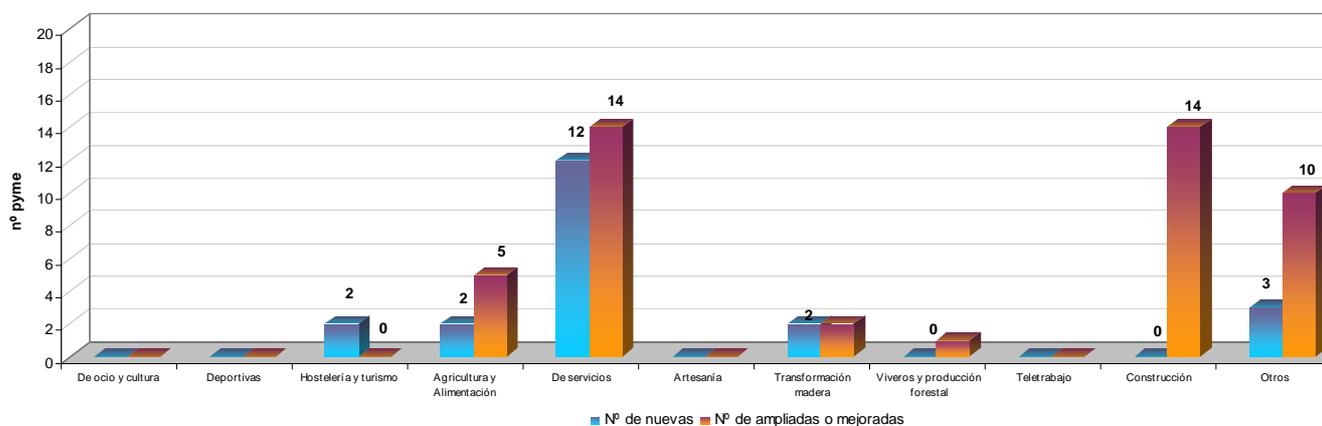


Tabla nº 52: Empleo creado y consolidado

Indicador			Medidas							Total	
			Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc. y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios		
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	0	5	0	123	10	0	3	141
			+40	0	8	0	267	8	0	2	285
		Mujeres	-40	0	10	0	87	16	0	2	115
			+40	0	22	0	71	21	0	3	117
	Eventuales	Hombres	-40	0	0	0	0	0	0	0	0
			+40	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mujeres	-40	0	0	0	0	0	0	0	0
			+40	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL			0	45	0	548	55	0	10	658	

Fuente: ADRAE

Gráfico nº 8 Pymes



Fuente: ADRAE

Tabla nº 53: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00
Nº de ampliados o mejorados	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
TOTAL	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	7,00



Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de plazas	270,00	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	306,00
Volúmen anual aproximado de negocios (euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: ADRAE

Tabla nº 54: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Otros
Número de centros	0	1	0	0	0	0	0	2
Plazas	0	20	0	0	0	0	0	5

Fuente: ADRAE

Resumen de los indicadores

La medida de diversificación de actividades en el ámbito agrario, ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas es la que ha supuesto un 77,32% del gasto total ejecutado. El resto de medidas han tenido una ejecución mucho menor así la medida 5 (turismo y artesanía) supone el 10% de la ayuda pública y la medida 7 (servicios a la población) un 4,8%; dentro de esta medida 7 se encuentran proyectos innovadores que favorecen el reto de la diversificación y que mejoran la calidad de vida de la población.

En cuanto al número de proyectos es en la medida 4 (diversificación) también donde se observa el mayor número de proyectos que además se caracterizan por tener una inversión media por proyecto más elevada y por ser la medida que más empleo genera. La medida de formación le sigue en número de proyectos con 24 muy por encima de otras medidas lo que da una idea de la importancia concedida a la formación en la Comarca para generar nuevas alternativas de empleo.

Entre los promotores de los proyectos además de la importancia de las sociedades civiles y mercantiles (empresas) que han desarrollado sus proyectos dentro de la medida 4 principalmente, cabe destacar el papel de las mujeres como generadoras de autoempleo sobre todo en los sectores de servicios y en la transformación y comercialización de la producción agraria local (obradores cárnicos fundamentalmente).

Los proyectos desarrollados han tenido un efecto muy positivo siendo el efecto multiplicador total del programa de un 3,68; por medidas destaca los altos valores

alcanzados en la medida 2 mejora de comercialización y transformación (5,76) seguido de la medida 4 diversificación (5,69) y la medida 5 turismo (5,35).

En cuanto al empleo creado los 658 empleos creados son fijos destacando un mayor volumen de empleo entre los hombres mayores de 40 años con 285 empleos creados. Al igual que ocurre en otros indicadores es en la medida 4 diversificación donde se han creado la mayoría de estos empleos con 548.

Respecto a las PYMES, se han creado 21 nuevas y se han ampliado 46; la mayor parte son empresas de servicios aunque también ha habido un buen número de ampliaciones o mejoras en empresas dedicadas a la construcción.

En cuanto a la oferta hostelera y turística cabe destacar la creación de la primera vivienda de turismo rural en la comarca en Cabañas de Ebro con una capacidad de 10 plazas así como el equipamiento del albergue para jóvenes de Gallur. También se han creado una nueva empresas de actividades turísticas dedicada al turismo verde y cultural y se ha llevado a cabo la señalización del patrimonio natural y cultural de la comarca poniendo en valor estos recursos y facilitando su conocimiento.

Las inversiones en servicios sociales y culturales se han dirigido principalmente a la creación de una Residencia de la Tercera Edad y dos tanatorios considerados como servicios necesarios en la Comarca y de los que se carecía.

También se han llevado a cabo numerosos proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca como por ejemplo: comercios, obradores, centros de estética y peluquería, gimnasios, locutorios, videoclub, ciber, imprentas, revelado de fotografías, aulas de formación, talleres de automóviles etc.

Además dada la importancia del sector industrial en la comarca también se han desarrollado proyectos de prestación de servicios a las empresas como empresas de mantenimiento industrial, automatizaciones, servicios de logística, etc, que favorecen la actividad de las industrias instaladas en la zona contribuyendo a mejorar su competitividad.

Grupo PRODER 5:	Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Comarca de Teruel
Acrónimo:	ADRI COMARCA DE TERUEL
Municipios	Ababuj, Aguatón, Aguilar del Alfambra, Alba, Alfambra, Almohaja, Alpeñés, Argente, Camañas, Camarillas, Cañada Vellida, Cascante del Río, Cedrillas, Celadas, Cella, Corbalán, Cubla, Cuevas Labradas, Escorihuela, Fuentes Calientes, Galve, Jorcas, Libros, Lidón, Monteagudo del Castillo, Orrios, Pancrudo, Peralejos, Perales del Alfambra, El Pobo, Rillo, Riodeva, Santa Eulalia, Teruel (no se incluye el territorio y población de la ciudad de Teruel), Torrelacárcel, Torremocha de Jiloca, Tramacastiel, Valacloche, Villarquemado, Villastar, Villel y Visiedo
Inversión total realizada:	n.d.
Subvención concedida	4.369.158,74€

Descripción del grupo

La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Comarca de Teruel está formada por 90 socios entre ellos los más numerosos son ayuntamientos, asociaciones sin ánimo de lucro, sindicatos y cooperativas.

El objetivo principal de este Grupo de Acción Local es el desarrollo socio económico de la zona, prestando especial atención a dos ejes básicos: turismo e industria agroalimentaria, pero realizando otras actividades de dinamización, jornadas de turismo rural, agroalimentación, asociaciones culturales.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 55: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
808.897,24	697.533,84	269.268,00	1.330.098,20	1.132.137,42	1.147.425,30	-	5.385.360,00

Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL



Tabla nº 56: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
808.897,24	697.533,84	269.268,00	1.330.098,20	1.132.137,42	803.197,71	344.227,59	5.385.360,00

Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Cuadro de ejecución

Tabla nº 57: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
76.834,92	601.575,37	161.631,65	1.120.403,60	1.463.469,80	281.208,33	664.035,07	4.369.158,74

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

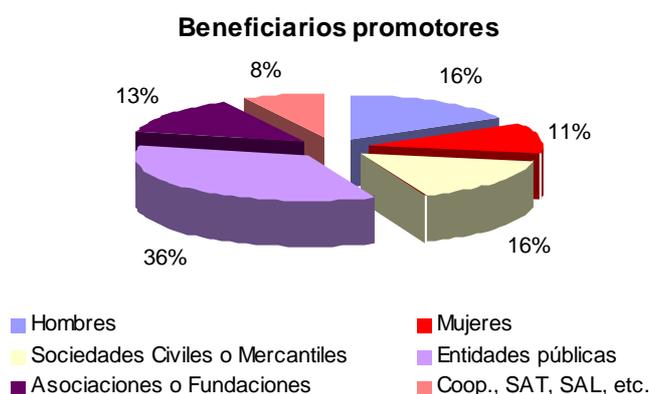
Algunos indicadores

Tabla nº 58: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	37	12	7	46	42	13	46	203
Terminados	37	12	7	46	42	13	46	203

Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Gráfico nº 9 Beneficiarios promotores



Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL



Tabla nº 59: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	1,55	1,40	3,69	3,51	2,28	3,50	1,23	3,25

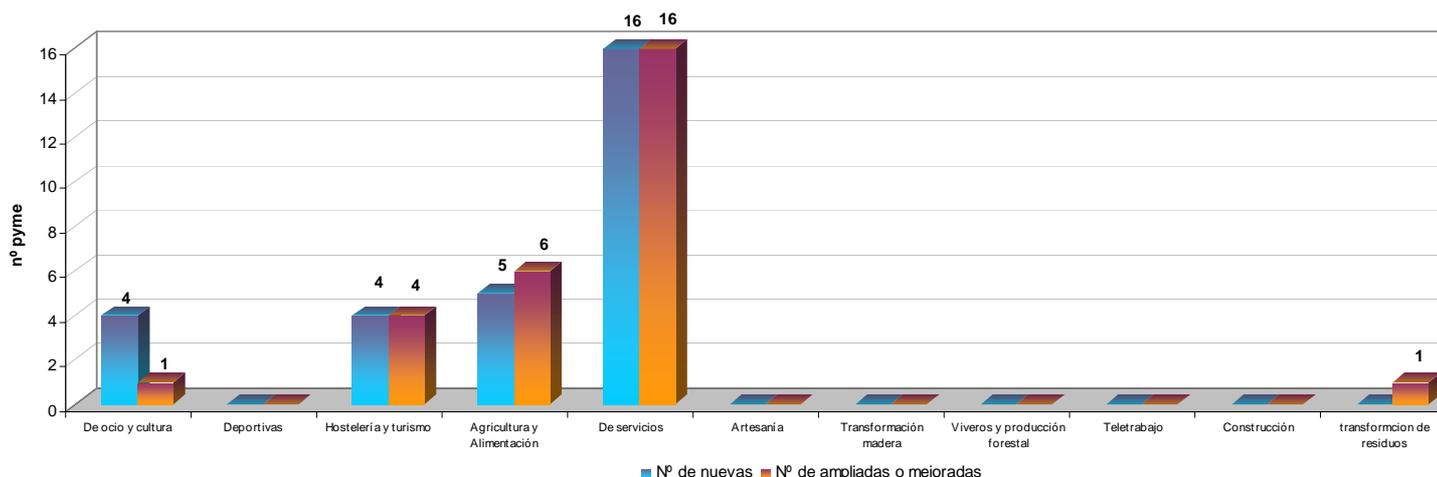
Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Tabla nº 60: Empleo creado y consolidado

Indicador			Medidas							Total	
			Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios		
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	0	9	0	21	11	0	0	41
			+40	0	4	0	16	7	0	0	27
		Mujeres	-40	0	5	0	11	5	0	0	21
			+40	0	2	0	5	10	0	0	17
	Eventuales	Hombres	-40	15	8	0	19	12	0	0	54
			+40	5	6	0	11	5	0	0	27
		Mujeres	-40	4	12	0	9	17	0	0	42
			+40	0	8	0	8	10	0	0	26
TOTAL GENERAL			24	54	0	100	77	0	0	255	

Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Gráfico nº 10 Pymes



Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Tabla nº 61: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	3	3	17	0	1	0	0	0	24
Nº de ampliados o mejorados	1	3	1	0	1	0	0	0	6
TOTAL	4	6	18	0	2	0	0	0	30
Nº de plazas	190	66	144	0	24	0	0	0	424
Volúmen anual aproximado de negocios (euros)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Tabla nº 62: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Multiservicio
Número de centros	0	0	1	0	0	0	0	2
Plazas	0	0	8	0	0	0	0	40

Fuente: ADRI COMARCA DE TERUEL

Resumen de los indicadores

Las medidas que mayor presupuesto del total ejecutado se han llevado son la de fomento del turismo y del artesanado y la de diversificación de actividades en el ámbito agrario, ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas, englobando entre las dos casi un 60% del presupuesto total y casi la mitad de los proyectos desarrollados en todo el periodo.

En cuanto a los beneficiarios de las ayudas destacan las entidades públicas con un 36% de los promotores seguidos de las cooperativas, SAT y SAL y autónomos hombre con un 16% seguido de Asociaciones o Fundaciones con un 13%. En conjunto existe un mayor número de promotores pertenecientes al sector privado que al público.

Este mayor número de promotores privados supone que la inversión privada ha sido importante dentro del programa lo que ha supuesto un efecto multiplicador del 3,25, es decir, la inversión privada ha triplicado el gasto público. Este efecto no ha sido similar en todas las medidas, siendo las mediadas 3. Comercialización de productos agrícolas de calidad, 4. Diversificación, 5. Fomento del turismo las mas dinámicas con efectos multiplicadores superiores a la media.

En cuanto al empleo, se han consolidado 34 empleos y se han creado 221 nuevos empleos si bien de estos 255 consolidados o creados algo más de la mitad (58,5%) son eventuales mientras que el resto son fijos. El empleo masculino con 149 empleos creados o consolidados ha sido mayor al femenino con 106. Destaca también que el empleo ha sido mayor entre la población menor de 40 años con 158 empleos frente a 79 creados o consolidados entre la población mayor de 40 años.

La creación y consolidación del empleo ha sido posible gracias a la creación de 29 empresas y a las mejoras introducidas en otras 28 ya existentes; la mayor parte de estas empresas son de servicios y de agricultura y alimentación.

Dentro del sector hostelero se ha mejorado la oferta con la instalación de bares-restaurantes como en Orrios, Perales de Alfambra, Cedrillas o Villarquemado y la puesta en marcha de numerosas viviendas de turismo rural en Celadas, Perales de Alfambra, Galve, Orrios, Torrelacarcel, Camarillas, etc.

Entre los servicios sociales y culturales destacan la instalación de dos multiservicio rural en Lidón y Aguilar de Alfambra así como la guardería de Cedrillas.

Grupo PRODER 6:	Centro de Desarrollo de la Zona Oriental de Huesca
Acrónimo:	CEDER Oriental de Huesca
Municipios	Ballobar, Belver de Cinca, Candanos, Chalamera, Fraga, Ontiñena, Osso de Cinca, Torrente de Cinca, Velilla de Cinca, Zaidín, Mequinenza, Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca, Alfántega, Almunia de San Juan, Binaced, Fonz, Monzón, Pueyo de Santa Cruz, San Miguel del Cinca, Albelda, Alcampell, Altorricón, Azanuy-Alins, Baélls, Baldellou, Binéfar, Camporrells, Castillonroy, Esplús, Peralta de Calasanz, San Esteban de Litera, Tamarite de Litera y Vencillón
Inversión total realizada:	n.d.
Subvención concedida	4.937.979,77€

Descripción del grupo

El Centro de Desarrollo de la Zona Oriental de Huesca es un Grupo de Acción Local integrado por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores públicos (Comarcas y Ayuntamientos) y privados (Asociaciones de empresarios y consumidores, sindicatos, etc.) de las Comarcas del Bajo Cinca, Cinca Medio y La Litera.

Su objetivo general es que el territorio adquiera competitividad territorial, es decir, que pueda afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial, lo que supone garantizar y reforzar el carácter multifuncional del medio rural.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 63: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
917.245,50	917.245,50	305.748,50	1.834.491,00	1.528.742,50	611.497,00		6.114.970,00

Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA



Tabla nº 64: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
300.000,00	917.245,52	260.226,75	1.834.491,00	1.528.742,48	411.497,00	862.767,25	6.114.970,00

Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Cuadro de ejecución

Tabla nº 65: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
269.263,58	784.098,89	64.051,61	1.386.032,10	1.274.710,94	386.373,22	773.449,43	4.937.979,77

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

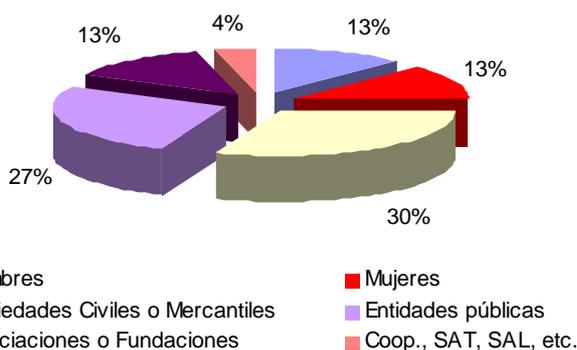
Algunos indicadores

Tabla nº 66: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	19	35	15	76	61	16	37	259
Terminados	18	32	15	70	52	15	37	239

Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Gráfico nº 11 Beneficiarios promotores



Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA



Tabla nº 67: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	1,16	3,87	3,55	4,03	4,00	1,45	2,79	2,98

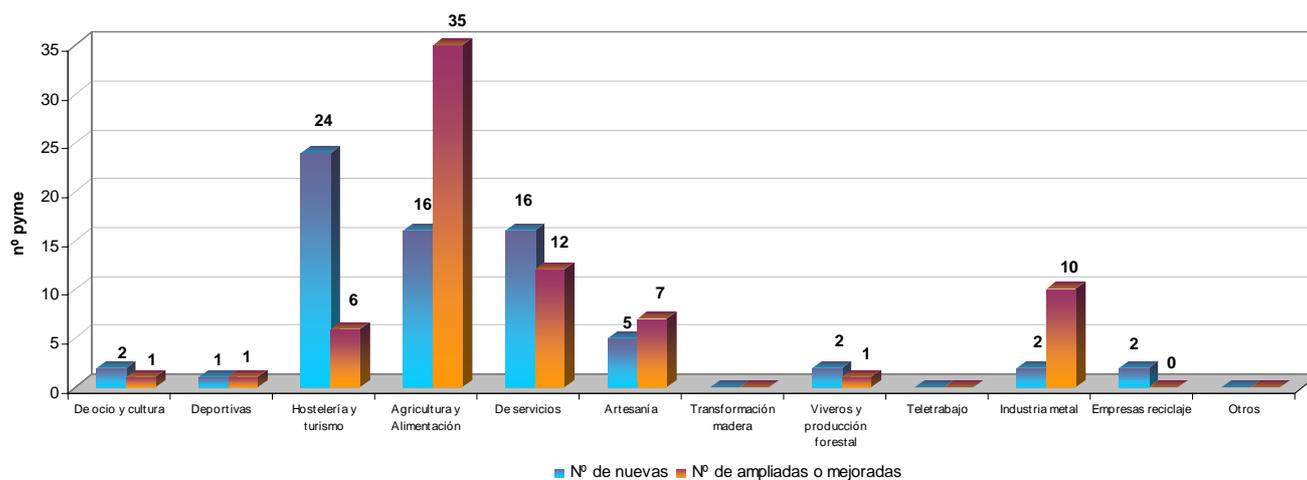
Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Tabla nº 68: Empleo creado y consolidado

Indicador		Medidas								Total	
		Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios			
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	0	14	3	58	13	1	2	91
			+40	0	2	0	16	10	0	5	33
		Mujeres	-40	4	13	0	24	19	1	16	77
			+40	2	7	0	7	13	0	4	33
	Eventuales	Hombres	-40	0	10	0	7	7	2	3	29
			+40	0	2	0	0	0	0	0	2
		Mujeres	-40	5	18	5	16	13	0	6	63
			+40	0	1	0	0	1	0	0	2
TOTAL GENERAL			11	67	8	128	76	4	36	330	

Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Gráfico nº 12 Pymes



Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Tabla nº 69: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	7,00	4,00	11,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	24,00
Nº de ampliados o mejorados	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
TOTAL	10,00	4,00	14,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	30,00
Nº de plazas	800,00	72,00	168,00	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00	1160,00
Volúmen anual aproximado de negocios (euros)	400.000,00	80.000,00	154.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	634.000,00

Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Tabla nº 70: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Otros
Número de centros	0	2	0	1	0	0	5	16
Plazas	0	95	0	8	0	0	75	0

Fuente: CEDER ORIENTAL DE HUESCA

Resumen de los indicadores

La mayor parte del presupuesto total ha sido ejecutado en las medidas de diversificación de actividades en el ámbito agrario, ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas y fomento del turismo y del artesanado.

Se han desarrollado 239 proyectos de los 259 proyecto aprobados. La medida 4 diversificación con 70 proyectos y la medida 5 fomento del turismo con 52 son las medidas con mayor número de proyectos ejecutados.

Entre los beneficiarios de las ayudas destaca sobre todo la iniciativa privada con un 30% de sociedades civiles o mercantiles junto con un 27% de hombres (autónomos). También tienen un peso importante las mujeres, entidades públicas y asociaciones o fundaciones con un 13% cada grupo.

El efecto multiplicador de las ayudas supone un 2,98 para todo el programa aunque por medidas los valores son muy distintos, mientras que en la medida 4 de diversificación el efecto alcanza los 4,03 puntos y en la medida 5 fomento del turismo 4 puntos, en la medida 1 de formación el efecto se reduce a 1,16 ya que en estos proyectos el volumen de inversión también es menor.

En cuanto al empleo, se han consolidado 23 empleos y se han creado 307 nuevos empleos con una gran mayoría de empleos fijos. Por medida, tanto la medida 4 de diversificación es la que mayor número de empleos ha creado seguido de la medida 5. El número de empleos creados ha sido mayor en hombres que en mujeres y sobre todo el empleo creado ha ocupado a menores de 40 años de ambos sexos.

Respecto a las empresas creadas y ampliadas la mayoría de las inversiones se realizado en empresas agrícolas y de alimentación dada la importancia del sector agrícola en las comarcas que integran el grupo. También es importante el número de empresas de servicios creadas o mejoradas mejorando así los servicios a la población y a las empresas ubicadas en la zona.

Cabe destacar también la importancia del sector turístico que en un principio solamente estaba centrado en Mequinzenza y que se ha ido ampliando gracias a la instalación de hostales y restaurantes en otras zonas del territorio del grupo. Se han realizado 24 proyectos nuevos y 6 de ampliación que suponen una oferta en 1.160 plazas.

Dentro de los servicios básicos a la población destaca la implantación de banda ancha en las tres comarcas y la instalación de 5 telecentros favoreciendo la accesibilidad a las nuevas tecnologías. También se han creado 2 residencias de la Tercera Edad con 95 plazas.

Grupo PRODER 7:	Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena
Acrónimo:	FEDIVALCA
Municipios	Aguarón, Aguilón, Aladrén, Alfamén, Cariñena, Cosuenda, Encinacorba, Longares, Mezalocha, Muel, Paniza, Tosos, Villanueva de Huerva, Vistabella, Almonacid de la Sierra, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Bardallur, Calatorao, Chodes, Epila, Lucena de Jalón, Lumpiaque, Morata de Jalón, La Muela, Plasencia de Jalón, Ricla, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón, Santa Cruz de Grío, Urrea de Jalón, Botorrita, Mozota, Jaulín
Inversión total realizada:	n.d.
Subvención concedida	4.116.538,40€

Descripción del grupo

La Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena está formada por dos asociaciones, la Asociación para el Desarrollo Integral del Campo de Cariñena (ADICCA) y la Asociación para el Desarrollo Integral de Valdejalón (ADIVAL). La primera está formada por 122 socios y la segunda por 144. FEDIVALCA se creó en 2001.

FEDIVALCA es un grupo representativo de la economía y la sociedad de estas dos comarcas. En la asociación del Campo de Cariñena se hace patente el fuerte peso que tiene el sector del vino en la comarca, por lo que ADICCA cuenta con casi un 20% de sus asociados en este sector, mientras que en Valdejalón, se observa el mayor peso que tiene la producción de fruta en regadío y cereal en secano.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 71: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
680.684,00	680.684,00	226.958,00	1.357.832,00	1.134.180,00	452.278,00	-	4.532.616,00

Fuente: FEDIVALCA

Tabla nº 72: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
453.261,60	634.566,22	135.978,41	1.133.154,04	1.133.154,04	362.609,20	679.892,30	4.532.615,81

Fuente: FEDIVALCA

Cuadro de ejecución

Tabla nº 73: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
411.907,36	637.530,82	175.334,06	960.039,94	1.074.355,65	376.586,69	480.783,88	4.116.538,40

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

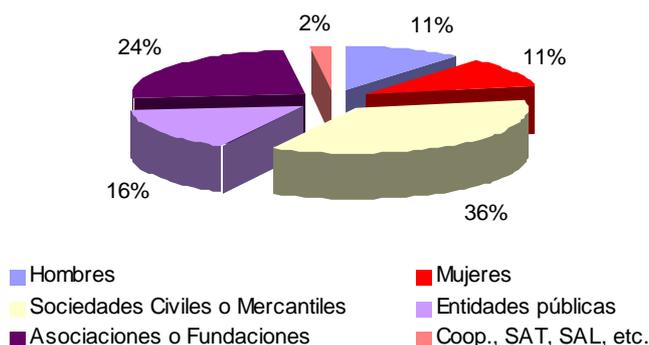
Algunos indicadores

Tabla nº 74: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	30	20	7	43	27	9	8	144
Terminados	30	20	7	43	27	9	8	144

Fuente: FEDIVALCA

Gráfico nº 13 Beneficiarios promotores



Fuente: FEDIVALCA

Tabla nº 75: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	1,56	3,56	2,25	4,82	3,64	2,00	3,07	1,56

Fuente: FEDIVALCA

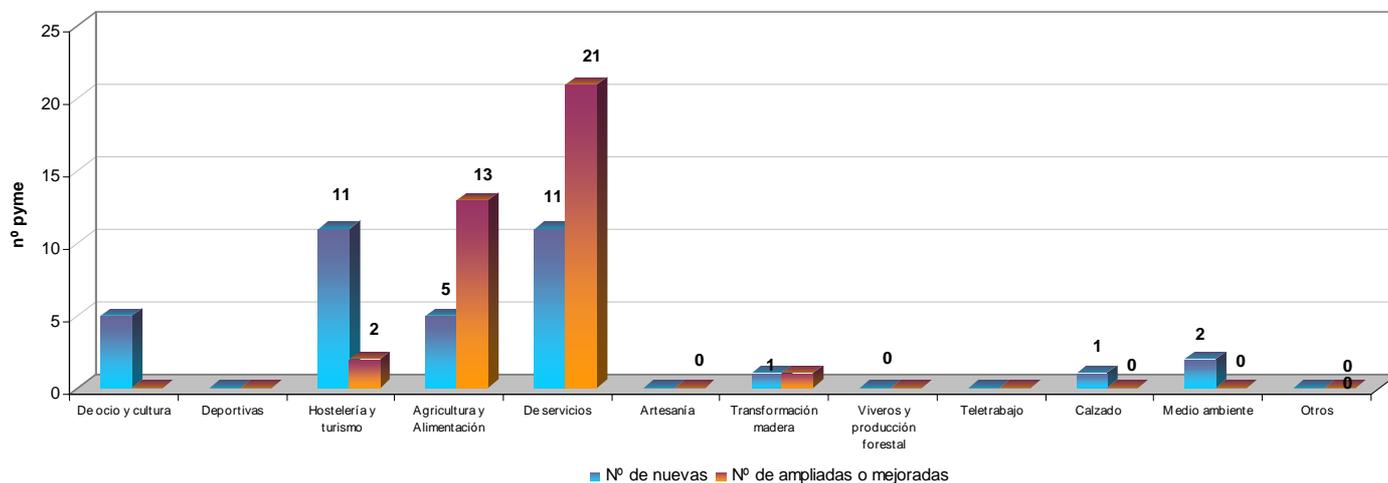


Tabla nº 76: Empleo creado y consolidado

Indicador			Medidas							Total	
			Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios		
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	5	12	5	38	2	0	1	63
			+40	0	18	2	43	10	3	2	78
		Mujeres	-40	1	7	0	19	5	1	1	34
			+40	0	4	1	11	13	0	3	32
	Eventuales	Hombres	-40	0	36	10	17	7	6	1	77
			+40	0	1	7	5	4	3	1	21
		Mujeres	-40	0	26	5	13	15	1	7	67
			+40	0	14	4	4	3	0	14	39
TOTAL GENERAL				6	118	34	150	59	14	30	411

Fuente: FEDIVALCA

Gráfico nº 14 Pymes



Fuente: FEDIVALCA

Tabla nº 77: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	5	6	3	2	0	2	0	0	0
Nº de ampliados o mejorados	4	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	7	3	2	0	2	0	0	0
Nº de plazas	445	108	30	60	0	0	0	0	0
Volúmen anual aproximado de negocios (euros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: FEDIVALCA

Tabla nº 78: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Otros
Número de centros	1	1	0	0	0	0	1	0
Plazas	60	60	0	0	0	0	15	0

Fuente: FEDIVALCA

Resumen de los indicadores

La medida de fomento del turismo y del artesanado ha sido la más importante en términos de presupuesto en el programa de este Grupo de Acción Local. También han sido considerables los importes ejecutados en la medida de mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios. En esta medida es donde el efecto multiplicador (aportación privada/gasto público) es mayor, un 3,64, seguido de cerca por el efecto multiplicador de la medida de mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios (3,56).

Se puede destacar que todos los proyectos que se aprobaron, han sido terminados. 215 empleos han sido creados y 196 se han consolidado, dentro de las 36 PYMES nuevas y 37 PYMES ampliadas o mejoradas.

Un 36% de los beneficiarios son sociedades civiles o mercantiles, y un 24 son asociaciones o fundaciones.

La oferta de plazas en hostelería y turismo se ha visto incrementada principalmente a través de bares, restaurantes y otros, y en servicios sociales y culturales se puede destacar la existencia de 30 plazas en centros de día para la tercera edad, y otras 30 en residencias para la tercera edad.

Grupo PRODER 8:	Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras
Acrónimo:	OFYCUMI
Municipios	Alcaíne, Aliaga, Anadón, Blesa, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Cortes de Aragón, Cuevas de Almudén, Ejulve, Escucha, Estercuel, Fuenferrada, Gargallo, Hinojosa de Jarque, La Hoz de la Vieja, Huesa del Común, Jarque de la Val, Josa, Maicas, Martín del Río, Mezquita de Jarque, Montalbán, Muniesa, Obón, Palomar de Arroyos, Plou, Salcedillo, Segura de los Baños, Torre de las Arcas, Utrillas, Villanueva del Rebollar de la Sierra, Vivel del Río Martín, La Zoma
Inversión total realizada:	n.d.
Subvención concedida	4.095.053,99€

Descripción del grupo

La Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 2001. Está formada por 38 socios entre ellos, ayuntamientos, representantes sindicales, del sector empresarial y asociaciones.

Este grupo pretende dinamizar la actividad económica de la comarca a través del asesoramiento, información, presentación de propuestas y colaboración con el resto de agentes de todos los aquellos aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Cuencas Mineras.

Las tablas siguientes recogen los cuadros financieros, inicial e intermedio, del GAL así como algunos indicadores de los resultados de las actuaciones. Estos indicadores contienen información sobre el número de proyectos aprobados y terminados, los tipos de beneficiarios, efecto multiplicador, el empleo creado y consolidado por edad y sexo, el número de PYMES creadas y ampliadas o mejoradas por sectores, las plazas de hostelería y turismo creadas y los centros y plazas de servicio sociales y culturales.

Cuadro financiero inicial

Inicialmente el programa de desarrollo local se desarrollaba a través de 6 medidas que posteriormente se ampliaron a 7 aunque el presupuesto inicial se mantuvo.

Tabla nº 79: Cuadro financiero inicial: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
359.977,76	404.974,98	404.974,98	1.079.933,28	1.889.883,24	359.977,76	-	4.499.722,00

Fuente: OFYCUMI

Tabla nº 80: Cuadro financiero intermedio: Gasto público

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
359.977,76	368.977,20	359.977,76	1.079.933,28	1.889.883,24	305.981,10	134.991,66	4.499.722,00

Fuente: OFYCUMI

Cuadro de ejecución

Tabla nº 81: Cuadro de pagos realizados

Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	Total
256.050,04	165.005,45	42.155,92	1.67720,82	1.513.748,93	131.561,38	309.281,45	4.095.053,99

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

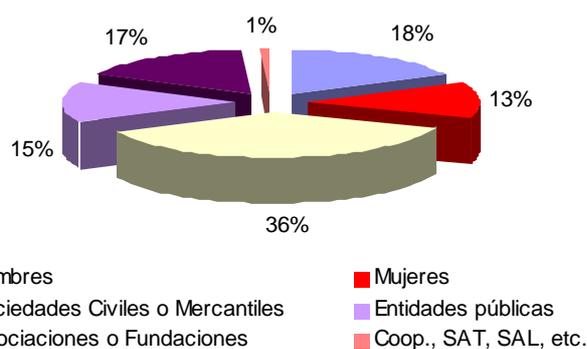
Algunos indicadores

Tabla nº 82: Número de proyectos

Número de Proyectos	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Aprobados	15	11	5	139	75	5	10	260
Terminados	14	11	3	130	66	4	8	236

Fuente: OFYCUMI

Gráfico nº 15 Beneficiarios promotores



Fuente: OFYCUMI

Tabla nº 83: Efecto multiplicador (aportación privada/gasto público)

Indicador	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc.y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Efecto multiplicador	5,10	298,19	279,84	420,32	93,78	36,05	22,77	165,15

Fuente: OFYCUMI

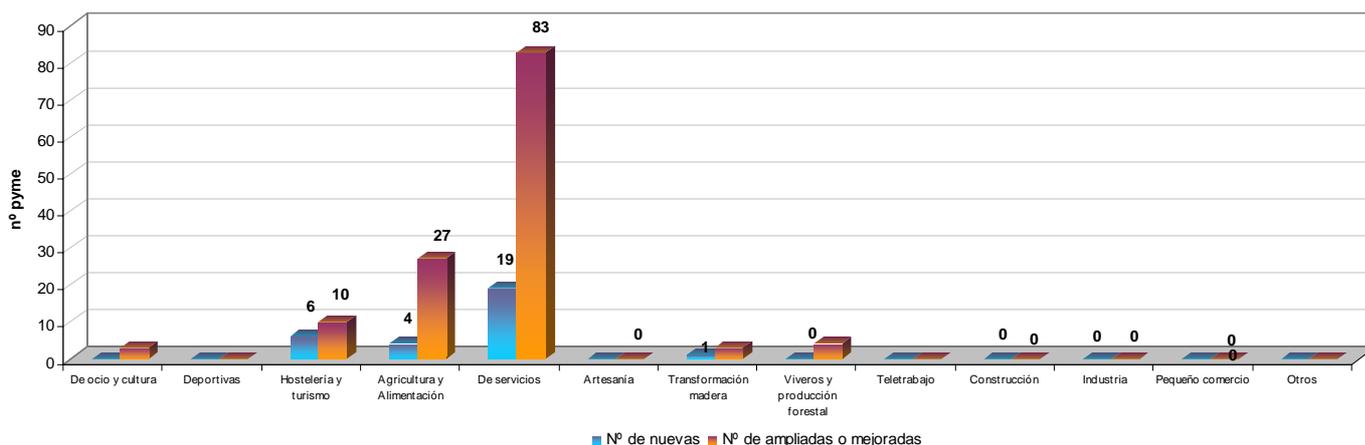


Tabla nº 84: Empleo creado y consolidado

Indicador			Medidas							Total	
			Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc. y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medio ambiente	Medida 7 Servicios		
TOTAL	Fijos	Hombres	-40	31	4	5	173	8	3	6	230
			+40	17	1	0	209	7	0	1	235
		Mujeres	-40	41	1	5	80	33	2	8	170
			+40	3	4	1	21	9	0	1	39
	Eventuales	Hombres	-40	5	0	0	135	0	0	0	140
			+40	0	0	0	17	0	0	0	17
		Mujeres	-40	8	0	0	83	12	0	1	104
			+40	0	0	0	10	0	0	0	10
TOTAL GENERAL				105	10	11	728	69	5	17	945

Fuente: OFYCUMI

Gráfico nº 16 Pymes



Fuente: OFYCUMI



Tabla nº 85: Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo								TOTAL
	Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales, etc	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Balnearios y similares	Otros	
Nº de nuevos	3	3	1	0	1	2	0	5	15
Nº de ampliados o mejorados	4	4	0	0	0	0	0	2	10
TOTAL	7	7	1	0	1	2	0	7	25
Nº de plazas	237	252	20	0	78	2	0	116	705
Volumen anual aproximado de negocios (euros)	3	3	1	0	1	2	0	5	15

Fuente: OFYCUMI

Tabla nº 86: Servicios sociales y culturales

Indicadores	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliaria	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Telecentros	Otros
Número de centros	0	2	0	0	0	6	0	0
Plazas	0	86	0	0	0	300	0	0

Fuente: OFYCUMI

Resumen de los indicadores

Las medidas de diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas y de fomento del turismo y del artesanado son las que acaparan casi un 78% del presupuesto total ejecutado. En estas dos medidas es donde más proyectos hay aprobados y terminados.

Hay que destacar el elevado efecto multiplicador de todas las medidas en general, pero sobre todo en las de diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas, comercialización de productos agrarios de calidad y mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios.

El 36% de los beneficiarios son sociedades civiles o mercantiles, el 17% son asociaciones o fundaciones y el 15% son entidades públicas.

Del cuadro de empleo creado y consolidado, hay que puntualizar que de los empleos fijos que se señalan, 173 son nuevos y 501 se han consolidado. De la contratación eventual, 110 son empleos de nueva creación y 161 son empleos que se han

consolidado. De las 30 empresas que se han creado, 19 son de servicios y el resto de hostelería y turismo, y agricultura y alimentación.

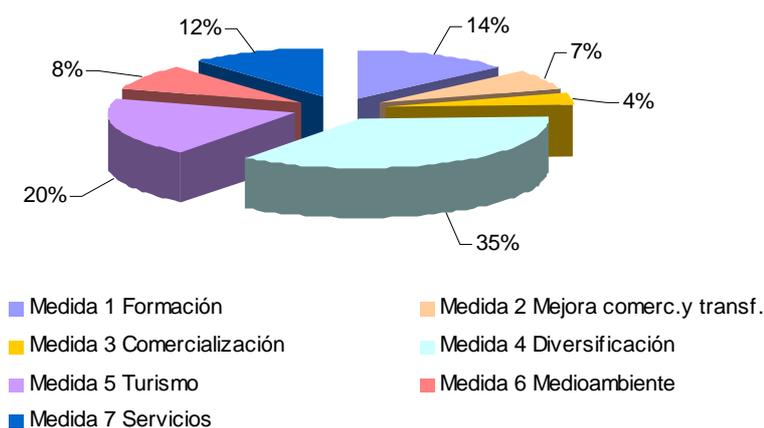
Se puede destacar, la existencia de 6 museos con 300 plazas y 2 residencias para la tercera edad con 86 plazas, en cuanto a servicios sociales y culturales.

CONCLUSIONES GRUPOS PRODER

Los GAL son los encargados de la gestión de los programas de desarrollo rural en su ámbito territorial. De los 38,22 Millones de Euros de gasto público previsto para ser gestionado por los grupos PRODER se ha ejecutado 33,81 Millones de Euros, esto supone un alto nivel de ejecución del presupuesto de gastos previsto (en torno al 88%) que podría haber sido muy superior si los grupos hubiesen empezado a actuar desde el principio del programa y no a partir de 2002. Esto supuso la pérdida para la mayoría de los grupos de una parte del presupuesto de gastos aprobado y no comprometido de los años 2001 y 2002.

El programa PRODER durante el periodo 2000-2006 en Aragón ha supuesto la **realización de 1.563 proyectos** en todo el territorio. Por medidas destaca la medida 4. Diversificación de la actividad en el ámbito agrario con 562 proyectos terminados seguido de la medida 5. Fomento del turismo y del artesanado con 305 proyectos. La medida con menor número de proyectos terminados ha sido la medida 3 Comercialización de productos de calidad con 61 proyectos.

Gráfico nº 17 Número de proyectos terminados

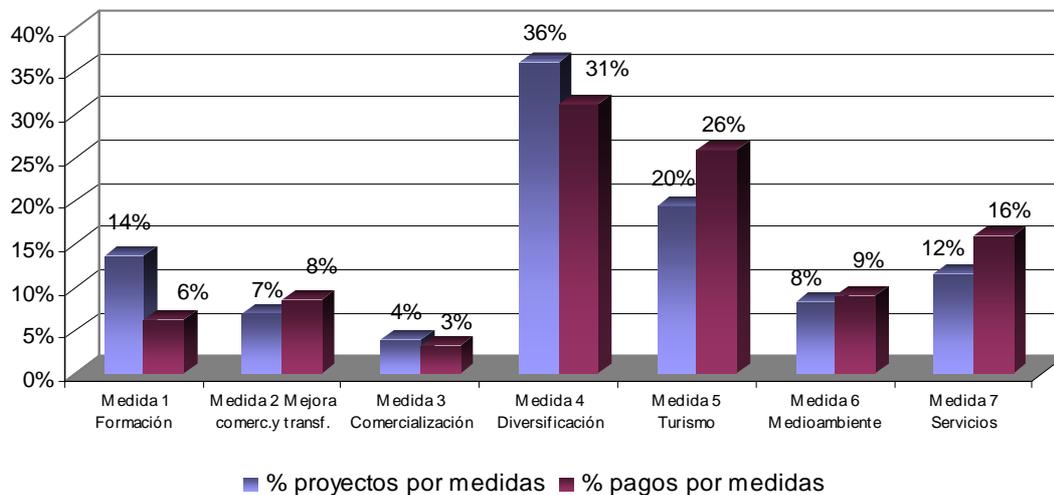


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los grupos PRODER

Si comparamos el porcentaje de proyectos de cada medida con el porcentaje de proyectos terminados por medidas se aprecia como en las medidas 4, 1 y 3 el porcentaje de proyectos terminados es mayor al porcentaje de gasto ejecutado en esos proyectos mientras que las otras medidas y sobre todo las medidas 5 y 7 han

absorbido mayor porcentaje de gasto con menor porcentaje de proyectos lo que supone que se trata de proyectos con un mayor volumen de inversión.

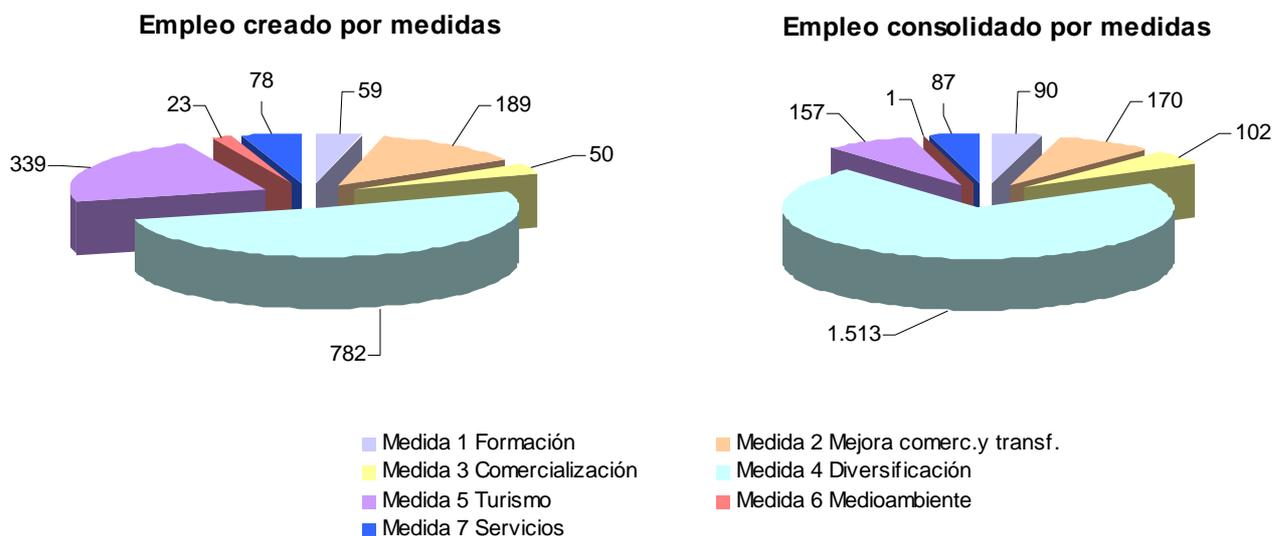
Gráfico nº 18 Comparativa nº de proyectos terminados y gasto ejecutado por medidas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los grupos PRODER

Otro aspecto relevante a destacar es el nivel de empleo creado y consolidado a partir de los proyectos ejecutados dentro del programa PRODER con un total de **3.640 empleos**, 1.520 creados y 2.120 consolidados o mejorados.

Gráfico nº 19 Gráficos de empleo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los grupos PRODER

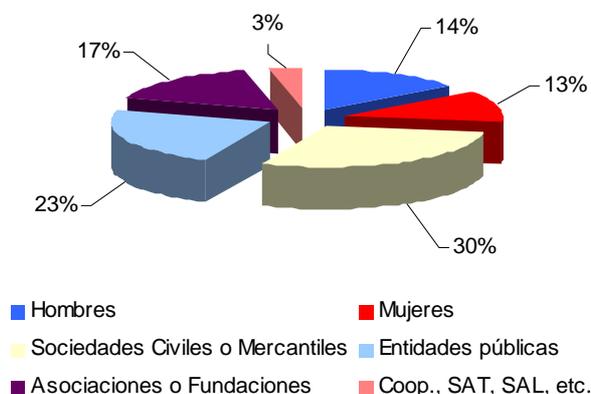
El mayor número de empleo se ha llevado a cabo en la medida 4. Diversificación de la actividad en el ámbito agrario seguido a gran distancia por la medida 5. Fomento del turismo sobre todo en cuanto a empleo creado nuevo.

Cabe destacar la importancia de esta generación de empleo en el medio rural sobre todo gracias a que una parte importante de este empleo ha sido empleo femenino contribuyendo con ello a fijar la población rural.

Esta generación de empleo se ha debido a la iniciativa empresarial de todo el territorio PRODER como muestra el hecho de que el mayor número de beneficiarios promotores de proyectos desarrollados dentro de los grupos sean las sociedades civiles y mercantiles.

Las Entidades Públicas con un 23% tienen una menor relevancia como promotores dentro de los proyectos desarrollados. Destaca también el importante peso de las mujeres con un 13%, estos proyectos han supuesto en muchos casos la generación de autoempleo.

Gráfico nº 20 Beneficiarios promotores de proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los grupos PRODER

Por medidas la iniciativa privada se ha centrado en proyectos de la medida 4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario, proyectos productivos en su mayoría y en la medida 5. Fomento del turismo, mientras que la iniciativa pública se ha centrado en las medidas 6. Protección del Medio Ambiente y 7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población además de la medida 3. Formación.

Tabla nº 87: Beneficiarios promotores de proyectos

Número de Titulares	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc. y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Hombres	2	13	2	124	66	2	0	209
Mujeres	3	12	0	73	89	1	5	183
Sociedades Civiles o Mercantiles	6	53	29	276	52	6	13	435
Entidades públicas	55	1	6	13	59	76	127	337
Asociaciones o Fundaciones	96	4	7	30	31	44	35	247



Número de Titulares	Medidas							Total
	Medida 1 Formación	Medida 2 Mejora comerc. y transf.	Medida 3 Comercialización	Medida 4 Diversificación	Medida 5 Turismo	Medida 6 Medioambiente	Medida 7 Servicios	
Coop., SAT, SAL, etc.	5	23	5	13	1	0	0	47
TOTAL	167	106	49	529	298	129	180	1.458

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los grupos PRODER

Las inversiones realizadas han supuesto un aumento de la diversificación de actividades desarrolladas en los diferentes ámbitos territoriales de los grupos así como una mejora en el nivel de vida de sus habitantes sobre todo por el esfuerzo inversor realizado en servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rural con la instalación de guarderías, residencias de ancianos, multiservicios rurales, telecentros, etc.

La importancia de estas inversiones se ve reflejada en la creación de 311 empresas y las mejoras introducidas en otras 449. El mayor número de empresas creadas son empresas de servicios o de hostelería y turismo mientras que entre las empresas que se han ampliado o mejorado destacan junto con las empresas de servicios las empresas agrícolas y de alimentación que a través de estas inversiones han aumentado su competitividad bien a través de la ampliación de sus instalaciones bien a través de la mejora de sus procesos productivos.

Tabla nº 88: PYMES

	Tipo de pymes											TOTAL
	De ocio y cultura	Deportivas	Hostelería y turismo	Agricultura y Alimentación	De servicios	Artesanía	Transformación madera	Viveros y producción forestal	Teletrabajo	Construcción	Otros	
Nº de nuevas	16	2	100	44	110	8	4	3	0	8	16	311
Nº de ampliadas o mejoradas	11	2	37	115	188	10	7	8	0	38	33	449
TOTAL	27	4	137	159	298	18	11	11	0	46	49	760

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los grupos PRODER

Finalmente un aspecto destacado del programa PRODER es el efecto multiplicador que han tenido las inversiones llevadas a cabo en los diferentes territorios como efecto dinamizador en la economía de cada territorio. Teniendo en cuenta que el efecto multiplicador de las ayudas públicas realizadas por los grupos oscila entre 1,27 y 3,68, esto supone que la inversión privada ha duplicado o incluso triplicado el importe de las ayudas recibidas. Contando con que el programa ha supuesto una ejecución de gasto público por un importe de 33,81 Millones de Euros entonces la inversión total realizada en todo el territorio PRODER en el periodo 2000-2006 sería de entorno a los 100-135 Millones de Euros.

4.2.5. Análisis de eficacia física

A continuación se realiza un análisis de la eficacia física del PDR a partir de los indicadores comunes del periodo 2000-2006 establecidos para su seguimiento.

Antes de pasar a su análisis hay algunas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta:

- En cuanto a las **previsiones para el año 2000**, al ser el primer año de ejecución del programa en el Informe Anual de Ejecución del PDR en el cuadro 4. Cuadro de Previsiones del año 2000 no se incluyen previsiones sino compromisos para el año; al mismo tiempo en los cuadros de indicadores comunes del año 2000 no se incluyen previsiones en las diferentes medidas.
- **A partir del año 2003** el cuadro de previsiones solamente incluye los datos previstos para los años siguientes pero ya no incluye los compromisos de los años anteriores por lo que no podemos comprobar los datos (datos año 2003 del cuadro 4 con datos incluidos en los indicadores comunes año 2003 de lo comprometido).
- El **Informe Anual del año 2006** no incluye cantidades en el cuadro 4. Cuadro de previsiones puesto que es el último año del programa y los datos son ya reales.

Los indicadores comunes del año 2006 no incluyen las previsiones en los indicadores de cada medida, para el análisis de eficacia de las diferentes medidas se han incluido en las tablas de indicadores comunes las previsiones incluidas en el año 2005 para el año 2006 en el cuadro 4. Cuadro de previsiones.

Análisis de las realizaciones por capítulos

Capítulo III. Formación

Las acciones de formación cofinanciadas se refieren a la formación agraria realizada sobre territorios, colectivos y contenidos no cubiertos por los programas de FSE; se incluyen las siguientes líneas de actuación:

- **Formación entidades asociativas:** consiste en la mejora de la cualificación profesional del personal de Entidades Asociativas.
- **Formación en materia de incendios forestales:** dirigida a intensificar la formación del personal que interviene en la extinción de los incendios forestales.
- **Formación y experimentación agraria:** pretende aumentar la capacidad y competencia profesional de los agricultores y ganaderos preparándolos

para la reorientación cualitativa de su producción o en la aportación de datos técnicos o económicos referentes a sus explotaciones.

- **Formación en medidas agroambientales:** dirigida a la formación de monitores agroambientales en las entidades asociativas agrarias o relacionadas con el medio natural.
- **Formación y capacitación agraria:** dirigida a formar agricultores para su incorporación como responsables de la empresa agraria y también otro tipo de acciones dirigidas a formar agricultores y ganaderos en técnicas específicas.

Esta medida contaba con un presupuesto de 14.210.000 Euros en el PDR y finalmente se han ejecutado 8.563.780,73 Euros, esto supone una eficacia media del 60,27%.

Esta medida representaba el 3,01% del presupuesto total del PDR, finalmente todavía ha alcanzado una representatividad menor alcanzando un 1,77% del total ejecutado.

En la tabla siguiente se incluyen los indicadores comunes del periodo 2000-2006 que sirven para el seguimiento de la ejecución del programa; a partir de los datos aportados por la Dirección General de Desarrollo Rural se han tenido en cuenta las siguientes cuestiones:

- Para el año 2001 en el cuadro de indicadores del Informe Anual del PDR del año 2001 no se incluyen previsiones para nº de solicitudes aprobadas puesto que en las previsiones establecidas en el cuadro 4. del Informe Anual del PDR del año 2000 solamente había previsiones para el nº de participantes pero no para nº de solicitudes aprobadas.
- Las previsiones incluidas en el cuadro de indicadores de 2004 no se corresponden con las cantidades incluidas como previsiones en el cuadro de indicadores de 2003 correspondiente en la medida III.c. Formación. Se han modificado los indicadores comunes incluyendo como previsión los datos del cuadro de previsiones del año 2003 para el año 2004.
- En el caso del año 2006, se han modificado los indicadores comunes con las previsiones del año 2005 para el año 2006 puesto que los gestores no las incluyeron y deberían estar incluidas.

Tabla nº 89: Medida III.c. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

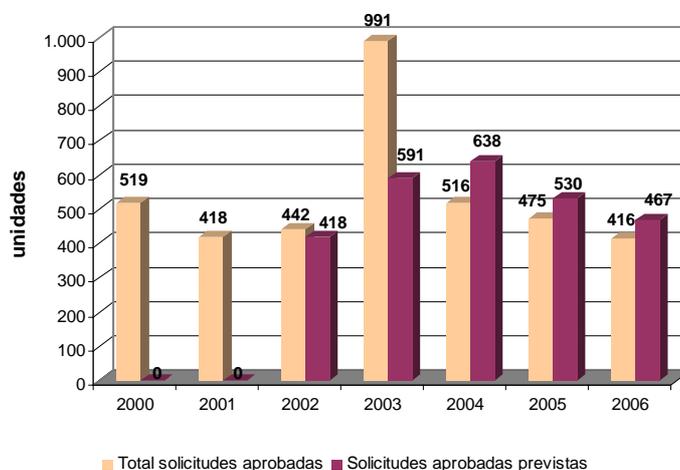
Objetivo	Número de solicitudes aprobadas	Número de participantes	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Preparación para la reorientación cualitativa de la producción	1.832	227.319	4.366,82	3.531,82	1.766,41
Preparación para la aplicación de métodos de producción compatibles con la conservación y la mejora del paisaje, la protección del medio ambiente, las normas de higiene y el bienestar de los animales	586	246.598	2.112,00	1.837,00	921,00
Adquisición de los conocimientos técnicos necesarios para poder gestionar una explotación agrícola económicamente viable	884	284.996	3.010,94	2.565,94	1.281,47
Preparación para la aplicación de las prácticas de gestión forestal destinadas a mejorar las funciones económicas, ecológicas o sociales de los bosques	7	5.075	491,76	491,76	196,88
TOTAL	3.309	763.988	9.981,52	8.426,52	4.165,76
<i>Previsión***</i>	2.644	-----	13.188,00	8.468,00	4.238,00
Eficacia (%)	125,15	-----	75,69	99,51	98,30

*** Para los años 2000 y 2001 no se incluyeron previsiones en los cuadros de indicadores para cada medida.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

De acuerdo con los indicadores comunes del PDR la eficacia en términos de solicitudes aprobadas alcanza para el periodo 2000-2006 el 125,15% teniendo en cuenta que para el año 2000 y 2001 no se incluyeron previsiones en los cuadros de indicadores comunes y de haberse incluido previsiones en estos años la eficacia de esta medida sería menor.

Gráfico nº 21: Número de solicitudes aprobadas. Medida III.c. Formación

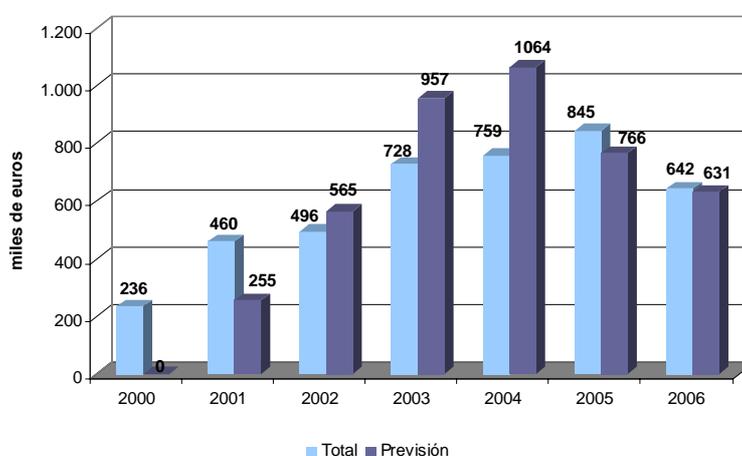


Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Respecto al gasto público comprometido (FEOGA) destaca que durante los años 2000, 2001 y 2002 el gasto comprometido alcanzó unos bajos niveles debido sobre todo a que los grupos PRODER empezaron a realizar actuaciones a partir de finales de 2002. También destaca que las previsiones de gasto en los años 2003 y 2004 son mucho mayores a los gastos que finalmente se llevaron a cabo.

Alrededor de dos tercios del gasto público comprometido se han centrado en formación dirigida a la reorientación cualitativa de la producción y en la adquisición de conocimientos técnico necesarios para poder gestionar una explotación agrícola económicamente viable buscando con ello la mejora de la competitividad de las explotaciones aragonesas.

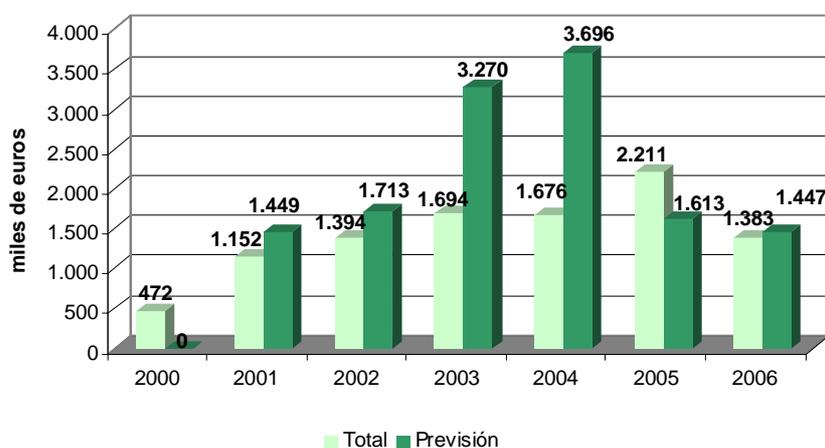
Gráfico nº 22: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida III.c. Formación



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

La eficacia prevista de los gastos públicos comprometidos para el programa se calcula en un 99,51% según estos indicadores, porcentaje mucho mayor al 60,27% alcanzado en la ejecución de la medida, lo que supone unas previsiones por encima de las necesidades formativas de la población o una falta de interés por parte de la población en la realización de formación.

Gráfico nº 23: Coste total subvencionable. Medida III.c. Formación



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural



Capítulo VII. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas

Dentro del capítulo VII el PDR contempla una única medida dirigida a apoyar las inversiones realizadas por las industrias agroalimentarias con el objetivo de facilitar la mejora y racionalización de estas actividades para aumentar la competitividad y el valor añadido de los productos. Esta medida contaba con un presupuesto de 115.636.000 Euros en el PDR y finalmente se han ejecutado 150.535.222,80 Euros, lo que supone una eficacia financiera de la medida del 130,33% por encima de la media del programa (102,49%).

Esta medida es la más importante del PDR por su volumen ya que contaba con un 24,53% del presupuesto inicial y finalmente la medida ha representado el 31,09% del presupuesto ejecutado.

Tabla nº 90: Medida VII.g. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006) según sector de actividad

Sector principal	Número de solicitudes aprobadas	% de los costes subvencionables asignados a "inversiones ecológicas"	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
					Total	FEOGA
Carne	137	7,30%	154.895,70	194.988,04	40.074,34	27.461,31
Leche y productos lácteos	30	0,49%	11.866,00	15.085,00	3.221,00	2.162,00
Huevos y carne de aves de corral	18	0,00%	9.681,64	12.340,96	2.660,32	1.796,24
Otros productos de origen animal	18	9,22%	7.662,00	9.981,00	2.317,00	1.469,00
Cereales	75	0,59%	66.341,94	83.341,13	16.998,19	12.004,87
Azúcar	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
Semillas oleaginosas	39	0,18%	7.936,38	10.287,35	2.349,97	1.504,70
Semillas proteaginosas	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
Vinos y alcoholes	183	0,68%	139.663,11	179.909,92	40.246,81	26.037,84
Frutas y hortalizas	214	0,86%	69.510,33	89.136,05	19.625,72	13.040,11
Flores y plantas	3	0,00%	474,00	581,00	106,00	63,00
Semillas	27	0,21%	6.039,00	7.777,00	1.737,00	1.142,00
Patatas	6	0,00%	920,00	1.531,00	348,00	198,00
Otros productos vegetales	1	0,00%	118,00	148,00	30,00	15,00
Productos polivalentes	2	0,00%	0,00	18,00	18,00	9,00
Otros productos	155	0,64%	99.228,37	126.497,10	27.552,73	18.053,92
TOTAL	908	2,51%	574.336,48	731.621,56	157.285,08	104.956,98
<i>Previsión (total)</i>	957	-----	0,00	660.217,00	131.598,00	87.256,00
Eficiencia (%)	94,88%	-----	-----	110,82%	119,52%	120,29%

*** Para el años 2000 no se incluye previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Por sectores, los vinos y alcoholes y el sector cárnico son los que mayor gasto público comprometido han obtenido con unos 40 Millones de Euros cada uno seguido de las frutas y hortalizas con 19 Millones de Euros. Las patatas y las flores y plantas son los sectores que cuentan con menores importes de gasto público.

Tabla nº 91: Medida VII.g. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006) según objetivo principal

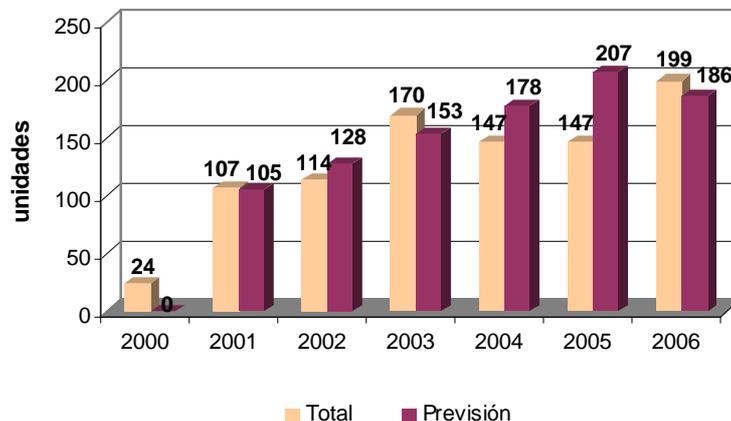
Objetivo principal	Número de solicitudes aprobadas	% de los costes subvencionables asignados a "inversiones ecológicas"	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
					Total	FEOGA
Orientar la producción de acuerdo con las tendencias previsibles del mercado	112	20%	117.628,31	149.502,44	31.874,13	21.414,42
Fomentar la apertura de nuevas salidas para los productos agrícolas	46	9%	20.220,00	25.335,00	5.115,00	3.437,00
Mejorar o racionalizar los canales de comercialización	102	3%	44.832,75	57.262,97	12.429,23	8.540,00
Mejorar o racionalizar los procedimientos de transformación	456	17%	300.002,00	381.430,00	81.431,00	54.167,00
Mejorar la presentación y la preparación de los productos	83	11%	26.566,17	33.942,22	7.376,05	4.921,48
Fomentar un mejor uso o eliminación de los subproductos o residuos	9	0%	19.990,00	25.433,00	5.444,00	3.733,00
Aplicar nuevas tecnologías	23	4%	6.037,07	7.804,62	1.766,55	1.209,54
Favorecer las inversiones innovadoras	7	6%	2.199,00	2.836,00	637,00	424,00
Mejorar y controlar la calidad	47	5%	19.395,18	26.211,30	6.815,12	3.918,55
Mejorar y controlar las condiciones sanitarias	16	1%	15.645,00	19.515,00	3.872,00	2.840,00
Proteger el medio ambiente	7	33%	1.821,00	2.349,00	527,00	352,00
TOTAL	908	15%	574.336,48	731.621,56	157.287,08	104.956,98

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

El año 2000 cuenta con el menor número de solicitudes aprobadas con sólo 24 ya que fue el año del inicio del programa mientras que los años 2006 y 2003 son los años con mayor número de solicitudes aprobadas.

Una parte importante de las acciones realizadas, aproximadamente la mitad han ido dirigidas a la consecución de una mejora o racionalización de los procedimientos de transformación; estas acciones han contado con la mitad del gasto público comprometido en el periodo.

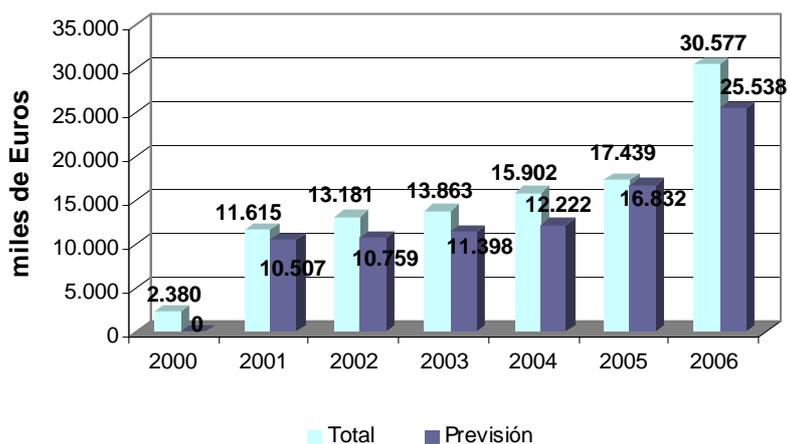
Gráfico nº 24: Número de solicitudes aprobadas. Medida VII.g. Transformación y comercialización de productos agrarios



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

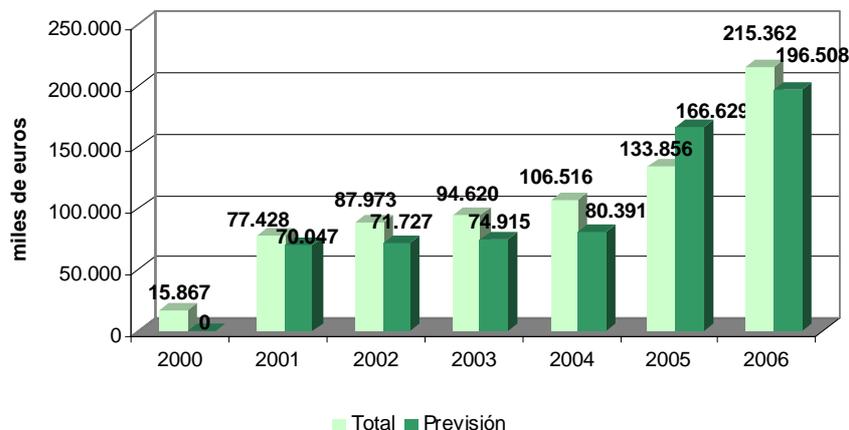
En cuanto al gasto publico comprometido, mientras los indicadores muestran un grado de eficacia del 119,52%, la eficacia financiera de la medida ha sido superior alcanzando un 130,33%.

Gráfico nº 25: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida VII.g. Transformación y comercialización de productos agrarios



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 26: Coste total subvencionable. Medida VII.g. Transformación y comercialización de productos agrarios



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Capítulo VIII. Otras medidas forestales

El PDR incluye dentro de este capítulo una única medida cuyas actuaciones van dirigidas a contribuir al mantenimiento y desarrollo de las funciones económicas, ecológicas y sociales de los bosques en las zonas rurales.

La ayuda a la silvicultura pretende contribuir al mantenimiento y desarrollo de las funciones económicas, ecológicas y sociales de los bosques en las zonas rurales, fomentando la consecución de uno o más de los siguientes objetivos:

- La gestión forestal sostenible y el desarrollo sostenible de la agricultura
- El mantenimiento y la mejora de los recursos forestales
- El aumento de las superficies forestales

Esta medida se ha articulado en cuatro líneas de actuación:

Línea VIII.i.1 Planificación y estudios del medio natural

Línea VIII.i.2 Ordenación y mejora del medio natural

Línea VIII.i.3 Prevención de incendios forestales

Línea VIII.i.4 Protección y restauración del suelo y su cubierta vegetal

La medida contaba con un presupuesto inicial de 86.046.000 Euros y finalmente el montante ejecutado ha alcanzado 85.492.121,45 Euros lo que supone una eficacia media del 99,62%. Esta medida suponía tras la medida g. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios la medida con mayor peso en el presupuesto inicial con un 18,25%, finalmente la medida ha supuesto un 17,66%.



Según los indicadores comunes del PDR la eficacia prevista del gasto público era algo mayor 120,64% frente a la alcanzada con la ejecución de las diferentes acciones 99,62%.

Tabla nº 92: Medida VIII.i. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Objetivo principal	Número de solicitudes aprobadas	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
			Total	FEOGA
Inversiones en los valores económicos, ecológicos o sociales de los bosques	497	26.398,00	26.398,00	13.156,00
Inversiones en la recolección, transformación y comercialización de los productos forestales				
Fomento de nuevas salidas para los productos forestales	1	30,00	30,00	15,00
Establecimiento de asociaciones de silvicultores				
Restablecimiento de la capacidad de producción forestal	85	7.190,00	7.190,00	3.584,00
Prevención de incendios forestales	223	53.676,21	53.676,21	26.419,10
Mantenimiento y mejora de la estabilidad ecológica de los bosques para el interés público	9	0	6.086	6.086
Mantenimiento de cortafuegos con medidas agrícolas (equivalente ha)	2	0	59	59
Total	817	0	93.440	46.241
<i>Previsión***</i>	579	-----	77.453	38.976
Eficacia (%)	141,11%	-----	120,64%	118,64%

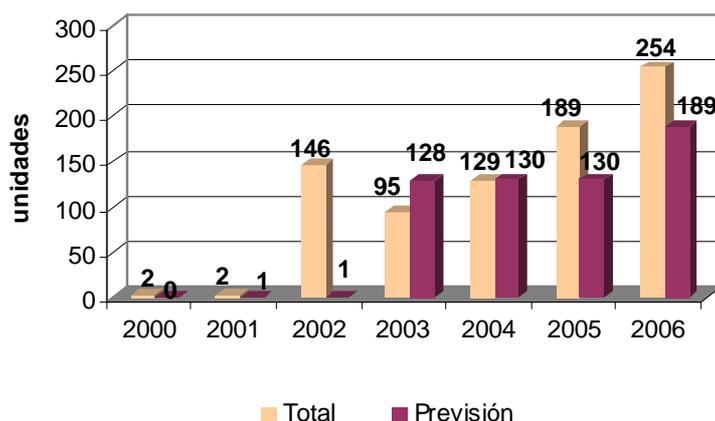
*** Para el año 2000 no se incluye previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

En el caso del año 2006 a pesar de no estar incluidos en los indicadores comunes se han incluido las previsiones del cuadro 4 del informe del año 2005.

El mayor número de actuaciones han ido dirigidas a realizar inversiones en los valores económicos, ecológicos o sociales de los bosques con un 60% de las solicitudes aprobadas mientras por volumen de gasto comprometido algo más de la mitad del gasto se ha dirigido a la prevención de incendios forestales aunque en número de solicitudes solamente alcance un 27% del total.

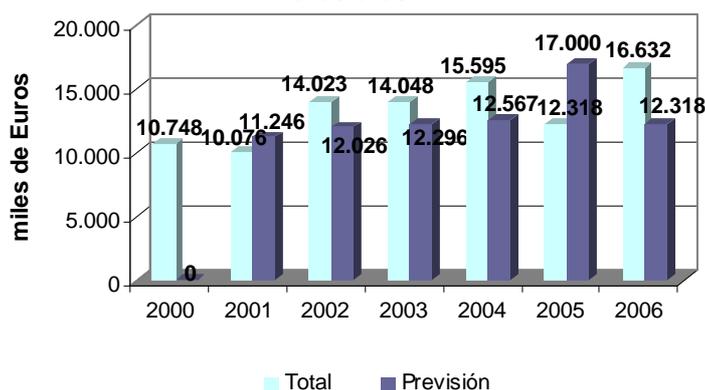
Gráfico nº 27: Número de solicitudes aprobadas. Medida VIII.i. Otras medidas forestales



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

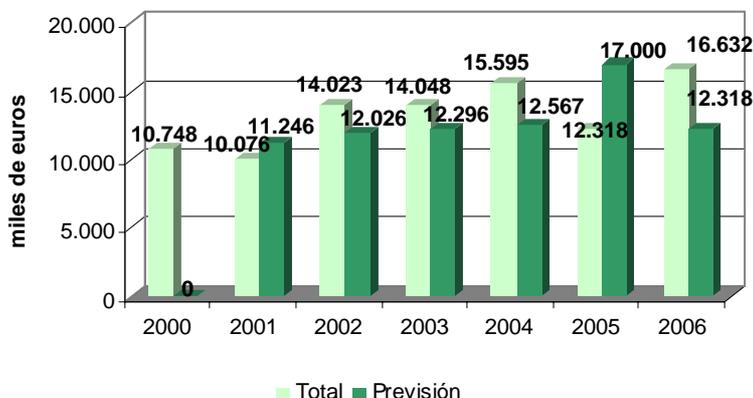
La eficacia del gasto público estimada en los indicadores alcanza un 120,64% mientras que la eficacia financiera de la medida ha alcanzado finalmente un 99,62% lo que supone que finalmente parte del gasto comprometido no llegó a ejecutarse.

Gráfico nº 28: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida VIII.i. Otras medidas forestales



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 29: Coste total subvencionable. Medida VIII.i. Otras medidas forestales



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Capítulo IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de zonas rurales

Dentro de este capítulo el PDR contempla un numeroso y heterogéneo conjunto de medidas dirigidas tanto a la mejora del sector primario como a la diversificación económica, la conservación del medio natural y la mejora de la calidad de vida.

Este capítulo contaba con un presupuesto inicial de 255.078.000 Euros, lo que suponía un 54,11% del total del presupuesto y finalmente la ejecución ha alcanzado 238.408.926,24 Euros que ha supuesto un 49,35% del total de pagos realizados.

El PDR establece las siguientes líneas de actuación:

Líneas de Actuación
<ul style="list-style-type: none">• Reestructuración de explotaciones agrarias• Mejora del medio rural• PRODER• Ayudas a las inversiones colectivas
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo socioeconómico en el medio rural• Conservación de la biodiversidad (flora y fauna silvestres)• Aprovechamiento racional del patrimonio natural• Conservación de la biodiversidad (Gestión de la RENPA)
<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la competitividad de la ganadería
<ul style="list-style-type: none">• Fomento del asociacionismo agrario• Fomento de la calidad agroalimentaria
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a la gestión de las explotaciones• Prevención de desastres naturales
<ul style="list-style-type: none">• Mejora del hábitat rural

Fuente: PDR Aragón 2000-2006

Medida k. Reparcelación de tierras

Esta medida incluye actuaciones relativas a la concentración parcelaria y construcción y mejora de caminos rurales.

El gasto previsto inicialmente era de 36.224.000 Euros es decir un 7,69% del gasto público previsto; finalmente se han realizado actuaciones en una cuantía de 25.908.928,03 Euros que ha supuesto el 5,35% del total de pagos realizados lo que supone una eficacia media de 68,61% inferior a la prevista en los indicadores comunes de la medida donde se esperaba una eficacia media para el programa del 123,15%.

Tabla nº 93: Medida IX.k. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

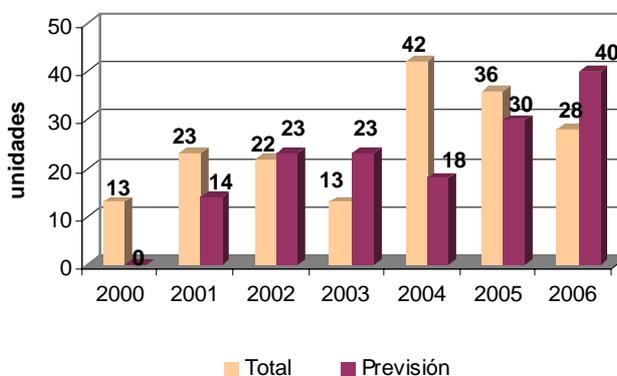
Acción	Número de solicitudes aprobadas	Número de hectáreas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
					Total	FEOGA
Reparcelación	177	212.503	180	26.910,32	26.910,32	13.454,16
Previsión***	148	-	-	21.852,00	21.852,00	13.926,00
Eficacia (%)	119,59%	-	-	123,15%	123,15%	96,61%

*** Para el año 2000 no se incluye previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Para el año 2002 las previsiones incluidas en los indicadores comunes son de 59 mientras que en el cuadro 4 Cuadro de previsiones del año 2001 se incluían unas previsiones de 23 solicitudes aprobadas. Finalmente las solicitudes aprobadas en el año 2002 alcanzaron 22. Hemos incluido para el cálculo de la eficacia las previsiones establecidas en el año 2001 para el año 2002.

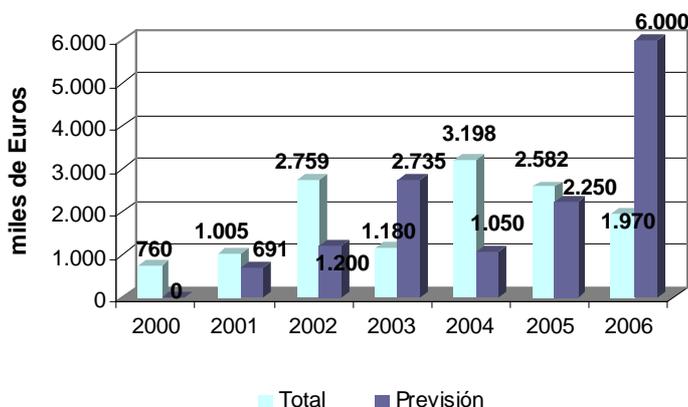
Gráfico nº 30: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.k. Reparcelación de tierras



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

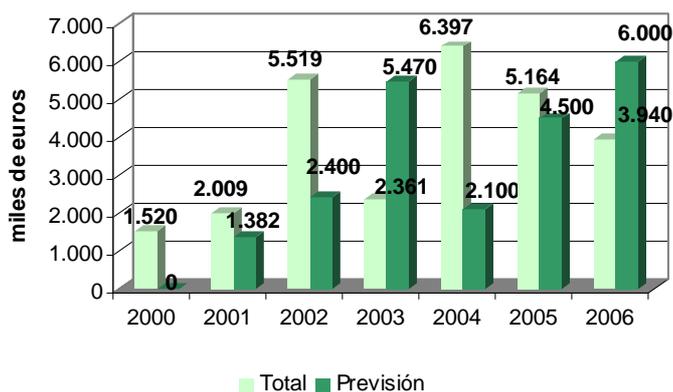
En cuanto al gasto público comprometido destacan las diferencias en el año 2006 entre las previsiones y lo realmente ejecutado, estas diferencias son debidas a los trasvases producidos hacia la medida u. Recuperación de la capacidad de la producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuadas debido a las necesidades financieras de esta medida superiores a las previstas inicialmente.

Gráfico nº 31: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.k. Reparcelación de tierras



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 32: Coste total subvencionable. Medida IX.k. Reparcelación de tierras



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida I. Establecimiento de servicios de sustitución y asistencia a la gestión de las explotaciones

Esta medida tiene como objetivos el fomento del Asociacionismo Agrario y la Asistencia a la Gestión de Explotaciones.

Para la consecución de estos objetivos el PDR establece tres líneas de actuación:

- Fomento del asociacionismo agrario
- Apoyo a la producción integrada y ATRIAS
- Asistencia a la gestión de explotaciones

La medida contaba con un presupuesto inicial de 16.596.000 Euros lo que suponía un 3,52% del total del programa, finalmente los pagos han alcanzado la cantidad de

11.242.388,17 Euros que ha supuesto un 2,32% de la ejecución total del programa con una eficacia media del 67,31% durante el periodo de programación.

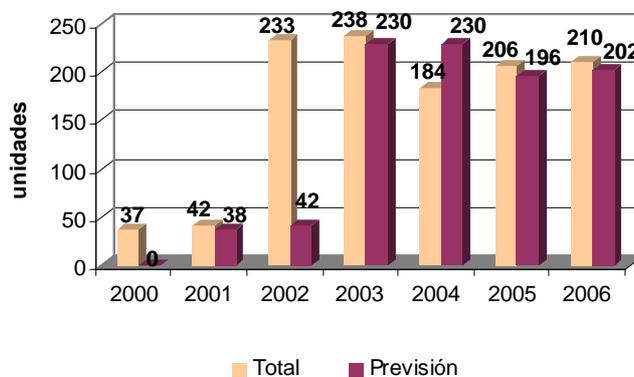
Tabla nº 94: Medida IX.I. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Servicios de sustitución	509	9.529,00	14.293,00	4.764,00	2.086,00
Servicios de asistencia a la gestión	604	13.775,00	18.762,00	5.163,00	2.605,00
ATRIAS	37	250,75	507,12	256,37	128,18
Total	1.150	23.554,75	33.562,12	10.183,37	4.819,18
Previsión***	938	-	29.944,00	9.881,00	5.116,00
Eficacia ("%)	122,60%	-	112,08%	103,06%	94,20%

*** Para el año 2000 no se incluye previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

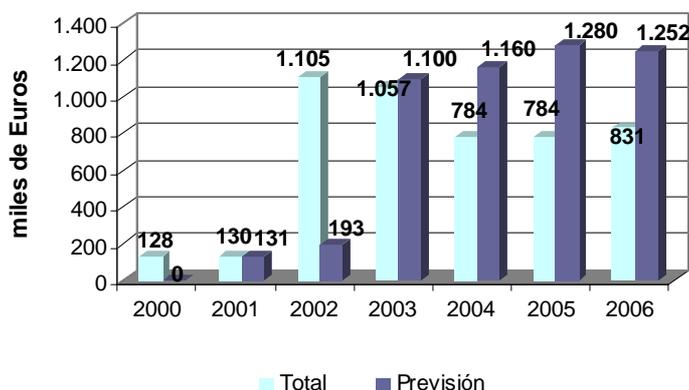
Gráfico nº 33: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.I. Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

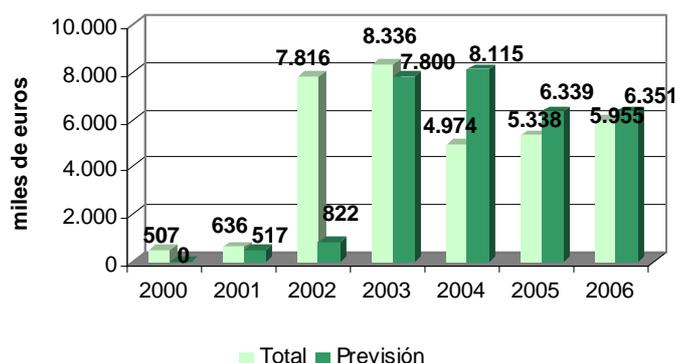
En cuanto a las solicitudes, el número de solicitudes aprobadas ha sido mayor a las previsiones siendo la eficacia física de un 122,60% mayor a la eficacia financiera de la medida. En cuanto al gasto público comprometido, el grado de eficacia según los indicadores es de un 103,06% muy superior al 67,31% de eficacia financiera final de la medida lo que supone un mayor gasto público comprometido al que finalmente se ha ejecutado.

Gráfico nº 34: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida. IX.I. Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 35: Coste total subvencionable. Medida. IX.I. Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida m. Comercialización de productos agrícolas de calidad

Esta medida incluye distintas actuaciones encaminadas a fomentar la artesanía alimentaria, la producción bajo denominaciones de calidad o bajo producción integrada o ecológica y la comercialización de los productos alimentarios de calidad; todas estas actuaciones se engloban en una única medida Fomento de la calidad agroalimentaria.

Esta medida contaba con un presupuesto inicial de 5.478.000 Euros que suponía un 1,16% del total del programa y finalmente el presupuesto ejecutado ha alcanzado un montante de pagos de 5.733.289,74 Euros que supone un 1,18% del total ejecutado. Este aumento de la ejecución sobre lo previsto hace que la eficacia media de la medida a lo largo del periodo haya alcanzado un 103,50%.

Tabla nº 95: Medida IX.m. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Comercialización de productos agrícolas de calidad	199	5.006,00	10.259,00	5.254,00	2.617,00
Total	199	5.006,00	10.259,00	5.254,00	2.617,00
Previsión	282	-	14.795,00	6.986,00	3.520,00
Eficacia (%)	70,57%	-----	69,34%	75,21%	74,35%

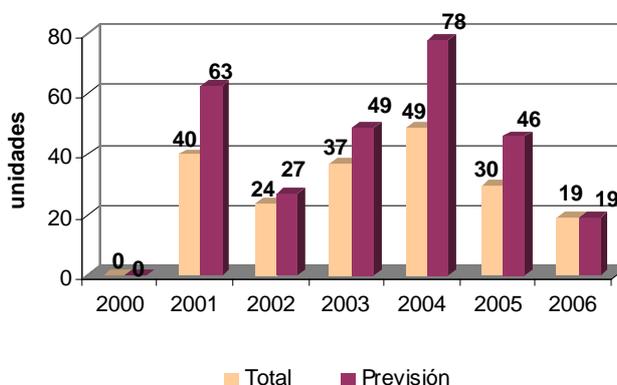
*** En el año 2000 no se llevó a cabo esta medida por lo que no se rellenó el cuadro correspondiente a esta medida por lo que el total ejecutado corresponde al periodo 2001-2006.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Para el año 2001 coinciden las previsiones del informe del año 2000 con las previsiones incluidas en los cuadros de indicadores comunes del año 2001.

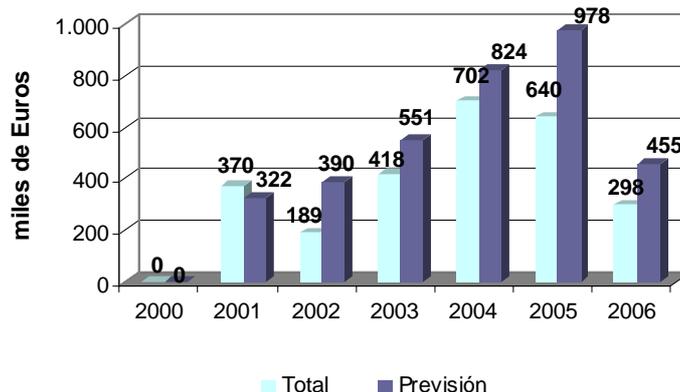
En cuanto al número de solicitudes, la eficacia física de la medida se sitúa en un 70,57% ya que las solicitudes aprobadas han sido menores a las previsiones del programa. Por otra parte, en cuanto al gasto público comprometido, la eficacia según los indicadores (75,21%) si sitúa en niveles muy inferiores a la eficacia financiera de la medida con un 103,5% lo que supone un número menor de beneficiarios pero con unas inversiones mayores.

Gráfico nº 36: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.m. Comercialización de productos agrícolas de calidad



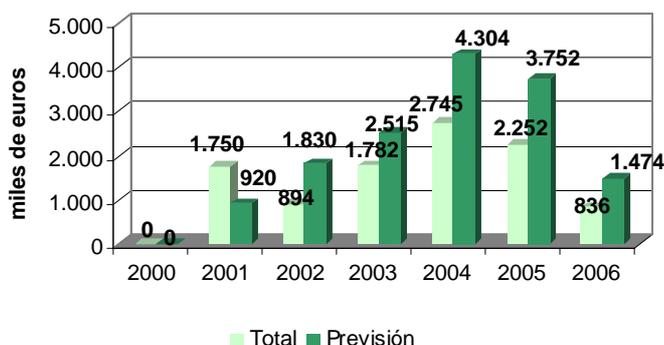
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 37: Gasto público comprometido. Medida IX.m. Comercialización de productos agrícolas de calidad



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 38: Coste total subvencionable.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida n. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales

Esta medida incluye diferentes actuaciones cuyo objetivo es aumentar la capacidad de acogida del territorio de inversiones productivas así como mejorar la calidad de vida de la población rural, tratando así de frenar la despoblación.

Se incluyen entre las actuaciones inversiones en:

- Pavimentación y urbanización
- Alumbrado público
- Caminos rurales.

La medida contaba con un presupuesto inicial de 69.452.000 Euros lo que suponía el 14,73% del presupuesto del programa, finalmente el nivel de ejecución ha alcanzado 75.298.183,67 Euros que supone el 15,55% del total de pagos realizados en el programa. Esta mayor nivel de ejecución sobre lo previsto se traduce en una eficacia

media de la medida del 107,57% en el periodo de programación, algo inferior al nivel de eficacia según los indicadores comunes que indicaban un 119,65%.

Tabla nº 96: Medida IX.n. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Pavimentaciones/urbanizaciones	943	4.849,00	44.767,95	39.918,95	22.346,47
Alumbrado público	349	1.197,00	13.724,24	12.527,24	6.848,62
Caminos rurales	92	347,00	7.423,53	7.076,53	3.706,27
Adecuación parques públicos	20	11,00	2.925,73	2.914,73	1.457,37
Otros	227	4.458,00	11.109,00	6.651,00	3.405,00
Total	1.631	10.862,00	79.950,46	69.088,46	37.763,73
Previsión (total)	1.244	-	67.147,00	57.741,00	32.130,00
Eficacia (%)	131,11%	-	119,07%	119,65%	117,53%

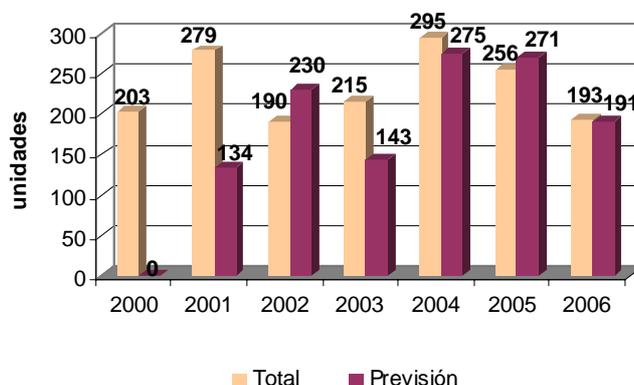
*** Para el año 2000 no se incluyó previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

En el año 2001 no se incluyeron previsiones en los indicadores comunes del número de solicitudes aprobadas y se ha incluido para el cálculo de la eficacia el número previsto de proyectos en el cuadro de previsiones del año 2000 para el año 2001 y que suponen 134 proyectos aprobados.

En cuanto a las solicitudes se aprecia un número mayor de solicitudes de las previstas en los indicadores con una eficacia de 131,11%, una eficacia física superior a la eficacia del gasto comprometido lo que supone. Entre las solicitudes aprobadas destacan las actuaciones en pavimentación y urbanización con un 60% del total de las solicitudes seguido de alumbrado público con un 21%.

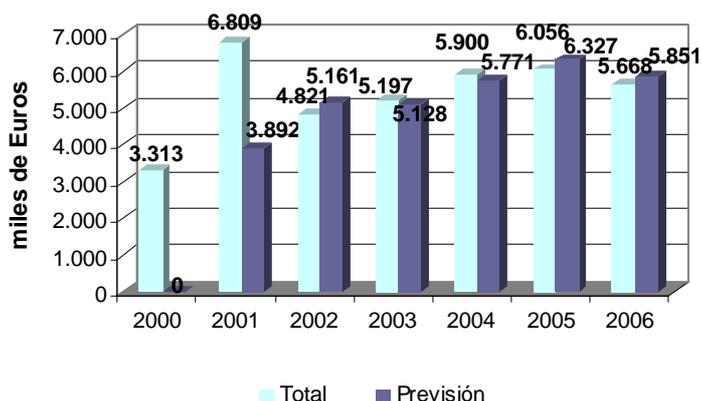
Gráfico nº 39: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.n. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

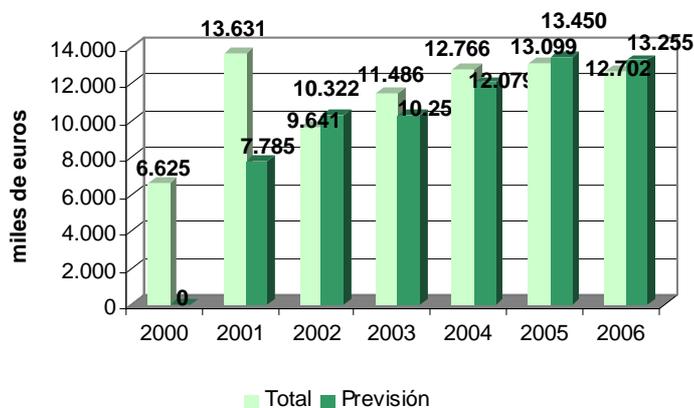
En cuanto a la eficacia del gasto comprometido según los indicadores (119,65%) se sitúa en niveles superiores a la eficacia financiera de la medida con un 107,57% lo que supone que finalmente parte del gasto comprometido no se ha llegado a ejecutar realmente.

Gráfico nº 40: Gasto público comprometido (FEOGA). Mediad IX.n. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 41: Coste total subvencionable.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural

Esta medida incluye actuaciones destinadas a apoyar la realización de actuaciones de carácter ambiental o social en los núcleos rurales.

La medida cuenta con dos actuaciones distintas:

- Desarrollo socioeconómico en el medio rural
- Mejora del medio rural

Esta medida contaba inicialmente con un presupuesto de 27.204.000 Euros lo que representaba un 5,77% del presupuesto inicial del PDR mientras que finalmente la medida ha alcanzado un nivel de ejecución de 23.266.661,6 Euros que supone un 4,81%. La eficacia media de la medida en el periodo de programación ha alcanzado un 83,99%, porcentaje muy inferior al 134,69% según los indicadores comunes.

Tabla nº 97: Medida IX.o. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

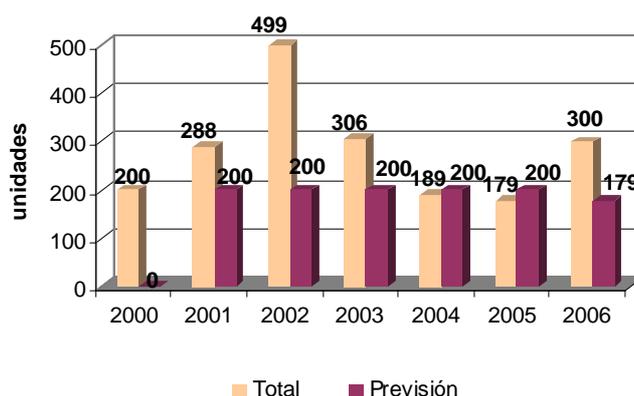
Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Renovación / desarrollo de pueblos	641	1.444,00	7.788,31	6.344,31	3.171,15
Protección / conservación del patrimonio rural	1320	0,00	16.194,00	16.194,00	8.096,00
Total	1961	1.444,00	23.982,31	22.538,31	11.267,15
Previsión (total)	1179	-	16.733,00	16.733,00	8.365,00
Eficacia (%)	166,33%	-	143,32%	134,69%	134,69%

*** Para el año 2000 no se incluye previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Destaca la alta eficacia física de esta medida, con un número de solicitudes aprobadas muy superior a las previstas en los indicadores comunes. Alrededor de dos tercios de las solicitudes se han dirigido a realizar acciones de protección y conservación del patrimonio rural.

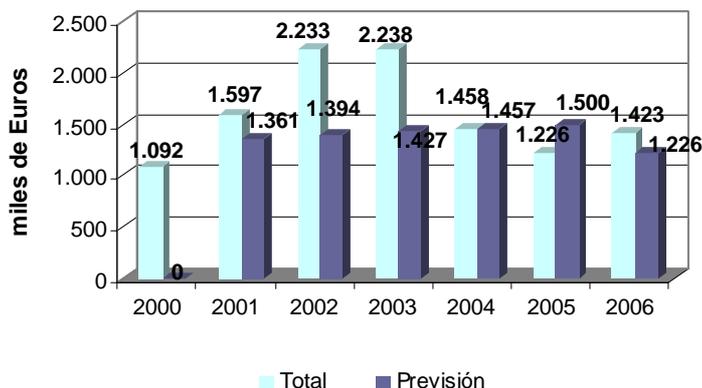
Gráfico nº 42: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

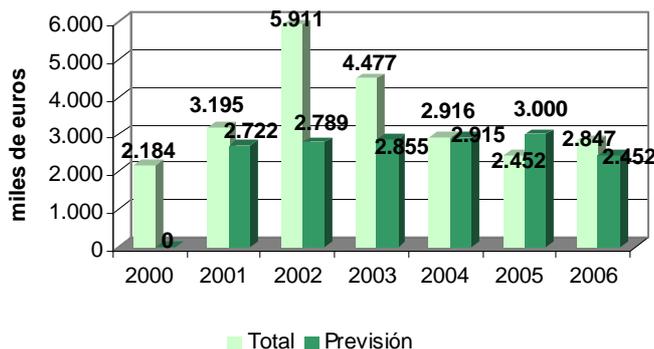
En cuanto al gasto publico, el grado de eficacia según los indicadores (134,69%) se sitúa en niveles muy superiores a la eficacia financiera de la medida con un 83,99% lo que supone la existencia de gasto comprometido no ejecutado finalmente.

Gráfico nº 43: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 44: Coste total subvencionable. Medida IX.o. Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos

En esta medida se incluyen únicamente actuaciones incluidas en los Planes de desarrollo local aprobados a los Grupos de Acción Local y coordinados por ellos y dirigidos a la realización de actuaciones de diversificación económica en el ámbito de la ganadería y de las actividades en ámbitos afines al agrario.

El gasto público total previsto en el programa para esta medida era de 13.956.000 Euros (2,96% del total presupuestado) mientras que la ejecución de la medida ha alcanzado un volumen de 12.865.454,52 Euros (2,66% del total de pagos del programa). Esto supone una eficacia media de la medida durante el periodo de programación del 91,25%, porcentaje muy inferior al que se establecía en los indicadores comunes para el seguimiento del programa.

Tabla nº 98: Medida IX.p. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Agroturismo	1	0,00	44,00	44,00	21,00
Actividades de promoción					
Apoyo mejora ganadera	126	5.439,46	4.141,49	2.302,03	1.152,02
Otros	632	42.858,00	54.987,00	12.128,00	6.112,00
Total	759	48.297,46	59.172,49	14.474,03	7.285,02
Previsión (total)	395	-	25.920,00	8.251,00	3.983,00
Eficacia (%)	192,15%	-	228,29%	175,42%	182,90%

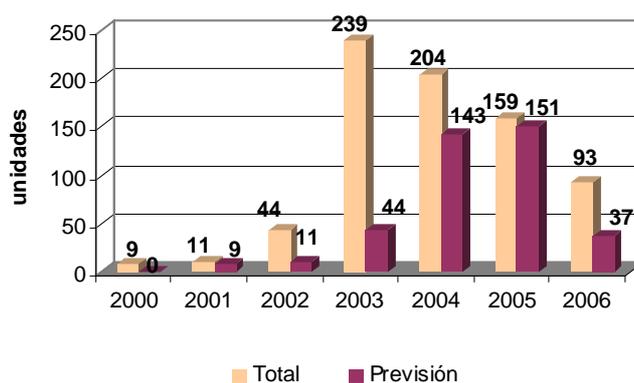
*** Para el año 2000 no se incluyó previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Esta medida destaca por su alta eficacia física con un 192,15% sobre todo por el dinamismo de los grupos PRODER que han gestionado la mayor parte de esta medida.

El número de solicitudes es apenas inexistente en los tres primeros años del programa debido a que los grupos PRODER empezaron su actividad a finales del año 2002.

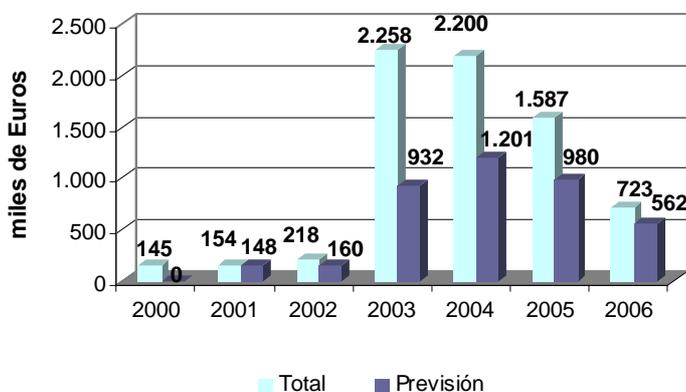
Gráfico nº 45: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

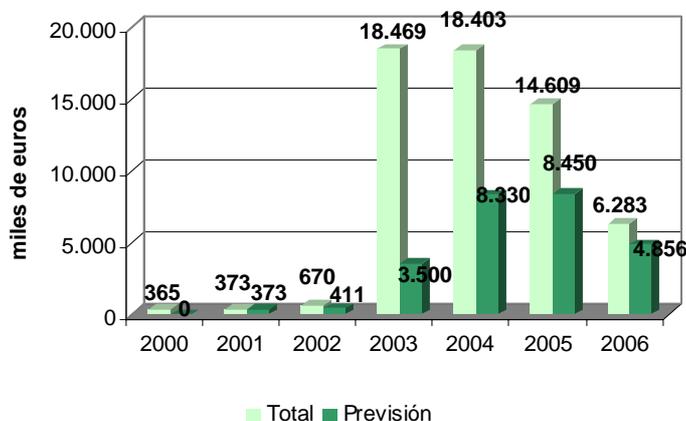
En cuanto a la eficacia del gasto comprometido (175,42%) se encuentra en niveles muy superiores a la eficacia financiera de la medida con un 91,25%.

Gráfico nº 46: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 47: Coste total subvencionable. Medida IX.p. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida r. Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria

Esta medida va dirigida a mejorar la competitividad ganadera y el apoyo a las inversiones colectivas. Dentro de cada una de estas líneas de actuación se incluyen diferentes actuaciones:

- Mejora de la competitividad ganadera:
 - Dotación de equipamiento
 - Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar de los animales
 - Apoyo a las Agrupaciones de explotaciones
 - Diversificación de la actividad y mejora de los medios de producción
- Apoyo a las inversiones colectivas: dirigidas a la mejora de las infraestructuras de uso colectivo

Esta medida contaba con un presupuesto inicial de 20.820.000 Euros (4,42% del presupuesto total del programa) y finalmente la ejecución de la medida ha alcanzado 17.469.000,06 Euros lo que supone un 3,61% del total de pagos realizados en el programa.

La eficacia media de la medida en el periodo de programación ha alcanzado un 82,71%, porcentaje ligeramente inferior al calculado a partir de los datos de los indicadores comunes (98,93%).

Tabla nº 99: Medida IX.r. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

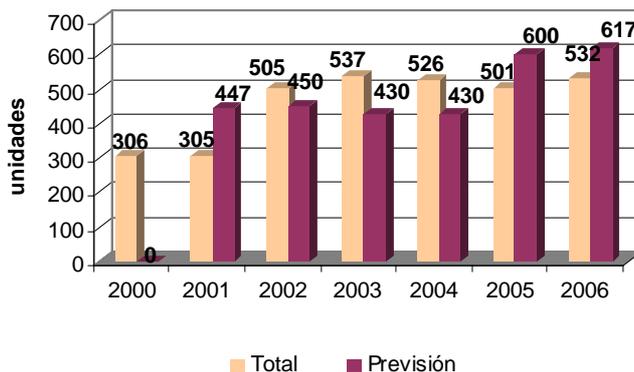
Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Inversiones colectivas	581	10.315,17	12.668,07	3.430,08	1.715,04
Apoyo Agrupaciones Defensa Sanitaria	1.068	54.671,36	35.402,94	9.205,07	4.602,04
Equipamientos ovino/caprino	1.333	8.076,41	7.783,10	1.672,35	836,18
Otros	230	9.386,90	8.627,59	1.454,81	669,41
Total	3.212	82.449,83	64.481,70	15.762,32	7.822,66
<i>Previsión (total)</i>	2.974	-	71.001,00	15.932,00	7.945,00
Eficacia (%)	108,00%	-	90,82%	98,93%	98,46%

*** Para el año 2000 no se incluyó previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

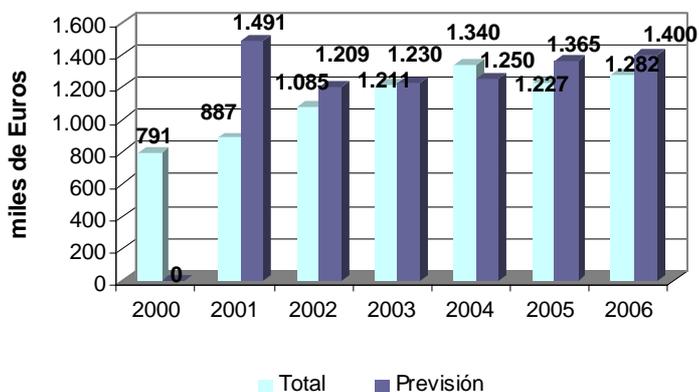
En cuanto a las solicitudes aprobadas, la mayor parte han ido dirigidas a equipamientos ovino/ caprino y a apoyar a Agrupaciones de Defensa Sanitaria. Teniendo en cuenta el volumen de gasto público comprometido las ADS han contado con dos tercios del total del gasto público comprometido.

Gráfico nº 48: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.



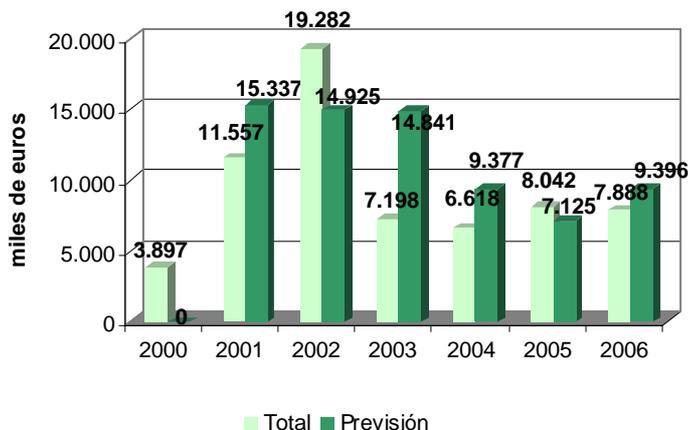
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 49: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 50: Coste total subvencionable. Medida IX.r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medidas. Fomento del turismo y del artesanado

En esta medida se incluye únicamente actuaciones enmarcadas en los Planes de desarrollo local aprobados a los Grupos de Acción Local. Esta medida contaba inicialmente con un presupuesto de 9.564.000 Euros (2,03% del gasto público total del programa) y finalmente el volumen de pagos ha alcanzado 8.777.872,67 Euros (1,81% del total de pagos realizados en el programa). La eficacia media de la medida durante el periodo de programación ha sido del 90,89%, muy inferior al 196,52% calculado en base a los indicadores comunes del programa.

Tabla nº 100: Medida IX.s. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
				Total	FEOGA
Actividades de turismo	354	32.031,00	43.447,00	11.416,00	5.679,00
Actividades de artesanado	8	221,00	323,00	102,00	51,00
Total	362	32.252,00	43.770,00	11.518,00	5.730,00
<i>Previsión (total)</i>	212	-	20.594,00	5.861,00	2.869,00
Eficacia (%)	170,75%	-	212,54%	196,52%	199,72%

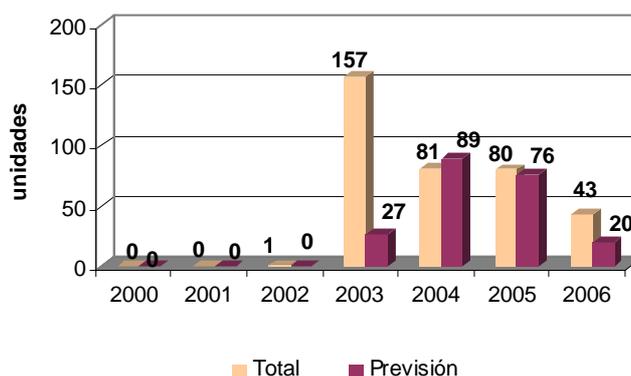
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

*** Para los años 2000 y 2001 no se desarrolló esta medida propia de los PRODER por lo que no hay previsiones ni actividades desarrolladas. Para el año 2002 no se incluyen previsiones.

Al igual que ocurre con otras medidas gestionadas por los grupos PRODER, durante los primeros años del programa no se llevaron a cabo actuaciones mientras que es a partir del año 2003 cuando comienzan a desarrollarse los proyectos.

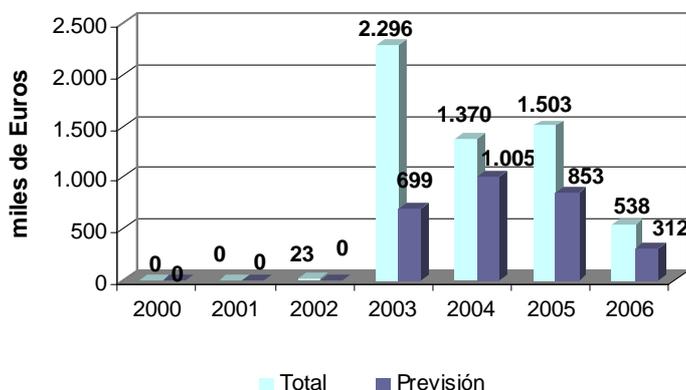
Esta medida ha tenido una gran aceptación, desarrollándose numerosos proyectos en todo el territorio PRODER. La mayor parte de estos proyectos van dirigidos al sector turístico mientras que la artesanía cuenta con un menor número de solicitudes aprobadas.

Gráfico nº 51: Número de solicitudes aprobadas. IX.s. Fomento del turismo y del artesanado.



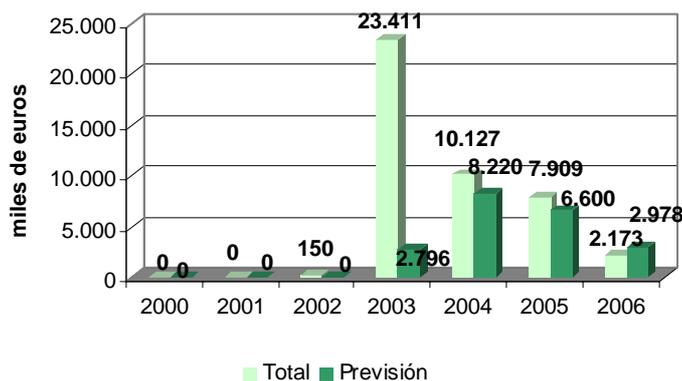
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 52: Gasto público comprometido (FEOGA). IX.s. Fomento del turismo y del artesanado.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 53: Coste total subvencionable. IX.s. Fomento del turismo y del artesanado.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal

Dentro de esta medida se incluyen actuaciones dirigidas a proteger y recuperar especies y hábitats y a conservar los espacios naturales como instrumentos para la preservación de la biodiversidad, actuaciones para la ordenación y mejora de los recursos de las poblaciones de la fauna silvestre y silvopastorales favoreciendo un aprovechamiento compatible con la conservación de la naturaleza.

- Dentro de esta medida se establecen 3 líneas de actuación:
- Conservación de la biodiversidad (flora y fauna silvestre)
- Aprovechamiento racional del patrimonio natural
- Conservación de la biodiversidad (Gestión de la RENPA)

Esta medida contaba con un gasto público de 52.902.000 Euros (11,22% del gasto público total del programa) y finalmente el volumen de pagos realizado en la medida ha alcanzado 43.837.628,12 Euros (9,05% del total de pagos del programa). Esto supone una eficacia media del 82,99%, porcentaje inferior al calculado a partir de los datos de los indicadores comunes del PDR (101,12%)

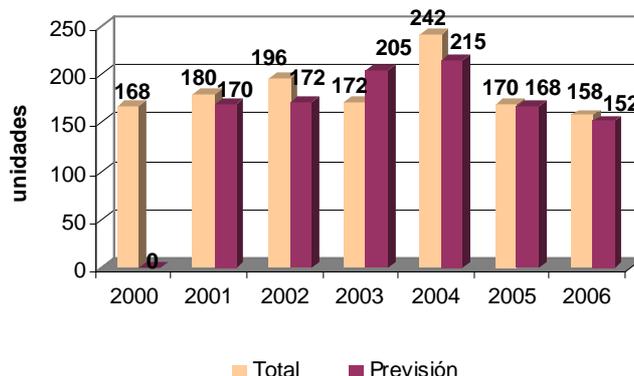
Tabla nº 101: Medida IX.t. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Número de hectáreas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
					Total	FEOGA
Protección del medio ambiente	1164	159	1.853,00	44.384,86	42.531,86	20.841,93
Mejora del bienestar de los animales	122	-	60,00	3.508,87	3.448,87	1.723,93
Total	1286	-	1.913,00	47.893,73	45.980,73	22.565,87
<i>Previsión (total)</i>	1082	-	-	48.683,00	45.472,00	22.709,00
Eficacia (%)	118,85%	-	-	98,38%	101,12%	99,37%

*** Para el año 2000 no se incluyó previsión

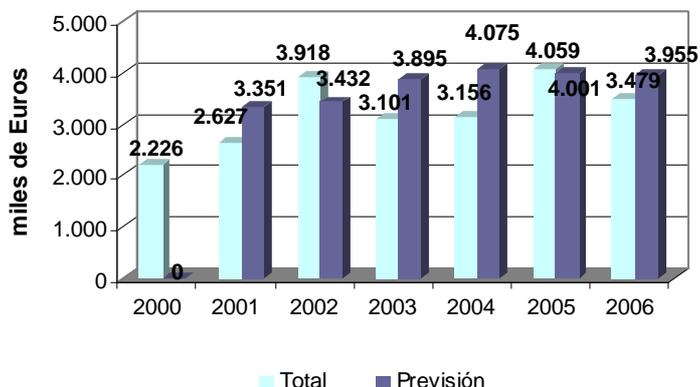
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 54: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales.



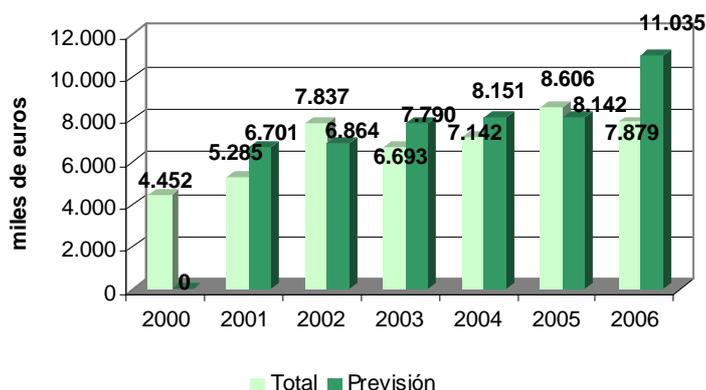
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 55: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 56: Coste total subvencionable. Medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Medida u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados

Esta medida incluye acciones encaminadas a recuperar la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales así como el establecimiento de los medios de prevención adecuados, tales como la lucha contra la langosta.

Esta medida contaba inicialmente con un volumen de 2.882.000 Euros (0,61% del total del programa) mientras que la ejecución de la misma ha supuesto un volumen de pagos de 16.637.646,98 Euros (3,44% del total de pagos del programa). Esta elevada ejecución de la medida frente a los gastos previsto supone una eficacia media de la

medida de un 576,30%, un porcentaje superior al calculado a partir de los indicadores comunes del PDR.

Tabla nº 102: Medida IX.u. Indicadores comunes para el seguimiento (acumulado 2000-2006)

Acción	Número de solicitudes aprobadas	Número de hectáreas	Costes totales a cargo de los beneficiarios (en miles de EUR)	Coste total subvencionable (en miles de EUR)	Importe del gasto público comprometido (en miles de EUR)	
					Total	FEOGA
Recuperación de la capacidad de producción agraria	54	132.226,00	0,00	14.997,15	14.997,15	7.499,07
Establecimiento de medios de prevención	21	-	0,00	1.012,00	1.012,00	484,00
Total	75	-	0,00	16.009,15	16.009,15	7.983,07
<i>Previsión (total)</i>	51	-	-	8.002,00	8.002,00	3.979,00
Eficacia (%)	147,06%	-	-	200,06%	200,06%	200,63%

*** Para el año 2000 no se incluyó previsión

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

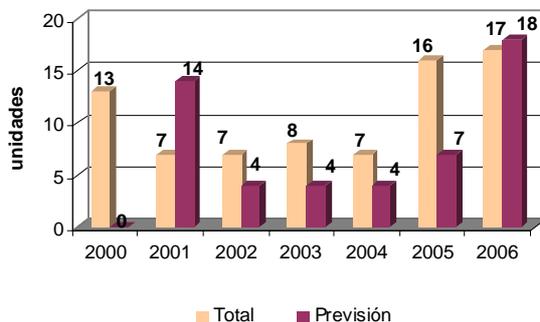
Se han incluido en los indicadores comunes del año 2001 las previsiones establecidas para este año en el informe del año 2000 y que el gestor no había incluido.

En el informe del año 2004 se incluyen unas previsiones para el año 2005 de 601 solicitudes aprobadas mientras que en los indicadores comunes de este año 2004 se incluye como comprometido 7 solicitudes aprobadas ya que 595 solicitudes de la submedida u3 se consideraron con un solo expediente, unido a las solicitudes existentes en las otras submedidas el total asciende a las 7 solicitudes incluidas en los indicadores comunes del 2004 aunque quedaron las 601 en el cuadro de previsiones al no ser modificada la cantidad en su momento.

Se han sustituido las 601 solicitudes previstas en los indicadores comunes de esta medida para el año 2005 por 7.

Esta medida ha contado con un número de solicitudes mucho mayor al previsto debido a los desastres producidos por las riadas que hicieron necesario ampliar la dotación presupuestaria de esta medida.

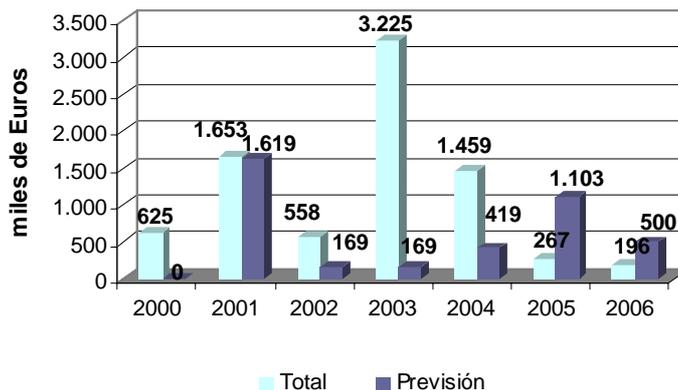
Gráfico nº 57: Número de solicitudes aprobadas. Medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

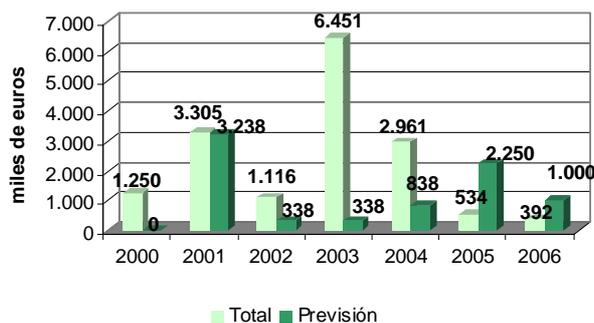
El grado de ejecución de esta medida ha sido muy superior al previsto ya que mientras los indicadores suponen un eficacia del gasto comprometido del 200% la eficacia financiera de la medida ha sido del 576%.

Gráfico nº 58: Gasto público comprometido (FEOGA). Medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

Gráfico nº 59: Coste total subvencionable. Medida IX.u. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural

4.3. Respuestas a las preguntas de la evaluación

El Documento STAR nº VI/12004/00 Final (parte B), de diciembre de 2000, definía el *Conjunto de preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores*. Estas preguntas se efectuaron con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1750/1999 de la Comisión.

Preguntas comunes de evaluación de carácter transversal (aplicables a los diferentes capítulos del Reglamento del Consejo)

1. ¿En qué medida ha influido la ayuda en el nivel, la composición y la distribución de la población en las áreas rurales?

1.2. Introducción

La Comunidad Autónoma de Aragón sufre una fuerte tendencia de despoblación de su territorio tal y como se ha reflejado en el análisis de la evolución de los indicadores de contexto. La densidad demográfica es una de las más bajas a nivel nacional y europeo. Sólo la capital, Zaragoza, presenta una densidad demográfica aceptable. Para el resto de la provincia así como para Huesca y Teruel en su conjunto, la pérdida de población representa el mayor de los problemas demográficos.

El PDR Aragón ha mantenido el objetivo de fijar población en el medio rural dentro de sus prioridades. En la descripción geográfica y socioeconómica realizada en el año 2000 e incluida en el PDR se citaba la baja densidad demográfica como uno de los problemas más relevantes de Aragón.

El PDR, dentro del sistema de indicadores de seguimiento incluye dos particularmente relacionados con la evolución de la población:

- *Crecimiento vegetativo*
- *Densidad demográfica*

Estos indicadores pretenden realizar un seguimiento específico sobre la materia y permiten apreciar la incidencia de las políticas (no sólo de Desarrollo Rural) aplicadas sobre el territorio y sus efectos.

En este sentido, el impacto del PDR sobre el aspecto demográfico debe matizarse, a juicio del equipo evaluador, por varias razones:

1. El volumen financiero del PDR en comparación con los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma u otros programas nacionales y regionales, siendo importante en valores absolutos, no lo es tanto en términos relativos.

2. El incremento de la densidad demográfica no es fruto de esfuerzos inmediatos sino de los cambios en las tendencias sociales y demográficas que, en las últimas décadas no favorecen el interés de las zonas rurales como lugar de residencia habitual o el tamaño elevado de las familias, como factores de incremento y regeneración de la población del medio rural.
3. La población en el medio rural mantiene un elevado índice de envejecimiento, en especial, comparado con la población urbana que no favorece los efectos regeneradores poblacionales y tiene consecuencias inmediatas sobre las vías de desarrollo territorial.
 - *¿Puede asegurarse que las medidas llevadas a cabo están frenando la despoblación?*

Del análisis realizado puede concluirse que el objetivo de frenar la despoblación se intenta alcanzar de manera indirecta fomentando la mejora de la calidad de vida en el medio rural y facilitando la creación de oportunidades personales y profesionales para su población.

Se trata de un objetivo transversal de todo el Programa. En este sentido, no figura una medida específica que fije evitar la despoblación como objetivo directo, precisamente por la dificultad metodológica de abordar este problema con una respuesta unívoca.

El análisis realizado de modo particular sobre los grupos PRODER tiene, a priori, una incidencia más directa sobre la población rural que no se encuentra relacionada directamente con el medio agrario. La contribución a la financiación de proyectos de creación de nuevas empresas o la ampliación de empresas ya existentes tiene una influencia directa sobre el incremento de la demanda de trabajadores. Este incremento genera expectativas de instalación de la población o, al menos, de fijación de la población, especialmente joven, ya existente en el medio.

- *¿Contribuye el perfil de edad de la población beneficiada a mantener y fomentar una estructura de población equilibrada?*

Aragón cuenta con una pirámide de población invertida, como es propio en la actualidad de las sociedades de los países de la OCDE y europeos, en particular. Los grupos de edad entre 20 y 60 años son los mayoritarios mientras que los menores de 20 años son inferiores en número a los mayores de 60 años.

El PDR no contempla generalmente la discriminación positiva a favor de franjas de edad joven sino que trata de fomentar el desarrollo en todas las franjas de edad de la población activa.

Hay que destacar, sin embargo, que el fomento de las posibilidades de desarrollo profesional, tanto en el medio agrícola como por medio de la diversificación de actividades laborales, contribuye a incrementar las posibilidades de afianzar población y evitar la salida hacia núcleos urbanos.

- *¿Contribuye la distribución por sexo de la población beneficiada a mantener y fomentar una estructura de población más equilibrada?*

Las actividades cofinanciadas por el PDR no han contemplado, en general, medidas de discriminación positiva por sexo. Se ha primado cualquier actividad de desarrollo contemplada como acción elegible dentro del PDR con independencia del sexo de los demandantes o beneficiarios. Esto es válido para todas las medidas excepto, de manera parcial, para las acciones PRODER.

En este caso, los Grupos de Acción Local (G.A.L.) sí han fijado criterios que beneficiaban de manera particular a los beneficiarios o a los proyectos liderados por mujeres. Esta prima ha consistido, generalmente, en la modulación del porcentaje FEOGA de cada proyecto incrementándolo en un determinado porcentaje. Esto se ha acordado con un doble objetivo:

- 1) Potenciar las actuaciones de las mujeres en el medio rural y respaldar las iniciativas de las mismas;
- 2) Fomentar el autoempleo de la mujer en el medio rural como método de autoempleabilidad, dadas las dificultades existentes de encontrar empleo por cuenta ajena o como medio de ejercer un trabajo remunerado.

Las actuaciones del PDR, PRODER en particular, han permitido, en la medida de sus posibilidades, favorecer una estructura activa y de ocupación de la sociedad rural más equilibrada entre mujeres y hombres y a dotar a éstas últimas de una mayor importancia en la generación de productos y rentas rurales.

- *¿Se ha reducido el éxodo rural?*

La respuesta a esta cuestión debe partir de las limitaciones anteriormente mencionadas del PDR para lograr este objetivo. Además, deben establecerse observaciones particulares por territorio.

El éxodo rural en los últimos años ha sido disminuido en buena medida gracias a la población inmigrante que se ha instalado en el medio rural. Esta población, si bien en algunos casos excepcionales ha permitido el asentamiento permanente de población, en la mayor parte de los casos se trata de asentamientos temporales. Esta consideración, corroborada con parte de los gerentes de los grupos PRODER permite matizar los efectos de la población inmigrante en cuanto al comportamiento estructural de la evolución de la población.

Por otro lado, en la reducción del éxodo rural contribuyen de manera especial, la implantación de medidas y actuaciones que posibiliten la mejora de la calidad de vida, el aumento de los servicios básicos

- *¿Se ha producido inmigración?*

La inmigración es un fenómeno ampliamente extendido en la sociedad actual que ya existía previamente a la aprobación del PDR y que se ha acentuado año tras año. Se puede decir que el PDR se encuentra como un actor neutro o imparcial en lo que se refiere a los fenómenos de inmigración.

El PDR no ha limitado su campo de actuación dentro de los colectivos elegibles en temas de personas nacionales o inmigrantes. Todos aquellos que se encontraban en los grupos sociales elegibles y que presentaban proyectos elegibles han recibido financiación para sus proyectos. El PDR, por tanto, ha dado un trato similar a todas las personas, independientemente de su procedencia.

Explicado este factor inicial, puede decirse que el PDR no ha tenido capacidad para generar procesos de inmigración. De una parte, debido a la cuantía máxima de las subvenciones concedidas y, de otra, en razón de la distribución de estas ayudas por todo el territorio de Aragón que ha implicado que todas las zonas, comarcas, etc. de la Comunidad Autónoma dispusieran de ayudas accesibles tanto dentro de las medidas per se del PDR como dentro de los grupos PRODER, cuya actuación se complementa con la de los grupos Leader que, si bien no forman parte del PDR, resultan complementarios territorialmente a los PRODER.

2. ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a proteger el empleo?

Los indicadores de empleo están presentes en todas las medidas del PDR por lo que resulta sencillo, a partir del sistema de indicadores, establecer el impacto del Programa en esta materia. Los datos concretos en materia de creación de empleo se recogen en las siguientes preguntas particulares sobre las medidas, si bien, en términos generales, los grupos de empleo más importantes se han generado en las

medida VII (570 empleos), y la medida IX.s (356, de los que 180 correspondían a mujeres).

- *¿Se ha creado/mantenido empleo en las explotaciones agrarias? ¿Qué tipo de empleo? ¿Responde a las necesidades y expectativas de la población?*

Para responder a esta cuestión debe establecerse una separación inicial entre las actuaciones realizadas por los GAL a través de PRODER y el resto de medidas coordinadas por los gestores de los Departamentos de Agricultura y de Medio Ambiente.

En primer lugar, *el enfoque PRODER* no ha incidido de manera directa en la generación de empleo en las explotaciones agrarias. Su objetivo no es tanto el sector agrario en si mismo como las ocupaciones que se encuentran alrededor de esta base económica en el medio rural. La medida de diversificación de las actividades económicas del medio rural (medida 4 de los programas PRODER) ha funcionado con un amplio grado de aceptación por parte de los demandantes de actuaciones a los GAL. Esta medida es una de las más desarrolladas si no la que más desarrollo ha alcanzado en todos los grupos PRODER.

La participación de agricultores o ganaderos en los programas PRODER ha sido más bien en los aspectos de Formación (especialmente en los grupos FEDIVALCA y ADECUARA) y de manera puntual en otras medidas que complementan las actividades agrícolas.

Con las *medidas desarrolladas por la Administración autonómica* de manera directa sí se incide con fuerza sobre agricultores y ganaderos, bien con subvenciones directas a particulares, bien con ayudas a asociaciones, sindicatos, cooperativas agrarias, etc. que figuran en un estado intermedio.

- *¿Se ha creado/mantenido empleo en actividades ajenas a las actividades agrarias? ¿Qué relación tienen dichas actividades con la agricultura? ¿Y con el medio rural? ¿Qué tipo de empleo? ¿Responde a las necesidades y expectativas de la población?*

Así como en la pregunta anterior hay que centrar los comentarios sobre las medidas y submedidas desarrolladas por los gestores de la administración autonómica, en este apartado debe atenderse de manera más destacada a los Grupos de Acción Local y el desarrollo de PRODER en el territorio.

El análisis PRODER señala una amplia heterogeneidad de las ocupaciones subvencionadas por parte de FEOGA. En las medidas PRODER 2 y 3 se ha apoyado iniciativas agrícolas y de transformación, básicamente, mientras que en la medida 4 se ha subvencionado iniciativas relacionadas con servicios a la población de carácter muy diverso. Finalmente, en la medida 5, las subvenciones y beneficiarios finales se articulan en torno al incremento de la capacidad de alojamiento y servicios para el visitante de las zonas rurales (casas de turismo rural, hoteles rurales, ampliación de la oferta de restauración, etc).

3. ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a proporcionar un nivel de ingresos apropiado en la población rural?

- *¿Se ha creado/mantenido empleo en las explotaciones agrarias? ¿Qué tipo de empleo? ¿Responde a las necesidades y expectativas de la población?*

Dentro de las medidas del PDR no todas han estado destinadas o han contemplado como objetivo último la creación de empleo dentro de sus resultados inmediatos. La creación de empleo se ha generado, en la mayoría de los casos, mediante el apoyo a la contratación de técnicos de las medidas IX.r.1.2 Apoyo ADS, donde se apoya las labores de un veterinario por cada Agrupación; la medida IX.I.2.2. Asistencia a la Gestión de Explotaciones, donde se subvencionan gastos tras la contratación de un Técnico de gestión; IX.I.2.1. Apoyo a la producción integrada y ATRIAS, donde se subvencionan gastos ligados a un técnico de apoyo a las agrupaciones agrarias en temas fitosanitarios.

Además de estos efectos, en las actuaciones de Medio Ambiente que conllevan la contratación de cuadrillas forestales, grupos de mantenimiento, etc. donde se produce la contratación durante todo el año de cuadrillas, normalmente agricultores, ganaderos, de las propias zonas.

Finalmente, las subvenciones concedidas en el caso de la medida VII.g.1. Apoyo a la industria agroalimentaria, mediante la contribución al incremento de la producción y mejora de los procesos, genera una reactivación económica que implica la generación de nuevos puestos de trabajo, de acuerdo con lo extraído en el apartado 4.2 de este mismo capítulo.

- *¿Se ha creado/mantenido empleo en actividades ajenas a las actividades agrarias? ¿Qué relación tienen dichas actividades con la agricultura? ¿Y con el medio rural? ¿Qué tipo de empleo? ¿Responde a las necesidades y expectativas de la población?*

La creación de empleo fuera de las actividades estrictamente agrícolas se han generado en buena medida en el ámbito de los PRODER, en particular en la medida IX.p.1. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y afines. En esta medida se ha contribuido al impulso de actividades en el medio rural de carácter general basadas en el comercio, la primera transformación, los métodos agrarios y ganaderos ecológicos o innovadores, el cultivo de productos no ligados tradicionalmente a las actividades agrarias (plantas aromáticas, medicinales, etc.).

El sector servicios y el industrial, en menor medida, han sido los grandes beneficiados de esta medida, tanto en ámbitos ligados al turismo (casas de turismo rural, restaurantes, bares, en la medida IX.s.1), al comercio (servicios ligados cosmética, belleza, panaderías...), a la transformación agroalimentaria (queserías, industrias de loncheado...), etc.

Este tipo de empleo permite responder a las necesidades básicas de abastecimiento de servicios que demanda el medio rural de cara a incrementar su calidad de vida. Estas actividades resultan absolutamente complementarias con las estrictamente agrícolas y ganaderas.

4. ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a mejorar la situación del mercado, en particular, en lo que se refiere a la reorientación de la producción, la mejora de la calidad y la competitividad?

- *¿Cómo y en qué medida han contribuido las actuaciones, directa o indirectamente, a la mejora de las rentas agrarias?*
- *¿Cómo y en qué medida han contribuido las actuaciones, directa o indirectamente, a la mejora de las rentas no agrarias?*

Las medidas *nº VII. Mejora de la Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas* y *nº IX. Fomento de la Adaptación y Desarrollo de las Zonas Rurales* constituyen los modelos básicos de intervención del PDR a favor de la reorientación de la producción y la mejora de competitividad.

Dentro de estas medidas, las submedidas *VII.g.1 Apoyo a la industria agroalimentaria* comprende la mayor parte de actuaciones que inciden de manera directa en este sentido. En los últimos tres años del PDR se apoyaron 493 proyectos de los que 105 representaban proyectos de nuevas instalaciones. La inversión total subvencionable se duplicó entre

2004 y 2006 y, aunque no alcanzó los resultados previstos inicialmente, la evolución mostrada asegura un desarrollo muy positivo. Los indicadores de la medida aportan el dato, además de 125 empresas apoyadas (2004-2006) que comercializaban productos de calidad, por lo que en torno a un 25% de las subvenciones concedidas (proyectos aprobados) se destinaron a la mejora de la calidad y la competitividad de los productos.

Junto con esta medida, la más importante en el presupuesto con una cuarta parte de los recursos, las medidas de apoyo a las estructuras agrarias, las ATRIAS, y las medidas del grupo IX.r de apoyo a la competitividad ganadera representan los elementos más claros de apoyo a la competitividad agrícola y ganadera, si bien no tanto en la reorientación del sector como en la potenciación de la calidad y la competitividad.

5. ¿En qué medida se ha tenido en cuenta la protección del medio ambiente en la programación del desarrollo rural para mejorar los aspectos medioambientales de las actividades rurales, incluyendo las agrarias?

- *¿Qué incidencia tiene el PDR en la gestión del medio natural de Aragón?*
- *¿Qué medidas presentan un efecto ambiental positivo apreciable y qué peso financiero suponen en la ejecución llevada a cabo?*
- *¿Qué medidas presentan un efecto ambiental negativo apreciable y qué peso financiero suponen en la ejecución llevada a cabo?*
- *¿Cuál es la valoración ambiental de los cambios en el uso del suelo que han podido derivarse de las actuaciones?*
- *¿Han contribuido las actuaciones a reducir el consumo de recursos naturales no renovables? ¿Y a mejorar la eficiencia en el uso del agua?*
- *¿Han contribuido las actuaciones a reducir la emisión de gases con efecto invernadero? ¿Y de otros gases nocivos?*
- *¿Han contribuido las actuaciones a minimizar la contaminación del suelo y de las aguas?*
- *¿Han contribuido las actuaciones al mantenimiento y mejora del paisaje rural?*

El Medio Ambiente, como principio comunitario, actúa transversalmente en todas las medidas. Así, en la medida nº VIII o en la nº IX, así como en la selección de proyectos PRODER, se ha primado aquellos proyectos que dispusiesen de medios para disminuir o corregir las afecciones medioambientales.

Sin embargo, la visión más clara de apuesta medioambiental del PDR se articula a través de la medida nº VIII Silvicultura desarrollada íntegramente por el Departamento de Medio Ambiente. En este sentido,

el PDR se encuentra desarrollado no sólo por el Departamento de Agricultura y Alimentación sino que se trabaja de manera conjunta (técnica y gerencialmente) con el Departamento de Medio Ambiente.

Además de en la medida nº VIII, el Departamento de Medio Ambiente actúa de manera directa en la medida IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje a través de 3 Servicios.

Las actuaciones del Departamento son diversas y comprenden desde la protección y regeneración forestal del territorio aragonés hasta la protección cinegética y de los espacios fluviales, pasando por la instalación de pequeñas infraestructuras y la contratación de asistencias técnicas para el seguimiento de las especies amenazadas y en peligro de extinción, por lo que se actúa de manera integral tanto sobre la protección como sobre la recuperación y puesta en valor del Medio Ambiente.

La suma del presupuesto de todas las medidas desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente supera el 39% del total del PDR por lo que este dato refuerza la apuesta medioambiental del PDR tanto de una manera directa como transversalmente.

6. ¿En qué medida ha contribuido la programación y aplicación de los programas al logro del impacto previsto?

- *¿Se identifican sinergias entre actuaciones considerando las diferentes etapas de la cadena de producción agraria?*
- *¿Se identifican sinergias entre actuaciones considerando obstáculos específicos para el desarrollo rural?*
- *¿Se identifican sinergias entre actuaciones considerando objetivos de masa crítica en relación con la movilización de procesos de desarrollo?*
- *¿Se identifican limitaciones en relación con la participación en el programa de beneficiarios con mayor necesidad y/o potencial y como consecuencia de problemas relacionados con la gestión? ¿Hay problemas en relación con la publicidad de las ayudas? ¿Hay problemas con los criterios de subvencionalidad? ¿Hay problemas con la diferenciación de primas? ¿Hay problemas con los procedimientos y criterios de selección de los proyectos? ¿Hay problemas con los plazos? ¿Se ha potenciado suficientemente el efecto palanca del programa (gastos totales directos de los beneficiarios/cofinanciación pública)?*

Los resultados mostrados por los indicadores muestran un resultado positivo en términos de impacto del PDR sobre el territorio. Las actuaciones descritas en el PDR se encuentran desarrolladas de manera sinérgica por las unidades gestoras. Al inicio del PDR se plantearon las

necesidades de intervención que se han visto correctamente analizadas y planteadas a través de medidas y submedidas de intervención en el PDR.

Habría que haber considerado, sin embargo, la sinergia y complementariedad de las actuaciones del PDR con otros programas comunitarios FEDER y FSE (DOCUP de objetivo nº 2 de Aragón y PO FSE de Objetivo nº 3 de Aragón), especialmente en la medida III, de formación, y en las actuaciones coordinadas por las Diputaciones Provinciales, donde no se aprecia una diferencia de valor añadido entre los proyectos cofinanciados por FEDER y los cofinanciados por FEOGA-G.

Los criterios de elegibilidad de los proyectos resultan, según el equipo evaluador, correctos, tanto en las convocatorias realizadas por el Gobierno de Aragón como en los criterios aplicados por los grupos PRODER. Así, se ha revisado los criterios de selección de una buena parte de los grupos y se considera que responden a criterios de equidad, transparencia y concurrencia.

Formación

7. ¿En qué medida los cursos de formación subvencionados se ajustan a las necesidades y son coherentes con otras medidas del programa?

- *¿Qué temas se han señalado como lagunas o deficiencias en la programación? ¿Cuáles otros como posibilidades u oportunidades?*
- *¿Cómo se planifican las actuaciones formativas en el marco del PDR?*
- *¿Cuáles son los principales temas tratados en las actuaciones formativas llevadas a cabo? ¿Qué características tienen los cursos de formación impartidos?*
- *¿Resultan coherentes las actuaciones con las necesidades detectadas y con las restantes medidas del PDR?*
- *¿Es coherente la formación impartida en el marco del PDR con otras actuaciones cofinanciadas de aplicación en la región?*
- *¿Se detectan necesidades específicas y relevantes que no están siendo cubiertas adecuadamente?*

Los cursos de formación, en sentido estricto, han sido desarrollados por los grupos PRODER en su mayoría. Por este motivo, las reflexiones de este apartado se refieren de manera muy directa a ellos.

La imposibilidad de liderar *motu proprio* acciones de formación ha hecho que la medida de Formación no haya alcanzado un gran desarrollo en

PRODER. De hecho es la medida con un nivel de ejecución muy bajo tanto en términos absolutos como relativos.

Se ha apreciado una multiplicación de los cursos de formación (con cofinanciación FEOGA-G, FSE, propios de entidades públicas, Cámaras de Comercio, asociaciones, etc.) que pueden explicar el escaso acercamiento de grupos y asociaciones a FEOGA. Normalmente, se identifica más a FSE con la formación y no tanto a FEOGA, que hace que un buen número de demandantes no se planteen PRODER o FEOGA como fuente de financiación y base de trabajo para su formación.

Por otra parte, dentro de la formación realizada, muy poca se ha desarrollado en relación directa con las necesidades agrarias. En efecto, los sindicatos y asociaciones agrarias son demandantes residuales de formación, por lo que el objetivo de incrementar los niveles, al menos teóricos, de formación de agricultores y ganaderos no parece haberse cumplido con claridad y efectos importantes.

Diversos gerentes de grupos PRODER han comentado la necesidad de reorientar la dinámica de la formación de manera que se incentive no tanto la realización de una gran número de cursos, sino menos cursos, pero más específicos, de mayor calidad y más cercanos al medio rural. En este sentido, se sugiere la necesidad de no plantear un mínimo de alumnos para cada curso y no establecer unos criterios económicos similares para todos los territorios. Las razones se encuentran en que, debido a la escasa y dispersa población, en muchas ocasiones es necesario “completar” los cursos con personas poco interesadas en la formación pero “necesarias” para que el curso se realice. Además, el hecho del límite de presupuesto por curso ocasiona que en los territorios con mayor dispersión demográfica e infraestructuras deficientes los costes de cada curso sean muy superiores a los que se pueden realizar en otras áreas o comarcas.

8. ¿En qué medida los conocimientos técnicos/competencias adquiridos han contribuido a mejorar la situación de los que han seguido la formación y del sector agrícola/forestal?

- ¿Cuál es el perfil de los beneficiarios de la formación impartida? ¿Ha mejorado la remuneración o la renta de los beneficiarios? ¿Han mejorado las condiciones de seguridad en el trabajo? ¿Ha mejorado la calidad de vida? ¿Han mejorado las condiciones laborales?
- ¿Cuál es el perfil de las explotaciones que han participado a través de alguno de sus miembros en las actuaciones formativas? ¿Han iniciado

algún tipo de reconversión o reorientación productiva? ¿Han llevado a cabo planes de mejora?

- ¿Qué resultados se están obteniendo en relación con la transferencia tecnológica al sector agrario?

Como se ha señalado en la pregunta anterior, poca formación se ha destinado específicamente a agricultores, ganaderos, o empresarios de transformación agroalimentaria. La formación ha sido más aprovechada por parte de quienes buscaban una formación más general (informática, nuevas tecnologías, etc.) que han permitido un incremento de la calidad de vida de la población rural pero no directamente un incremento de la formación técnica de la población agraria.

En este sentido, se valora como muy positivo actuaciones como la apuesta por las ATRIAS o las Agrupaciones de Defensa Sanitaria que, aunque no pretenden la formación entre sus objetivos, sí aportan un fuerte componente de capacitación técnica fitosanitaria a los agricultores.

Por otra parte, se valora muy positivamente las herramientas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón a través de la Oficina del Regante y la divulgación fitosanitaria. Estas actuaciones, a disposición de la población rural agraria, facilitan la vida laboral de estos trabajadores y contribuyen a la capacitación profesional.

Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas

9. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?

- *¿En qué medida la gestión de las ayudas está contribuyendo a la creación y consolidación de un tejido empresarial competitivo?*
- *¿De qué modo las empresas beneficiarias han incrementado su competitividad?*
- *¿En qué medida se ha contribuido a la creación de nuevas industrias competitivas?*
- *¿En qué medida la distribución territorial del gasto ha obedecido a criterios de competitividad empresarial?*
- *¿En qué grado las empresas beneficiarias han mejorado y optimizado sus efectivos y procesos productivos?*

- *¿En qué grado las empresas beneficiarias disponen de sistemas de gestión certificados?*

Tal y como se señalaba anteriormente, la medida VII.g ha sido la medida determinante de este campo de actuación. Las actuaciones realizadas, a través de convocatorias anuales realizadas por la D.G. de Fomento Agroalimentario, han permitido la participación directa de las empresas de transformación agroalimentaria en el PDR.

Los resultados obtenidos en materia de empleo, si bien no registran valores muy importantes en términos absolutos, se ha registrado un total de 530 nuevos empleos creados en los últimos tres años del PDR, con una media cercana los 200 nuevos empleos cada año. Este número es muy importante en el medio rural, donde las dificultades para la creación de empleo y fijación de la población son muy importantes. Dentro de este número, además, sólo están considerados los trabajadores fijos. Los trabajadores eventuales o temporales resultarían ser más abundantes.

Los proyectos que suponen la creación de nuevas instalaciones han quedado registrados como 105 en los últimos tres años del PDR. Esto supone más de un 20% del total de subvenciones concedidas.

En relación con las empresas con productos de fuerte calidad, la medida IX.m se dedica a la comercialización de estos productos. Los indicadores muestran un total de 81 subvenciones concedidas en esta materia en los últimos años. El número es elevado, en comparación con el escaso número de empresas ligadas a sistemas de reconocimiento de la calidad (por ejemplo, la "C" de Calidad Alimentaria que otorga el Gobierno de Aragón), respecto del total de empresas agroalimentarias.

10. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad de los productos agrícolas gracias al aumento de su calidad?

- *¿Qué sistemas se han introducido en la programación para valorizar los productos agroalimentarios en términos de calidad?*
- *¿En qué medida las ayudas a las industrias han contribuido a la puesta en el mercado de producciones bajo distintivos de calidad reconocidos?*
- *¿Qué importancia tienen las ayudas destinadas a la puesta en el mercado de producciones bajo distintivos de calidad reconocida?*
- *¿Cuáles son las principales limitaciones que han encontrado las industrias para la valorización de las producciones en términos de calidad?*

Las subvenciones concedidas han sido determinantes a la hora de apostar por producciones de calidad por parte de las empresas agroalimentarias. El principal problema con el que se enfrenta una empresa a la hora de decidir establecer productos integrados en sistemas de calidad certificada es el coste adicional que ello implica y la dificultad para comercializar estos productos.

De ahí que las subvenciones concedidas sobre este tipo de proyectos se destinen a paliar los sobrecostes derivados de la aplicación de sistemas de calidad certificada, de la incorporación de elementos innovadores en al producción o la atención especial a criterios medioambientales o sanitarios (tanto voluntarios como derivados de la aplicación de la normativa) que dificultan la viabilidad económica de los negocios.

Finalmente, dando respuesta a las subpreguntas planteadas, las dificultades presentan dificultades para canalizar en el mercado productos de alta calidad pero con un coste más elevado que otros productos. De ahí que la medida IX.m se concentre en facilitar esta comercialización y en aportar valor añadido tangible a las empresas y productos que participan de manera que el consumidor pueda apreciar ese valor añadido aportado y esté dispuesto a remunerarlo en su justa medida.

11. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?

- *¿Bajo qué mecanismos han incidido las ayudas a la industrialización y comercialización en la mejora del sector productor de base?*
- *¿En qué medida las ayudas han contribuido a valorizar las producciones locales de base?*
- *¿En qué medida las ayudas a las industrias han incidido en la estabilización de la población local?*
- *¿Ha aumentado la cooperación y coordinación entre los productores de base y los agentes de transformación/comercialización?*

Las ayudas concedidas a las empresas instaladas en las zonas más dispersas del territorio han resultado determinantes tanto para la creación de estas empresas, como para el afianzamiento de las ya existentes. Las ayudas concedidas proporcionan un apoyo importante a las producciones locales de base como medio de desarrollo endógeno.

La importancia de estas ayudas y apoyos se observa con claridad en la *medida VII.g* y en la *medida 2 de PRODER* (mejora de la transformación y comercialización de proyectos agrícolas). A través de ellas se ha puesto

en marcha una buena parte de proyectos, como los señalados en la pregunta nº 9 de este mismo capítulo.

Especialmente cercanas al desarrollo endógeno se encuentran las medidas concedidas a través de PRODER pues la mayor cercanía a los emprendedores genera una mayor capacidad de autogeneración de negocios propios. Dentro de PRODER se ha subvencionado un número importante de queserías, bodegas, criaderos de especies autóctonas, panaderías de productos tradicionales, que precisan de un apoyo cercano y directo.

12. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar?

- *¿En qué ámbitos están incidiendo las ayudas a las industrias agroalimentarias en términos de mejora de la salud y el bienestar?*
- *¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado las garantías higiénico-sanitarias de las producciones?*
- *¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores?*

Las dos medidas consideradas dentro de este grupo no presentan una afectación directa sobre los criterios de salud y bienestar en sentido estricto.

Las condiciones de seguridad y salud vienen reguladas por Directivas comunitarias y normativa nacional y regional sobre la que el PDR no interviene. Dentro de la medida VII del PDR no se ha contemplado esta vertiente sino, en cambio, el apoyo a empresas para poderse adaptar a los requerimientos derivados de la actualización de la normativa a este respecto.

Es incuestionable, como ya avanzaba la evaluación intermedia, que las inversiones en nuevas instalaciones o equipamientos o en el reemplazo de instalaciones ya existentes, las condiciones laborales tienden a mejorarse, así como los sistemas de sanidad e higiene de las producciones.

13. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han protegido el medio ambiente?

- *¿En qué medida las ayudas han fomentado la adopción de métodos productivos agrarios bajo reglamentos reconocidos y certificables con beneficios ambientales asociados?*

- *¿En qué medida las mejoras en las industrias agrarias han contribuido a reducir los impactos ambientales de la actividad?*

En la selección de los proyectos de inversión, tanto en la medida VII.g.1 como en la VII.g.2 se han incorporado criterios medioambientales para la selección de los proyectos. Estos criterios implican una puntuación adicional a los proyectos que presentaban mejoras medioambientales.

Silvicultura

14. ¿En qué medida se han conservado y mejorado los recursos forestales a través del programa, especialmente por su influencia en la utilización del suelo y la estructura y calidad de la madera en pie y mediante su influencia en el almacenamiento de carbono en las masas forestales?

- *¿Ha aumentado la superficie forestada?*
- *¿Es previsible el aumento de la producción de madera? ¿Es previsible la mejora de la calidad de la madera producida?*
- *¿Cuál es la incidencia del programa en relación con el almacenamiento de carbono?*

En materia de silvicultura, el programa contempla una medida desarrollada por el Departamento de Medio ambiente de manera exclusiva. La *medida VIII* del PDR se dedica íntegramente a actuaciones de carácter silvícola mediante 4 tipos de actuaciones:

1. planificación y estudios del medio natural
2. ordenación y mejora del medio natural
3. prevención de incendios forestales
4. protección y restauración del suelo y su cubierta vegetal

Las actuaciones que se llevan a cabo han intervenido sobre algo más 10.000 hectáreas, aproximadamente, cada año y se ha puesto en marcha tratamientos selvícolas en masas arboladas en 4.700 hectáreas con el consiguiente incremento de calidad de la madera y de las superficies arboladas.

El aumento de las superficies arboladas prevé el abastecimiento de madera. En este sentido las actuaciones anteriores se complementan con actuaciones dedicadas al control y prevención de incendios, como elementos que disminuyen de manera muy elevada la masa arbórea.

15. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural mediante la conservación y el fomento de la función productiva de las explotaciones forestales, mediante la conservación y el desarrollo del empleo y otras funciones y condiciones socioeconómicas o mediante la conservación y la mejora adecuada de la función protectora de la gestión forestal?

- *¿Es previsible una reducción de costes anuales en las operaciones de silvicultura, recolección, transporte, recogida y almacenamiento de la madera producida?*
- *¿Se ha mejorado la cooperación entre silvicultores?*
- *¿Se han mejorado las salidas comerciales de los productos forestales?*
- *¿Las inversiones han generado actividad en las explotaciones agrarias? ¿Y en el medio rural? ¿Han derivado las inversiones efectos apreciables sobre la renta rural?*
- *¿Se han llevado a cabo actuaciones específicamente dirigidas a la protección y mejora ambiental?*
- *¿Ha contribuido el PDR a la protección del suelo y de las masas de agua?*
- *¿Han contribuido las inversiones a la mejora de los núcleos rurales y de los servicios turísticos?*

En esta materia, el PDR ha actuado a través de las *medidas VIII.i.3 y VIII.i.4* con la prevención y lucha contra los incendios y la protección y restauración del suelo, coordinadas desde la D.G. Medio Natural.

El objetivo de estas medidas no se plantea en términos de reducción de costes económicos directos si bien la prevención de incendios y la recuperación de suelos dañados generan unos beneficios medioambientales sociales y económicos a medio y largo plazo destacables aunque de difícil cuantificación actualmente. La inversión en actuaciones preventivas resulta más eficaz y económica que la recuperación de suelos, masas anteriormente arboladas, etc. que precisan de planes de recuperación costosos y sostenidos en el tiempo; por otra parte, el mantenimiento de las masas forestales implica su utilización cuando así fuere necesario y genera recursos para la Administración y los habitantes del medio rural.

De la misma manera, y a diferencia de las actuaciones que ha realizado el Departamento de Agricultura, en estas actuaciones de la D.G. Medio Natural no se ha estimado necesario impulsar la unión de silvicultores.

En relación a las salidas comerciales de los productos silvícolas, estos representan un muy escaso porcentaje dentro de la formación del valor añadido agrario (en 2003, sólo el 1,2%). Sólo en la provincia de Teruel es ligeramente superior al alcanzar el 4%, aunque no genera efectos determinantes sino más bien pequeñas rentas complementarias para el medio rural. En las reuniones con las unidades gestoras se ha apuntado al cultivo de la trufa como medio potencial de desarrollo económico que está actualmente en fase de expansión en la provincia de Teruel, especialmente.

Por tanto, puede afirmarse que el aprovechamiento de las masas silvícolas no vienen tanto determinado por el aprovechamiento de la madera, como tradicionalmente se venía considerando sino por el de los productos que se generan alrededor; se acaba de citar el caso de la trufa, pero podría añadirse el de las diferentes clases de setas y hongos y el turismo relacionado con el medio ambiente, así como los tradicionales cotos de caza y pesca. En este sentido el PDR cofinancia varios de estos centros piscícolas de repoblación y mantiene (elementos de conservación ordinaria) zonas de cotos que sí proporcionan unas rentas destacables a la población del medio rural y complementan las agrarias.

De esta manera, la generación o colaboración en el empleo se ha generado por varias vías: por una parte, mediante la contratación de cuadrillas forestales, en el caso de la prevención y extinción de incendios; por otra, en el mantenimiento de los montes públicos y en la prevención de riesgos como creación de fajas cortafuegos, pequeñas infraestructuras, etc; y, finalmente, con el impulso de la puesta en valor y dotación de valor añadido a la generación de inversiones empresariales en torno a tradicionales productos forestales como la trufa, hongos, la caza o la pesca.

16. ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques mediante la conservación, protección y aumento adecuado de la diversidad biológica o mediante la conservación de su buen estado y vitalidad?

- *¿Se están utilizando especies de árboles autóctonas para la plantación, regeneración o mejora de las masas forestales?*
- *En la planificación de las actuaciones, ¿se tienen en consideración las zonas de la Red Natura 2000?*
- *¿Qué resultados se han obtenido en relación con la prevención de plagas y enfermedades?*
- *¿Cuál es la incidencia del programa sobre la prevención de incendios forestales?*

La clasificación y territorialización realizada en la Red Natura 2000 se aplica de manera transversal en todas las actuaciones tanto de Medio Ambiente como de Agricultura. La Red Natura se emplea como medio de priorizar o retrasar determinadas actuaciones que puedan beneficiar o crear dudas de perjuicio a las ZEPAs o LICs.

Desde la medida VIII se realizan tratamientos preventivos y contra plagas, especialmente contra la procesionaria del pino. El 18% del presupuesto se destinaba a las actividades silvícolas de la medida VIII, con un nivel de ejecución de casi el 100%. En concreto, 4.700 hectáreas de superficie arbolada han sido tratadas en los últimos 3 años del PDR sobre un total de 31.000 hectáreas de superficie forestal de actuación.

Finalmente, acerca de la relación entre el PDR y las actuaciones preventivas y activas en la prevención y extinción de incendios, se puede considerar determinante el Programa en este sentido. El Gobierno de Aragón elabora un plan anual para cada *Campaña de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales*, de acuerdo con el Plan Cuatrienal 2004-2007, para cada campaña en el que se detallan las actuaciones y medidas a poner en marcha. Destacable resulta la constitución de cuadrillas forestales para cada campaña y el mantenimiento de cuadrillas mínimas que funcionan todo el año realizando las funciones de mantenimiento, conservación y reparación de elementos dañados.

Los planes forestales de prevención y lucha contra los incendios forestales se han incluido desde el principio dentro de los PDR de Aragón, ya desde el período 1994-1999 y, previsiblemente, se mantendrán en el período 2007-2013.

Fomento de la adaptación y desarrollo de zonas rurales

17. ¿En qué medida se ha mantenido o aumentado la renta agraria?

- *¿Cuál ha sido la contribución de las actuaciones a la mejora de las rentas agrarias?*
- *¿Cuál ha sido la contribución de las actuaciones a la mejora de las rentas no agrarias?*

La renta agraria aumentó en 2006 un 19,1% respecto a la de 2005. Este aspecto ha permitido que la dependencia respecto a las subvenciones descienda desde el 42% al 35%. Sin embargo esta no es la tendencia habitual. En 2005, la caída de la renta agraria fue de un 14,6% y en 2004 hubo un ligero crecimiento del 3,6% respecto de 2003. Estos datos muestran una gran tendencia hacia la inestabilidad y, en cualquier caso, hacia incrementos netos muy moderados.

Sin embargo, la contribución del PDR resulta limitada puesto que no se contemplan actuaciones particulares en este sentido. Sólo, de manera indirecta, la medida *IX.k.Reestructuración de explotaciones* actúa mejorando las rentas agrarias en el sentido que mejora la efectividad y competitividad de los terrenos agrícolas. Los efectos directos no han sido calculados en términos cuantitativos en el PDR por lo que es difícil establecer una medida de este impacto. Por otra parte, el bajo nivel de ejecución de la medida obliga a establecer nuevas reservas.

En cuanto a la mejora de las rentas no agrarias, las conclusiones son muy diferentes. En particular, las medidas destinadas al fomento del turismo y la artesanía y a la diversificación de las actividades económicas (*IX.s* y *IX. IX.p*, respectivamente) aportan un notable impulso al desarrollo de actividades económicas no ligadas a las tradicionales agrarias.

Las subvenciones concedidas entre las dos medidas ascienden a 642 para el período final de tres años y la inversión total subvencionable de ambas alcanza los 57.528.000 euros que da una idea del volumen de inversión inducida favorecido gracias al PDR.

18. ¿En qué medida se han mantenido las condiciones de vida y el bienestar de las poblaciones rurales gracias a actividades sociales y culturales, mejores servicios públicos o por la reducción del aislamiento?

- *¿Cuál ha sido la contribución de las actuaciones a la reducción del aislamiento?*
- *¿Cuál ha sido la contribución de las actuaciones al mantenimiento y mejora de los servicios sociales o culturales, especialmente para las personas y familias más jóvenes?*
- *¿Cuál ha sido la contribución a la mejora de los servicios locales y condiciones de residencia?*

El territorio de la Comunidad Autónoma adolece de una fuerte dispersión de la población y mantiene carencias importantes en términos de accesibilidad a núcleos con un alto grado de aislamiento (zonas de las provincias de Teruel y Huesca, especialmente).

El PDR no ha trabajado directamente en materia de accesibilidad a municipios sino a través de medidas indirectas. Por una parte, dentro de la medida *IX.n*, con las Diputaciones Provinciales se han subvencionado proyectos de pequeñas infraestructuras que han mejorado el acceso, la pavimentación, las canalizaciones, etc. de núcleos y municipios. Se ha actuado también en la mejora de pistas forestales o caminos secundarios, sobre todo como mantenimiento del estado.

Este tipo de actuaciones han actuado sobre las que no resultaban cubiertas por otros planes y actuaciones como el DOCUP de Aragón 2000-2006.

Además, las acciones desarrolladas en la medida IX.t han mejorado mediante pequeñas infraestructuras, el acceso o la comunicación a puntos forestales muy concretos, si bien, con escasa incidencia en la población del medio rural.

19. ¿En qué medida se ha mantenido el empleo en las zonas rurales?

- *¿Se ha creado o mantenido empleo agrario? ¿Se ha beneficiado la población menor de 30 años? ¿Se han beneficiado las mujeres?*
- *¿Se ha creado o mantenido empleo en actividades no agrarias? ¿Se ha beneficiado la población rural más joven? ¿Se han beneficiado las mujeres?*
- *¿Ha contribuido a la mejora del mercado laboral la diversificación de actividades lograda?*

Los datos de seguimiento del PDR no aportan información sobre este grupo de edad. Sólo en la *medida IX.s* se establece una cuantificación de los proyectos promovidos por menores de 35 años, que ascienden a 93 para el período 2004-2006. En este caso, se han establecido con carácter voluntario en algunos PRODER una mayor ponderación para los proyectos liderados por jóvenes, igual que en el caso de proyectos liderados por mujeres.

El PDR ha contabilizado un total de 926 empleos creados en los 3 últimos años, de los que 570 se incluyen dentro de la *medida VII.g* (que se relacionan más con actividades agrarias o agroalimentarias) y 356 se relacionan con la *medida IX.s* de fomento del turismo y la artesanía.

Adicionalmente, aunque no incluya datos de seguimiento en términos de empleo, la medida IX.p desarrolla proyectos ligados a la diversificación de las actividades económicas. Esta medida ha tenido un notable impacto en PRODER y, de hecho es la medida con un nivel de ejecución más alto junto con la medida de desarrollo del turismo; ambas han alcanzado niveles de ejecución en torno al 90%.

20. ¿En qué medida se han mantenido o mejorado las características estructurales de la economía rural?

- *¿Cuáles son las estructuras productivas relacionadas con la agricultura y con la ganadería que se han mejorado?*
- *¿Cómo se distribuyen territorialmente las actuaciones desarrolladas para la mejora de las estructuras productivas agrarias?*

- *¿Qué potenciales agrarios se han protegido o recuperado frente a riesgos naturales?*
- *¿En qué medida se ha favorecido la dinamización y movilización del desarrollo endógeno?*

El PDR contempla el desarrollo de las estructuras agrarias de manera que se sienten las bases de desarrollo endógeno. Varias son las medidas que actúan de manera directa. Siguiendo la ordenación de las medidas, destacan las siguientes:

- *IX.g Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas:* mediante las subvenciones a las inversiones productivas realizadas por las empresas tanto de nueva creación como ampliación de las inversiones ya existentes. Para el período 2004-2006 se han concedido 493 subvenciones y se ha alcanzado un volumen de inversión total subvencionable de más de 215 millones de euros. 105 de los proyectos representaban actividades de nueva instalación.
- *IX.k Reparcelación de tierras:* la medida tiene como objetivo un cambio estructural en los modos organizativos de las tierras de labor mediante las ganancias de eficacia y eficiencia derivadas de la agrupación de la tierra. Se trata de actuaciones de cierta dificultad porque además e los criterios técnicos, actúan otros de carácter social o cultural que frenan o ralentizan los resultados y acciones de la reparcelación. La medida ha alcanzado un nivel de eficacia financiera del 68,61% y el número de propietarios ha alcanzado los 5.360 en 2004-2006.
- *IX.l Establecimiento de servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones:* dentro de esta medida se incluyen varias submedidas que inciden de manera determinante en el asociacionismo agrario y en las mejoras fitosanitarias de cooperativas y sociedades agrarias.

Las ATRIAS han alcanzado un total de 378, con una superficie integrada de 221.942 has y con un total de 19.338 socios integrados en ellas. Estos niveles ofrecen una primera idea acerca del interés generado y las utilidades aceptadas por el mundo agrario.

Igualmente, el dato del número total de socios de las entidades beneficiarias ha superado ampliamente los 25.000 en los tres últimos años del PDR.

- *IX.r Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria:* donde se incluye toda una serie de actuaciones de mejora de las condiciones de producción y competitividad ganadera, especialmente las relacionadas con las materias de calidad de los productos y sanidad animal.

Las subvenciones concedidas han ascendido a 1.559 y las explotaciones agrarias integradas en Agrupaciones de Defensa Sanitaria han alcanzado casi las 44.500 en los últimos tres años.

Todas estas medidas tienen sentido por sí mismas pero, además, forman parte de una estrategia de conjunto que pretende, por un lado, apoyar las iniciativas emprendedoras y fijarlas en el territorio y, por otra, crear un factor de desarrollo endógeno haciendo ver las bondades de un sistema de unión en el mundo agrícola y en torno a la sanidad animal y mejora genética como bases de crecimiento y ganancia de competitividad.

Finalmente, hay que resaltar que el PDR contempla, de manera indirecta los riesgos naturales materializados a través de la prevención de plagas naturales (langosta mediterránea) que tiene una afección muy negativa y cíclica en el territorio aragonés, así como mediante la recuperación de la capacidad productiva y las infraestructuras dañadas tras riadas o desastres naturales serios.

21. ¿En qué medida se ha protegido o mejorado el medio ambiente rural?

- *¿Ha contribuido el PDR a una mejor gestión del medio natural en la región?*
- *¿Han generado beneficios ambientales las mejoras agrarias? ¿En relación con la erosión? ¿En relación con la eficiencia del regadío? ¿Se observa una evolución ambiental positiva de los sistemas de producción?*
- *¿Ha contribuido el PDR a la prevención de la contaminación y de las emisiones? ¿En relación con el uso de productos químicos de síntesis? ¿En relación con el tratamiento y gestión de residuos ganaderos?*
- *¿Ha contribuido el PDR a la mejora de los recursos naturales y/o no renovables? ¿Tiene alguna incidencia el programa en relación con el uso de las energías no renovables?*
- *¿Ha contribuido el PDR al mantenimiento o mejora de los suelos no agrícolas?*

La D.G. del Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente gestiona el 29,5% del total del presupuesto del Programa, de acuerdo con las previsiones iniciales. Este dato proporciona una idea aproximada de la

importancia dada por el PDR al Medio Ambiente y a la calidad ambiental y natural del territorio.

La Dirección General participa en dos grupos básicos: por una parte, en medidas más ligadas a la silvicultura y medidas forestales (medida VIII) y a través de la *medida IX.t*, relacionadas con la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento del patrimonio natural y la conservación de la biodiversidad.

Las actuaciones de esta medida IX.t han consistido en la generación de información y documentación de apoyo a la gestión de la biodiversidad mediante asistencias técnicas o a través de la empresa pública del Departamento; en las piscifactorías propias de la DGA para repoblación de ríos y en la contratación de personal, a través de SODEMASA, para el mantenimiento funcionamiento de las reservas, control de las especies amenazadas; planes de recuperación de especies; etc.

Se ha actuado sobre un total de más de 6,5 millones de hectáreas con un total de 37 planes de recuperación o conservación. Asimismo, el número de hectáreas sometidas a planes específicos de ordenación cinegética ha rebasado las 244.000, mientras que los tramos fluviales sometidos a planes de gestión piscícola han alcanzado los 1.200 kilómetros, siempre dentro del período 2004-2006 para el que se dispone de datos.

Es también significativo resaltar el número de Espacios Naturales Protegidos sobre los que se ha actuado, 22, así como el total de hectáreas RENPA con actuaciones específicas, 388.794.



4.4. Medidas adoptadas a partir de las recomendaciones anteriores

4.4.1. Recomendaciones de la evaluación intermedia

Las principales recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia de 2003 se presentan a modo de síntesis en la siguiente tabla:

Ámbitos de análisis	Recomendaciones
Planificación y articulación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar la estrategia recogida en el programa incorporando: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del cuadro de indicadores de contexto del PDR ▪ Actualización del análisis DAFO ▪ Modificación del enunciado del quinto objetivo del PDR de “Formación”, por “Mejora de la Formación” ▪ Cambio de la ubicación de la línea de actuación IX.p.2 desde la medida IX.p hasta la medida IX.r ▪ Actualización de la relación entre las medidas y los objetivos prioritarios y funciones estratégicas del medio rural ▪ Reforzar la dotación de medios humanos y materiales a disposición del programa. ▪ Definir, estandarizar e implementar procesos y soportes para mejorar la comunicación entre los organismos gestores y el organismo coordinador del PDR. ▪ Someter a revisión el cuadro de indicadores y establecer valores objetivo; elaboración de guías definitorias de indicadores. ▪ Establecimiento de un sistema adecuado para el seguimiento periódico de los indicadores ▪ Diseño e implantación de un sistema informático único y conjunto para la gestión homogénea de los programas PRODER. ▪ Creación, en el sistema informático, de un apartado con los datos esenciales de cada proyecto.
Eficacia y Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinamización de actuaciones en materia de concentración parcelaria



Ámbitos de análisis	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento conjunto de la definición de calidad alimentaria de manera conjunta entre el propio sector agroalimentario y la Administración en sus diferentes niveles territoriales. ▪ Promoción de actuaciones en el ámbito I+D+i en relación con la calidad, trazabilidad y la seguridad alimentaria ▪ Realización de un estudio para determinar qué tipo de información podría ser tratada y registrada de manera sistemática con finalidad estadística y cuál sería el soporte y sistema más conveniente para su gestión y actualización. ▪ Potenciación de las actividades orientadas a la diversificación de la economía rural, especialmente en los territorios de “actividad tradicional”. ▪ Refuerzo de las actuaciones en los campos de la calidad y seguridad alimentaria dirigidas a las industrias agroalimentarias. ▪ Mejora de la coordinación administrativa de los diferentes programas que actúan en el campo de la formación. ▪ Fomento de las actividades de formación y sensibilización medioambiental para avanzar conceptualmente en relación con el medio ambiente y aprovechar las potencialidades asociadas al desarrollo sostenible en el medio rural. ▪ Garantizar la disponibilidad de los datos necesarios para completar los indicadores. ▪ Intensificar las actuaciones en materia de transferencia tecnológica
Integración del principio horizontal de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la presencia de indicadores ambientales de integración en el PDR de modo que se garantice al menos un indicador ambiental de integración por medida. ▪ Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras y puesta en marcha de un sistema administrativo para asegurar que la potencial afectación a la Red Natura 2000 de los proyectos es analizada de manera sistemática y “normalizada” ▪ Refuerzo de las actuaciones formativas y de sensibilización medioambiental en el sector para clarificar los conceptos de medio ambiente y desarrollo sostenible.



Ámbitos de análisis	Recomendaciones
Integración del principio horizontal de Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de indicadores relativos a la incidencia sobre el empleo y realizando un seguimiento especial de promotores de proyectos o beneficiarios de empleo en el marco de los programas PRODER.
Otros ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> Atención a los efectos de complementariedad del PDR con el resto de instrumentos para el desarrollo rural para avanzar en la elaboración de una Estrategia de desarrollo rural aragonesa.

4.4.2. Explicación de las recomendaciones propuestas en la evaluación intermedia

Recomendaciones	Explicación de las recomendaciones propuestas en la evaluación intermedia
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar la estrategia recogida en el programa incorporando: <ul style="list-style-type: none"> Actualización del cuadro de indicadores de contexto del PDR Actualización del análisis DAFO Modificación del enunciado del quinto objetivo del PDR de "Formación", por "Mejora de la Formación" Cambio de la ubicación de la línea de actuación IX.p.2 desde la medida IX.p hasta la medida IX.r Actualización de la relación entre las medidas y los objetivos prioritarios y funciones estratégicas del medio rural 	<p>La necesidad de valorar continuamente la estrategia del PDR precisa de la actualización del contexto socioeconómico en el que se desenvuelve, así como el análisis DAFO.</p> <p>Se trata de una recomendación realizada por el evaluador ex ante como mejora de la redacción y del objetivo de la medida.</p> <p>La recomendación buscaba la unificación de todas las submedidas relacionadas con la ganadería en un mismo grupo. En la IX.r se encuentran todas las submedidas relacionadas con este ámbito.</p> <p>Actualización propuesta de acuerdo con el análisis de coherencia realizado entre los objetivos definidos y la estrategia adoptada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la dotación de medios humanos y materiales a disposición del programa. 	<p>Durante el proceso de evaluación se detectó la necesidad de incrementar los medios destinados a la gestión y coordinación del PDR.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Definir, estandarizar e implementar procesos y soportes para mejorar la comunicación entre los organismos gestores y el organismo coordinador del 	<p>Recomendación basada en la necesidad de homogeneizar procedimientos y sistemas de información para facilitar el trasvase de información y el seguimiento ágil del Programa.</p>



Recomendaciones	Explicación de las recomendaciones propuestas en la evaluación intermedia
<p>PDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Someter a revisión el cuadro de indicadores y establecer valores objetivo; elaboración de guías definitorias de indicadores. ▪ Establecimiento de un sistema adecuado para el seguimiento periódico de los indicadores ▪ Diseño e implantación de un sistema informático único y conjunto para la gestión homogénea de los programas PRODER. ▪ Creación, en el sistema informático, de un apartado con los datos esenciales de cada proyecto. 	<p>Las carencias en cuanto al seguimiento de los indicadores hasta el año 2003 basan las recomendaciones sobre el sistema de seguimiento, en particular, los indicadores del PDR, que se encuentran en la Evaluación Intermedia.</p> <p>Esta recomendación particulariza una recomendación anterior basada en la necesidad de homogeneizar los sistemas de seguimiento y evitar la dispersión de los datos.</p> <p>Herramienta de ayuda complementaria a los sistemas informáticos tradicionales que permita ganar en agilidad y en un rápido conocimiento primario de los proyectos incluidos en el Programa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinamización de actuaciones en materia de concentración parcelaria ▪ Tratamiento de la definición de calidad alimentaria de manera conjunta entre el propio sector agroalimentario y la Administración en sus diferentes niveles territoriales. ▪ Promoción de actuaciones en el ámbito I+D+i en relación con la calidad, trazabilidad y la seguridad alimentaria ▪ Realización de un estudio para determinar qué tipo de información podría ser tratada y registrada de manera sistemática con finalidad estadística y cuál sería el soporte 	<p>La medida de concentración parcelaria se encontraba, para el período 2000-2002, en un bajo nivel de ejecución que precisaba de una mención especial en relación a la eficacia.</p> <p>Recomendación basada en la constatación de la demanda, por parte del evaluador intermedio, de un nuevo concepto de calidad que está tratando el sector agroalimentario. Este nuevo concepto debería estar basado en un consenso público-privado con la participación del sector.</p> <p>La necesidad de profundizar en las medidas de I'D y en las de diversificación agraria condujeron a una recomendación que fusionaba ambas necesidades en el sector particular de la diversificación.</p> <p>De acuerdo con la información disponible en el momento de la evaluación intermedia, compartimentalizada y no fácilmente homogeneizable, el evaluador proponía la</p>



Recomendaciones	Explicación de las recomendaciones propuestas en la evaluación intermedia
<p>y sistema más conveniente para su gestión y actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciación de las actividades orientadas a la diversificación de la economía rural, especialmente en los territorios de “actividad tradicional”. ▪ Refuerzo de las actuaciones en los campos de la calidad y seguridad alimentaria dirigidas a las industrias agroalimentarias. ▪ Mejora de la coordinación administrativa de los diferentes programas que actúan en el campo de la formación. ▪ Fomento de las actividades de formación y sensibilización medioambiental para avanzar conceptualmente en relación con el medio ambiente y aprovechar las potencialidades asociadas al desarrollo sostenible en el medio rural. ▪ Garantizar la disponibilidad de los datos necesarios para completar los indicadores. ▪ Intensificar las actuaciones en materia de transferencia tecnológica 	<p>realización de una análisis en profundidad para definir la información más eficaz para incorporar en el seguimiento del PDR.</p> <p>Recomendación que refuerza la idea de fortalecer esta medida como elemento dinamizador y de importancia en el desarrollo rural.</p> <p>De acuerdo con las recomendaciones anteriores, se propone un refuerzo, en el campo de la Formación en los elementos y ámbitos detectados previamente como más importantes y con mayores potencialidades.</p> <p>Recomendación precisada anteriormente basada en la necesidad de disponer rápida y eficazmente de los datos de seguimiento en todo momento.</p> <p>Este campo, detectado como esencial dentro de la formación se recalca de manera particular en esta recomendación dentro del objetivo de Formación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la presencia de indicadores ambientales de integración en el PDR de modo que se garantice al menos un indicador ambiental de integración por medida. ▪ Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras y puesta en marcha de un sistema administrativo para asegurar que la potencial afectación a la Red Natura 2000 de los proyectos es analizada de manera sistemática y “normalizada” 	<p>Dentro del apartado de medio ambiente, el evaluador intermedio consideró necesario el refuerzo de la integración del principio medioambiental de una manera más intensa y horizontal en el PDR, de manera que no quedase demasiado focalizado en la medida nº 8 SILVICULTURA.</p> <p>Al mismo tiempo, dada la importancia de la Red Natura 2000, se recomendaba la implantación de un sistema específico de seguimiento de los espacios incluidos en la Red Natura 2000 para</p>



Recomendaciones	Explicación de las recomendaciones propuestas en la evaluación intermedia
<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de las actuaciones formativas y de sensibilización medioambiental en el sector para clarificar los conceptos de medio ambiente y desarrollo sostenible. 	<p>facilitar el seguimiento de las actividades y elementos de complementariedad entre las actuaciones del PDR y los territorios de Natura 2000.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de indicadores relativos a la incidencia sobre el empleo y realizando un seguimiento especial de promotores de proyectos o beneficiarios de empleo en el marco de los programas PRODER. 	<p>Respecto al principio de igualdad de oportunidades la evaluación intermedia consideraba que la mayor parte de las medidas tenían un impacto neutro. Sin embargo, la recomendación plantea la necesidad de, en los indicadores de empleo, separar por sexo los participantes y trabajadores, de modo que se pueda visualizar mejor la incidencia sobre el principio horizontal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Atención a los efectos de complementariedad del PDR con el resto de instrumentos para el desarrollo rural para avanzar en la elaboración de una Estrategia de desarrollo rural aragonesa. 	<p>La recomendación se refiere a los planes que se realizan desde las administraciones públicas y que tienen como campo de acción el medio rural. La necesaria planificación de una estrategia conjunta, en aras de la efectividad y eficiencia de los programas, permitieron en la evaluación intermedia plantear la posibilidad de establecer una estrategia de desarrollo aragonesa que impulse efectivamente el conjunto de actuaciones sobre el medio rural.</p>

4.4.3. Análisis de la puesta en marcha de las recomendaciones de la evaluación intermedia

En este apartado se analiza la puesta en marcha de las recomendaciones emitidas en la evaluación intermedia del PDR realizada en 2003. Para ello, se toma la misma clasificación que la realizada y se explica cómo se han puesto en marcha las diferentes medidas y, en caso de no haberse hecho, se explican las causas.

Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Cumplimiento	Motivación
<p>Planificación y articulación estratégica</p>	<p>Actualizar la estrategia recogida en el programa incorporando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del cuadro de indicadores de contexto del PDR 	<p style="text-align: center;">✘</p>	<p>Los indicadores de contexto se actualizaron en la evaluación de 2003. La falta de una actualización de la evaluación ha conllevado</p>



Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Cumplimiento	Motivación
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="443 454 815 483">▪ Actualización del análisis DAFO <li data-bbox="443 696 799 837">▪ Modificación del enunciado del quinto objetivo del PDR de “Formación”, por “Mejora de la Formación” <li data-bbox="443 853 839 958">▪ Cambio de la ubicación de la línea de actuación IX.p.2 desde la medida IX.p hasta la medida IX.r <li data-bbox="443 1014 826 1155">▪ Actualización de la relación entre las medidas y los objetivos prioritarios y funciones estratégicas del medio rural <li data-bbox="443 1211 831 1317">▪ Reforzar la dotación de medios humanos y materiales a disposición del programa. <li data-bbox="443 1529 826 1720">▪ Definir, estandarizar e implementar procesos y soportes para mejorar la comunicación entre los organismos gestores y el organismo coordinador del PDR. <li data-bbox="443 1809 826 1951">▪ Someter a revisión el cuadro de indicadores y establecer valores objetivo; elaboración de guías definitorias de indicadores. 	<p data-bbox="954 454 975 483">✘</p> <p data-bbox="954 696 975 725">✘</p> <p data-bbox="954 853 975 882">✘</p> <p data-bbox="954 1055 975 1084">✘</p> <p data-bbox="954 1249 975 1279">✓</p> <p data-bbox="954 1529 975 1559">✓</p> <p data-bbox="943 1850 986 1879">✓/✘</p>	<p data-bbox="1086 297 1362 365">la no actualización de los indicadores de contexto</p> <p data-bbox="1086 416 1362 600">La falta de una actualización de la evaluación ha conllevado la no actualización del análisis DAFO</p> <p data-bbox="1086 651 1326 719">No se ha considerado necesario</p> <p data-bbox="1086 813 1362 918">No se ha razonado la no modificación de la medida</p> <p data-bbox="1086 969 1362 1075">Se estimó que la relación era correcta por lo que no se procedió a su revisión.</p> <p data-bbox="1086 1171 1362 1440">La Dirección General ha realizado un esfuerzo para mejorar la gestión y la eficacia, en dotación de medios humanos, si bien continúa siendo escasa.</p> <p data-bbox="1086 1491 1362 1720">Dentro de un proceso de mejora continua se han incrementado los contactos con las unidades gestoras, especialmente PRODER.</p> <p data-bbox="1086 1771 1362 2031">El cuadro de indicadores del PDR poseía ya unos valores objetivo para algunos de los indicadores finalmente tomados como modificados y</p>



Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Cumplimiento	Motivación
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de un sistema adecuado para el seguimiento periódico de los indicadores ▪ Diseño e implantación de un sistema informático único y conjunto para la gestión homogénea de los programas PRODER. ▪ Creación, en el sistema informático, de un apartado con los datos esenciales de cada proyecto. 	<p>✓/✗</p> <p>✗</p> <p>✗</p>	<p>adicionales. En cambio estos no fijaros valores objetivo</p> <p>Se ha continuado con el sistema establecido inicialmente. No se han añadido mejoras sustanciales</p> <p>Al final del período de programación se valoró la posibilidad de implantarlo si bien, al quedar poco tiempo del Programa se valoró que el coste de integrarlo sería superior al de los beneficios a extraer.</p> <p>No le consta al equipo evaluador la implantación de un apartado de esta naturaleza</p>
Eficacia y Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinamización de actuaciones en materia de concentración parcelaria ▪ Tratamiento conjunto de la definición de calidad alimentaria de manera conjunta entre el propio sector agroalimentario y la Administración en sus diferentes niveles territoriales. ▪ Promoción de actuaciones en el ámbito I+D+i en relación con la 	<p>✗</p> <p>✓/✗</p> <p>✓</p>	<p>La medida de concentración parcelaria ha sufrido una ralentización en los últimos años del PDR</p> <p>Desde el Gobierno de Aragón se realiza una revisión continua de los conceptos de calidad agroalimentaria que se actualizan de manera permanente</p> <p>Las medidas ganaderas inciden sobre los</p>



Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Cumplimiento	Motivación
	<p>calidad, trazabilidad y la seguridad alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de un estudio para determinar qué tipo de información podría ser tratada y registrada de manera sistemática con finalidad estadística y cuál sería el soporte y sistema más conveniente para su gestión y actualización. ▪ Potenciación de las actividades orientadas a la diversificación de la economía rural, especialmente en los territorios de "actividad tradicional". ▪ Refuerzo de las actuaciones en los campos de la calidad y seguridad alimentaria dirigidas a las industrias agroalimentarias. ▪ Mejora de la coordinación administrativa de los diferentes programas que actúan en el campo de la formación. ▪ Fomento de las actividades de formación y sensibilización medioambiental para avanzar conceptualmente en relación con el medio ambiente y aprovechar las potencialidades asociadas al desarrollo sostenible en el medio rural. ▪ Garantizar la disponibilidad de los datos necesarios para completar 	<p style="text-align: center;">✘</p> <p style="text-align: center;">✔</p> <p style="text-align: center;">✔</p> <p style="text-align: center;">✘</p> <p style="text-align: center;">✔</p> <p style="text-align: center;">✔</p>	<p>aspectos de trazabilidad relacionados con la sanidad y seguridad alimentaria, así como con la mejora genética</p> <p>No consta la realización de un estudio de esta naturaleza</p> <p>La apuesta del PDR es clara en este sentido y se refuerza a través de los PRODER</p> <p>La medida de transformación y comercialización agroalimentaria incide en estos campos desde el inicio del PDR</p> <p>Se aprecia una necesidad todavía no satisfecha para coordinar los diferentes programas existentes en Aragón</p> <p>En los cursos realizados por el Departamento de Medio Ambiente se refuerza esta componente</p> <p>El Servicio de Programas Rurales realiza la</p>



Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Cumplimiento	Motivación
	<p>los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificar las actuaciones en materia de transferencia tecnológica 	x	<p>recopilación de dicha información para completar el sistemas de indicadores en los informes anuales</p> <p>Se ha mantenido el mismo conjunto de actuaciones que ya se realizaban, especialmente en el campo de la Formación en los territorios PRODER</p>
<p>Integración del principio horizontal de Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la presencia de indicadores ambientales de integración en el PDR de modo que se garantice al menos un indicador ambiental de integración por medida. ▪ Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras y puesta en marcha de un sistema administrativo para asegurar que la potencial afectación a la Red Natura 2000 de los proyectos es analizada de manera sistemática y “normalizada” ▪ Refuerzo de las actuaciones formativas y de sensibilización medioambiental en el sector para clarificar los conceptos de medio ambiente y desarrollo sostenible. 	<p style="text-align: center;">x</p> <p style="text-align: center;">x</p> <p style="text-align: center;">✓</p>	<p>Los indicadores de la medida VIII no han sido reforzados a través de los indicadores adicionales. Se ha mantenido, dentro de los modificados, los que ya existían al inicio del Período en el PDR.</p> <p>El control de la Red Natura 2000 se ha mantenido por parte de la D.G. Medio Natural sin novedades respecto al modelo inicial.</p> <p>Se ha reforzado esta variable en los cursos de formación realizado y en las publicaciones elaboradas desde el Departamento de</p>



Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Cumplimiento	Motivación
			Agricultura y el de Medio Ambiente.
Integración del principio horizontal de Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de indicadores relativos a la incidencia sobre el empleo y realizando un seguimiento especial de promotores de proyectos o beneficiarios de empleo en el marco de los programas PRODER. 	✓	En los indicadores adicionales se han incluido indicadores relativos al seguimiento del colectivo femenino y de menores de 35 años
Otros ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> Atención a los efectos de complementariedad del PDR con el resto de instrumentos para el desarrollo rural para avanzar en la elaboración de una Estrategia de desarrollo rural aragonesa. 	✓	Se realiza un a revisión permanente en el marco de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural

✓: cumplimiento

✗: no cumplimiento

CAPITULO 5: CALIDAD DE LA EJECUCIÓN – DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO

5.0. Introducción

En este epígrafe se analiza el entramado administrativo e institucional del Programa de Desarrollo Rural de Aragón, de cara a evaluar y obtener conclusiones sobre los siguientes aspectos:

- *Adecuación de la división de competencias y sistemas de coordinación.*
- *Descripción del sistema de seguimiento*
- *Análisis de los elementos incorporados desde el inicio del Programa.*
- *Análisis del circuito financiero.*
- *Valoración del sistema de traspaso de datos entre gestores*
- *Cumplimiento de la normativa comunitaria en cuanto a información y publicidad se refiere.*

En definitiva, el objetivo de este apartado es identificar las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha y ejecución de las actuaciones, debido principalmente a factores internos relacionados con las organizaciones implicadas en la gestión, para establecer recomendaciones que permitan mejorar la programación y gestión de las intervenciones (a través de una mayor eficiencia del gasto público) y que faciliten el trabajo a los organismos implicados en el desarrollo del Programa.

Para la realización de este análisis el equipo evaluador ha tenido en cuenta la normativa comunitaria, los documentos de programación, los informes anuales de ejecución, y otros documentos de utilidad aportados por los agentes implicados en la articulación del Programa. Sin embargo, la principal fuente de información del análisis han sido las entrevistas individualizadas que se han realizado a los diferentes participantes del Programa, lo que ha permitido completar la información cuantitativa realizada en otros capítulos con conclusiones de tipo cualitativo sobre la eficacia de la aplicación del Programa.

Dentro de cada uno de los apartados que componen este capítulo, se destacan tanto los puntos fuertes de los sistemas de coordinación, seguimiento, publicidad y difusión del PDR como aquellos que son susceptibles de introducir mejoras.

5.1. Adecuación de la división de competencias y sistemas de coordinación.

El cuadro adjunto muestra un organigrama institucional sobre el que se articula el Programa, en el que intervienen por una parte la Dirección General de Desarrollo Rural, que actúa como organismo intermedio gestiona la mayor parte del programa interviniendo principalmente dos departamentos de la DGA (Agricultura y Alimentación y Medio Ambiente):

Gráfico nº 60: Organigrama general de funcionamiento del PDR



Fuente: PDR Aragón 2000-2006

El proceso de distribución de las competencias de trabajo dentro del Programa de Desarrollo Rural se estructura en 3 niveles. Así, desde la Comisión Europea hasta llegar a los destinatarios finales, beneficiarios últimos de las ayudas del PO se presentan diversos organismos intermedios.

Por parte de la Administración General del Estado, el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** actúa como responsable nacional (en concreto, la Dirección

General de Desarrollo Rural), y ejerce las funciones de coordinación, control y gestión técnica y económica a escala nacional

Junto a esta Dirección General, el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) es el organismo financiero encargado de distribuir los fondos comunitarios que provienen del FEOGA-Garantía a los distintos organismos pagadores de las Comunidades Autónomas.

En el **Gobierno de Aragón**, el Departamento de Agricultura (la Dirección General de Desarrollo Rural) actúa como responsable regional del Programa, y ejerce las funciones de desarrollo y coordinación de la aplicación y gestión financiera.

Las *Diputaciones Provinciales* actúan como coordinadores de las corporaciones locales. Es el caso en que las corporaciones locales participan como promotores y ejecutores directos de acciones o proyectos por cesión de parte de los Fondos por las autoridades responsables de los Programas.

Sus actuaciones quedan limitadas al ámbito de sus competencias: pequeñas infraestructuras, equipamientos públicos, renovación y desarrollo de pueblos, actuaciones medioambientales, etc.

En resumen, el MAPA es el interlocutor con la Comisión y actúa de enlace entre ésta y el Gobierno de Aragón. El Departamento de Agricultura, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural es el interlocutor directo con el MAPA y representa, a su vez, los enlaces con el Departamento de Medio Ambiente y con cada uno de los servicios gestores que participan en la gestión del programa. Los gestores son el penúltimo escalafón antes de llegar a los destinatarios finales que serán los que implementen las actuaciones y entren en contacto directo con las personas participantes. Las Diputaciones Provinciales se sitúan, en la medida IX.n en un punto intermedio entre el Gobierno de Aragón y los beneficiarios últimos (corporaciones locales).

Además de la división de competencias establecida es importante también el análisis de los órganos de decisión. Así, respecto a la **valoración de la composición y funcionamiento del Comité de Seguimiento**, tal y como da la posibilidad el artículo 48 del Reglamento (CE) 1257/1999, el PDR es supervisado por un Comité de Seguimiento. Las funciones de dicho Comité son las siguientes:

- Confirmar o adaptar el Programa, incluidos los indicadores físicos y financieros que se emplearán para el seguimiento de la intervención. Se necesita su aprobación para toda posterior adaptación.
- Estudiar y aprobar los criterios de selección de las operaciones financiadas en el marco de cada una de las medidas.



- Revisar periódicamente los avances realizados en relación con el logro de los objetivos específicos de la intervención.
- Estudiar los resultados de la aplicación, en particular la realización de los objetivos fijados para las distintas medidas, así como la evaluación intermedia.
- Estudiar y aprobar el informe anual y el informe final de ejecución antes de ser remitidos a la Comisión.
- Estudiar y aprobar cualquier propuesta de modificación del contenido de la decisión de la Comisión sobre la participación de los Fondos.

En cuanto a la composición del Comité de Seguimiento en el cuadro siguiente se muestran sus miembros:

Tabla nº 103: Composición del Comité de Seguimiento del PDR de Aragón 2000-2006

Cargo
Copresidencia
Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón
Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Resto de Miembros
Comisión Europea
Fondo Español de Garantía Agrícola
Servicio de Coordinación y Control interno de las ayudas del Gobierno de Aragón
Servicio de Contabilidad y Pagos de los fondos europeos agrícolas del Gobierno de Aragón
Servicio de Infraestructuras Rurales
Servicio de Ordenación y Sanidad Animal
Servicio de Ordenación y Sanidad Vegetal
Servicio de Promoción y Mercados Agroalimentarios
Servicio de Desarrollo Agroindustrial
Instituto Aragonés de la Mujer
Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Aragón
Diputación Provincial de Huesca
Diputación Provincial de Teruel
Diputación Provincial de Zaragoza
Grupos de Acción Local
Red Aragonesa de Desarrollo Rural
Organizaciones Profesionales Agrarias
Consejo Económico y Social de Aragón
Sindicatos

A modo de valoración, se ha observado, en términos generales, que la estructura organizativa permite el ejercicio de las labores de programación, coordinación, seguimiento y evaluación por parte de los agentes implicados en la gestión del Programa de manera eficaz siendo interesante destacar las siguientes observaciones:

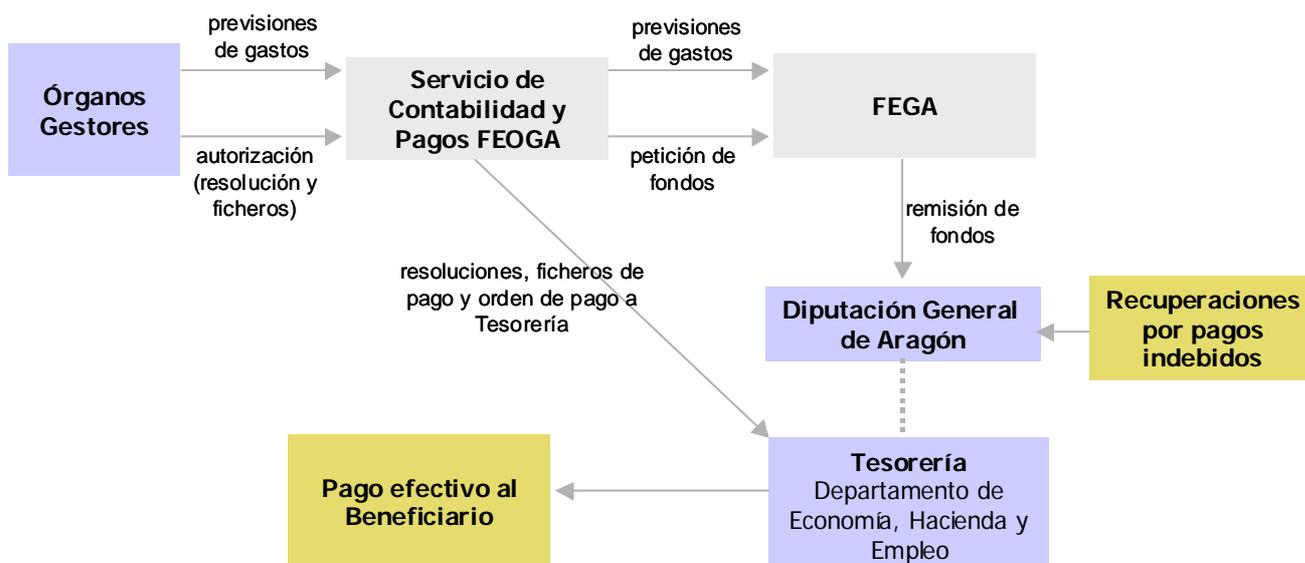
- ✓ Delimitación clara de funciones y competencias de las distintas administraciones y organismos en la gestión del PO y dicha información se encuentra procedimentada a través de un “Manual de Procedimientos”
- ✓ La estructura piramidal creada alrededor de la gestión del PO donde la información se centraliza en el Servicio de Programas Rurales si bien dota de fiabilidad al sistema, en función de las cargas de trabajo puede ocasionar “cuellos de botella” en el funcionamiento del propio PO. Para ello parece conveniente el refuerzo de los medios disponibles por este Servicio.
- ✓ Respecto a la valoración del Comité de Seguimiento, se considera que su composición es adecuada. Se encuentran representados en él todos los agentes que intervienen en la ejecución del PDR. Se incluye a miembros de los sindicatos mayoritarios, de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y del Instituto Aragonés de la Mujer, además de a los gestores del PDR.

En relación a su funcionamiento, se reúne con carácter anual, y hasta el momento se ha reunido en 2003, 2004, 2005 y 2006. Su funcionamiento es satisfactorio.

5.2. Descripción del sistema de seguimiento

El sistema de seguimiento del PDR no ha experimentado cambios significativos a lo largo del período de programación. La organización se basa en los órganos gestores que transmiten la información a los servicios de pagos para poder obtener los fondos con los que realizar los pagos efectivos a los beneficiarios. De manera concreta esta secuencia se estructura de la siguiente manera:

Gráfico nº 61: Descripción del circuito financiero del PDR



Fuente: PDR Aragón 2000-2006

Como señala el PDR, “los *Servicios gestores elaborarán y remitirán al Servicio de Contabilidad y Pagos FEOGA, en las fechas establecidas en la Norma Horizontal de funcionamiento del Organismo Pagador, las Previsiones de gastos de cada mes, de todas las ayudas FEOGA gestionadas. Los modelos de formularios a emplear serán facilitados por el Servicio de Contabilidad y Pagos FEOGA. Este Servicio remitirá mensualmente al Órgano de Coordinación (FEGA), las previsiones de gastos que se van a realizar*”.

El **circuito financiero** del PDR, como se ha avanzado en el gráfico anterior, se inicia por parte de los gestores, que realizan las fases de autorización y disposición del gasto.

5.3. Descripción de los elementos incorporados desde el inicio del Programa

El Programa ha tenido una evolución permanente en cuanto al procedimiento aplicado en la gestión. Sin embargo, esta evolución es difícilmente perceptible en una visión global puesto que los hechos más destacados han consistido en mejoras e innovaciones dentro de los sistemas informáticos, tales como nuevos campos de filtrado de datos, formas de agrupación de los mismos, visualización de la información, tratamiento de la información desde los servicios informáticos, etc.

Dentro de esta evolución, destaca la generalización del empleo del sistema informático de prepago por parte de los gestores del PDR (Programa **SISPREG**). Antes de la plena instauración de este sistema, los gestores enviaban los datos en formato papel al Servicio de Contabilidad y Pagos FEOGA. Esta forma de trabajo, generaba potencialmente un mayor riesgo de error en el traspaso de datos definitivos, así como restaba eficacia al proceso debido al mayor número de recursos humanos y de tiempo que era necesario. La utilización generalizada de SISPREG ha mejorado la eficacia del PDR así como ha minimizado el riesgo de errores dotando al procedimiento general de una mayor fiabilidad para detectar y corregir posibles errores o incidencias.

Un segundo elemento de innovación en la gestión del PDR ha venido constituido por la incorporación de los registros de la documentación de los gestores en sistema informático. En determinadas medidas particulares se ha detectado la inexistencia de medios informáticos para la gestión del Programa. En este sentido, se ha apreciado un cambio importante desde los dos años iniciales del Programa en que se daban estas carencias, hasta el funcionamiento en 2006, con todos los gestores dotados de sistemas informáticos.

5.4. Análisis del circuito financiero del Programa

El **Servicio de Contabilidad y Pagos del FEOGA** es el encargado de la organización y coordinación del circuito financiero. Realiza el control de todos los datos de los flujos financieros en coordinación con los gestores del PDR.

La función de ejecución de los pagos comprende la elaboración de las previsiones financieras, la provisión de los fondos necesarios y la realización de los controles previos a la ejecución de los pagos, así como la elaboración de las correspondientes propuestas de pago mediante una instrucción dirigida al Servicio de Tesorería de la D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio para el pago material al solicitante.

La función de Contabilidad de los pagos corresponde a la Sección de Contabilidad del mismo Servicio y tiene como función la elaboración de la contabilidad de los pagos, de los derechos y de otros activos del organismo pagador así como la preparación de las respuestas ante reclamaciones. Asimismo, corresponde a la Sección el registro de avales y garantías, el registro de irregularidades y el de retenciones por incumplimientos agroambientales.

El sistema de seguimiento financiero se basa en la comunicación de datos por parte de los gestores al servicio de contabilidad y pagos FEOGA del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. Los gestores transmiten a este Servicio las órdenes de pago (**documentos contables** "O") y cumplimentan los datos a través del sistema informático **SISPREG** (Sistema Prepago). Los gestores pueden volcar datos al SISPREG de manera manual o bien volcando datos desde ficheros preparados. Las *Diputaciones Provinciales* (que participan en la medida IX.n.1. *Mejora del hábitat rural*) envían las certificaciones de gastos en formato papel y desde el Servicio de Programas Rurales se introducen los datos de manera manual en SISPREG.

En esta fase, los gestores realizan la recopilación de los datos de los expedientes y realizan un control específico sobre la constancia de los certificados de los beneficiarios de estar al corriente de pagos con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, con la Hacienda de la Administración General del Estado y con la Seguridad Social.

Con los datos del SISPREG y la remisión del expediente por parte de los gestores al Servicio de Contabilidad y Pagos se inicia una nueva fase. El servicio de Contabilidad y Pagos vuelca los datos al **SIOP** (Sistema Informático del Organismo Pagador). Desde aquí se realiza una verificación de la documentación aportada por los gestores y se solicita a estos completar el expediente con los elementos que falten. Este Servicio elabora los ficheros de pago y las resoluciones. Junto a estas acciones, realiza un resumen por línea y la comprobación de los datos totales.

Asimismo, es la unidad encargada de realizar las compensaciones entre pagos y deudas FEOGA de los beneficiarios.

Una vez que han sido completados los expedientes y con los datos rellenos en el SIOP, el Servicio de Contabilidad y Pagos procede a la remisión de los expedientes a la **Intervención Delegada** del Departamento de Agricultura y Alimentación. Desde allí se procede a validar la documentación aportada en cada expediente. En caso que sea necesario realizar subsanaciones sobre la información aportada, Intervención devuelve los expedientes a los gestores correspondientes y se inicia de nuevo el proceso. Desde SIOP y desde SISPREG se retrocede hasta resolver las incidencias comunicadas por Intervención.

5.5. Valoración del sistema de traspaso de datos entre gestores

5.5.1. Descripción del procedimiento aplicado

El procedimiento se inicia por cada gestor, que realiza los procedimientos asociados a la generación de los documentos contables de Autorización (A), Disposición (D) y Ordenación de Pago (O) junto con la Resolución firmada por el cargo correspondiente.

Tras haber realizado las comprobaciones y controles que corresponden a su nivel, el gestor completa los grupos de datos del sistema informático prepago (SISPREG). Desde el SISPREG se vuelcan los datos de manera automática en el Sistema Informático del Organismo Pagador (SIOP). Las subvenciones quedan exentas de fiscalización previa por Intervención, mientras que el resto de gastos se justifican, además de mediante SISPREG, a través de la aportación del expediente y de la certificación de gastos.

Una vez que el Servicio de Control y Pagos FEOGA ha recibido tanto la documentación en papel como los datos incluidos en el SIOP, el Servicio realiza un control sobre la nomenclatura asociada a cada tipo de gasto y comprueba la exactitud de los datos introducidos por los gestores en SISPREG y la documentación en formato papel. Tras este primer paso se realiza un control de los deudores FEOGA mediante el cruce de las bases de datos de los beneficiarios y de los deudores FEOGA pendientes. Paralelamente, se comprueba la exactitud de las firmas y la constancia de todas las necesarias, especialmente en la Resolución aportada por cada gestor.

Para un mejor desarrollo de esta labor de control, el Servicio emplea un listado de Comprobación para cada fichero de gastos que recibe. Este listado de comprobación (denominado *Ficha de control para ejecución de pagos*), firmado por el funcionario encargado del control y el jefe de sección de pagos FEOGA constituye un elemento importante a la hora de valorar el trabajo de control realizado y deja constancia, de cara a futuras verificaciones y auditorías de los trabajos realizados.

A partir de este listado de comprobación se puede detallar mejor los controles realizados:

1. *Sobre la documentación en formato papel aportada:*
 - Resolución original firmada
 - Líneas, medidas y submedidas según nomenclatura
 - Listado de perceptores
 - Resolución de compensación, si procede
 - Comprobación de datos en documentos contables
 - Fichero de pagos por fuente de financiación
 - Avaes, si procede
 - Comprobación fondos FEOGA y de MAPA así como fechas previstas de pago

2. *Sobre el fichero de datos que consta en el SIOP:*
 - Número de perceptores y comprobación de la pertinencia y datos de los mismos
 - Importes por subpartidas y total coincidente con Resolución
 - Coincidencia con importes y datos de los documentos contables

3. *Sobre el fichero de Intervención:*
 - Perceptores e importe coincidentes con fichero de pago
 - Importe de compensaciones coincidente con la Resolución

Una vez que se ha realizado estos controles el procedimiento continúa en Intervención donde se realiza, en particular, la fiscalización de los expedientes, el control de legalidad y, en los expedientes relativos a obras e infraestructuras, el control de los procedimientos de licitación y adjudicación.

5.5.2. Valoración del procedimiento aplicado

El sistema de seguimiento al final del período de programación 2000-2006 ha experimentado una mejoría respecto a sus inicios en cuanto al trasvase y volcado de datos y resto de información, si bien la estructura seguida se ha mantenido en un proceso de mejora continua.

Al inicio del período se generalizó el empleo sistemático del programa SISPREG como medio principal de tratamiento de datos y comunicación de los mismos desde los gestores al Servicio de Pagos y desde éste a la Intervención delegada del Departamento y al Ministerio de Agricultura. La sistematización de este medio ha implicado la reducción de las probabilidades de error ocasionados por el trabajo manual y la posibilidad de localizar los potenciales errores en todas las fases del procedimiento así como las responsabilidades individuales.

En este sentido, el empleo sistemático de los programas SISPREG y SIOP permite un mejor seguimiento de la pista de auditoría de los gastos certificados y la delimitación de las responsabilidades de cada una de las unidades participantes en la gestión, seguimiento y control de cada uno de los expedientes de gasto cofinanciado.

No obstante, el Programa cuenta con un elemento, común a los programas FEOGA, que dificulta el seguimiento de la evaluación y ocasiona un trabajo adicional, como es el mantenimiento del año FEOGA (16 octubre-15 octubre) frente al ejercicio económico fijado por el año natural (enero-diciembre de cada año). Esto ocasiona distorsiones en cuanto a los sistemas informáticos de seguimiento que relacionan datos más allá de SISPREG o SIOP y que se relacionan con los sistemas contables propios del Departamento de Agricultura y de la Administración Pública en general.

La utilización de un año FEOGA que finaliza el 15 de octubre de cada año repercute en la necesidad de trabajar internamente con compromisos de pago y no necesariamente con pagos materiales realizados e implica la necesidad de realizar una doble contabilidad, una con el año FEOGA para la justificación y de los gastos, y, otra con el año natural, para el mantenimiento del seguimiento de los procedimientos de la Administración. Esta incidencia provoca, por tanto, un incremento del trabajo para los gestores e incrementa el riesgo de errores de registro de datos y el trabajo simultáneo con pagos materiales y compromisos de pago.

Durante la fase de trabajo de campo realizado, mediante reuniones con los gestores del PDR se ha detectado frecuentes diferencias en cuanto a los datos financieros entre los datos proporcionados a partir de los informes de ejecución anuales y los datos contrastados con los propios gestores en sus correspondientes medidas y submedidas. Las razones de estas diferencias, además de las señaladas anteriormente, se pueden basar en las siguientes limitaciones del sistema de seguimiento:

- Falta de existencia de un sistema informático de seguimiento común para todas las medidas, submedidas y gestores del PDR.
- Trabajo con dos sistemas paralelos basados en el año FEOGA y el año natural. Este sistema obliga a proporcionar al servicio de pagos del FEOGA una serie de actuaciones que se encuentran ya efectivamente pagadas a fecha 15 de octubre de cada año junto con una serie de actuaciones de las que sólo se pueden aportar previsiones que, a 31 de diciembre de cada año, podrán estar o no pagados.

El trabajo con dos tipos de anualidades ocasiona incidencias y conduce con cierta frecuencia a trabajar indistintamente con pagos efectivos y con pagos efectivos junto con previsiones de gastos.

Por otra parte, se valora positivamente el empleo sistemático de listas de control de talladas, de acuerdo con el punto 3.3. de la Circular relativa a las normas de gestión de las ayudas con cargo a la Sección de Garantía del FEOGA. Estas listas se encuentran firmadas por el funcionario y su superior jerárquico correspondiente.

5.6. Sistema de control interno

Mediante el Decreto 302/2003, del Gobierno de Aragón, el servicio de auditoría interna del Organismo Pagador, de acuerdo con las normas y criterios establecidos por la normativa comunitaria, corresponde al Servicio de Coordinación y Control Interno de Ayudas (SCCIA), dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura. Este Servicio verifica que los procedimientos adoptados por el Organismo Pagador sean apropiados para asegurar la comprobación de la conformidad con la normativa comunitaria, así como la exactitud, integridad y oportunidad de la contabilidad.

El SCCIA elabora y somete a aprobación del Secretario General Técnico como Director del Organismo Pagador, el Plan de Control Interno que asegure que todas las líneas de ayudas principales, al menos una vez cada cinco años, son sometidas al mismo, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normativa y la coordinación de las distintas unidades del Organismo Pagador, para la adecuada gestión integrada y la normalización de los procedimientos de los distintos servicios gestores. Asimismo, puede colaborar en los controles a posteriori con la Intervención General de la Diputación General de Aragón en los procesos de rendición y liquidación de cuentas del Organismo Pagador.

El SCCIA actúa como Secretariado del Organismo Pagador, ejerciendo la coordinación de los distintos Servicios que lo integran. También corresponde al SCCIA el seguimiento de todas las recomendaciones recogidas en los controles internos realizados, así como velar por el seguimiento de las conclusiones y/o recomendaciones formuladas en los controles financieros (Intervención Delegada de Control Financiero de DGA, IGAE) o como consecuencia de visitas o misiones de organismos de la UE, dando traslado a los organismos correspondientes de la documentación aportada por los servicios gestores.

5.7. Valoración del sistema de información y publicidad puesto en marcha en el PDR

En relación con las actividades de **información y publicidad** realizadas por la Dirección General de Desarrollo Rural hay que indicar que han estado guiadas por el principio de transparencia de las intervenciones en materia de comunicación de la cofinanciación comunitaria, apreciándose un conocimiento adecuado por parte de los

gestores de dicha normativa. Concretamente las actuaciones de publicidad han ido dirigidas a cubrir dos objetivos:

- **Garantizar la transparencia de las intervenciones entre los destinatarios.** Este objetivo se ha conseguido a través de la divulgación del contenido de las actuaciones cofinanciadas en todas las órdenes reguladoras de las convocatorias públicas, en las solicitudes y en las órdenes de concesión, en trípticos y folletos informativos y en las páginas web de los organismos gestores.
- **Informar a la opinión pública y ciudadanía:** mediante anuncios, comunicados de prensa, artículos, colocación de vallas informativas así como mediante cartelera por parte de los centros colaboradores.

Se ha apreciado una correcta sistemática de comunicación de la cofinanciación de las ayudas por parte del Gobierno de Aragón a los beneficiarios finales, a través de las Resoluciones, en las que figura con claridad la cofinanciación FEOGA-Garantía y el porcentaje de cofinanciación.

Sin embargo, en el trabajo de campo realizado con los gerentes PRODER se ha puesto el acento en el hecho que los beneficiarios últimos son plenamente conscientes de la cofinanciación “de fondos procedentes de Europa” pero no, necesariamente, de la cofinanciación FEOGA. En este sentido se aprecia una confusión en los beneficiarios finales entre Fondos comunitarios que intervienen paralelamente en un mismo territorio.

Se considera necesario seguir insistiendo en las actividades iniciadas ya que si bien, los gestores conocen de la financiación de las actuaciones que gestionan no siempre esta información llega al beneficiario último que valora, en algunos casos, el desarrollo de dicha actuación como parte del presupuesto del Gobierno de Aragón.

5.8. Conclusiones parciales sobre el sistema de seguimiento del PDR

El sistema de seguimiento puesto en marcha en el PDR responde a las necesidades de un Programa en el que participan dos Departamentos diferentes, Agricultura y Medio Ambiente, y un buen número de servicios gestores que, por el tipo de operaciones que realizan, precisan de sistemas diferenciados de gestión y seguimiento.

El sistema ha sido flexible en este tratamiento diferenciado y en la casuística de cada uno y ha permitido a los gestores desarrollar sus actividades normalmente de acuerdo con los propios procedimientos de cada unidad, si bien en los momentos de

certificación, justificación técnica o económica del gasto y de las actuaciones realizadas, todos los gestores han debido aplicar criterios y obligaciones similares.

Esta flexibilidad, que ha permitido incardinar el PDR en las actividades de cada unidad gestora sin problemas ha ocasionado, por otra parte, una multiplicidad de bases de datos, elementos particulares de seguimiento, indicadores, etc. que han provocado un exceso de carga de trabajo para los gestores, en especial para el Servicio de Programas Rurales, que ha debido compilar toda la información que llegaba en muy diferentes medios (informático y manual, diversos sistemas informáticos, etc.) y extraer los datos comunes de seguimiento.

Con todo, el sistema experimentó un importante avance con la generalización del aplicativo informático SISPREG que permitió agilizar la gestión de los pagos y ganar en fiabilidad y garantías de control en el proceso. Es en el SISPREG y, posteriormente, en el SIOP, donde se apoya financieramente el seguimiento del Programa. Estos dos programas y el control que realizan los servicios de Coordinación y Control de las Ayudas y el Servicio de Contabilidad y Pagos del FEOGA, permiten afirmar con confianza que el Programa está dotado de un sistema de seguimiento económico correcto y dotado de una gran garantía. Los datos allí introducidos son revisados por los propios gestores que los introducen, posteriormente por el Servicio de Contabilidad y Pagos, seguidamente por la Intervención Delegada y, una vez enviados, por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural del MAPA. Estas cuatro revisiones sistemáticas permiten asegurar la fiabilidad de los datos financieros del PDR.

Se han apreciado, durante el trabajo de campo, diferencias importantes entre los datos financieros de seguimiento de los grupos PRODER y los pagos finalmente contabilizados, por lo que se ha apreciado una falta de comunicación de los datos finales a estos grupos. Especialmente necesario hubiese resultado la comunicación de las incidencias financieras a los PRODER así como las devoluciones o reintegros, de manera que se pudiesen ajustar los presupuestos y controlar las incidencias de manera común entre el Servicio de Contabilidad y Pagos y los PRODER. Estas diferencias encontradas, aparte de retrasar el trabajo de evaluación hasta comprobar la fiabilidad de los datos, pueden ocasionar diferencias en la apreciación de las actuaciones por parte de los grupos PRODER y por parte del propio Gobierno de Aragón.

En cambio, el sistema de seguimiento físico ha presentado ciertas carencias derivadas del hecho de las dudas existentes en cuanto a la noción de determinados indicadores o la falta de criterios claros de medición. Estas dudas aumentan conforme el organismo gestor es más autónomo, como en el caso de los grupos PRODER. En particular, hubiese resultado necesario clarificar qué debía considerarse “empleos creados” o la contabilización de los “trabajadores fijos” antes y después de la inversión pues en determinadas empresas, el número puede ser muy variable en función de la época del año.



Los elementos anteriores podrían haberse paliado en parte mediante la instauración de un sistema informático común de seguimiento al que todas las unidades gestoras tuviesen acceso. A través de este sistema tanto el servicio de Contabilidad y Pagos como los gestores podrían haber mantenido actualizados los datos de pagos y recoger las incidencias, devoluciones, reintegros, etc, que se hubiesen dado.

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones de la Evaluación posterior

El presente epígrafe agrupa las conclusiones de la Evaluación posterior del PDR de Aragón 2000-2006 sobre la base del análisis realizado en los capítulos precedentes. Las conclusiones se encuentran catalogadas en varios apartados que responden a la necesidad de simplificación y claridad en la exposición de las mismas con el objeto de incrementar su grado de comprensión y especificidad.

De este modo, las conclusiones han sido estructuradas en los apartados siguientes:

- Sobre la estrategia adoptada
- Sobre la eficacia de las actuaciones realizadas
- Sobre la rentabilidad social del PDR
- Sobre los impactos específicos del PDR
- Sobre la calidad de los dispositivos de funcionamiento
- Valoración global

6.1.1. Sobre la estrategia adoptada

1. La **estrategia** del PDR de Aragón 2000-2006 resulta **adecuada** para intervenir de manera multidisciplinar sobre las necesidades de mejora y calidad de vida en el medio rural. La intervención en base a cuatro medidas principales de actuación que han sido destacadas en el análisis del contexto socioeconómico realizado
2. La **estrategia adoptada en materia de fomento del turismo** (medida IX.s) presenta un desarrollo muy amplio de modalidades como las viviendas de turismo rural o los servicios de restauración destinados, fundamentalmente al turismo. Este modelo se ha caracterizado por dotar de equipamientos de servicios turísticos a las áreas y comarcas que carecían de ellos.

6.1.2. Sobre la eficacia y eficiencia de las actuaciones realizadas

3. El **nivel de ejecución financiera del PDR ha resultado ajustado a las previsiones establecidas**. De hecho, el nivel de ejecución del PDR, globalmente considerado, es del 102%. Este resultado muestra un desarrollo adecuado de la ejecución de las medidas y una correcta planificación inicial y ajustes intermedios por parte de las unidades gestoras.
4. El análisis realizado sobre las **medidas PRODER** muestra resultados diferentes. El **nivel de ejecución financiera, de algo más del 88%**, señala

retrasos en los niveles de ejecución y necesidades de mejora. Hay que tener en cuenta que los grupos PRODER vieron rebajados sus presupuestos al no haber ejecutado en los primeros años del Programa, debido a los plazos que fueron necesarios para seleccionar los grupos y poner en marcha su actividad, que se inició realmente en 2003.

5. Dentro de PRODER, la **medida 1. Formación, presenta un balance de escaso desarrollo**. La concurrencia de actuaciones formativas cofinanciadas por otros agentes sociales y por FSE parecen ser la causa del escaso interés generado por la medida.
6. El Programa no ha incorporado costes unitarios iniciales ni intermedios con los que poder establecer conclusiones en términos de eficiencia, por lo que en esta materia, las conclusiones sólo se pueden reducir a impresiones subjetivas de las unidades gestoras y del equipo evaluador. La falta de elementos objetivos sobre eficiencia llevan a evitar un pronunciamiento en esta materia.

6.1.3. Sobre la rentabilidad social del PDR

7. Los efectos del PDR tienen un impacto adicional a la inversión realizada y a la inversión inducida. El PDR incide en territorios a los que otros programas o intervenciones comunitarias no alcanzan. Este es el caso de determinados tipos de formación (cofinanciada por FSE o sin cofinanciación comunitaria) que se concentran en las cabeceras de comarca. El elemento diferenciador del PDR no ha estado, por tanto, en la diferenciación temática de las actuaciones realizadas, sino en el **mayor acercamiento a los núcleos y población dispersos**.

6.1.4. Sobre los impactos específicos del PDR

8. El mayor impacto del PDR, en términos cualitativos, se encuentra en el **generación y estabilización del empleo en el medio rural**. Se considera que esta es la mejor manera de fijar y atraer población en el medio rural.

En este sentido, los 530 nuevos empleos creados (en términos netos) sólo en los últimos 3 años y en la **medida VII** son un ejemplo claro de la importancia del PDR en materia de impacto sobre el empleo.

9. Un segundo impacto importante, aunque menos tangible, lo constituye el proporcionado por medidas como la **IX.p.2**, o la **IX.r**. En ellas se realizan actividades que inciden de manera directa sobre la **mejora de la competitividad ganadera desde la base**. Fuera de acciones con fuerte visibilidad social, estas medidas mejoran las cabañas ganaderas desde el

campo genético y sanitario. De esta manera, no sólo se mejora el producto final sino que el consumidor tiene unas garantías sanitarias muy altas.

10. Se destaca, en tercer lugar, los impactos de las medidas de **Prevención de desastres y plagas (IX.u)** que permiten la prevención de plagas devastadoras, como la langosta mediterránea, y recuperan los terrenos, canalizaciones, etc. fuertemente dañadas tras desastres cíclicos como las riadas. Estas actuaciones permiten frenar los elementos nocivos naturales provocados sobre el sector agrícola y ganadero y favorecen, no sólo al sector, sino también a los consumidores finales.
11. En cuarto lugar, en términos de impacto, destaca la apuesta realizada por la *medida IX.l* para el desarrollo del **asociacionismo agrario**. En una Comunidad Autónoma como Aragón, con un bajo índice de asociativo agrario es de destacar los esfuerzos e impulsos llevados a cabo. Se incrementa su importancia en un marco agrícola mundial de fuerte competencia.
12. Finalmente, un quinto elemento de impacto destacable del PDR es el impulso de los **productos de calidad certificada**, con 81 proyectos apoyados en los últimos 3 años del PDR y el apoyo a la realización de estudios de caracterización de productos y estudios de mercado.

6.1.5. Sobre los resultados de los Grupos de Acción Local – Iniciativa PRODER

13. Los GAL son los encargados de la gestión de los programas de desarrollo rural en su ámbito territorial. De los 38,22 Millones de Euros de gasto público previsto para ser gestionado por los grupos PRODER se ha ejecutado 33,81 Millones de Euros, esto supone un alto nivel de ejecución del presupuesto de gastos previsto (en torno al 88%).
14. El programa PRODER ha generado 1.563 proyectos. Destaca la *medida 4. Diversificación de la actividad en el ámbito agrario* con 562 proyectos terminados seguido de la *medida 5. Fomento del turismo y del artesanado* con 305 proyectos. La medida con menor número de proyectos terminados ha sido la *medida 3 Comercialización de productos de calidad* con 61 proyectos. En términos de empleo, creado y consolidado, se ha contabilizado un total de **3.640 empleos**, 1.520 creados y 2.120 consolidados o mejorados, buena parte de ellos dentro del colectivo femenino.
15. La **iniciativa privada** se ha centrado en proyectos de la *medida 4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario*, proyectos productivos en su mayoría y de la *medida 5. Fomento del turismo*, mientras que la **iniciativa pública** se ha centrado en las *medidas 6. Protección del Medio Ambiente* y *7. Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población* además de la *medida 3. Formación*.

16. Las inversiones han propiciado la creación de 311 empresas y la introducción de mejoras en otras 449. El mayor número de empresas creadas son empresas de servicios o de hostelería y turismo mientras que entre las empresas que se han ampliado o mejorado destacan junto con las empresas de servicios las empresas agrícolas y de alimentación.
17. Analizando el efecto multiplicador de las ayudas públicas realizadas por los Grupos, se estima entre 1,27 y 3,68. Esto supone que la inversión privada ha duplicado o incluso triplicado el importe de las ayudas recibidas

6.1.6. Sobre la calidad de los dispositivos de seguimiento

18. Los gestores **no han empleado una codificación homogénea de los expedientes** cuyos gastos se incluyen dentro del PDR. Esta falta de homogeneización en cuanto a la introducción informática de datos genera ineficacias en la labor de seguimiento y evaluación del Programa. A modo de ejemplo, se ha señalado la dificultad para identificar el período temporal de un expediente al emplearse indistintamente, en función de gestores, al año de campaña, el año natural o el año FEOGA.
19. La gestión de los gastos certificados presenta una excesiva **multiplicidad de bases de datos**, no sólo entre Departamentos o Servicios de un Departamento, sino entre los propios gestores individuales de un mismo Servicio.
20. La **falta de** un manual o guía interna común para todos los gestores del PDR que trazase la **metodología común de la codificación de los expedientes, o la información mínima a cumplimentar** en las bases de datos ha generado una gran diferencia entre gestores a la hora de transmitir la información.
21. El PDR sí ha contado, en cambio, desde el inicio, con un **Manual de Gestión** para las ayudas FEOGA, elaborado desde la Dirección General de Desarrollo Rural (y, antes, desde la Dirección General de Estructuras Agrarias) en la que se ha descrito el organigrama de las unidades gestoras. Asimismo, cada línea de actuación ha contado con el Manual de Procedimiento correspondiente.
22. El sistema de seguimiento adolece de la **falta de indicadores de seguimiento específicos del PDR** desde 2000 a 2003. Sólo para los años 2004, 2005 y 2006 se presenta una batería de indicadores relativamente completa, en base a los indicadores modificados y adicionales planteados en la evaluación intermedia. El listado de indicadores que se planteó en el PDR en su versión inicial (y en el que se basan los indicadores modificados y adicionales) no fue seguido en los primeros años del período de programación sin una causa justificada.

6.1.7. Principios horizontales comunitarios

23. Principio de Igualdad de Oportunidades: la mayor parte de las medidas tienen un efecto neutro sobre el principio de igualdad de oportunidades. No se ha detectado, por otra parte, la necesidad de implantar sistemas de discriminación positiva para favorecer la participación de mujeres o personas con dificultades de inserción laboral puesto que se han atendido las solicitudes que se han presentado (y que respondían a criterios de calidad).

Los grupos PRODER han aplicado, en ocasiones, criterios específicos en la selección de proyectos que otorgaban una puntuación adicional a los proyectos liderados o desarrollados por mujeres.

24. Principio de Medio Ambiente: el principio medioambiental ha estado liderado por el Departamento de Medio ambiente, como uno de los dos que desarrollan el PDR de Aragón. Las medidas *VIII. Silvicultura* y *IX.t. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje* inciden de manera directa en la conservación, recuperación y regeneración del medio ambiente, la conservación de especies amenazadas, los ríos y espacios cinegéticos y las masas forestales, principalmente.

25. Principio de Desarrollo Local y Urbano: el PDR, por definición, pretende intervenir en el medio rural, por lo que se descarta el impacto realizado en los entornos urbanos. Sin embargo, incide de manera directa en el desarrollo local desde varias variables: la dinamización económica, la diversificación de actividades económicas, la creación y fijación de empleo y el mantenimiento de la población en el medio rural. Este último objetivo constituye el elemento sobre el que resulta menos nítido comprobar los efectos del PDR puesto que el declive demográfico tiende a escapar de los efectos e impactos directos de un programa de esta naturaleza e importe financiero.

26. Principio de Sociedad de la Información: este cuarto principio no está ligado de manera directa a un Programa de Desarrollo Rural. Sin embargo, el PDR lo ha interiorizado particularmente a través de la *medida III. Formación*. De hecho, la mayor parte de los cursos realizados, fuera del campo estrictamente agrario, se han dedicado a informática, tratamiento de datos, sistemas de gestión comercial para pequeños negocios, sistemas de gestión administrativa, etc.

6.2. Recomendaciones de la Evaluación posterior

6.2.1. Sobre la estrategia del PDR

- A) Se valora como necesario realizar un **análisis de complementariedad** del PDR con las actuaciones desarrolladas en el territorio de la Comunidad Autónoma desde programas cofinanciados por Fondo Social Europeo y FEDER, principalmente, en el caso de las actuaciones de Formación (FSE) y en el caso de acciones relacionadas con pavimentación, rehabilitación de edificios, etc. (FEDER) puesto que se han encontrado elementos que podrían ser redundantes.

En el caso de la medida IX.o.1 se plantean actuaciones relacionadas con el desarrollo del turismo rural que podrían ser realizadas dentro de la medida IX.s; mientras que dentro de la medida IX.n (con las Diputaciones Provinciales) se desarrollan actuaciones que no se diferencian de las que se efectúan en el marco FEDER del DOCUP de Aragón (eje 5).

- B) La **medida IX.p.2** no tiene una directa relación con la IX.p.1 y, en cambio, se encuadra dentro de los objetivos y actuaciones de la medida IX.r, sobre actuaciones en materia de ganadería, por lo que, de acuerdo también con las recomendaciones de la evaluación intermedia, debería haber sido corregida y agrupada en la IX.r. De esta manera, el PDR podría haber ganado en unidad conceptual de las medidas.
- C) El actual **modelo de desarrollo turístico** impulsado por la medida IX.s puede presentar síntomas de agotamiento en ciertos territorios que poseen ya un desarrollo turístico notable. En este sentido, además del apoyo a la creación de estas infraestructuras turísticas, en número, se estima necesario incrementar los criterios de calidad de los establecimientos a la hora de aprobar los proyectos. En caso contrario, se corre el riesgo de una fuerte profusión de establecimientos que no afiancen un desarrollo turístico sostenible.

6.2.2. Sobre las mejoras en los niveles de ejecución financiera

- D) Los grupos PRODER hubiesen precisado de unos apoyos más importantes para ayudar a gastar el presupuesto inicialmente planteado y evitar tanto la desprogramación inicial que sufrieron como el ritmo de ejecución escaso que han mostrado.
- E) Resulta conveniente un **refuerzo en el futuro de las medidas ligadas a la transformación y comercialización** de productos agrícolas por dos motivos:

- a. El excelente grado de ejecución de las medidas dedicadas a estas actividades y la gran acogida por parte de los beneficiarios finales de las ayudas.
- b. Los impactos en términos económicos y de creación de empleo que generan; permitan fijar empleo y, por tanto población, en el medio rural y complementar las rentas agrarias de los territorios a los que se ayuda.

F) La **baja ejecución financiera de la medida de Formación en PRODER aconseja, bien, una disminución del presupuesto** ligado a estas medida en el nuevo período de programación, **bien, un nuevo enfoque** que evite duplicidades con otros agentes sociales que aportan formación así como mejor coordinación de cursos con los ya cofinanciados por FSE. En definitiva, un replanteamiento de las acciones cofinanciables en busca de la mayor rentabilidad económica y social de las actuaciones.

6.2.3. Sobre los impactos obtenidos

- G)** El equipo evaluador considera importante **seguir apostando por los cinco impactos específicos fijados en el PDR** en la práctica e identificados en las conclusiones de este capítulo. Se estima necesario seguir apostando por el fomento del asociacionismo agrario, aunque los valores conseguidos en materia de eficacia no hayan resultado como se esperaban. Las fuertes carencias en este campo que existen en Aragón explican el desarrollo lento de estas acciones pero confirman la necesidad de seguir impulsándolas.
- H)** Se estima conveniente, seguir trabajando en el campo de la **puesta en valor y afianzamiento del desarrollo de los productos con calidad certificada** como medio para competir en un mercado internacional y con una fuerte competencia de costes de producción.

6.1.5. Sobre la calidad de los dispositivos de seguimiento

- I)** La falta de un seguimiento en base a indicadores para el Programa y todo el período obliga a recomendar, de cara al nuevo período de programación, un compromiso acerca de la necesidad de emplear el **seguimiento basado en indicadores** desde el inicio del Programa.
- J)** Relacionado con lo anterior, se considera necesario **mantener en el tiempo los indicadores seleccionados** inicialmente o, en todo caso, realizar revisiones o correcciones que no cambien radicalmente la estructura de seguimiento inicial. De esta manera su puede lograr una visión de conjunto del Programa y de su evolución.



- K) La heterogeneidad de los sistemas de seguimiento de cada unidad gestora que han ocasionado una dispersión excesiva de modos de envío y registro de la documentación aconsejan la introducción de un **sistema informático de seguimiento común** para todos los gestores y para los grupos PRODER. Se trataría de establecer una herramienta, en conexión con los sistemas de contabilidad del propio Gobierno de Aragón al que todas las unidades gestoras tuvieran acceso, al menos de consulta, y se pudiese realizar un seguimiento armónico y en tiempo real del estado de avance del programa, las incidencias encontradas, los pagos realizados, los reintegros efectuados, etc., de manera que no existan diferencias cuantitativas en los datos financieros entre gestores, como, por ejemplo, en el caso de los grupos PRODER y el Gobierno de Aragón.



**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

**EVALUACIÓN POSTERIOR DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO
RURAL DE ARAGÓN
2000-2006**

ANEXO I: ANÁLISIS DE CASOS DEL PDR

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 01 – Harinas Polo S.A.

Medida:	g. Mejora de transformación y comercialización de productos agrarios		
Submedida:	VII.g.1. Apoyo a la industria agroalimentaria		
Denominación de los Proyectos:	50170109500 Perfeccionamiento tecnológico en fábricas de harinas 50170129803 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas 50170146604 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas		
Proyecto	Inversión total	Subvención concedida	Porcentaje subvención FEOGA-G recibida
50170146604	388.398,59 €	58.259,79 €	15 %
50170109500	539.033,00 €	80.854,95 €	15 %
50170129803	389.484,31 €	59.629,43 €	14,6 %
Beneficiario:	Harinas Polo S.A.		Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El inicio de la actividad como harinera tiene su origen hace más de cien años y en la actualidad destaca por su búsqueda hacia el mantenimiento de la calidad de sus productos y la adaptación al mercado. Por ello, realiza inversiones para modernizar la planta y ha recibido financiación a través del Programa de Desarrollo Rural de Aragón en tres proyectos.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Harinas Polo S.A. ha recibido durante el periodo 2000-2006 subvenciones para desarrollar tres proyectos de mejoras tecnológicas en la fábrica de harinas.

La recepción de la cofinanciación a través del Programa de Desarrollo Rural ha sido determinante a la hora de llevar a cabo las inversiones y les ha animado a realizarlas.

Estas inversiones se detallan a continuación:

Perfeccionamiento tecnológico en fábrica de harinas

Esta inversión se desarrolló entre 2000 y 2001 con el objetivo de orientar la producción de acuerdo con las tendencias previstas del mercado

La inversión ha comprendido la construcción de cimentaciones y conos de hormigón con el objeto de instalar sobre ellos 4 silos metálicos de 800 m³ c/u para almacenamiento de materias primas de 6.000 m³ de capacidad, tararas para limpieza de producto, un filtro, una esclusa rotativa, un ventilador, un elevador de cangilones, 4 sinfines y 4 depósitos pulmón de 1,5 m³ c/u. En la zona de transformación, se instaló una terminadora de salvado horizontal y un planchister de 8 canales y 32 tamices por canal. Se adquirió un paletizador automático, material de laboratorio (limpiadora-clasificadora de muestras, dos medidores de la actividad alfa-amilásica) y se adecuó la instalación eléctrica de baja tensión.

Mejoras Tecnológicas en fábrica de harinas

Se trata de una inversión, realizada durante 2003, de mejora tecnológica al objeto de orientar la producción de acuerdo con las tendencias previstas en el mercado.

La inversión comprende la instalación de una línea para la preparación de harinas multicereales que se separa del resto de la planta, la automatización del sistema de ensacado y la instalación de una línea completa de paletización. Se ha construido una nave almacén para producto ensacado. Se han instalado los elementos accesorios necesarios: estanterías, básculas, pasarelas... Se ha llevado a cabo la informatización de la fabricación (dosificación y mezcla), la instalación eléctrica y obra civil complementaria (soleras, puertas). Además se ha adquirido una carretilla eléctrica y transpaleta, y el equipo de oficina necesario.

Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas

Esta inversión se llevó a cabo durante 2004 y 2005 para la mejora o racionalización de los procedimientos de transformación.

La inversión comprende la mejora y adecuación de las líneas de transformación y mejora del sistema de filtraje de polvos. Actuaciones:

- ampliación y mejora de la aspiración de la materia prima para su almacenamiento
- mejoras en la ensacadora
- instalación de separador de movimiento rotatorio, tarara combinada, decantador horizontal, mesa deschinadora con ventilador y pulidora de trigo.
- Mejora sistema de limpia, con la sustitución de tubería de aspiración, elementos de transporte y filtros de polvo.
- Acondicionamiento de las tolvas de salida y extracción de celdas de harinas multicereales.
- Instalación de molino de ensayo de laboratorio
- Instalación de estanterías de almacenamiento
- Adquisición de una transpaleta eléctrica, adaptación de la instalación eléctrica a las nuevas necesidades, material informático y equipo compacto de fosa séptica.

Público destinatario:

La producción va dirigida a industrias alimentarias.

Efectos directos derivados del proyecto:

Las inversiones cofinanciadas han permitido el incremento la productividad, una disminución de



los costes y la automatización de las líneas.

Perspectivas a futuro

La organización encamina sus inversiones hacia la adaptación al mercado, por lo que continuará en el nuevo periodo de programación 2007-2013 con proyectos dentro de FEADER.

Principales enseñanzas del proyecto

Fábrica destacada en la producción de multicereal, compuesto por 8 harinas procedentes de avena, maíz, cebada, sorgo, centeno, mijo, arroz y soja, utilizado en alimentación infantil, dietética, mixes, panificación, bollería y galletería. Estos cereales requieren tratamientos muy específicos (desgerminado, decortinado, satinado...) llevados a cabo bajo rigurosos controles y con maquinaria adecuada a cada producto.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D	<input checked="" type="checkbox"/>		

El efecto de los proyectos cofinanciados sobre medio ambiente es positivo al producir la fábrica harinas ecológicas (agricultura ecológica) e instalarse filtros para gas (ATEX) y procedimientos de eliminación de vertidos.

El efecto sobre el desarrollo local es directo puesto que la mayor parte de la materia prima se compra a los agricultores de la zona. Además, la maquinaria adquirida posee un elevado componente de innovación tecnológica.

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Fachada de la fábrica



Silos



Maquinaria



Maquinaria



Maquinaria



Control automatizado



Filtro



Maquinaria



Maquinaria



Maquinaria



Maquinaria



Enscadora



Almacén



Almacén



Báscula



Transpaleta



Ejemplo de Buenas Prácticas nº 02 – Jorge S.L

Medida:	g. Mejora de transformación y comercialización de productos agrarios		
Submedida:	VII.g.1. Apoyo a la industria agroalimentaria		
Denominación de los Proyectos:	50170109500 Perfeccionamiento tecnológico en fábricas de harinas 50170129803 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas 50170146604 Mejoras tecnológicas en fábrica de harinas		
<i>Proyecto</i>	Inversión total	Subvención concedida	Porcentaje subvención FEOGA-G recibida
50170104900	12.018.578,27 €	1.802.786,74€	15 %
50170129703	2.530.595,51 €	303.671,46 €	12 %
50170145304	21.214.403,40 €	3.512.781,24 €	14,6%
Beneficiario:	JORGE SL		Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El grupo Jorge S.L. lleva a cabo de manera continua inversiones en su planta para modernizar su fábrica de productos porcinos e introducir mejoras tecnológicas.

Para financiar estas inversiones solicita financiación a través de las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El grupo Jorge S.L. ha recibido durante el periodo 2000-2006 subvenciones para desarrollar sus proyectos de modernización de la fábrica de productos porcinos introduciendo mejoras tecnológicas en las cámaras frigoríficas, matadero, sala de despiece y secadero de jamones.

La cofinanciación de estos proyectos a través del Programa de Desarrollo Rural ha sido determinante al acelerar el ritmo al que se han podido llevar a cabo las inversiones.

Estas se detallan a continuación:

Mejoras tecnológicas en matadero frigorífico:

Esta inversión se ha llevado a cabo durante 2000 y 2001 con el objetivo de mejorar o racionalizar los canales de comercialización o los procedimientos de transformación.

Esta inversión comprende la introducción en la instalación existente de una serie de mejoras. Con el fin de racionalizar la capacidad de matanza, se ha instalado de una nueva línea de sacrificio acomodada en una nueva nave de 278 m². Se ha construido otra nave industrial con 2 cámaras de conservación de congelados, 2 túneles de congelación, zonas de elaboración y expedición, así como de oficinas, los servicios industriales se han instalado en edificio independiente. Para dar servicio a las nuevas instalaciones, se ha construido un centro de transformación, adecuándose el conjunto de la instalación eléctrica. Se han ampliado las instalaciones de servicios (depuración, ventilación, aire comprimido, báscula...). Se han llevado a cabo obras auxiliares necesarias que incluyen el traslado de la acequia que limitaba al complejo industrial, la pavimentación de accesos, el cercado perimetral, las acometidas de agua y teléfono. Se ha adquirido el equipo de almacenamiento necesario, así como la maquinaria precisa en la sala de despiece y matadero (envasadora, paletizador, transpaletas, equipo informático para proceso...).

Ampliación industria cárnica con instalación de secadero de jamones:

Esta inversión se ha desarrollado durante 2004-2006 y los objetivos que se persiguen son orientar la producción de cuerdo con las tendencias previstas del mercado.

La inversión consiste en la instalación de un secadero de jamones de 12.702,78 m² dimensionado para una capacidad de 700.000 piezas al año. Se ha mejorado el sistema de depuración de todo el complejo cárnico. Se ha llevado a cabo la obra civil necesaria para la construcción de un edificio industrial de dos plantas. En la planta baja se ubicaran las dependencias relacionadas con el proceso industrial: sala de recepción y clasificación de jamones, cámaras de atemperamiento, equilibrio y salazón, 18 cámaras de postsalado-deshuesado, sala de loncheado y envasado al vacío. En la planta alta se ubican las oficinas administrativas y sala de caleras, aire comprimido y tratamiento de agua. Se han llevado a cabo las instalaciones eléctrica en baja y media tensión, centro de transformación, frigorífica, de climatización, de vapor y comestible, de agua, de aire comprimido, de ventilación y corta incendios. Se ha adquirido nueva maquinaria y equipamientos: básculas, sistema de barrilería, bastidores y caros, tamiz, cortadoras, fileteadoras, envasadoras automáticas. Se ha instalado una nueva estación depuradora de 1.200 m³/día de capacidad.

Ampliación y mejoras en matadero y sala despiece porcino:

Este proyecto se desarrollo durante 2002 y 2003 con los objetivos de mejorar o racionalizar los procedimientos de transformación.

La inversión está formada por una sala de despiece climatizada, uniendo la existente a un túnel de congelación contiguo. Se ha creado un almacén para suministro de envase vacío y limpio, una oficina para el control de las expediciones. Se ha modificado la red aérea de transporte y faenado adaptada a la nueva instalación. Se han adquirido diversos equipamientos para dotar de mejor y mayor maquinaria a la sala de despiece (pesaje y etiquetado, equipos informáticos, almacenamiento...). Se han adaptado las instalaciones de electricidad y fontanería.



Público destinatario:
La producción se dirige a mayoristas y entre un 50-60% de la misma se exporta.
Efectos directos derivados del proyecto:
Las inversiones cofinanciadas han permitido incrementar los niveles de productividad, la disminución de costes, aumento de la facturación y creación de puestos de trabajo.
Perspectivas a futuro
Con estas inversiones, el grupo Jorge SL pretende convertirse en el centro cárnico mayor de España, por lo que continuaran en los próximos años la realización de otros proyectos
Principales enseñanzas del proyecto
Las inversiones seleccionadas tienen un elevado componente de innovación tecnológica, ya que por ejemplo se ha instalado una sala de despiece de 1000 cabezas/hora y se ha automatizando prácticamente toda la cadena alimentaria desde la manipulación de materias primas hasta la elaboración del producto final, controlando la trazabilidad y homogeneidad del producto.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano		<input checked="" type="checkbox"/>	
I+D	<input checked="" type="checkbox"/>		

Medio Ambiente:

Mejora del sistema de depuración de vertidos.

Desarrollo Local y Urbano:

Creación de empleo en una zona rural.

I+D:

Introducción de maquinaria con alto componente de innovación tecnológica.

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Fijación de la población en el Medio Rural

Los nuevos empleados son inmigrantes que se establecen en la zona rural

Mantenimiento de la renta rural agraria

A través de la creación de empleo

Creación y/o mantenimiento del empleo

Creación de 28 puestos de trabajo en la nueva nave frigorífica y de 114 puestos en el secadero de jamones

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Cámara frigorífica



Estanterías móviles de la cámara frigorífica



Pasillo móvil de entrada de mercancía a la cámara



Pasillo móvil de entrada de mercancía a la cámara



Cargadores de batería de máquinas



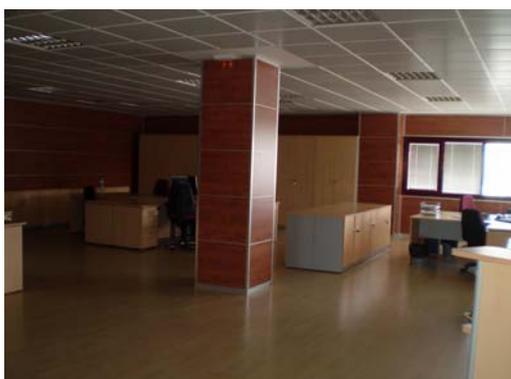
Túnel de enfriamiento



Exterior del secadero



Exterior de la cámara frigorífica



Oficinas



Maquinaria del secadero



Placa del proyecto



Entrada de mercancía al proceso



Robot seleccionador por peso



Pesado de los jamones



Salado de jamones



Almacenamiento durante el salado



Lavado de sal



Robot



Sala de despiece



Secado de jamones



Ejemplo de Buenas Prácticas nº 03 – Ayudas al CAAE

Medida:	m. comercialización de productos agrícolas de calidad		
Submedida:	IX.m.1.Fomento de la calidad agroalimentaria		
Denominación del Proyecto:	051750532080008 Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, Año 2005		
Inversión total:	252.730 €		
Subvención concedida	126.365 €	Porcentaje subvención:	50 %
Beneficiario:	Comité Aragonés de Agricultura Ecológica (CAAE)	Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El Decreto 56/2001 de 13 de marzo, del Gobierno de Aragón, establece las Bases Regulatoras de líneas de ayudas para el fomento de la calidad de los productores agroalimentarios aragoneses. Los beneficiarios de dichas ayudas pueden ser entre otros los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y las entidades asociativas de productores y/o elaboradores sin ánimo de lucro de alimentos producidos con técnicas de producción integrada y producción agraria ecológica.

Las convocatorias de ayudas son anuales y son susceptibles de subvención los gastos de control y certificación de calidad y los gastos de promoción para la comercialización del producto.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El Comité Aragonés de Agricultura Ecológica solicitó ayuda a través de esta línea, para el año 2005, con el fin de subvencionar las actuaciones de control y certificación de calidad a través de:

- Cuatro ingenieros técnicos agrícolas para la realización de las inspecciones de los operadores y la elaboración de los informes. La dedicación de sus funciones es del 100%.
- Una administrativo encargada de registrar los datos de los operadores en la base de datos del CAAE. La dedicación de sus funciones es del 100%.
- Una administrativo de apoyo para el registro de datos de los operadores en la base de datos y para la verificación y actualización de datos: volantes de circulación, declaraciones de exportación, declaración de compras y ventas y declaración de exacciones. 100% La dedicación de sus funciones es del 100%.
- Un comité de Calificación, formado por cuatro profesionales de reconocido prestigio e independencia dentro del sector, encargado de calificar las parcelas, ganaderías y empresas elaboradores de los operadores en función de los informes elaborados por los veedores como resultado de las inspecciones realizadas.



Además de estos gastos de personal (nóminas, Seguridad Social, dietas de inspección, kilometraje en inspecciones, gastos de dietas del comité de calificación), también se han subvencionado dentro del proyecto, gastos de promoción y muestras de análisis a través de laboratorios.

Público destinatario:

Productores de explotaciones agropecuarias, elaboradores de industrias agroalimentarias e importadores de terceros países.

Efectos directos derivados del proyecto:

Fomento y potenciación de las denominaciones de calidad de productos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en concreto, de la agricultura ecológica.

Perspectivas a futuro

Para el nuevo periodo de programación 2007-2013, está previsto que las ayudas las reciban directamente los agricultores, ganaderos e industrias inscritos en los registros de la agricultura ecológica, y no a través del propio Comité.

Principales enseñanzas del proyecto

Promoción con el fin de incrementar la producción ecológica en Aragón para poder ofertar una gama lo más variada y larga posible de productos ecológicos, que permitan consolidar mercados y hábitos de consumo.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Podemos hablar de un efecto positivo en el principio horizontal de igualdad de oportunidades puesto que de las 8 personas dedicadas a las actuaciones de control y certificación de calidad, 5 de ellas son mujeres.

La utilización de técnicas respetuosas con el medio ambiente y su control a través de muestras de análisis tienen un efecto directo sobre el medio ambiente.

Los controles y certificación de calidad fomentan la producción de alimentos locales de calidad, lo que permite aumentar su consumo y venta favoreciendo el desarrollo local y rural.

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
----------	---------	-----------	--------



Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo			<input checked="" type="checkbox"/>

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Ejemplo de Buenas Prácticas nº 04 – Centro de Interpretación del Parque Natural Posets-Maladeta en San Juan de Plan

Medida:	t.3. Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje		
Submedida:	IX.t.3. Conservación de Biodiversidad RENPA		
Denominación del Proyecto:	H-50023. Construcción del centro de interpretación del parque natural Posets-Maladeta en la localidad de San Juan de Plan (1ª fase)		
Inversión total:	95.502,13 €		
Subvención aprobada:	96.032,62 €	Porcentaje FEOGA:	50 %
Beneficiario:	Todo el público en general		

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:
<p>El Parque Natural Posets-Maladeta fue declarado como tal por la Ley 31/1994, de 23 de junio. Cuenta con una superficie de 33.167 hectáreas dentro de la cual se encuentran algunos de los glaciares más importantes del Pirineo como son Posets, Perdiguero y Aneto-Maladeta, protegidos por la Ley 2/1990, de 21 de marzo, de declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos. Por Decreto 77/2000 de 11 de abril se inició el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets-Maladeta. Además, todo su territorio está catalogado como zona de especial protección para las aves (ZEPA), y como zona LIC dentro de la región biogeográfica alpina.</p>
Descripción del proyecto cofinanciado:
<p>El proyecto ha consistido en la rehabilitación de un edificio en San Juan de Plan para la creación de un Centro de Interpretación para los visitantes del Parque Natural Posets-Maladeta. Para ello, se redactó en 2003 el proyecto de rehabilitación del edificio del Rengancho. Las obras han dado como resultado un edificio rectangular de 15x9m² con diferentes plantas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta baja: vestíbulo, ascensor, aseo, cuarto de instalaciones y sala. ▪ Planta primera: ascensor, vestíbulo y sala de audiovisuales. ▪ planta bajo cubierta: oficinas. <p>Las fachadas se han hecho de mampostería careada, cubierta de cerchas de madera laminada, carpintería exterior de madera y material de cubrición de pizarra</p> <p>La ejecución de las obras fue encargada a la empresa pública SODEMASA que llevó a cabo la licitación a través de concurso para la elección del contratista.</p> <p>En esta submedida, se ha cofinanciado el presupuesto de la ejecución de la obra, descontando el importe de gastos corporativos o generales de la empresa pública (6%). La cofinanciación a través de FEOGA resulta clave a la hora de ejecutar los proyectos de este Servicio, a nivel</p>



general, pero no se puede señalar de manera individual la incidencia de la recepción de la financiación europea.

Público destinatario:

El público destinatario son los visitantes al Parque Natural de Posets-Maladeta a los que va dirigido el nuevo uso que se le ha dado al edificio rehabilitado para exposiciones permanentes.

Efectos directos derivados del proyecto:

Rehabilitación de un edificio viejo y creación de empleo en la zona para cubrir los puestos necesarios en el Centro de Interpretación.

Perspectivas a futuro

Las obras incluidas en esta actuación forman parte de la primera fase de un proyecto básico y de ejecución dividido en varias separatas. El resto de fases también se han incluido dentro del Programa de Desarrollo Rural, en diferentes anualidades. En la actualidad todas las obras han finalizado.

Principales enseñanzas del proyecto

Los proyectos cofinanciados dentro del Plan 6/2005 “Conservación biodiversidad, planificación y Gestión RENPA” son de tamaño moderado, siendo uno de los más importantes en cuanto a presupuesto, el del Centro de Interpretación.

Este centro, permitirá un mayor conocimiento del parque natural y de la necesidad de proteger los espacios naturales de la comunidad.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado





Ejemplo de Buenas Prácticas nº 05 – ADS nº 4 Caspe-Chiprana

Medida:	r. Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agrícola		
Submedida:	IX.r.1.2. Apoyo a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria		
Denominación del Proyecto:	ADS nº 4 Caspe - Chiprana		
Inversión total:	136.491,97 €		
Subvención concedida:	20.212 €	Porcentaje FEOGA:	50 %
Beneficiario:	Asociación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino "Caspe-Chiprana".	Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

La Asociación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino "Caspe-Chiprana" fue aceptada para su inscripción en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 01-Z-0880-2001, el 8 de octubre de 2001.

A mediados de 2005, formaban parte de esta ADS 26 explotaciones de producción, 4 ciclos cerraos, 30 cebaderos y 1 isowean.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El Departamento de Agricultura aprueba anualmente convocatorias de ayudas para la mejora de la competitividad del sector agrario con las que se financian los programas sanitarios de las ADS.

Para el año 2005 el programa sanitario a desarrollar por la ADS Caspe-Chiprana es el siguiente:

- Vacunación Aujeszky, Colibacilosis, Parvovirus y Mal Rojo y Rinitis, PRRS, Micoplasma
- Desparasitación
- Desinsectación-Deratización
- Desinfección
- Reposición
- Gestión de Residuos Zoonosarios
- Material y analítica control Aujeszky, ppc...

También se financia a través de estas ayudas el coste de los honorarios veterinarios. Las tareas del veterinario son:

- Cumplimiento de la legislación vigente en materia de Peste Porcina Africana, peste porcina clásica, enfermedad vesicular, enfermedad de Aujeszky (RD 427/2003 y decreto autonómico 130/1197,) fiebre aftosa y cumplimiento del RD 195/2002.
- Actualización de las cartillas ganaderas (vacunaciones en las explotaciones, visita in situ mensual).
- Actualización de censos mensualmente



<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de anomalías a los servicios veterinarios oficiales • Colaboración con los servicios veterinarios oficiales en el control e inspección de todos los efectivos ganaderos. • Desarrollo de campañas de sangría para detectar portadores de enfermedades que afecten al porcino. • Asesoramiento a los ganaderos sobre trámites burocráticos relacionados con la actividad • Control de las entradas de lechones los cebaderos • Solucionar recogida de residuos generados en las explotaciones (REYSA) • Ayuda a los ganaderos para tareas de registro y notificación de emisiones contaminantes • Cursillos y charlas • Cumplimiento legislación en materia de bienestar animal y ley de sanidad animal • Asesoramiento a ganaderos a la hora de solicitar subvenciones.
<p>Público destinatario:</p> <p>La Asociación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino Caspe-Chiprana actúa de intermediario dirigiendo su producción a mataderos, mercas, cooperativas...</p>
<p>Efectos directos derivados del proyecto:</p> <p>Con la aplicación del programa sanitario en esta ADS se ha realizado de un plan vacunal de animales reproductores y de cebo contra las principales enfermedades porcinas, también desparasitaciones, desinfección de locales, desinsectación y controles de roedores, reservorios y vectores.</p> <p>Se puede destacar que uno de los aspectos principales a tratar en ese programa sanitario era el de la vacunación Aujeszky y se ha conseguido al finalizarlo que el 100% de la explotaciones estaban calificadas como indemnes de Aujeszky.</p>
<p>Perspectivas a futuro</p> <p>Para el nuevo periodo de programación, no se financian dentro del PDR los programas sanitarios de las ADS. Sin embargo, se va a publicar una nueva orden para 2008 en la que se recoge los contenidos exigidos en el programa sanitario de las ADS, de obligado cumplimiento, por lo que, a pesar de no ser recibirá cofinanciación en los futuros ejercicios, se van a seguir llevando a cabo los mismos.</p>
<p>Principales enseñanzas del proyecto</p> <p>Los programas sanitarios son de obligado cumplimiento para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y suponen un esfuerzo importante por parte de las mismas. Es por ello que esta actuación es la que mayor presupuesto se ha llevado de las de este mismo gestor.</p>

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
-----------	---------	-----------	--------



Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento de la renta rural agraria	<input checked="" type="checkbox"/>		
Creación y/o mantenimiento del empleo		<input checked="" type="checkbox"/>	



Ejemplo de Buenas Prácticas nº 06– Programa de mejora de la calidad de la leche de la Sociedad Cooperativa Alto Jalón

Medida:	r. desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agrícola		
Submedida:	IX.r.1.3. Ayudas a la mejora de la calidad de la leche		
Denominación del Proyecto:	Ayuda a la mejora de la calidad de la leche para el año 2004 a la Sociedad Cooperativa Alto Jalón		
Subvención concedida:	59.074,87 €		
Subvención FEOGA:	28.023,47 €	Porcentaje FEOGA:	47,44%
Beneficiario:	Sociedad Cooperativa Alto Jalón	Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

La Sociedad Cooperativa Alto Jalón tiene 52 socios y un volumen de kilogramos de leche recogida de 12.200.790 kg. en 2003.

Esta sociedad solicitó ayuda para el año 2003 en esta línea de ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones (RD 460/2002) por lo que se le comunicó desde el Servicio de ordenación y sanidad animal la nueva convocatoria para el año 2004.

Dentro de esta línea se subvenciona el seguimiento de los 3 ratios para los cuales la Unión Europea exige unos valores máximos y/o mínimos (control de células somáticas, presencia de inhibidores y unidades formadoras de colonia).

Descripción del proyecto cofinanciado:

Se ha subvencionado el programa de mejora de la calidad de la leche que contiene:

- Acción 1: revisión de las instalaciones de ordeño y de los equipos de refrigeración de la leche.
- Acción 2: Implantación de un sistema de control lechero.
- Acción 3: Implantación de un programa individualizado de control de mamitis y control de residuos e inhibidores en la leche.

Los requisitos mínimos que deben cumplir las explotaciones son:

1. Tipo de ordeño: ordeño efectuado mediante máquina (ordeño directo en plaza y ordeño directo en sala de ordeño)
2. Refrigeración de la leche: sistemas de refrigeración que posibilitan la conservación de la leche a una temperatura entre 2 y 4 grados centígrados.
3. Limpieza del circuito de ordeño y tanques de refrigeración
4. Normas de carácter general: en todos los casos la producción láctea deberá ser respetuosa con el medio ambiente y cuidará del adecuado bienestar de los animales.

Dentro del programa se estableció la implantación de un control lechero individual de cada vaca con carácter mensual, sistema alterno mañana-tarde y recogida de datos de producción y obtención de una muestra de cada vaca para su procesamiento analítico (grasa, proteína y células somáticas).

Con los datos obtenidos de ese control se han obtenido muestras para su procesamiento laboratorial con el objeto de identificar los gérmenes responsables de los procesos camíticos y realizar antibiogramas como base de la elaboración de un plan de control.

Se ha analizado la estructura de la explotación en todo lo referente a la calidad higiénico-sanitaria de la leche (higiene de camas, potabilidad del agua, manejo del ordeño, limpieza y desinfección de circuitos).

Se ha consensado con el ganadero un plan integral de mejora que permita alcanzar los objetivos marcados para cada explotación.

Con el programa también se ha llevado un control de los equipos de ordeño y refrigeración semestralmente.

El coste del programa fue justificado a través de gastos de los servicios veterinarios, gastos de laboratorio y gastos de personal.

Público destinatario:

La Sociedad Cooperativa del Jalón es un intermediario que dirige su producción a la industria.

Efectos directos derivados del proyecto:

Los objetivos del programa que se han conseguido son:

- Mejora del recuento total de bacterias y de células somáticas.
- Mejora de los parámetros físico-químicos.
- Evitar la presencia de inhibidores en la leche.

Los efectos del plan ha sido:

- Mejora del hábitat de los animales y sus zonas de reposo y alimentación.
- Racionalización del ordeño de forma que se cumplan tanto los tiempos de ordeño recomendados como la correcta higienización de las ubres.
- Implementación de acciones correctoras en lo referente a sala de ordeño, refrigeración de leche y/o instalaciones en general.
- Se ha procedido al tratamiento individual o al sacrificio de aquellos animales con afecciones de la glándula mamaria reversible o irreversibles respectivamente.
- Elaboración de una estrategia de tratamiento que conlleve un respeto absoluto de los periodos de supresión y consecuentemente el logro de leche sin inhibidores.

Perspectivas a futuro

La Unión Europea exige el seguimiento de 3 ratios en la leche (control de células somáticas, presencia de inhibidores y unidades formadoras de colonia) para los cuales establece unos



valores máximos y/o mínimos.

El seguimiento de estos ratios, se ha llevado a cabo a través de esta submedida, y aunque en el nuevo periodo, la misma desaparece del DPR, como exigencia de la Unión Europea se van a seguir controlando.

Principales enseñanzas del proyecto

Es necesario destacar la importancia de estas actuaciones en cuanto a la mejora salud pública y la aplicación de últimas tecnologías en el sector.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D	<input checked="" type="checkbox"/>		

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural			<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo		<input checked="" type="checkbox"/>	



Ejemplo de Buenas Prácticas nº 07 – Actuaciones de emergencia tras las tormentas de septiembre de 2004 en Zaragoza

Medida:	u. Recuperación de la capacidad agraria tras desastres naturales		
Submedida:	IX.u.2. Prevención de desastres		
Denominación del Proyecto:	z.13/04 Actuaciones de emergencia derivadas de las Tormentas de Septiembre de 2004 en la Provincia de Zaragoza		
Inversión total:	1.517.084,74 €		
Subvención concedida:	1.517.084,74 €	Porcentaje FEOGA:	50 %
Beneficiario:	Comunidades de regantes	Público Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

A lo largo del mes de septiembre de 2004 se produjeron una serie de fenómenos meteorológicos que a su vez, produjeron pedriscos y lluvias de tal intensidad que afectaron seriamente a determinadas zonas del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón provocando daños en bienes públicos y privados, en infraestructuras y equipamiento localizados principalmente en las comarcas del norte y este de la provincia.

Se produjeron fuertes tormentas de lluvia y pedrisco que descargaron en distintos municipios de la comarcas de Calatayud, Aranda, Jalón Medio y Campo de Daroca. Una tormenta posterior tuvo gran persistencia en el tiempo y afectó a las comarcas de Aranda, Campo de Borja, Cinco Villas y Comarca de la Ribera del Ebro y municipios del Somontano del Moncayo

Descripción del proyecto cofinanciado:

En un primer momento, se realizaron las primeras labores de emergencia, para limpieza y reconstrucciones urgentes, en coordinación con las distintas administraciones implicadas: Confederación Hidrográfica del Ebro (limpiezas y drenajes de ríos), Administración Local (daños en casco urbano, calles), y Diputación Provincial de Zaragoza (reparo y acondicionamiento de caminos).

Zona de actuación:

Tauste, Morata de Jiloca, Remolinos, Pradilla, Luceni, Bardenas, Ejea de los Caballeros, Alcalça de Moncayo, Alberite de San Juan, Grises, Tarazona, Ambel, Malón, Fréscano, Magallón, Mallén, Borja, Agón y Albata.

Obras realizadas:

Limpiezas de instalaciones, acequias y desagües, para ir dando salida a las aguas acumuladas, reconstrucción de caminos muy afectados y pasos destruidos, para que se pudiera acceder a las instalaciones agrícolas, granjas, y también se pudiera utilizar la maquinaria de limpieza.

Maquinaria utilizada:

Bombas de achique, retro excavadora, buldózer, bañeras, dumper motoniveladora, moto trailla

autocargable, compactador, góndola de transporte, morrión encofrados, canon áridos.

Una vez atendidas las primeras urgencias se llevan a cabo modificaciones encaminadas a ampliar los municipios afectados y recoger los desfases producidos por nuevas actuaciones no detectadas en su momento.

Se lleva a cabo la reparación general de las infraestructuras públicas de las Comunidades de Regantes descontando las actuaciones que realiza la Administración General del Estado. Los términos municipales son: Fuendejalón, Magallón, Bisimbre, Bureta, Borja, Agón, Frescazo, Mallén, Fuentes de Jiloca, Cervera de la Cañada, Malvenda, Aniñon, Morata de Jiloca y Brea.

Obras realizadas:

Accesos, rasante acequia, relleno de simas, apertura de cuentas, arqueta para tubería, entubado, escolleras, tapado de acequias con tubería...

La realización de las obras se ha hecho por encargo a la empresa pública SIRASA.

Público destinatario:

Las comunidades de regantes afectadas por las tormentas.

Efectos directos derivados del proyecto:

Según el informe técnico realizado un año después la obras realizadas sin ser exhaustivos han sido:

- Reconstrucción de acequias y desagües en tierras, con diversos grados de movimientos de tierras.
- Reconstrucciones de azudes en ríos.
- Reconstrucciones de acequias en hormigón armado, hormigón o bloques de hormigón y recolección de canaletas.
- Entubados de acequias, en diversos materiales y diámetros, unas veces por reposición y otras por reposición de acequias en tierras totalmente destruidas.
- Pasos, losas y reconstrucción de puentes.
- Badenes y regularización de caminos.
- Reconstrucción de balsas y aliviaderos.

Los trabajadores que han realizados estas tareas, en su mayoría son habitantes de las zonas afectadas, es decir, del entorno rural.

Perspectivas a futuro

Las actuaciones de reparación de infraestructuras de las Comunidades de Regantes son esenciales para el desarrollo económico y garantizan el futuro de las mismas.

Las actuaciones de la medida de recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales y medios de prevención son difíciles de prever con exactitud porque dependen de factores aleatorios, y por tanto, lo mismo ocurre con el presupuesto establecido para la medida.



Principales enseñanzas del proyecto

Del periodo 2000-2006, se puede considerar que los fenómenos meteorológicos de septiembre de 2004 fueron de los más dañinos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. De ahí, la importancia de las actuaciones llevadas a cabo para paliar esos daños.

Se puede destacar la rapidez con la que se comenzaron los trabajos, en los primeros 15 días tras los desastres y el hecho de priorizar el orden de las tareas empezando por las zonas más afectadas.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural			<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo		<input checked="" type="checkbox"/>	

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado





Ejemplo de Buenas Prácticas nº 08 – Gestión de flora amenazada en Aragón durante 2006

Medida:	t. protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje		
Submedida:	IX.t.1. conservación de la biodiversidad, flora y fauna silvestres		
Denominación del Proyecto:	Gestión de flora amenazada en Aragón durante 2006		
Inversión total:	120.004,16 €		
Subvención concedida:	56.05,74€	Porcentaje FEOGA:	47,17 %
Beneficiario:	Todo el público en general		

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón creado y regulado por el Decreto 4/1995 de la Diputación General de Aragón, y actualizado y modificado por el Decreto 181/2005, del Gobierno de Aragón, incluye 136 plantas. En el primer decreto se exige la redacción de planes para éstas y se define su contenido. La Comunidad Autónoma de Aragón tiene la responsabilidad de conservar estas especies vegetales para las generaciones futuras.

Borderea chouardii, el crujiente (*Vella pseudocytisus* Subs. puí), el zapatito de dama (*Cypripedium calceolus*) y el al-arba (*Krascheninnikovia ceratoides*), son algunas de las especies más emblemáticas de la flora aragonesa. Su conservación está amenazada como se releja en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEAA). De hecho, son unas de las pocas plantas de España que poseen planes donde se proponen las medidas para su conservación. Además, *B. chouardii* y *C. Calceolus* son especies de interés comunitario según el Anexo II de la Directiva Hábitats de la Unión Europea (Directiva 92/43/CEE), siendo la primera una especie prioritaria.

Planes de recuperación: Todos ellos son ejecutivos y vinculan tanto a los particulares como a la Administraciones Públicas, que en el ámbito de sus competencias deberán adecuar sus actuaciones a las determinaciones contenidas en el mismo. Son los siguientes:

- Plan de recuperación de *Borderea chouardii* (Decreto 239/1994 de la Diputación General de Aragón)
- Plan de recuperación del crujiente (*Vella pseudocytisus* usp *pau*, Decreto 92/2003 del Gobierno de Aragón)
- Plan de recuperación del zapatito de dama (*Cypripedium calceolus*, Decreto 234/2004)
- Plan de conservación de al-arba (*Krascheninnikovia ceratoides*, Decreto 93/2003 del Gobierno de Aragón).

Descripción del proyecto cofinanciado:

Objetivos del proyecto:

- Borderea chouardii: Seguimiento poblacional, fundación de nuevas poblaciones, mantenimiento de estaciones micro-meteorológicas y elaboración de datos y redacción de informe.
- Zapatito de dama (Cypripedium calceolus): censos y seguimientos, seguimientos de siembras, cultivo ex situ y elaboración de datos y redacción de informe
- El crujiente (Vella pseudocytisus): seguimiento de siembras experimentales y priorización de lugares para refuerzo poblacional, reintroducción en Calatayud y elaboración de datos y redacción de informe
- El al-arba (Krascheninnikovia ceratoides): seguimiento de siembras experimentales, priorización de lugares para refuerzo poblacional y cálculo de densidad y elaboración de datos y redacción de informe.
- Plantas catalogadas del macizo de Javalambre: seguimiento de parcelas experimentales y prospecciones de otras especies.
- Plantas catalogadas de las lagunas temporales saladas: seguimiento de restauración en saldas de la Muerte y Guayar y anteproyecto para restauración de lagunas saladas.
- Obtención de datos para la gestión y redacción de futuros planes de acción: prospecciones y cartografía de flora amenazada y seguimiento de plantas estudiadas en propuestas anteriores
- Mantenimiento de la base de datos “Atlas de la Flora de Aragón”.

Público destinatario:

Público en general

Efectos directos derivados del proyecto:

- Fundación de nuevas poblaciones
- Mantenimiento y descarga de datos meteorológicos
- Recuperación y reintroducción de especies
- Censo de todos los individuos de las poblaciones aragonesas
- Seguimiento de siembras experimentales realizadas años atrás

Perspectivas a futuro

Dentro del nuevo periodo 2007-2013 se van a seguir desarrollando los planes de recuperación dentro de Red Natura 2000.

Principales enseñanzas del proyecto

Este proyecto supone una continuidad lógica a la política de conservación y protección de la Flora llevada por el Departamento de Medio Ambiente en los años anteriores, que han hecho de Aragón una de las comunidades más comprometidas con la conservación vegetal a nivel de

todo el estado.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano			<input checked="" type="checkbox"/>
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural			<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo			<input checked="" type="checkbox"/>

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vella pseudocytisus subsp. paui



Seguimiento de siembras experimentales y priorización de lugares para refuerzo poblacional de Vella pseudocytisus



Recuperación y reintroducción de *Vella pseudocytisus* subsp. *pau* L. en la comarca de Calatayud



Krascheninnikovia ceratoides



Seguimiento de siembras experimentales, priorización de lugares para refuerzo poblacional de *Krascheninnikovia ceratoides*



Seguimiento de restauración en las saladas de la Muerte y Guallar



Borderea chouardii



Cypripedium calceolus

Ejemplo de Buenas Prácticas nº 09 – Repoblación forestal en el monte Dehesa de Lezna y Valdeolivo

Medida:	i. otras medidas forestales		
Submedida:	VII.i.4. Protección y restauración del suelo		
Denominación del Proyecto:	Proyecto de repoblación forestal de 170 hectáreas en el monte de utilidad pública nº 466 “Dehesa de Lezna y Valdeolivo” en el término municipal de Brea de Aragón. Referencia: Z-51802		
Inversión total:	360.479,50 €		
Subvención concedida:	170.037,50 €	Porcentaje subvención:	47,17 %
Beneficiario:	Todo el público en general		

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El monte “Dehesa de la Lezna” pertenecía a mediados del siglo XIX al Estado, ay que figuraba como “monte enajenable perteneciente al Estado” en la Clasificación de los Montes Públicos (1859), con una cabida aforada de 924 hectáreas y definido como “raso”. Es probable que fuera vendido por lotes, parte de los cuales fueran adquiridos por particulares y parte por el propio Ayuntamiento. Al haber sido monte de libre disposición municipal.

El Ayuntamiento por acuerdo plenario de 15 de enero de 2004 solicitó a la Administración forestal la declaración de utilidad pública del monte. Así, fue declarado por Orden del Consejero de Medio Ambiente con fecha 29 de septiembre de 2004 como monte de utilidad pública de la provincia de Zaragoza con el número 466.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El monte “Dehesa de Lezna y Valdeolivo” se encuentra ubicado en el término municipal de Brea de Aragón. Linda con los de Illueca, Mesones de Isuela, Nigüella y Arándiga y pertenece al Ayuntamiento de Brea de Aragón.

El total de superficie repoblada en este proyecto es de 170,44 hectáreas. Se trataba de una zona bastante degradada. Como se trataba de un monte bastante erosionado, degradado y con exposición mayoritaria de solana se optó por especies pioneras del género *Pinus* para restaurar y crear suelo así como ayudar a incorporar especies que requieren cierta protección con un temperamento más delicado.

Del análisis de repoblaciones anteriores y cercanas a la zona se desprendía que la especie que mejor desarrollo había tenido era el *Pinus halepensis*. También se han introducido encinas en las zonas con más profundidad de suelo y en las que la orografía daba más protección, pero siempre como especie secundaria. Esta introducción se ha hecho para alcanzar cuanto antes el óptimo estacional. Las especies introducidas ya se encontraban presentes en la zona.

La preparación del terreno más adecuada que garantiza el arraigo de las plantas es el subsolado para las zonas con pendientes menores al 30% y el ahoyado con retroaraña para las

zonas que tienen más del 30%.

En todas las zonas para plantar pino, e independientemente de la preparación del terreno utilizada, se ha utilizado planta de *Pinus halepensis* de una savia, con cepellón. La siembra de bellotas se ha hecho en zonas de ahoyado. Simultáneamente a la plantación y siembra, se ha realizado un alcorque o rebalseta, cuya finalidad es la de retener el agua alrededor de la planta o semillas instaladas, de modo que favorezca su crecimiento y/o emergencia.

Público destinatario:

Público en general

Efectos directos derivados del proyecto:

Los efectos de la repoblación son positivos sobre la prevención del arrastre de sólidos, aumento del tiempo al pico de la venida y mejora de los procesos edafogénicos. Se trata de una repoblación protectora de gran interés en el término municipal de Brea de Aragón.

La zona sur del monte Dehesa de Lezna y Valdeolivo se encuentra incluida dentro de la Zona de Especial Protección "Desfiladeros del río Jalón". En esta zona no se ha realizado ningún tipo de intervención por lo que no se ha producido ningún efecto sobre la flora y fauna silvestre.

En general, la aparición de una cubierta vegetal de estas características tiene efectos beneficiosos sobre las poblaciones de especies de vertebrados locales, especialmente depredadores, al mejorar también las poblaciones de sus posibles presas.

Los efectos paisajísticos de la repoblación serán muy beneficiosos a medio y largo plazo pues supone la instalación de una masa arbórea de especies autóctonas, que sufrieron una regresión por el sobrepastoreo, así como por los cultivos ancestrales en terrenos de vocación forestal. Habrá efectos positivos a medio y largo plazo sobre la calidad y regulación de aguas.

En cuanto a la contratación de mano de obra, el impacto es positivo puesto que con esta propuesta se puede proporcionar trabajo a personas en situación de paro, de los términos de Brea y alrededores (Illueca), principalmente, además de la realización de una actividad económicamente rentable en zonas de agricultura deprimida y declive industrial.

Perspectivas a futuro

Dentro del nuevo periodo 2007-2013, se va a seguir desarrollando actividades de repoblación de la cubierta general dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón como las realizadas en este proyecto.

Principales enseñanzas del proyecto

La finalidad del proyecto de repoblación es la protección del terreno frente a la erosión, además de la mejora del paisaje. Con esta repoblación se obtendrá a largo plazo la creación de una masa forestal que generará beneficios ecológicos, ambientales y sociales.



Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural			<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo		<input checked="" type="checkbox"/>	



**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

**EVALUACIÓN POSTERIOR DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO
RURAL DE ARAGÓN
2000-2006**

ANEXO II: ANÁLISIS DE CASOS PRODER

Ejemplo 01 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Campo de Belchite				
Acrónimo:	ADECOBEL				
Medida:	4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas				
Denominación del Proyecto:	Creación de invernadero de flor cortada				
Inversión total	328.129,26 €	Subvención FEOGA	49.219,39 €	Porcentaje subvención	15%
Beneficiario:	Agropecuaria Torre Campas, S.L.			Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El promotor del proyecto es un ciudadano con residencia en Zaragoza, sin vínculo con la comarca y que anteriormente a poner en marcha este proyecto era distribuidor comercial en el sector de la flor cortada.

La flor cortada es un producto muy delicado, que requiere mucha atención en las condiciones de producción y mantenimiento, para que llegue al cliente en las condiciones necesarias. El promotor, decidió convertirse en productor para poder controlar él mismo la calidad del producto, así como para poder obtener mayor beneficio de su actividad.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Lo primero que realizó el promotor fue la búsqueda de la finca que le permitiera establecer una explotación agrícola que tuviera el espacio necesario para la instalación de los invernaderos, espacio para el cultivo de olivar, vid y cereal, agua de riego disponible y un precio de mercado razonable. Encontrar la finca que cumpliera dichas condiciones no resultó nada fácil. Finalmente tras recorrer Aragón, encontró lo que buscaba en el municipio de Belchite.

El promotor solicitó subvención al PRODER para la construcción de los invernaderos de 4.000m² cada uno e instalación de toda la maquinaria de control de temperatura y humedad de los mismos. Para completar la explotación agrícola, el promotor ha construido una balsa de riego para almacenar el agua que extrae del subsuelo de su finca, para lo que no ha tenido subvención.

Público destinatario:

El promotor vende su producción a través de la red de distribución mediante la cual sigue comercializando flor cortada de otros productores. Los clientes están tanto en España como en el extranjero.

Efectos directos derivados del proyecto:

El promotor ha contratado a 7 personas para trabajar con él, uno es el ingeniero agrícola que le

lleva la finca y los demás trabajan bien en la finca o bien en los invernaderos en función de las necesidades. El promotor se ha trasladado a vivir a la comarca para poder ocuparse personalmente de la explotación.

Perspectivas a futuro

El problema fundamental del promotor es la falta de mano de obra en la comarca, ya que la gente cree que el trabajo en los invernaderos resulta más pesado de lo que es en realidad.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano		<input checked="" type="checkbox"/>	
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria	<input checked="" type="checkbox"/>		
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista del invernadero de flor cortada

Ejemplo 02 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Campo de Belchite				
Acrónimo:	ADECOBEL				
Medida:	5. Fomento del turismo y la artesanía				
Denominación del Proyecto:	Creación de galería de arte privada				
Inversión total	138.380,06 €	Subvención FEOGA	20.757,01 €	Porcentaje subvención	15%
Beneficiario:	Artistas			Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Los promotores son un matrimonio de Zaragoza, vinculados ambos al mundo del arte profesionalmente. Fuendetodos es el municipio donde nació el ilustre pintor Francisco de Goya. Por este motivo el ayuntamiento del municipio lleva unos años trabajando en un plan de dinamización con el que han rehabilitado la casa natal del pintor, organizando visitas guiadas a la misma, así como han abierto una sala de exposiciones, un museo y un taller, todo en relación a los grabados de Goya.

Los promotores decidieron contribuir con la dinámica en torno al mundo del arte, generada en Fuendetodos, creando un espacio dedicado a la exposición de obras que no fueran grabados, es decir pintura, escultura, moda, etc. De este modo consiguen cubrir un vacío existente en el municipio, una sala donde puedan exhibirse obras de otros artistas que no sean Goya, incluso artistas noveles. El alcalde del municipio jugó un papel importante ya que les orientó a la hora de la puesta en marcha del negocio y fue quien les remitió al PRODER.

Descripción del proyecto cofinanciado:

En 2003 adquieren un inmueble en Fuendetodos que era una antigua cuadra y corral, como local donde instalar su galería de arte. Para las obras de remodelación y adecuación del local que duraron 6 meses, solicitaron subvención al PRODER. La galería de arte consta de 4 salas por lo que se pueden organizar simultáneamente exposiciones diversas de pintura, fotografía, escultura, diseño textil, etc.

Público destinatario:

Los promotores dirigen su galería tanto a artistas consagrados como a nuevos valores a los que ofrece gratuitamente dos salas para que muestren su obra. Desde que abrieron la galería los promotores han recibido muchísimos dossier de artistas solicitando su deseo de exponer en la galería. El público que compra en la galería son tanto los turistas como los artistas que acuden al municipio. La promotora a su vez, ofrece en el local clases de pintura para vecinos de la comarca interesados.

Efectos directos derivados del proyecto:

Ampliación de la oferta turística y cultural.

Perspectivas a futuro
La inauguración de la galería fue el 11 de Septiembre de 2004, y desde entonces han ido organizando numerosas exposiciones que rotan cada 2 meses. En 2006 han conseguido que les aceptasen en STAMPA (Feria nacional de grabado)
Principales enseñanzas del proyecto
La galería de arte no solo se constata como un nuevo punto de encuentro para los artistas que recalen en Fuendetodos, sino que además consigue complementar la oferta turística para los visitantes que acudan al municipio

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural			<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo			<input checked="" type="checkbox"/>

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista de la galería de arte que ha recibido cofinanciación FEOGA-G



Ejemplo 03 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Jacetania y Alto Gállego				
Acrónimo:	ADECUARA				
Medida:	<i>4. Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>				
Denominación del Proyecto:	Creación de empresa de elaboración y venta de chocolates, mermeladas y licores.				
Inversión total	112.381€	Subvención FEOGA	11.473,50 €	Porcentaje subvención	10,2%
Beneficiario:	Chocolates La Abuela S.C.				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:
Descripción del proyecto cofinanciado:
El proyecto ha consistido en un obrador para la fabricación artesanal de chocolates, dulces, mermeladas y licores, con un punto de venta al público.
Se trata de una iniciativa única en la dos comarcas del ámbito del grupo, promovida por una familia que se ha asentado en una población de menos de 20 habitantes. La actividad se desarrollo en un primer momento con la elaboración de chocolates y dulces de gran calidad, y más tarde se amplió en poco tiempo a licores y mermeladas. Esta iniciativa ha permitido la creación de varios puestos de trabajo estables, especialmente femeninos que se han ido incrementando con la ampliación. Ha supuesto el asentamiento de una familia de inmigrantes en un pueblo de menos de 30 habitantes.
Público destinatario:
La empresa dirige sus ventas al público en general.
Efectos directos derivados del proyecto:
Ha permitido el desarrollo de dos autoempleos, uno de ellos femenino, y otro puesto de trabajo femenino. Además, esta iniciativa ha ido acompañada de asentamiento de población en un pequeño pueblo. Se ha creado un tercer puesto femenino.
Perspectivas a futuro
En perspectiva está el aumento de la plantilla, especialmente mujeres. Supone dinamizar el sector de la producción y comercialización de alimentos de calidad en la comarca, lo que puede favorecer el sector en un futuro a medio plazo. La ampliación de negocio, de productos y la venta por Internet parecen ser las líneas claras de futuro de este proyectos.
Principales enseñanzas del proyecto
La importancia de la complementariedad y colaboración entre instituciones: el proyecto se ha podido realizar gracias a la cooperación con el ayuntamiento, que ha facilitado a los emprendedores el edificio, la antigua casa del médico, que han podido rehabilitar y

acondicionar.

El efecto demostrativo: el proyecto es un ejemplo demostrativo de una actividad novedosa en la comarca, que puede animar tanto a emprendedores locales como a nuevos asentamientos.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista de la fábrica de chocolates

Ejemplo 04 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Jacetania y Alto Gállego				
Acrónimo:	ADECUARA				
Medida:	<i>5. Fomento del turismo y la artesanía</i>				
Denominación del Proyecto:	Rehabilitación y puesta en valor de conjunto de fuentes y lavadero tradicionales.				
Inversión total	43.815,36 €	Subvención FEOGA	43.815,36 €	Porcentaje subvención	100%
Beneficiario:	Público en general				

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Al valorarse la recuperación de espacios recreativos y con valor patrimonial en la zona sur de la Comarca, donde actuaciones en este sentido adquieren más relevancia, por una menor presencia de infraestructuras de este tipo, la rehabilitación de un patrimonio considerado menor y a veces olvidado, ha permitido el acondicionamiento de unos espacios para uso y disfrute tanto para la población local como para los visitantes.

El conjunto de fuente y lavadero de Estallo destaca como uno de los ejemplos conservados más representativos de esta tipología de arquitectura tradicional en la zona sur de la comarca, en el que se ha cuidado especialmente la rehabilitación siguiendo al máximo el estilo y materiales constructivos de la zona. También ha sido importante la colaboración con una Asociación con una consolidada y prestigiosa trayectoria en la rehabilitación del patrimonio de la Comarca.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Se trata de la rehabilitación y puesta en valor de conjunto de fuentes y lavadero, con panel y folleto divulgativo sobre el ciclo del agua y los usos tradicionales.

La empresa que ha llevado a cabo la reconstrucción, es una cooperativa de bioconstrucción y construcción tradicional, de reciente creación y subvencionada también por Adecuara.

Se han realizados tres actuaciones en edificios o elementos de construcción tradicional de tipo civil, relacionados con la captación, almacenamiento y usos del agua en el contexto de la cultura y la sociedad tradicional del mundo rural de hace ya unas décadas. La actuación que ha requerido mucha más dedicación y trabajo ha sido la recuperación del espacio y del entorno de la fuente y del lavadero de Estallo. Este edificio tenía ya parte de su cubierta hundida y el entorno de la fuente se había cubierto de vegetación.

Se ha desmantelado por completo y reconstruido la cubierta, se han recuperado muros de piedra del entorno y se ha revestido de piedra la caseta de acceso al depósito de agua que estaba con el bloque de hormigón a vista. En los tres lugares se ha desbrozado y limpiado el entorno. Estos tres lugares con sus fuentes son de nuevo atractivos espacios para visitar,



pasear y disfrutar.

La actuación se ha completado con un panel informativo in situ sobre la arquitectura tradicional y el proceso de restauración. Además se ha editado un folleto divulgativo sobre arquitectura tradicional de la zona, aprovechando la presencia del conjunto rehabilitado.

Público destinatario:

Población local y visitantes de la zona.

Efectos directos derivados del proyecto:

Este proyecto ha contribuido a la movilización de los vecinos del pueblo, que han colaborado en la recuperación de un patrimonio propio, que estaba desvalorizado, recuperando los “vecinales”, esos trabajos que se realizaban entre los vecinos para infraestructuras comunes y que tanto unían al pueblo.

Se ha acondicionado un espacio público de ocio, en un pequeño pueblo de menos de 30 habitantes, que no contaba con una zona de esparcimiento.

Perspectivas a futuro

La recuperación de este enclave supone dotar de una infraestructura de apoyo a la actividad turística en un área donde no existen demasiadas.

Principales enseñanzas del proyecto

Recuperar el “saber hacer” constructivo tradicional. Se ha hecho siguiendo las técnicas tradicionales. En la rehabilitación ha participado también una empresa de reciente creación, formada por nuevos pobladores jóvenes, que están aprendiendo de los vecinos y los más ancianos del lugar. Esta empresa también es un proyecto Proder. Esto refuerza la cohesión social y las interrelaciones entre los vecinos, los que llegan y los que están, los viejos y los jóvenes.

Implicación de la población en el proyecto. Es importante destacar la recuperación del patrimonio cultural popular, seña de identidad en este caso de los pueblos, no sólo por la labor de recuperación material, sino también por el entusiasmo que transmiten al querer conservar y reivindicar la cultura popular. Por ejemplo se ha recuperado un suelo empedrado del que los más viejos ya se habían olvidado de que existía.

Colaboración y búsqueda de sinergias. En el proceso de rehabilitación también se ha contado con la participación de alumnos en prácticas de un curso de cantería y piedra tradicional, subvencionado también por el Proder.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		

I+D			<input checked="" type="checkbox"/>
-----	--	--	-------------------------------------

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo		<input checked="" type="checkbox"/>	

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista del lavadero y fuente



Día de la inauguración

Ejemplo 05 de buenas prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Hoya de Huesca				
Acrónimo:	ADESHO				
Medida:	<i>5. Fomento de turismo y la artesanía</i>				
Denominación del Proyecto:	Construcción de Hotel- Restaurante en Banastás				
Inversión total	282.375,75 €	Subvención FEOGA	35.025,36 €	Porcentaje subvención	12,4%
Beneficiario:	Servicios Plana de Huesca, S.L.			Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

La iniciativa de construir un Hotel-Restaurante en Banastás es un proyecto novedoso, ya que no existe ningún servicio de este tipo. Se considera un municipio con fuerte crecimiento, especialmente en viviendas unifamiliares. La empresa se dedica ya a otras actividades con buenos resultados.

Para llevarlo a cabo, la empresa Centro Oscense de Servicios Asistenciales para la Tercera Edad, S.L. adquirió en el año 2000 la parcela en la que se debería construir el Hotel-restaurante. En el año 2005 se produce una modificación en la denominación social de Centro Oscense de Servicios Asistenciales para la Tercera Edad, S.L., pasándose a llamar a partir de entonces Servicios Plana de Huesca, S.L., teniendo su domicilio social en Banastás.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Construcción de un hotel- restaurante con capacidad para ocho habitaciones y 140 plazas de restauración en municipio carente de este tipo de servicios y demandante de ello debido a la localización en el mismo de numerosas personas al cobijo de las zonas residenciales creadas y en fase de construcción.

Público destinatario:

Personas de las zonas residenciales creadas en el entorno y en fase de construcción, además de turistas de la zona, en especial de la ciudad de Huesca ya que ofrece zonas de ocio y esparcimiento en especial para niños, dispone igualmente de terraza panorámica.

Efectos directos derivados del proyecto:

Se crean tres puestos de trabajo.

Perspectivas a futuro

Tomando el negocio ya instalado como punto de partida, el promotor pretende crear una empresa de servicios de aventura para realizar múltiples actividades en la naturaleza aprovechando los grandes recursos paisajísticos, culturales y naturales del territorio comarcal. Así, se efectuarán excursiones con 3 "boogies" y 4 vehículos "quarts" que pretende adquirir; rutas senderistas, escalada-sobre todo Riglos-, que está a media hora en coche; rutas

culturales para descubrir el inmenso patrimonio, en especial la ruta de las ermitas (La Trinidad, Virgen de la Peña de Aniés, etc.). En definitiva, la intención es ofrecer un servicio integral de alojamiento, restauración y ocio.

También tiene previsto instalar una tienda o stand de productos altoaragoneses de calidad dentro de las instalaciones del Hostal, así como ofrecer conciertos de música clásica en combinación con una empresa de grabación especializada radicada en un pueblo vecino.

La intención es que al menos la primera de las variantes de negocio esté funcionando en verano de 2.008, ya que cada día está el promotor más satisfecho de la marcha del negocio, aún reconociendo las dificultades del inicio. Actualmente, lleva una temporada con el cartel completo en lo que se refiere a las habitaciones, con clientela especialmente derivada de las obras de infraestructuras que se están ejecutando en la zona próxima.

Principales enseñanzas del proyecto

Se ha cumplido el objetivo específico que era el de prestar un servicio de proximidad en una localidad que carecía del mismo. Clientela de muy variada tipología.

Asimismo, se ha cumplido también el objetivo general de dinamización del territorio a pesar de las reticencias vecinales iniciales que se han visto totalmente superadas una vez comprobado la utilidad del negocio para todos.

Alto grado de satisfacción.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Imagen exterior del Hostal Restaurante Plan de Huesca



Publicidad de la cofinanciación



Restaurante



Detalle de una de las habitaciones

Ejemplo 06 de Buenas prácticas PRODER:

Grupo PRODER:	Hoya de Huesca				
Acrónimo:	ADESHO				
Medida:	4. <i>Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>				
Denominación del Proyecto:	Proyecto Unidad móvil de podología y masajes.				
Inversión total	73.091,63 €	Subvención FEOGA	10.400,68 €	Porcentaje subvención	14,23%
Beneficiario:	José Víctor Alfaro Santafé, "Podoactiva".				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Desde hace casi 10 años, José Víctor Alfaro Santafé y su equipo trabajan en el campo de la podología desarrollando su actividad en su clínica de Huesca y en diversos centros médicos concertados en las localidades de Barbastro, Binefar, Monzón, Sariñena, Fraga y Jaca.

A lo largo de estos años se han dado cuenta de la gran importancia que tiene el cuidado profesional de los pies para la salud de la población, no sólo de las personas mayores, aunque sea el colectivo más necesitado.

Trabajan en distintas áreas dentro de la podología: unidad de pie diabético, podología deportiva, podología pediátrica, podología geriátrica y unidad de cirugía general.

Los pacientes deben desplazarse hasta las consultas desde los distintos pueblos de la provincia. Este desplazamiento supone en algunos casos, en especial en personas mayores, un gran inconveniente ya que no disponen de medios de transporte propios y sus familiares no siempre están disponibles para poder desplazarlos.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Debido a la necesidad del desplazamiento surge la idea del proyecto de Unidad Móvil de Podología. Dicha Unidad está destinada a ofrecer servicios integrales de podología y está dotada de todos los adelantos técnicos para poder desarrollar la actividad con la misma garantía de calidad que en las clínicas (sala de espera climatizada, sillón eléctrico de podología, pistolas de aire y agua, aspiración, plataforma informática de presiones, máquina de moldes y máquina de Técnica de Adaptación en Directo (TAD).

El funcionamiento de la Unidad se desarrolla mediante visitas bimensuales a cada localidad coordinadas mediante un teléfono único de citación en el que se puede reservar la hora de visita para cada localidad. El personal necesario para la puesta en marcha del proyecto es un Diplomado Universitario en Podología y una persona auxiliar encargada de conducir el vehículo y atender a los clientes en cuanto a cobro, realización de tarjetas de clientes, etc.



<p>Público destinatario:</p> <p>Engloba a todos los residentes de la Hoya de Huesca, exceptuando a los que se encuentran en un radio muy cercano a la capital (que pueden acudir fácilmente a la consulta fija en el establecimiento). De esta población, los grupos que demandan en mayor medida estos servicios son: ancianos con dificultades motrices o de transporte, deportistas o clubes deportivos, colegios, diabéticos y clientes de las mutuas de salud.</p>
<p>Efectos directos derivados del proyecto:</p> <p>Contratación de dos personas: un podólogo diplomado y un auxiliar encargado de la conducción del vehículo y atender a los clientes en cuanto a cobro, realización de tarjetas de clientes, etc.</p>
<p>Perspectivas a futuro</p> <p>Se trata de un mercado de servicios, relacionado con la salud y el bienestar. El entorno general es muy positivo, puesto que la mayor longevidad de las personas favorece el crecimiento del mercado. Además de los ancianos hay otros grupos que están convirtiéndose en clientes potenciales (deportistas, clubes de fútbol, colegios, etc).</p> <p>La evolución que experimenta el sector en los últimos años ha sido positiva, puesto que los clientes aumentan y en la actualidad hay escaso número de competidores. La ventaja competitiva de este proyecto se resume en el acercamiento del servicio hasta la puerta de casa de los clientes, con las mismas condiciones de higiene y seguridad que en una consulta clínica habitual.</p>
<p>Principales enseñanzas del proyecto</p> <p>Proyecto muy interesante ya que evita molestias y desplazamientos sobre todo a las personas mayores o a las que no disponen de carné de conducir.</p> <p>Esta Unidad Móvil de Podología es un sistema totalmente novedoso ya que no existe en ningún otro lugar y el área de situación inicial se centra en todos los pueblos pertenecientes a la comarca de la Hoya de Huesca.</p>

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano			<input checked="" type="checkbox"/>
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	

Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista interior de la Unidad móvil



Vista exterior de la Unidad móvil

Ejemplo 07 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Ribera Alta del Ebro			
Acrónimo:	ADRAE			
Medida:	7. Servicios de abastecimiento básico para la economía y población rurales			
Denominación del Proyecto:	Creación de empresa de productos de alimentación			
Inversión total	515.183,07 €	Subvención FEOGA	60.634,35 €	Porcentaje subvención 19,41%
Beneficiario:	Natural Aliment Factory, S.L.			Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Natural Aliment Factory S.L. es una empresa innovadora en el sector de la dietética nutricional. Dedicada desde 1998, en exclusiva, a la fabricación sin gluten de alta calidad.

La empresa nace y está relacionada con la franquicia aragonesa Panishop, característica por sus imaginativas fórmulas de comercialización y su elevada capacidad de distribución.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El proyecto realizado por Natural Aliment Factory S. L. en Alagón, consiste en la producción de alimentos específicos para diferentes colectivos: diabéticos, celíacos, etc. utilizando materias primas en expansión como harinas biológicas.

En cuanto a los nuevos productos a potenciar se pueden citar: pasta y galletas sin gluten, pasta, arroz y harina biológica sin gluten, aunando en un sólo producto características escasas y necesarias para las personas que muestran intolerancia a esta proteína (presente en algunos cereales) y que son muy exigentes con lo que consumen.

Se busca ampliar la oferta de productos de pasta con un sabor agradable, buena presentación, caducidad amplia, realizada con materias naturales y a un precio de venta al público asequible. Los productos fabricados incorporan los símbolos en su etiquetado garantizando así la ausencia de gluten.

Público destinatario:

Venden su producción a intermediarios, siendo los consumidores finales diferentes colectivos: diabéticos, celíacos, etc.

Efectos directos derivados del proyecto:

Producción de alimentos específicos para diferentes colectivos: diabéticos, celíacos, etc. utilizando materias primas en expansión como harinas biológicas, protección del medio ambiente, desarrollo de I+D+i.

Perspectivas a futuro

Los productos son complejos y caros pues exigen instalaciones separadas que eviten contaminación y que usen tecnologías específicas. Para ello, se está desarrollando un proyecto de I+D+I en colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que cuenta con el apoyo de la FECA (Federación de Asociaciones de Celíacos de España)

Principales enseñanzas del proyecto

El proyecto de I+D+I que están desarrollando en colaboración con el CDTI que cuenta con el apoyo de la FECA ha recibido el galardón Iberoeka del Ministerio de Industria, se trata de la máxima distinción como empresa innovadora y se ha concedido al proyecto de desarrollo e innovación de productos sin glúten.

Natural Aliment factory S.L. ha apostado por el producto biológico. En la actualidad los consumidores se preocupan cada vez más por la calidad de los productos y del medio ambiente. Hemos seleccionado rigurosamente las materias primas cultivadas sin abonos químicos, ni pesticidas para elaborar productos de biológicos.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D	<input checked="" type="checkbox"/>		

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista del interior de la fábrica



Productos finales elaborados

Ejemplos de proyectos desarrollados por grupos PRODER:

Grupo PRODER:	Ribera Alta del Ebro				
Acrónimo:	ADRAE				
Medida:	<i>4. Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>				
Denominación del Proyecto:	Creación de empresa de servicios de automoción				
Inversión total	104.382 €	Subvención FEOGA	15.648,33 €	Porcentaje subvención	40 %
Beneficiario:	ADIECONTI S.L.				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Las promotoras son 2 mujeres jóvenes de Gallur, muy trabajadoras y de naturaleza emprendedor. Tenían gran interés en montar un negocio propio, por lo que hicieron estudios de mercado con el fin de analizar el tipo de empresa más adecuado y que generara un mayor número de puestos de trabajo. Debido a que el sector de la automoción es el principal recurso económico de la región, debido a la presencia de la factoría de Figueruelas, y a los contactos con los que contaban las promotoras ya que anteriormente habían estado trabajando para Opel, apostaron por este sector.

ADIECONTI, S.L. está situada en el polígono industrial del municipio de Gallur. En los inicios contaron con un gran apoyo. El Ayuntamiento de Gallur les cedió la nave, la infraestructura básica y ciertas instalaciones durante el primer año bajo el compromiso de mantener los puestos de trabajo creados. El INAEM (Instituto Aragonés de Empleo), a través del Programa de Promoción de la Contratación Estable y de Calidad, les concedió ayudas por cada uno de los empleos indefinidos creados. La Diputación Provincial de Zaragoza también les apoyó a través de programa EQUAL. La Confederación de Empresarios de Zaragoza colaboró en la elaboración de un Plan de Viabilidad Empresarial. Y durante el primer año, ADIECONTI contó con los servicios de un asesor técnico.

Descripción del proyecto cofinanciado:

ADRAE, ha apoyado la puesta en marcha de una iniciativa empresarial de gran calado por la importante generación de empleo femenino: 30 empleos. Se trata de una sociedad limitada, creada por mujeres jóvenes que ocupa a mujeres de la localidad, el colectivo más afectado por la precariedad y la falta de empleo. El objetivo del proyecto a corto plazo es la gestión de almacenes y servicios de premontajes enfocados inicialmente al sector de la automoción.

PRODER ha colaborado en la financiación de la instalación eléctrica, el acondicionamiento de los baños y las oficinas y la instalación de aire comprimido de la zona productiva de la nave. ADIECONTI se encarga del premontaje de piezas de plástico para el sector del automóvil. Montan 15 tipos de piezas diferentes: B4 superior, B4 inferior, montante A, B2, 5 tipos diferentes de depósitos de aceite y carcasas para los filtros del aceite.



Público destinatario:
CEFA es a la vez su único proveedor y cliente. El producto final se destina a las siguientes casas comerciales: Volkswagen, Ford, Opel y Sava.
Efectos directos derivados del proyecto:
Se han creado 70 puestos de trabajo siendo 67 de ellos ocupados por mujeres. La mayor parte de los empleados son del municipio de Gallur y el resto proceden de otros municipios de la comarca, como Alagón.
Perspectivas a futuro
La empresa desde sus inicios ha experimentado un crecimiento gradual. Por ello, quieren contratar nuevos empleados para el departamento de producción. A corto plazo van a ampliar la fábrica ocupando una nave nueva que será utilizada como almacén. También están pensando en comprar un trailer dado que la fábrica no tiene buenas comunicaciones y diariamente reciben un tránsito fluido de camiones.
Principales enseñanzas del proyecto
Se trata de dos promotoras muy dinámicas que han creado un elevado número de empleos para las mujeres de la comarca dentro de un sector dirigido tradicionalmente por hombres. Es un buen ejemplo de lucha contra la precariedad laboral y el desempleo que sufren las mujeres, así como de las potencialidades empresariales que existen. Asimismo, fortalece el escaso tejido empresarial de Gallur.

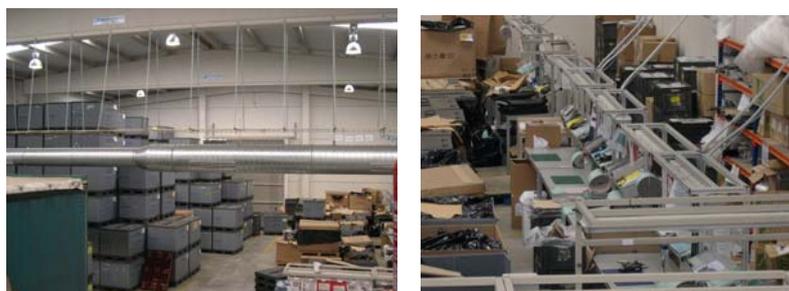
Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria	<input checked="" type="checkbox"/>		
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista interior de la fábrica



Vista del exterior de la fábrica

Ejemplo 09 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comunidad de Teruel				
Acrónimo:	ADRITERUEL				
Medida:	3. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas				
Denominación del Proyecto:	Anexo a matadero para elaboración de productos derivados del pato				
Inversión total	113.623,38€	Subvención FEOGA	16.805,52 €	Porcentaje subvención	14,79%
Beneficiario:	Turotrans SA				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Turotrans es una empresa ya existente dedicada a la cría, cebado y matanza de patos. Con este proyecto se logra la ampliación de la actividad productiva introduciendo la elaboración propia de productos derivados del pato.

El padre y el tío de los promotores eran los dueños de una nave industrial utilizada antiguamente como matadero de conejos, negocio que abandonaron debido a una mala temporada en el mercado cunícola. Posteriormente, los promotores se lanzaron al mundo empresarial con una empresa de transporte aprovechando las instalaciones anteriormente citadas.

En 1988, los promotores cambiaron de negocio para montar una industria de criadero, engorde y matadero de patos, creando una sociedad. En el año 2002-03 ampliaron la cadena de producción introduciendo la elaboración de productos derivados del pato. Toman esta decisión porque prevén grandes posibilidades de cerrar el ciclo productivo casi por completo y conseguir de esta manera una mayor independencia empresarial e incrementar el valor añadido de sus productos

Descripción del proyecto cofinanciado:

El proyecto consiste en la construcción de una nave anexa al matadero equipada con la maquinaria necesaria para la elaboración de productos derivados del pato.

Público destinatario:

Las canales de los patos son vendidas a las Comunidades Autónomas de los alrededores y a Francia, a través de sus distribuidores.

Los productos, Tierra Mudéjar, elaborados por ellos mismos están destinados a un público de renta media y son vendidos en diferentes lugares de España.

Efectos directos derivados del proyecto:

La ampliación supone la creación de varios puestos de trabajo destacando la creación de



empleo en el grupo de mujeres.

Perspectivas a futuro

Tras la ampliación, la empresa recibió más fondos PRODER para una nueva ampliación de maquinaria con el objetivo de completar la cadena de sacrificio del pato y elaboración de los diferentes productos derivados de él, y por último su envasado y posterior comercialización.

Una vez se hayan consolidado en el mercado como elaboradores de productos derivados del pato posiblemente diseñen alguna línea de productos de alta gama. No descartan una ampliación de las granjas de conejos, aunque a más largo plazo.

Principales enseñanzas del proyecto

Es una actividad avícola innovadora a través de la cual los promotores reducen la cadena productiva y sus posibles fluctuaciones del mercado.

De esta manera adquieren una mayor estabilidad e independencia al cerrar ellos mismos la cadena productiva. También se aumenta el valor añadido del producto.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria	<input checked="" type="checkbox"/>		
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Sala de despiece

Ejemplo 10 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comunidad de Teruel			
Acrónimo:	ADRITERUEL			
Medida:	7. Servicios de abastecimiento básico para la economía y poblaciones rurales			
Denominación del Proyecto:	Adecuación de inmueble municipal para la puesta en marcha de un multiservicio rural			
Inversión total	31.006,61€	Subvención FEOGA	7.751,65 €	Porcentaje subvención 25%
Beneficiario:	Ayuntamiento de Lidón			Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El municipio de Lidón que se encuentra en el altiplano de la Comarca de Teruel, ha sufrido también en los últimos tiempos las consecuencias de la regresión demográfica que se produce en el mundo rural, no superando los 70 habitantes censados en el municipio. Esta situación provoca que incluso desaparezcan los servicios públicos más elementales, como es el caso de Lidón, de ahí que sea el propio ayuntamiento de la localidad quien ponga en marcha esta iniciativa de carácter social, no productiva.

El proyecto surge como resultado de la colaboración entre la entidad municipal de Lidón y la Cámara de Comercio de Aragón que proporciona además de asesoramiento técnico y humano, todo un sistema de promoción en las ferias regionales y provinciales. Gracias a la iniciativa PRODER se ha podido llevar adelante el proyecto con la financiación de todo el equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de este multiservicio rural.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El edificio donde se ubica este multiservicio es propiedad del Ayuntamiento y previamente albergaba un salón social para los jóvenes y los mayores del municipio, donde lo único que había eran unas mesas y un fútbolín.

En el año 2002 cuando se aprueba el proyecto, comienzan las obras de acondicionamiento del local e instalación del equipamiento, abriendo sus puertas al público en el año 2003.

El centro presta los servicios de bar, restaurante, punto de información turística comarcal, tienda de alimentación, centro de día, punto de reparto del butano, teléfono público y punto de acceso a internet.

La tienda de alimentación ofrece artículos de primera necesidad aunque también admite encargos. Últimamente han llegado a un acuerdo con una industria cárnica de la zona que les suministra una vez a la semana unas bandejas de preparados de cordero, favoreciendo así la comercialización de productos locales.



<p>Público destinatario:</p> <p>Los primeros beneficiarios del presente proyecto son los propios habitantes de Lidón que ya no se verán obligados a realizar tantos desplazamientos cuando tengan que cubrir una necesidad básica. Además en el multiservicio, encuentran un centro de reunión con sus vecinos, lo que contribuye a una mejora de la comunicación y por tanto de la cohesión social de la población.</p> <p>Al restaurante, sin embargo, acude un público diverso, fundamentalmente trabajadores del sector de la construcción, bien de infraestructuras bien de viviendas, que se localicen en la zona. En la temporada de caza, actividad que contribuye considerablemente a la generación de renta en la comarca, el multiservicio sirve de punto de encuentro para todos los aficionados a ella</p>
<p>Efectos directos derivados del proyecto:</p> <p>En ese planteamiento de la actividad como un servicio a la población, el Ayuntamiento del municipio, contrata a dos personas para la gestión del centro. Además de la función social, el centro ha dado lugar a otro efecto positivo y es el asentamiento definitivo de un matrimonio con dos niños en la localidad.</p>
<p>Perspectivas a futuro</p> <p>Actualmente y en vista de los 3 equipos informáticos disponibles en el centro, pretenden realizar unos cursillos de iniciación a la informática para lo cual han solicitado subvenciones tanto a la Diputación Provincial como a la Cámara de Comercio, encontrándose a la espera de una respuesta. En un futuro, si el negocio prospera, el Ayuntamiento se plantea sacar a concurso el centro y darle carácter productivo.</p>
<p>Principales enseñanzas del proyecto</p> <p>Se trata de un servicio básico que dinamiza la economía del municipio y facilita la interacción social entre los vecinos, resultando en una mejora global en su calidad de vida.</p>

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D		<input checked="" type="checkbox"/>	

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista del exterior

Ejemplo 11 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	La Litera y Bajo Cinca				
Acrónimo:	CEDER-ZONA ORIENTAL				
Medida:	1. Formación				
Denominación del Proyecto:	Taller de orientación sobre el mercado de trabajo e inserción laboral en el Mundo Rural en Litera y Bajo Cinca				
Inversión total	38.241,80 €	Subvención FEOGA	29.588,13 €	Porcentaje subvención	77,37%
Beneficiario:	UGT Aragón				Público

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Desde el inicio del desarrollo del programa Proder, desde Ceder Zona Oriental se han tramitado más de 300 proyectos que han supuesto una inversión de más de 18 millones de euros. Las iniciativas se han presentado dentro de todas las líneas de actuación posibles, pero destacan más de 70 proyectos de diversificación económica rural.

La Junta de Ceder ha intentado favorecer el equilibrio entre poblaciones, favoreciendo las más pequeñas, y valorar los servicios inexistentes o inactivos que benefician al mayor número posible de habitantes. Importante es el esfuerzo de las instituciones públicas para equilibrar el territorio.

Ceder Zona Oriental, con la Comarca del Bajo Cinca, hizo un importante esfuerzo para llevar la banda ancha a todos los municipios y surgió una red de telecentros que ofrecen servicios cada vez más demandados; todo esto acompañado de cursos de formación sobre las nuevas tecnologías.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Taller de orientación sobre el mercado de trabajo e inserción de empleo en el mundo rural dirigido especialmente a los sectores menos favorecidos (mujeres, jóvenes, inmigrantes y minusválidos...).

El proyecto pretende diseñar y poner en práctica medidas de carácter estructural contra el desempleo que ayuden a mantener una población estable, con vistas al desarrollo rural de cada zona. Por otra parte se trata de una de una orientación personalizada y ajustada a la medida que requiera cada caso.

Público destinatario:

Taller dirigido especialmente a los sectores menos favorecidos como las mujeres, jóvenes, inmigrantes y minusválidos.

Efectos directos derivados del proyecto:

Se ha creado un puesto de trabajo, el de la persona que coordina el taller, licenciado.

Perspectivas a futuro
El taller se pretende llevar a todas las poblaciones de la comarca por el compromiso de llegar a todos los habitantes.
Principales enseñanzas del proyecto
El taller está en marcha durante 18 meses en los que se dirige a los sectores menos favorecidos en el mundo rural, centrandose sus objetivos en mostrar a estas personas los nuevos yacimientos de empleo, como comportarse en una entrevista de trabajo, como elaborar un currículum y fundamentalmente, como vencer las dificultades ante los que han de hacer frente en ocasiones particulares. Es decir, se trata de un taller personalizado, para cada alumno que busca como primer objetivo, la inserción en el mercado laboral.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente			<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Local y Urbano		<input checked="" type="checkbox"/>	
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista del exterior



Ejemplo 12 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	La Litera y Bajo Cinca Y CINCA MEDIO				
Acrónimo:	CEDER-ZONA ORIENTAL				
Medida:	2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas				
Denominación del Proyecto:	Creación de una empresa de fabricación y comercialización de zumos de frutas ecológicos en Binaced				
Inversión total	94.663 €	Subvención FEOGA	12.192,59 €	Porcentaje subvención	12,88%
Beneficiario:	Biofrutal, S.C.P.				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Desde la puesta en marcha de los programas Proder, en las tres comarcas de Ceder Zona-Oriental se han aprobado proyectos de nueva creación, de modernización o de ampliación que ofrecen servicios básicos como panaderías, carnicerías, ultramarinos o ferreterías.

Ha logrado crear puestos de trabajo en pequeños municipios, generar actividad, en ocasiones mantener la tradición de productos típicos y de calidad, desarrollar proyectos innovadores y dar un servicio a la población de primera necesidad que ha evitado desplazamientos.

Descripción del proyecto cofinanciado:

La actividad que se pretende instalar es la de la producción de zumos de frutas ecológicas (manzana, pera, melocotón y uva) de cosecha propia, en la gama de envasado de vidrio de litro y ¼ litro.

El socio mayoritario desea consolidar su puesto de trabajo en su lugar de residencia mediante la habilitación de una parte de los bajos de su domicilio para poder fabricar zumos procedentes de su cosecha, realizar la venta y conseguir un incremento de valor como complemento económico para la explotación agrícola.

Público destinatario:

La empresa vende tanto en España como en el extranjero.

Efectos directos derivados del proyecto:

Contratación de 2 trabajadores fijos y 9 puestos de trabajo discontinuos.

Perspectivas a futuro

Aumentar líneas de productos y producción

Principales enseñanzas del proyecto

Conseguir elaborar zumos ecológicos a partir de los propios productos y comercializarlos en España y nueve países Europeos.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano		<input checked="" type="checkbox"/>	
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Botella de zumo comercializada

Ejemplo 13 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	La Litera y Bajo Cinca Y CINCA MEDIO			
Acrónimo:	CEDER-ZONA ORIENTAL			
Medida:	<i>6. Protección del Medio Ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía forestal</i>			
Denominación del Proyecto:	Instalación de lavadero de vehículos y barcas para prevenir plagas de mejillón cebra en Mequinenza			
Inversión total	80.374,68 €	Subvención FEOGA	6.606,70 €	Porcentaje subvención 8,22 %
Beneficiario:	Automoto Center, S.L.			Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El municipio de Mequinenza tiene en el pantano su mejor valor turístico, son muchas las personas que se desplazan hasta esta localidad a pasar sus vacaciones, fundamentalmente para desarrollar actividades deportivas y especialmente las relacionadas con la pesca. Uno de los principales problemas que se ha encontrado ha sido la propagación de la plaga del mejillón cebra, muy destructivo para el hábitat natural de la zona.

El mejillón cebra provoca graves problemas medioambientales y pérdidas multimillonarias. Aguanta cambios bruscos de temperatura, pudiendo vivir entre los 0 y los 32° C. Estas características le han permitido llegar hasta la península y otros muchos ríos de Europa e incluso América donde se ha convertido en un grave problema ambiental y económico, su presencia en el bajo Ebro se detectó primera vez en 2001.

Cualquier sitio es bueno para el mejillón cebra, el lecho del río, cantos rodados, rocas, vegetación de ribera, conchas de bivalvos autóctonos construcciones hidráulicas, turbinas, motores de embarcación, desagües, depósitos, plantas potabilizadoras de agua, presas, azudes, acequias, canales de riego y canales de entrada y salida de centrales energéticas.

Las infraestructuras tampoco están a salvo, pudiendo llegar a obstruir totalmente cañerías, tuberías, conductos de irrigación y conducciones hidráulicas, provocando graves daños económicos.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El proyecto consiste en la instalación de un lavadero para embarcaciones en la localidad. Al mismo tiempo se ubicará un lavadero para vehículos ya que hasta el momento no había ninguno obligando a la población a desplazarse 20 kilómetros.

Público destinatario:

Público en general.

Efectos directos derivados del proyecto:
Prevención de la plaga del mejillón cebra.
Perspectivas a futuro:
La empresa espera continuar con su lucha contra la no proliferación del mejillón cebra tan preocupante en la zona y poder abrir a la larga otro con características similares. El centro de lavado gestiona los residuos haciendo sostenible la limpieza de los vehículos y de sus residuos (aceites y lodos).
Principales enseñanzas del proyecto:.
Los promotores han aprendido a compatibilizar la oferta de un servicio como el suyo, con la conservación del medio ambiente

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano			<input checked="" type="checkbox"/>
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

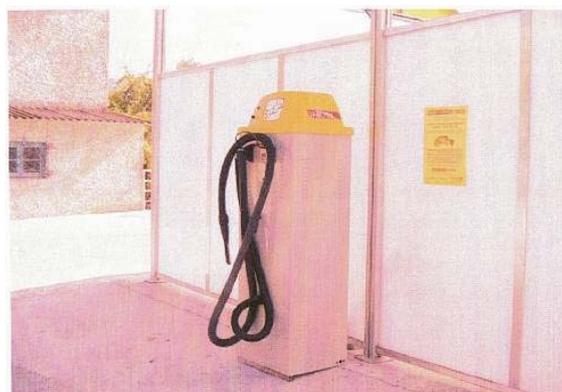
Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural			<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo			<input checked="" type="checkbox"/>

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Vista exterior



Elementos interiores

Ejemplo 14 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Valdejalón y Campo de Cariñena				
Acrónimo:	FEDIVALCA				
Medida:	<i>2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas</i> <i>Formación</i>				
Denominación del Proyecto:	Matadero de pollo de Corral. Aula de educación medio ambiental.				
	Inversión total		Subvención FEOGA		Porcentaje subvención
Matadero	308.020 €		46.203 €		15%
Aula de educación	305.478 €		43.505,87 €		14,24 %
Beneficiario:	El Pollo de la Abuela			Privado	

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El promotor es un veterinario residente en la Almunia de Doña Godina, que cuenta con gran experiencia en el sector avícola, habiendo trabajado anteriormente en el matadero de Calatayud.

En 2003 le surge al promotor la oportunidad de comprar una granja de pollos de corral. La nueva idea del promotor, con este proyecto, es la de diversificar su actividad, ampliando el ciclo productivo con la instalación de un matadero y una sala de despiece y preparación de productos transformados. El matadero supone también el único para pollos de todo Aragón. A su vez, el promotor quería dedicar una sala de sus instalaciones a aula educativa donde se explique mediante paneles didácticos lo que es un pollo de corral, sus características y diferencias con uno convencional.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Los dos proyectos que se financian consisten en el matadero de pollo y un aula de educación medio ambiental. La granja tiene capacidad para albergar 45.000 pollos distribuidos en 16 naves, cada una con 1ha de superficie, dividida en una zona cubierta y una finca exterior donde hay abundante vegetación para que los pollos estén en un ambiente lo más natural posible. Crían "pollo royo de cuello rayado" que compran en Tarragona, desde un día de vida y los alimentan con maíz y soja. La edad mínima de sacrificio es de 100 días. Para la producción de alimentos precocinados el promotor va a contar con la colaboración de una empresa especialista de Pamplona.

Público destinatario:

Fundamentalmente venden su producción a través de mayoristas en Zaragoza, Teruel, Valencia y Madrid. Tienen un acuerdo también con supermercados Sabeco. La venta directa de pollo vivo es muy reducida.



Efectos directos derivados del proyecto:

Cinco personas son las que estaban trabajando sólo en lo que se refiere al matadero, pero en cuanto se encuentre a pleno rendimiento, el promotor prevé duplicar la plantilla.

Perspectivas a futuro

La empresa del promotor “El pollo de La Abuela” cuenta con la distinción C de Calidad Alimentaria de Aragón desde 1998. La crianza de los pollos en libertad combinada con un control sanitario permanente hacen que esta carne esté siendo cada vez más apreciada en el mercado. En 2006 el promotor estaba en fase de experimentación de los platos precocinados para decidir cuáles son los mejores para introducir en el mercado. En 2006 sacrifican 1500 pollos a la semana, sin embargo el matadero tiene capacidad para 4.000 pollos. En 2007 el promotor espera comenzar con las visitas guiadas a la granja, en cuanto tenga lista el aula de interpretación.

Principales enseñanzas del proyecto

Los Pollos de la Abuela, ha llevado a cabo dos proyectos a la par de gran envergadura e importancia para la Comarca de Valdejalón y para Aragón como Comunidad autónoma, ya que a día de hoy se sustenta como el único matadero con despiece de pollos de Aragón. Además llevo a término otro gran proyecto dentro de la medida de Formación, un aula de educación medio ambiental, esta explica el proceso de crecimiento, así como la alimentación y cuidados de los pollos de crecimiento lento y por decirlo de alguna manera los pollos de corral de pata amarilla. La inversión. Dicho aula y todo el recorrido que se realiza por la explotación son también pioneras dentro de la comunidad autónoma.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D	<input checked="" type="checkbox"/>		

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento de la renta rural agraria			<input checked="" type="checkbox"/>
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Cartel in situ que anuncia la venta



Ejemplar de pollo a la venta



Vista de la parte del criadero

Ejemplo 15 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Valdejalón y Campo de Cariñena				
Acrónimo:	FEDIVALCA				
Medida:	2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas				
Denominación del Proyecto:	Ampliación y mejora de la producción ecológica de la bodega, para el incremento de la comercialización y apertura a nuevos mercados.				
Inversión total	118.902,92	Subvención FEOGA	19.131,48 €	Porcentaje subvención	16,09 %
Beneficiario:	Bodegas Tosos Ecológica				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Bodegas Tosos Ecológica nace en 1994 en Tosos, uno de los catorce municipios que integran la comarca de Cariñena. Con vinculación familiar a la viticultura durante varias generaciones y practicando la agricultura ecológica desde 1991 es la primera bodega de Aragón dedicada exclusivamente al cultivo y elaboración de vino procedente de agricultura ecológica. Está avalada por el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, por la Denominación de Origen Cariñena y por la Asociación Vida Sana.

El objetivo esta joven bodega es la obtención de un vino de primera calidad totalmente natural y artesanal; para este fin se han adaptado las instalaciones, combinando las tecnologías más actuales de vinificación con la elaboración artesanal.

Los viñedos, de suelos pedregosos y arcillosos, con ligera mezcla de piedra caliza que frena el vigor de la planta, están situados a 5 Km. de la bodega, a una altitud de 600 m. aproximadamente, todos en secano y con una edad media de 30 años. La producción máxima es de 5000 kg/ha. Actualmente contamos con unas 20 hectáreas que vamos aumentando conforme ampliamos el mercado, lo que nos permite controlar todo el proceso, desde la poda de la cepa hasta el embotellado del vino.

Cultivamos vides de las variedades garnacha, mazuela o tinto Cariñena, tempranillo y macabeo, aclimatadas perfectamente a la zona y cultivadas en el Campo de Cariñena desde sus orígenes.

Descripción del proyecto cofinanciado:

Este proyecto invirtió 118.902,92 Euros para la realización de las mejoras dirigidas a una producción con mayor calidad de la bodega, y fue subvencionado al 32,18 por ciento sobre el total de la inversión, por lo que percibió la cantidad en euros de 38.262, 96.

Público destinatario:

El ámbito geográfico de producción es y será la Comarca de Campo de Cariñena /uvas con D.O). La nueva modernización de la bodega, amplía los horizontes para la comercialización por



medio de nuevos distribuidores autónomos a nivel nacional y agentes de venta de cualquier país. Sin olvidar el trabajo realizado dentro de la comarca y la capital de provincia, Zaragoza; lugares en los que seguiremos trabajando para un mejor servicio.

Efectos directos derivados del proyecto:

Ampliación y mejora de la producción ecológica de la bodega, para el incremento de la comercialización y apertura a nuevos mercados comarcales, provinciales, nacionales e internacionales.

Perspectivas a futuro

Sin olvidar el primer objetivo de la bodega que es la calidad, para una mejora de la comercialización, esperamos que siendo la única bodega de Aragón que se dedica exclusivamente a la elaboración de vino ecológico desde 1994, esperamos que aumente el número de turistas que se acercan a ver las instalaciones y el campo de cultivo.

Principales enseñanzas del proyecto

Es un proyecto innovador por su exclusividad en Aragón de producción de vino ecológico de gran calidad. Además está enclavado en un municipio con poco más de doscientos habitantes.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano	<input checked="" type="checkbox"/>		
I+D	<input checked="" type="checkbox"/>		

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mantenimiento de la renta rural agraria	<input checked="" type="checkbox"/>		
Creación y/o mantenimiento del empleo			<input checked="" type="checkbox"/>

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Productos finales de la bodega

Ejemplo 16 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comarca Cuencas Mineras				
Acrónimo:	OFYCUMI				
Medida:	4. <i>Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines para aumentar las posibilidades de empleo y rentas alternativas</i>				
Denominación del Proyecto:	Nueva instalación de una fábrica de vaqueros.				
Inversión total	442.258,66 €	Subvención FEOGA	99.994,68 €	Porcentaje subvención	22,61%
Beneficiario:	ML Vaqueros S.L.				Privado

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

Para la implantación de la empresa se cuenta inicialmente con una red comercial de 54 representantes y una cartera de clientes potenciales que asciende a cerca de 5.000. Con una experiencia en el mundo empresarial y específicamente en el sector textil por parte de los promotores de 25 y 17 años respectivamente.

La capacidad de producción estimada desde el inicio de la actividad es de 2.000 prendas diarias.

Descripción del proyecto cofinanciado:

El proyecto consiste en la instalación de una fábrica en el municipio de Utrillas, de la provincia de Teruel, dedicada a la confección y comercialización de todo tipo de pantalones y prendas de vestir.

Cuenta con una importante red comercial en la actualidad.

Otro factor importante a destacar es la tecnología con la que trabaja la empresa que es la más avanzada en el ámbito internacional en el campo de la robótica aplicada a la industria textil.

Público destinatario:

La producción se destina tanto al mercado europeo y extranjero, aproximadamente un 29%, como al nacional, 71%.

Efectos directos derivados del proyecto:

El importante empleo creado, 55 mujeres y 5 hombres. La implantación de esta empresa ha supuesto una disminución notable del paro de mujeres en la zona. También destacar el incremento del tejido empresarial que ha supuesto un fuerte dinamismo y aumento de la economía de la comarca.

Perspectivas a futuro:

Aumentar la red comercial y ampliar la cuota de mercado en más países europeos.

Principales enseñanzas del proyecto:

La tecnología punta con la que trabajan que es muy avanzada.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades	X		
Medio Ambiente			X
Desarrollo Local y Urbano	X		
I+D	X		

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural	X		
Mantenimiento de la renta rural agraria	X		
Creación y/o mantenimiento del empleo	X		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



Instalaciones y plantilla de trabajadores (nuevo empleo creado)

Ejemplo 17 de Buenas Prácticas PRODER

Grupo PRODER:	Comarca Cuencas Mineras			
Acrónimo:	OFYCUMI			
Medida:	<i>6. Protección del Medio Ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía forestal</i>			
Denominación del Proyecto:	Construcción de una astifactoría (criadero de cangrejos autóctonos) para realizar repoblaciones en la Comunidad Aragonesa.			
Inversión total	99.212,60 €	Subvención FEOGA	47.125,99 €	Porcentaje subvención 47,5%
Beneficiario:	Ayuntamiento de Cañizar del Olivar			Público

Descripción del proyecto

Antecedentes del proyecto:

El departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha puesto en marcha una iniciativa para repoblar el cangrejo de río común, una especie en peligro de extinción, en la Comunidad a partir de 29 enclaves. También se han trasladado a lugares seguros aquellas poblaciones naturales que tenían alto riesgo de desaparecer por causas infecciosas o climatológicas o con una alta densidad de ejemplares.

Descripción del proyecto cofinanciado:

La idea empezó a surgir con la desaparición del cangrejo autóctono por culpa de las obras en la carretera nacional en los años 90.

Con el objetivo de reintroducir a medio plazo el cangrejo en los ríos aragoneses, en la pequeña población turolense de Cañizar del Olivar se ha construido un centro de cría de cangrejos denominado astacifactoría, pionera en la Comunidad.

Las obras de la astacifactoría comenzaron en 2004, impulsadas por el Ayuntamiento de Cañizar del Olivar, en un terreno que ronda los 14.000 metros cuadrados ubicado en el polígono "Las Ventas", junto a la carretera nacional.

Público destinatario:

Público en general.

Efectos directos derivados del proyecto:

Efectos medioambientales muy positivos pues se procede a la repoblación de una especie en peligro de extinción tanto en la zona como en otros entornos del territorio aragonés. En la actualidad no ha tenido una repercusión importante en el sector turístico pues no se han realizado actuaciones pero hay previsión de que sirva este centro de recepción de visitantes con el fin de impulsar el turismo en la zona.

El efecto sobre el empleo se concreta en la generación de 3 empleos masculinos y 2 femeninos.

Perspectivas a futuro

Puesto que este proyecto de carácter medioambiental puede ser un atractivo turístico y educativo se prevé levantar un albergue, una granja y una zona de acampada para acoger a los estudiantes que en excursiones se desplacen hasta la astacifactoría.

Principales enseñanzas del proyecto

La astacifactoría de Cañizar es la primera que tiene Aragón y la segunda de España, pues la primera está cerca de Molina de Aragón y nutre de *Austropotamobius pallipes* al resto de Comunidades Autónomas.

Esta especie invertebrada está en peligro de extinción porque el cangrejo americano, muy presente en nuestros ríos, transmite un enfermedad que mata al cangrejo autóctono.

Efectos sobre los Principios Horizontales

Principio	Directo	Indirecto	Neutro
Igualdad de Oportunidades			<input checked="" type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo Local y Urbano			<input checked="" type="checkbox"/>
I+D			<input checked="" type="checkbox"/>

Efectos sobre los objetivos genéricos desarrollo rural

Objetivo	Directo	Indirecto	Neutro
Fijación de la población en el Medio Rural		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento de la renta rural agraria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Creación y/o mantenimiento del empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		

Documentación gráfica del proyecto cofinanciado



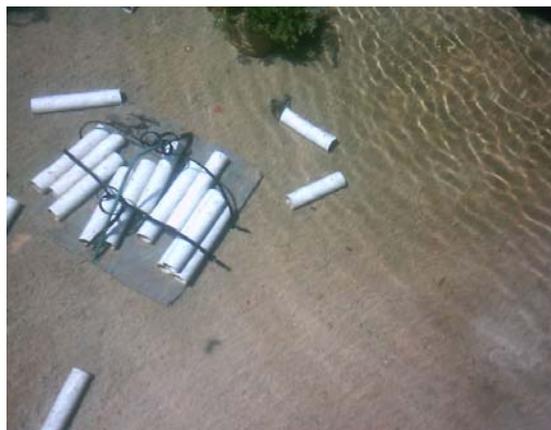
Ejemplares del cangrejo



Instalaciones de la astacifactoría



Instalaciones



Instalaciones